

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA**



**MEMORIA
2012**

CARACAS 2013

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA.
DESPACHO DEL MINISTRO.
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Av. Panteón, Foro Libertador.
Edificio Archivo General de la Nación, PB.
Código Postal 1010.
Caracas-Venezuela.
Telf. (0212) 509.55.11 / (0212) 509.55.81 / (0212) 509.55.82

<http://www.mincultura.gob.ve>

Catalogación en Publicación: Memoria y Cuenta 2012. Volumen I
Número de Depósito Legal: PPO200505CS532
ISSN 1856-4062

ÍNDICE

VOLUMEN I. Memoria 2012

DIRECTORIO	11
PRESENTACIÓN	15
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA.....	33
CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	35
CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN.....	47
CAPÍTULO III: LOGROS DE LA INSTITUCIÓN.....	57
CAPÍTULO IV: PROYECTOS EJECUTADOS	87
CAPÍTULO V: OBSTÁCULOS	133
CAPÍTULO VI: LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	139
CAPÍTULO VII: RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS.....	147
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	149
INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO.....	151
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	151
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	152
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	155
PROYECTOS REALIZADOS.....	156
LOGROS MÁS RESALTANTES	156
PROYECTOS EJECUTADOS.....	158
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	158
INGRESOS DEVENGADOS.....	158
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	159
INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES	160
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	160
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	160
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	164
PROYECTOS REALIZADOS.....	164
LOGROS MÁS RESALTANTES	165
PROYECTOS EJECUTADOS.....	165
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	166
INGRESOS DEVENGADOS.....	166
OBSTÁCULOS.....	166
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	166
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	168
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	168
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	168
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	172
PROYECTOS REALIZADOS.....	173
LOGROS MÁS RESALTANTES	173
LOGROS ADICIONALES.....	174

PROYECTOS EJECUTADOS.....	175
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	176
INGRESOS DEVENGADOS.....	176
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	176
ENTES DESCENTRALIZADOS.....	179
CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA..... 181	
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	181
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	182
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	185
PROYECTOS REALIZADOS.....	186
LOGROS MÁS RESALTANTES.....	186
PROYECTOS EJECUTADOS.....	189
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	190
INGRESOS DEVENGADOS.....	190
OBSTÁCULOS.....	190
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	190
CENTRO NACIONAL DEL LIBRO 192	
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	192
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	193
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	196
PROYECTOS REALIZADOS.....	196
LOGROS MÁS RESALTANTES.....	197
LOGROS ADICIONALES.....	199
PROYECTOS EJECUTADOS.....	200
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	200
INGRESOS DEVENGADOS.....	200
OBSTÁCULOS.....	200
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	201
COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO 202	
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	202
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	202
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	206
PROYECTOS REALIZADOS.....	206
LOGROS MÁS RESALTANTES.....	207
PROYECTOS EJECUTADOS.....	208
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	208
INGRESOS DEVENGADOS.....	208
OBSTÁCULOS.....	208
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	209
FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO 210	
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	210
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	210
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	214
PROYECTOS REALIZADOS.....	214
LOGROS MÁS RESALTANTES.....	215
PROYECTOS EJECUTADOS.....	216
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	216
INGRESOS DEVENGADOS.....	216

OBSTÁCULOS.....	217
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	217
FUNDACIÓN CASA DEL ARTISTA	219
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	219
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	220
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	223
PROYECTOS REALIZADOS.....	224
LOGROS MÁS RESALTANTES	224
LOGROS ADICIONALES.....	225
PROYECTOS EJECUTADOS.....	226
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	226
INGRESOS DEVENGADOS	226
OBSTÁCULOS.....	226
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	226
FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRÉS BELLO.....	228
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	228
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	229
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	232
PROYECTOS REALIZADOS.....	232
LOGROS MÁS RESALTANTES	232
LOGROS ADICIONALES.....	233
PROYECTOS EJECUTADOS.....	234
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	234
INGRESOS DEVENGADOS	234
OBSTÁCULOS.....	234
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	234
FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS “RÓMULO GALLEGOS”	236
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	236
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	237
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	240
PROYECTOS REALIZADOS.....	241
LOGROS MÁS RESALTANTES	242
PROYECTOS EJECUTADOS.....	243
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	244
INGRESOS DEVENGADOS	244
OBSTÁCULOS.....	244
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	245
FUNDACIÓN CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	247
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	247
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	248
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	251
PROYECTOS REALIZADOS.....	252
LOGROS MÁS RESALTANTES	252
LOGROS ADICIONALES.....	253
PROYECTOS EJECUTADOS.....	254
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	254
INGRESOS DEVENGADOS	254
OBSTÁCULOS.....	254
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	255

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA	256
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	256
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	257
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	260
PROYECTOS REALIZADOS	261
LOGROS MÁS RESALTANTES	261
PROYECTOS EJECUTADOS	262
RECURSOS TRANSFERIDOS	263
INGRESOS DEVENGADOS	263
OBSTÁCULOS	263
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	263
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA HISTORIA	265
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	265
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	265
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	270
PROYECTOS REALIZADOS	271
LOGROS MÁS RESALTANTES	271
PROYECTOS EJECUTADOS	272
RECURSOS TRANSFERIDOS	273
INGRESOS DEVENGADOS	273
OBSTÁCULOS	273
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	273
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL DISCO	275
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	275
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	275
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	279
PROYECTOS REALIZADOS	279
LOGROS MÁS RESALTANTES	279
LOGROS ADICIONALES	280
PROYECTOS EJECUTADOS	281
RECURSOS TRANSFERIDOS	281
INGRESOS DEVENGADOS	281
OBSTÁCULOS	281
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	282
FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL	283
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	283
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	283
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	287
PROYECTOS REALIZADOS	287
LOGROS MÁS RESALTANTES	288
LOGROS ADICIONALES	289
PROYECTOS EJECUTADOS	290
RECURSOS TRANSFERIDOS	290
INGRESOS DEVENGADOS	290
OBSTÁCULOS	290
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	291
FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA	293
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	293
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	293

ESTRATEGIAS.....	297
PROYECTOS REALIZADOS.....	297
LOGROS MÁS RESALTANTES	297
PROYECTOS EJECUTADOS.....	298
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	298
INGRESOS DEVENGADOS.....	298
OBSTÁCULOS.....	298
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	299
FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA	300
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	300
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	300
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	304
PROYECTOS REALIZADOS.....	305
LOGROS MÁS RESALTANTES	305
LOGROS ADICIONALES.....	305
PROYECTOS EJECUTADOS.....	306
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	306
INGRESOS DEVENGADOS.....	306
OBSTÁCULOS.....	306
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	307
FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CINE “AMAZONIA FILMS”.....	308
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	308
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	308
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	312
PROYECTOS REALIZADOS.....	312
LOGROS MÁS RESALTANTES	313
LOGROS ADICIONALES.....	314
PROYECTOS EJECUTADOS.....	315
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	315
INGRESOS DEVENGADOS.....	315
OBSTÁCULOS.....	315
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	316
FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE LA CULTURA	318
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	318
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	318
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	322
PROYECTOS REALIZADOS.....	322
LOGROS MÁS RESALTANTES	323
LOGROS ADICIONALES.....	324
PROYECTOS EJECUTADOS.....	324
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	325
INGRESOS DEVENGADOS.....	325
OBSTÁCULOS.....	325
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	325
FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA.....	327
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	327
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	327
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	331
PROYECTOS REALIZADOS.....	331

LOGROS MÁS RESALTANTES	331
LOGROS ADICIONALES.....	332
PROYECTOS EJECUTADOS.....	333
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	333
INGRESOS DEVENGADOS.....	333
OBSTÁCULOS.....	333
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	334
FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA	335
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	335
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	336
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	340
PROYECTOS REALIZADOS.....	340
LOGROS MÁS RESALTANTES	340
PROYECTOS EJECUTADOS.....	342
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	342
INGRESOS DEVENGADOS.....	342
OBSTÁCULOS.....	342
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	343
FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR	345
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	345
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	345
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	349
PROYECTOS REALIZADOS.....	349
LOGROS MÁS RESALTANTES	350
PROYECTOS EJECUTADOS.....	350
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	351
INGRESOS DEVENGADOS.....	351
OBSTÁCULOS.....	351
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	351
FUNDACIÓN MISIÓN CULTURA	353
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	353
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	353
ESTRATEGIAS.....	357
PROYECTOS REALIZADOS.....	357
LOGROS MÁS RESALTANTES	357
PROYECTOS EJECUTADOS.....	360
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	360
INGRESOS DEVENGADOS.....	360
OBSTÁCULOS.....	361
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	361
FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES.....	363
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	363
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	363
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	367
PROYECTOS REALIZADOS.....	369
LOGROS MÁS RESALTANTES	369
LOGROS ADICIONALES.....	371
PROYECTOS EJECUTADOS.....	371
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	372

INGRESOS DEVENGADOS.....	372
OBSTÁCULOS.....	372
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	372
FUNDACIÓN RED DE ARTE.....	374
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	374
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	374
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	378
PROYECTOS REALIZADOS.....	378
LOGROS MÁS RESALTANTES	378
LOGROS ADICIONALES.....	379
PROYECTOS EJECUTADOS.....	380
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	380
INGRESOS DEVENGADOS.....	380
OBSTÁCULOS.....	380
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	381
FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO	382
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	382
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	383
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	387
PROYECTOS REALIZADOS.....	388
LOGROS MÁS RESALTANTES	388
PROYECTOS EJECUTADOS.....	390
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	390
INGRESOS DEVENGADOS.....	391
OBSTÁCULOS.....	391
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	391
FUNDACIÓN VICENTE EMILIO SOJO	393
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	393
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	394
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	397
PROYECTOS REALIZADOS.....	397
LOGROS MÁS RESALTANTES	398
PROYECTOS EJECUTADOS.....	398
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	399
INGRESOS DEVENGADOS.....	399
OBSTÁCULOS.....	399
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	399
FUNDACIÓN VILLA DEL CINE	401
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	401
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	402
ESTRATEGIAS.....	405
PROYECTOS REALIZADOS.....	405
LOGROS MÁS RESALTANTES	405
LOGROS ADICIONALES.....	406
PROYECTOS EJECUTADOS.....	407
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	407
INGRESOS DEVENGADOS.....	407
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL	407

INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS.....	409
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	409
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	410
ESTRATEGIAS.....	414
PROYECTOS REALIZADOS.....	414
LOGROS MÁS RESALTANTES.....	414
LOGROS ADICIONALES.....	415
PROYECTOS EJECUTADOS.....	417
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	417
INGRESOS DEVENGADOS.....	417
OBSTÁCULOS.....	417
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	418
MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA C.A.....	419
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	419
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	419
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.....	423
PROYECTOS REALIZADOS.....	424
LOGROS MÁS RESALTANTES.....	424
PROYECTOS EJECUTADOS.....	425
RECURSOS TRANSFERIDOS.....	426
INGRESOS DEVENGADOS.....	426
OBSTÁCULOS.....	426
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.....	426
ANEXOS LEGALES	429

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA Y SUS ORGANISMOS Y ENTES ADSCRITOS

DIRECTORIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Pedro Calzadilla

Ministro del Poder Popular para la Cultura

José Benito Irady Arias

Viceministro de Identidad y Diversidad Cultural

Humberto José González Silva

Viceministro de Fomento de la Economía Cultural

Saulibeth del Valle Rivas

Viceministra (E) de Cultura para el Desarrollo Humano

Jonathan E. Montilla A.

Director General del Despacho del Ministro

Martin Padrino

Consultor Jurídico

Katiuska Rodríguez

Directora General (E) de la Oficina de Relaciones Internacionales

Yris Violeta Sánchez Danis

Directora General de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Ada Lucila Morán Márquez

Directora General de la Oficina de Administración y Servicios

Alicia Josefina Ascanio Nespereira

Directora General de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Liberio Montoya Zambrano

Auditor Interno

Dubraska Moya

Directora General de la Oficina de Comunicación

William Hernández

Directora General (E) de la Oficina de Recursos Humanos

Elsa Cárdenas

Directora General de la Oficina de Tecnologías de la Información

ORGANOS DESCONCENTRADOS

Luis Felipe Pellicer Peñuela

Director General del Archivo General de la Nación

Vivian Rivas Gingerich

Directora General del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES)

Damelis Rodríguez Velásquez

Directora General del Instituto de las Arte Escénicas y Musicales (IAEM)

Raúl Eradio Grioni

Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

ENTES DESCENTRALIZADOS

Juan Carlos Lossada

Presidente del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)

Christhian Helena Valles Caraballo

Presidenta (E) del Centro Nacional del Libro (CENAL)

Alfredo Jesús Caldera Guzmán

Director General de la Compañía Nacional de Teatro

Humberto Mata

Presidente de la Fundación Biblioteca Ayacucho

Lisett Torres Olmos

Presidenta de la Fundación Casa del Artista

Luís Alberto Crespo

Presidente de la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello

Roberto Hernández Montoya

Presidente de la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG)

José Benito Irady Arias

Presidente (E) de la Fundación Centro de la Diversidad Cultural

Alejandro Oramas Maza

Presidente de la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)

Luis Felipe Pellicer Peñuela

Presidente (E) de la Fundación Centro Nacional de la Historia

Fidel Ernesto Barbarito

Presidente de la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)

Javier Saravia Mariche

Presidente de la Fundación Cinemateca Nacional

Alice Dotta de Borjas

Presidenta de la Fundación Compañía Nacional de Danza

José Antonio Naranjo

Presidente de la Fundación Compañía Nacional de Música

Víctor Luckert Barela

Presidente de la Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”

Rosa Fernández de Perdomo

Presidenta de la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura

William Osuna Bello

Presidente (E) de la Fundación Editorial
El Perro y La Rana

Avilio González

Presidente (E) de la Imprenta de la
Cultura

Moraima Magdalena Guevara Carrillo

Presidenta de la Fundación
Librerías del Sur

Fidel Ernesto Barbarito

Presidente (E) de la Fundación
Misión Cultura

Vivian Rivas Gingerich

Presidenta (E) de la Fundación Museos
Nacionales

Rosángela Yajure Santeliz

Presidenta de la Fundación Red de Arte

Saulibeth del Valle Rivas

Presidenta (E) de la Fundación
Teatro Teresa Carreño

Guionmar Narváez

Presidenta de la Fundación
Vicente Emilio Sojo (FUNVES)

José Antonio Varela Tovar

Presidente de la Fundación
Villa del Cine

Humberto José González Silva

Director General (E) del Instituto Autónomo
Biblioteca Nacional y de Servicios de
Bibliotecas

Carlos Noguera

Presidente de Monte Ávila
Editores Latinoamericana C.A.

PRESENTACIÓN

PRESENTACION

Cumpliendo con los Artículos 141 y 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de los Artículos 77, 78, 79 y 80 de la Ley Orgánica de Administración Pública, se presenta ante la Asamblea Nacional, la Memoria y Cuenta 2012, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos.

La profundización de la revolución de la conciencia y de la organización popular, en el entendido que el pueblo es la cultura, transita por la transformación del sistema de valores como el egoísmo, el individualismo y el consumismo, que han sido impuestos en el ser humano por el modelo capitalista. Desafío tal, que poco a poco ha ido erradicándose con la revalorización de la identidad nacional, al afirmar que estamos *“orgullosos de ser venezolanos”*, es decir, *“sentirnos a gusto con lo que somos, con nuestra manera de ser y de criar a nuestros hijos”* (Palabras del Ministro del Poder Popular para la Cultura, en el Programa de Radio Bodega Cultural, de fecha 13-11-12).

En este sentido, las acciones y metas del Ministerio y sus entes adscritos, se enmarcaron en primera instancia, en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, las cuales permitieron orientar la gestión de cultura hacia la aplicación de ocho políticas, dirigidas principalmente a la inclusión social en el acceso de los bienes y servicios culturales; la creación de una nueva conciencia generadora de los cambios en las formas de vivir; así como, en la construcción de nuevas relaciones sociales, a partir de: (1) Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria; (2) Reconocer nuestra diversidad cultural; (3) Incluir, visibilizar y dignificar a nuestros artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores; (4) Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano; (5) Estimular a un pueblo a que tome la palabra, estudie y debata; (6) Revelar a Venezuela como un pueblo lector; (7) Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional; y por último, (8) Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores. Estas líneas responden además, al cambio de conciencia que se ha generado en el país, donde la participación y el protagonismo del pueblo venezolano han tomado los espacios de las instituciones para propiciar políticas inclusivas con compromiso revolucionario y de nuevas formas de organización social liderizada por las bases.

Para ello, el compromiso del Gobierno Revolucionario se mantiene y se reafirma que la inversión social tiene carácter primordial para alcanzar la independencia política, económica, social y cultural, y, en este orden, en el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos contamos con una asignación presupuestaria inicial de Bs. 1.214.501.116,00 (Ley de Presupuesto 2012), que se fortaleció con la aprobación de créditos adicionales por la cantidad de Bs. 561.696.517,01, lo que permitió alcanzar un presupuesto al cierre del 2012 de Bs. 1.776.197.633,01.

Al respecto, la consolidación de nuestra soberanía como pueblo, se traduce en **la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria**, mediante la difusión y la discusión de nuestra historia patria y contemporánea, de allí la preservación y la conservación de nueve series y 51.190 documentos del Archivo General de la Nación, entre las que se destacan: “Archivo Blanco y Aizpurúa”, “Archivo de Barquisimeto”, “Diversos”, “Gastos Públicos”, “Misiones”, “Negocios Eclesiásticos”, “Provincia de Caracas”, “Reales Cédulas” y “Visitas Públicas”.

Asimismo, la elaboración de 96 investigaciones de carácter histórico, museológico y antropológico, como: “Sucesos de Abril 2002”; encartados, “10 Años del Golpe de Estado del 11 de Abril de 2002”, “11, 12 y 13 de Abril”, “19 de Abril de 1810”, “200 Años del Manifiesto de Cartagena”, “27 Noviembre Rebelde: 20 Años de la Insurrección Cívico-Militar de 1992”, “Sabotaje Petrolero”, “4 de Febrero”, “Batalla de Carabobo”, “Campaña Admirable”, “Campaña de Carabobo” y “Cataclismo en la Caracas Insurgente”; guión temático, “Un Pueblo en Armas”; manual, “El Pueblo Cuenta Su Historia”; y por último, revisiones hemerográfica, “Bolívar Durante los Años 1998-2011”; histórica, “Periódico Independencia 200. Etapa Amarilla 1811-1877” e iconográfica, “Revista Memorias de Venezuela N° 24, 25, 26 y 27”, entre otras.

Además, de la atención de 11.639.961 usuarias y usuarios, con la consulta de 18.274.986 obras en los diferentes servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, como son: actividades de promoción y difusión cultural, archivos verticales, atención en salas (Catálogo Automatizado, Centro de Documentación e Información Bibliotecológica, Colección Arcaya, Colección Bibliográfica General, Colección de Obras Planas, Colección de Publicaciones Oficiales, Colección de Sonido y Cine, Colección Documental Antigua, Colección Hemerográfica y Orientación y Referencia), cajas viajeras, infocentros, información a la comunidad, préstamos circulantes además de las solicitudes de personas con discapacidad.

En este orden de ideas, la Misión Cultura continuó con la formación de 32.388 activadoras y activadores, en los 24 estados, 325 municipios y 974

parroquias del territorio nacional, egresando de las Promociones Bicentenarias 2011 y 2012, 5.107 nuevos Licenciados en Educación Mención Desarrollo Cultural y 1.170 activadoras y activadores que esperan por acto de grado, con la finalidad de asumir la responsabilidad de contribuir al desarrollo cultural que mejore y haga sostenible la calidad de vida y que busque promover el talento creador de sus habitantes.

Por otra parte, **el reconocimiento de nuestra diversidad cultural**, es posible en el ámbito nacional, a partir, en primer lugar, de la producción de dos ediciones correspondientes a las manifestaciones y los bienes culturales materiales e inmateriales de los municipios Machiques de Perijá y Rosario de Perijá, del estado Zulia y 2.368 distribuciones de los catálogos del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, a alcaldías, bibliotecas, consejos comunales, escuelas, gobernaciones y ministerios, entre otros, donde prevalece la valoración comunitaria de las manifestaciones culturales materiales e inmateriales, a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Y en segundo lugar, por la reivindicación de las tradiciones culturales que han proveído la identidad propia a nuestro pueblo, en donde, tienen cabida los bienes tangibles (materiales) e intangibles (inmateriales), que conforman lo que se ha denominado el patrimonio de las culturas.

Ejemplo de ello, es el ingreso en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a los “Diablos Danzantes de Corpus Christi”, conformado por las Cofradías y Sociedades de Diablos de Cata, Chuao, Cuyagua, Ocumare de la Costa y Turiamo (Aragua); San Millán y Patanemo (Carabobo); Tinaquillo (Cojedes); San Rafael de Orituco (Guárico); San Francisco de Yare (Miranda) y Naiguatá (Vargas), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por parte de los 24 países participantes en la “VII Reunión del Comité Intergubernamental de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO)”, en Francia, por ser una creencia religiosa que data del siglo XVII, realizada los nueve jueves después del Jueves Santo de cada año, ante el Santísimo Sacramento del Altar, como forma de recrear el triunfo ancestral del bien sobre el mal.

En este sentido, es importante resaltar el acuerdo aprobado por la Asamblea Nacional, como órgano del Poder Público, en lo referente a la celebración los seis de diciembre de cada año el “Día del Patrimonio Cultural Inmaterial de Venezuela” sumándose a los actos y programas que se celebren en ocasión de la Declaratoria, según lo publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.069, de fecha 11 de Diciembre de 2012.

En el contexto internacional, el ámbito cultural ha contribuido a una nueva forma de relación solidaria a través de la promoción de la cultura venezolana en el exterior, estructurada bajo una visión multipolar, de paz, con respeto a la soberanía de los pueblos y equilibrada, lo que ha permitido consolidar un sistema interactivo de discusión, comunicación y encuentro. Ello es posible con la realización de eventos que incorporan géneros excluidos por la cultura elitista que dominaba en la Cuarta República, siendo algunos de estos los siguientes: “Festival Internacional de Animación de Hiroshima”, en Japón; “II Foro de Contenidos Culturales en Televisoras Públicas y Comunitarias de Unasur”, en Colombia; “VI Encuentro Internacional de Arte en Territorios Liberados del Sahara Occidental”, en España; “VII Convención Internacional de Circo Nanegalito 2012”, en Ecuador; “XXXV Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur”, en Brasil; “XXXV Reunión del Comité Coordinador Regional del Mercosur Cultural”, en Argentina; “Foro Mundial de Alternativas”, “Foro Patriótico de Intelectuales y Artistas”, “Foro Público La Hora de Nuestra América”, “Palabras en Puerta”, “Seminario de Formación Política y Procesos de Cambio”, “Seminario El Reencuentro de Marx con América Latina”, “VII Foro Internacional de Filosofía” y “VII Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2011”, en Venezuela, entre otros.

La dignificación de nuestros artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores se suma al esfuerzo del gobierno revolucionario por dignificar a los seres humanos, bajo la satisfacción de sus necesidades y la disminución de la pobreza para generar mayor suma de felicidad posible a través de la inclusión, igualdad, respeto, solidaridad, bienestar y justicia social, reflejada en la atención integral a 21.118 personas, mediante la realización de jornadas médicas, asesorías legales, acciones de recreación y esparcimiento, registro en el sistema socioeconómico de los artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, promoción de la vida y obras en medios impresos y audiovisuales e impulso de nuevos grupos en las disciplinas de danza, teatro, circo y música.

La Asociación Civil sin fines de lucro del Ministerio del Poder Popular para la Cultura (ASOCULTURA), también constituye un brazo articulador entre la comunidad y la institución, básicamente orientada a brindar ayuda a los cultores y cultoras de todas las disciplinas que carecen de recursos económicos para afrontar emergencias de vida, principalmente en el área de salud y en el orden cultural, a partir de la atención de 152 casos de asistencia social, orientados hacia la realización de operaciones quirúrgicas, exámenes y tratamientos médicos; adquisición de medicinas y prótesis; así como, la dotación de instrumentos musicales y de vestuarios para grupos de teatro folklóricos; además, de la asignación de ayudas directas.

ASOCULTURA, también atendió las necesidades de personas damnificadas por las lluvias ubicadas en los refugios del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de la donación de equipos y enseres.

Con el fin de implementar mecanismos que garanticen la sustentabilidad, el bienestar y la estabilidad, a través de la incorporación de actividades productivas dirigidas a combatir el desempleo, en el quehacer cultural se ejecutaron acciones que se plantean como grandes retos para impulsar el desarrollo de un nuevo esquema productivo enmarcadas bajos las líneas estratégicas de alianza nacional y la organización del Poder Popular.

Esto se materializa mediante la distribución a bajo costo de 148.670 insumos para las artes, en 22 módulos para la venta a nivel nacional, a través de la entrega de materiales para las creadores y los creadores relacionados con: aceites de linaza, acrílicos, bastidores, blocks, carboncillos, cuadernos para colorear, esmaltes cerámicos, espátulas, gessos, lápices de dibujo, lienzos, óleos, papel kraft, pinceles, pinturas, textiles y trementinas; así como, las publicaciones de los libros “Arte Venezolano para Niñas y Niños” y “Sistema Nacional de Museos de Venezuela”; la revista “La Roca de Crear”; discos compactos “Aula Visual”, “Bases del Dibujo”, “Catálogo Creadores Visuales de Venezuela” y “Colección de Arte Venezolano”; además, de materiales audiovisuales sobre “El Misterio de Picasso” y “Maestros Creadores del Arte Venezolano”. Asimismo, se otorgaron insumos y materias primas para los artesanos, destacándose: cuerdas para cuatros, herramientas para orfebres, tallistas y vitralistas, hilos de tejer; láminas de plata; piedras semipreciosas y pieles presentadas en vaqueta vegetal, suela flex y grupón.

También, se destaca la creación de los Consejos Estadales de Cultura, con el fin de articular la institucionalidad cultural nacional, regional y local, así como a las organizaciones dedicadas a esta materia en cada estado del país, dando relevancia a la ampliación de la participación del pueblo en el proceso de planificación y sumando esfuerzos para la formulación, ejecución, control y seguimiento de la gestión pública en coordinación con las instancias del Poder Público y del Poder Popular.

Todo lo anterior, se obtiene a partir de la aceleración de la política pública orientada a la constitución de nueva institucionalidad que desde el año 2005 hasta el presente, ha permitido **el fortalecimiento, la desconcentración y la democratización de la acción cultural del Estado venezolano**, a nivel nacional, a partir de la ejecución de 151 obras, de la infraestructura cultural del país, destacándose: la culminación del Museo de Arquitectura y el Mausoleo para el Libertador; la rehabilitación del Conservatorio Nacional de Música Juan José Landaeta, la Escuela de Música Pablo Castellanos, la Escuela Nacional de Artes Escénicas César Rengifo, la Escuela Nacional de

Danzas, la Escuela Nacional La Pastora, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, el Museo Bolivariano de San Mateo, las Salas de Cinemateca y la Torre Norte del Centro Simón Bolívar; el mantenimiento del Museo de Ciencias, el acondicionamiento de la Plaza de la Galería de Arte Nacional; la restauración de la Hacienda El Toboso; la adecuación y el mantenimiento de 30 Librerías del Sur; el fortalecimiento de 49 Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional; y por último, la adecuación de 54 espacios de la Red de Arte, como espacios de convivencia y disfrute de todos los venezolanos.

Al mismo tiempo, la inauguración de 131 Bodegas Culturales como espacios creados en las comunidades, bajo el modelo de autogestión en las comunidades a nivel nacional, en el cual se puede adquirir discos, insumos para las artes, libros y películas, así como, disponer de un espacio para la exhibición de las obras de arte, que ellas mismas elaboran.

La generación de espacios estratégicos de encuentro para que **el pueblo tome la palabra, estudie y debata**, a partir de la distribución y donación de 3.827.454 bienes culturales, entre los cuales tenemos los siguientes ejemplares: folleto, "Julio de 1811. Acta Solemne de Independencia Documento Fundacional de Nuestra República"; libros, "Cuentos del Arañero", "Che el Camino del Fuego", "Del Reencuentro de Marx con América Latina", "Diez Lecciones sobre Kant", "La Transición al Socialismo", "La Victoria Estratégica de Fidel Castro", "Las Más Hermosas Cartas de Amor entre Manuela y Simón", "Las Venas Abiertas de América Latina", "Lenin (Volumen I y II)", "Marx y el Socialismo Hoy" y "Un Decenio de Agitación Política"; periódicos, "Propuestas del Candidato de la Patria Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019"; "Tabloide Cuentos del Arañero" y "Todosadentro"; títulos discográficos, "Abril 13 Desde la Calle", "Florentino y el Diablo", "4F Madrugada Luminosa" y "Amor Llano y Revolución"; sistema masivo de revistas, "A Plena Voz", "Arte de Leer", "Así Somos", "La Revuelta", "La Roca de Crear", "Memorias de Venezuela", "Poder Vivir" y "Se Mueve"; y finalmente, películas en formato de DVD, "Antes del Siglo LIX", "El Proceso", "Entre el Arte y la Cultura" y "Che Guevara. Donde Nunca Jamás", entre otros.

Conjuntamente, con la conformación de Redes de Artesanos y Artesanas, Conjuntos Arquitectónicos Patrimoniales, Escritores de Venezuela, Historia, Patrimonio y Memoria, Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, Patrimonio Cultural Inmaterial, así como, Teatro y Circo. Además, de la disposición de 5.428 unidades artísticas culturales, con talentos creativos de los talleres de apreciación y recreación, ubicadas en los estados Anzoátegui (Anaco, Bolívar, Peñalver, Píritu, Simón Rodríguez y Sotillo), Barinas (Arismendi, Alberto Arvelo, Cruz Paredes, Andrés Eloy Blanco, Barinas,

Bolívar, Ezequiel Zamora, Obispos, Pedraza, Rojas y Sosa Blanco), Miranda (todos los municipios), Portuguesa (Araure, Esteller, Guanare, Guanarito, Ospino y Páez) Táchira (San Cristóbal), Zulia (Maracaibo) y Distrito Capital (Libertador), en el marco de la Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2011 y 2012, con el propósito de reconocer que somos un pueblo multiétnico y pluricultural con conciencia del pasado y del presente.

La revelación de Venezuela como un pueblo lector, surge a partir de la conclusión del “Estudio del Comportamiento Lector en Venezuela. Acceso a Libro y la Lectura en Venezuela 2012”, a partir del diseño de una muestra en tres dominios como área metropolitana de Caracas, grandes ciudades y localidades con menos de 250.000 habitantes, mediante la aplicación del instrumento denominado Encuesta a Hogares por Muestreo, a 8.652 personas, con el propósito de caracterizar el comportamiento lector de la población de 13 años y más, residente en Venezuela, conociendo sus preferencias y las prácticas asociadas al libro y a la lectura.

Estudio, que demuestra que el 82,5% de la población venezolana lee. Quedando evidenciado que 50,2% de la población encuestada lee libros; 31,7% textos escolares; 49,7% revistas; 68,7% periódicos y 40,9% material de internet. La mayoría de los consultados expresaron que leen porque “*es una fuente de conocimiento para la vida*”, y 43,9% de la muestra expresó que lee más, que hace 3 años. Esta encuesta ha permitido conocer que Venezuela es el tercer país de América Latina con mayor porcentaje de lectura y lectores y se encuentra por encima de Brasil, Colombia, Perú y México y solamente es superada por Argentina y Chile.

Política, que solo es posible con la producción de 599 títulos y 3.090.000 ejemplares de libros y revistas, de las editoriales de la Plataforma del Libro y la Lectura y del Sistema Nacional de Imprentas, enfatizándose: los libros, “27 F, para Siempre en la Memoria de Nuestro Pueblo”, de la Defensoría del Pueblo”; “Así Habló Zarzuela”, de Friedrich Nietzsche; “De Cristóbal Colón a Fidel Castro”, de Juan Bosh; “Del 11 al 13”, de José Duque; “Diario de Bucaramanga”, de Perú de Lacroix; “Doctrina del Libertador”, de Simón Bolívar; “El Príncipe”, de Nicolás Maquiavelo; “El Tren Pasa Primero”, de Elena Poniatowska; “Hugo Chávez: Del 4 de Febrero a la V República”, de Humberto González; “Imperialismo y Dependencia”, de Theotonio dos Santos; “Inventamos o Erramos”, de Simón Rodríguez; “La Alternativa Socialista. El Verdadero Desarrollo Humano”, de Michael Lebowitz; y “Venezuela Heroica”, de Eduardo Blanco; así como, el Sistema Masivo de Revistas, “A Plena Voz”, “Arte de Leer”, “Día-Crítica”, “Imagen”, “Poder Vivir” y “Revista Nacional de Cultura”, siendo galardonado con el Premio Municipal de Periodismo, Mención Periodismo Institucional William Lara 2012, por el

aporte en la investigación y la divulgación de nuestros valores, el patrimonio y las políticas públicas, entre otras.

Asimismo, la impresión de 9.630.657 ejemplares, de libros, revistas, periódicos y otros medios de publicación cultural, entre los que se destacan: los títulos, de la “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012”; las revistas, “+Deporte” y “Sistema Masivo de Revistas”; los periódicos, “Correo del Orinoco” y “Todosadentro”; así como, los afiches, las invitaciones y los volantes, de los distintos eventos realizados por la Plataforma del Libro y la Lectura.

A los fines de promover un modelo de comunicación inclusivo y soberano, se plantea desde el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos, el desarrollo y la consolidación de la industria del cine nacional, relacionado con crecimiento de la inversión del Estado venezolano, lo que ha permitido la asignación de 25 apoyos en las diferentes modalidades cinematográficas y de 29 subsidios a la industria del cine.

Enfatizándose con lo anterior, la coproducción de la película, “La Piscina” y el seriado para televisión, sobre el “Bicentenario”, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, además, de la producción de 11 audiovisuales, como: “3 Días y 40 Años”, “4 de Febrero en la Historia”, “Azul y No Tan Rosa”, “Brecha en el Silencio”, “Insurgentes”, “La Noche Anuncia la Aurora”, “La Página se Pasó”, “La Pura Mentira”, “Memorias de un Soldado”, “Piedra, Papel o Tijera” y “Sueño Down”.

De igual forma, es importante la distribución de 20.627 contenidos audiovisuales en salas de cine, canales de TV, DVD's y puntos de venta, así como, la programación y exhibición de 9.221 funciones de muestras de cine, en la Red de Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional, como lo son: “Aguas Turbulentas”, “Cocalero”, “Comando X”, “Cortos Interruptus”, “Cuentos de la Selva”, “Che Guevara Donde Nunca Jamás”, “Cheila una Casa pa' Maíta”, “Días de Poder”, “Dudamel: El Sonido de los Niños”, “Egon & Donci”, “El Chico que Miente”, “El Rumor de las Piedras”, “Er Conde Jones”, “Hermano”, “La Hora Cero”, “La Pura Mentira”, “Macuro”, “Muerte en Alto Contraste”, “Plumíferos”, “Puente Llaguno”, “Reverón”, “Tierra Prometida”, “Una Mirada al Mar”, “Víctimas de la Democracia”, “Viva Cuba” y “Zumbers”, entre otros.

Además, de la producción de 148 títulos, la replicación de 735.065 ejemplares y la distribución de 460.193 ejemplares discográficos en sus diferentes géneros, destacándose: los artistas, Alí Alejandro Primera, Douglas Montilla, Keila Rodríguez, “Luis Gatarama, Omar Linares, Paul Gillman, Troy Purroy, Vidal Colmenares y Wiwi Buznego; así como, las

producciones, “Abril 13 Desde La Calle: Un Canto a la Victoria de 2002”, “Amarú”, “Canciones con Alma para un Mundo Sin Armas”, “Cuatro Cantos”, “Cuerdas Bajo Presión, Empírico”, “El Verso”, “En Este Vagón”, “Herencia Africana”, “Instinto”, “Joropo Siempre Joropo”, “Levantando Ánimos con Firmeza”, “Natural”, “Oriente de Cercanías”, “Rueda Libre”, “Tiempo Perfecto”, “Traigo de Todo”, “Yo Soy Venezuela” y “Música para Vivir”, entre otras.

Finalmente, el impulso a nuevas generaciones de creadores, artistas y cultores, que tienen la oportunidad de participar en 211.601 eventos, entre actividades, encuentros, exposiciones, festivales, intercambios, presentaciones y talleres, para promocionar y difundir las expresiones culturales y artísticas, entre las que se encuentran: “Concurso Anual para Obras de Autores Inéditos”, “Diversidad Danzada”, “Encuentro de Creadores Visuales de Venezuela”, “Encuentro Latinoamericano de Patrimonio Cultural Inmaterial”, “Encuentro Municipal de Amor Infantil de Cultura Corazón Adentro Misión Socialista”, “Encuentros de Directores Artísticos Nacionales e Internacionales”, “Exposición 4F: de la Rebelión a la Utopía”, “Exposición Todo 11 Tiene su 13: Reconstrucción Histórica Colectiva de los Sucesos de Abril de 2002 a partir de la Realidad Local”, “Foro 200 Años del Manifiesto de Cartagena”, “Gaitazo Filarmónico”, “Gala 7 Pecados Capitales”, “I Bienal de Arte Emergente. El Legado Cinético”, “I Concurso de Obras Gráficas Desarmarte”, “I Edición de la Feria Venezuela Disco 2012”, “I Encuentro de Colectivos Teatrales Latinoamericanos”, “I Gira Internacional a la República Oriental de Uruguay”, “I Salón de las Muñecas”, “I Salón del Paisaje”, “II Concurso Mis Primeros Pies-cesitos”, “II Edición del Premio Nacional del Cuento Guillermo Meneses”, “II Encuentro Internacional de Narradores”, “II Feria Nacional del Artista Plástico”, “III Feria Nacional de Artesanía”, “III Jornadas Reflexión en torno a la Enseñanza de la Historia: Una Historia Insurgente en Construcción”, “Inauguración del II Pabellón de Cómics”, “IV Edición del Premio Internacional de Poesía Víctor Valera Mora”, “IV Encuentro Nacional de Jugueteros Artesanales Aragua 2012”, “IV Festival Cultural de los Pueblos de África y América Latina”, “IV Festival de Lectura de Chacao”, “IX Festival Mundial de Poesía de Venezuela 2012”, “La Cantata Criolla”, “La Ruta Nocturna”, “Salón del Libro Digital”, “Taller Básico de Actuación para Cine”, “Taller Básico de Producción Audiovisual”, “Taller Básico de Teatro”, “Taller Como Narrar o Leer Cuentos”, “Taller de Artesanía Ancestral”, “Taller de Danza Tradicional”, “Taller de Expresión Corporal”, “Taller de Serigrafía”, “V Concurso Nacional de Cine y Video Comunitario”, “V Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2012”, “VII Edición del Foro Permanente de la Diversidad Cultural”, “VII Encuentro Nacional por la Diversidad Cultural”, “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012 y 23 Capítulos Estadales”, “VIII Festival Mundial de Danza de Solos y Duetos 2012”, “XIII Feria Internacional del Libro de la Universidad de

Carabobo”, “XV Edición de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo”, “XV Feria Internacional del Libro Universitario 2012”, “XVI Bienal de Artes Visuales Churuguara”, “XVII Encuentro Internacional de Danza en Paisajes Urbanos. Habana Vieja: Ciudad en Movimiento”, “XXI Feria Internacional del Libro de Cuba”, “XXV Edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá”, “XXVI Feria Internacional del Libro de Guadalajara”, “XXXVI Salón Nacional Mauro Mejías”, “XXXVII Salón Nacional de Aragua” y “XXXVIII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires”, entre otros, movida cultural encarnada a través de la agenda de Venezuela “Llégate”, que permite visibilizar y situar en una zona común, la gestión cultural venezolana tanto pública como privada.

Ampliación y diversificación de la acción cultural, que es demostrada con la producción, el montaje, la coordinación y presentación de presentaron 34 eventos, 68 espectáculos y 331 actividades de las producciones escénicas propias, privadas, gubernamentales, presidenciales y coproducidas, con la exhibición de 598 funciones y la asistencia de 577.923 espectadores en los Espacios Alternos, Giras Locales, Invitaciones Especiales, Sala Ríos Reyna y Visitas Guiadas.

Al igual que lo anterior, el crecimiento de los medios de comunicación, específicamente en el ámbito de la cultura, ha permitido la generación de 4.940 producciones de radio, televisión y publicaciones de los semanarios Todosadentro, para consolidar el sistema de comunicación nacional. Ampliación que obedece, a la creación en el año 2008 de la emisora Alba Cuidad 96.3 FM, caracterizada por ofrecer espacios de rock, reggae, salsa, noticiero cultural y programas de opinión en contacto permanente con el pueblo y con las organizaciones político-culturales desde las comunidades.

Dentro de la misma tónica y en la búsqueda de garantizar la transformación humana y el buen vivir en los nuevos urbanismos creados como parte de la Gran Misión Vivienda Venezuela, es oportuno acentuar la iniciativa de masificación de la cultura, en los 24 estados del territorio nacional, mediante la entrega gratuita de piezas únicas del Programa la Ventana Cultural, entendida como una caja con bienes culturales compuesta de discos de música de nuestro repertorio tradicional, así como algunas propuestas vanguardistas de jóvenes músicos; películas venezolanas y latinoamericanas; libros de escritoras y escritores venezolanos; obras de artistas plásticos y cultores de todo el país, utensilios de madera para la cocina, tejidos, tallas, cestas y un cuadro, destinados a fortalecer la identidad, la memoria y el arraigo de la familia venezolana.

Continuidad y profundización de la política anticapitalista dirigida a la dignificación de los trabajadores y trabajadoras, avanzando y ampliando sostenidamente la igualación laboral.

En el año 2012, se dio continuidad y profundizó la política anticapitalista dirigida a uniformar y reducir las diferencias, desigualdades y asimetrías en los salarios básicos y en los beneficios sociales no remunerativos percibidos por los trabajadores y trabajadoras al servicio del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus 30 instituciones adscritas.

El diseño y ejecución del Plan de Igualación Laboral por quinta vez en el período de cinco (5) años contribuyó al proceso de consolidación institucional del Ministerio, a su papel de órgano rector del sector cultura a nivel nacional y se complementó con las políticas de dignificación y justicia laboral dictadas por el ciudadano Presidente de la República con ocasión del 1º de Mayo de 2012, en beneficio de los trabajadores y trabajadoras del sector público, que se concretaron en el incremento del salario mínimo nacional (Decreto N° 8.978), en el incremento y actualización del Tabulador de Salarios del Personal Obrero (Decreto N° 8.979) y en el incremento y actualización de la Escala de Remuneraciones de los Funcionarios y Funcionarias Públicos (Decreto N° 8.980).

En el año 2012, el personal obrero, de apoyo administrativo, técnico, profesional y ejecutante del Ministerio y de las 30 instituciones adscritas alcanzó la unificación de los días de la bonificación de fin de año, establecido como límite máximo de 120 días de salario integral. Por su parte, para el conjunto del personal (incluyendo el calificado como de alto nivel, de dirección y de confianza) se logró la ampliación de beneficios sociales no remunerativos en materia de alimentación y en ayudas mensuales a hijos/as, así como la ampliación de los días de permisos y licencias.

Adicionalmente, este año se logró la sistematización y uniformidad de los beneficios otorgados a los trabajadores y trabajadoras no activos, en situación de jubilación y pensión, tanto del Ministerio como de los entes adscritos.

En virtud de los Planes de Igualación Laboral, cada categoría de trabajadores y trabajadoras: personal de alto nivel, de dirección y de confianza, ejecutantes, profesionales, técnicos, administrativo y obrero, perciben las remuneraciones básicas y conceptos salariales que les corresponde a su respectivo nivel, sin establecer diferencias entre las distintas instituciones, derrotando la dispersión y fragmentación institucional, al tiempo que perciben beneficios sociales no remunerativos (beneficio de alimentación, contribución para la adquisición de útiles y uniformes escolares, contribución por juguetes,

contribución por matrimonio y nacimiento de hijo/a, ayuda por hijos/as) iguales o similares, superando el trato discriminatorio entre cada categoría o nivel de responsabilidad laboral y fortaleciendo la noción de salario social.

La continuidad de la aplicación de los Planes de Igualación Laboral, bajo la aprobación de la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, han fortalecido la conciencia general sobre la planificación centralizada y la rendición de cuentas como instrumentos en la transformación institucional y en el avance hacia la transición socialista, respetando los principios de racionalidad y sostenibilidad presupuestaria y financiera, asegurando el cumplimiento pleno de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en el sentido de estructurar y poner en ejecución en el sector un sistema de remuneraciones y beneficios sociales que apunte y garantice la igualdad sustantiva y la justicia social.

Incorporación a la categoría de personal fijo del personal que había tenido históricamente la condición de tiempo determinado por varios años.

En el contexto de la aplicación de la novísima Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras (en vigencia desde el 07 de Mayo de 2012), se dio continuidad a los procesos iniciados en años anteriores en directa e inmediata vinculación con los Planes de Igualación Laboral implementados, en el sentido de servir también como instrumentos de regularización e inclusión del personal que históricamente habría tenido la condición de contratado a tiempo determinado.

En este sentido, el Ministerio y los entes adscritos (de manera especial, en las fundaciones) avanzaron en la incorporación como personal fijo de más de 200 trabajadores y trabajadoras, ampliando la base social de beneficiarios y beneficiarias de los Planes de Igualación Laboral, reduciendo las condiciones de exclusión inherentes a su anterior condición de personal contratado a tiempo determinado.

En este terreno, todavía constituye un desafío o reto para el año 2013 iniciar y culminar los procesos de concursos de ingresos y ascensos en el marco de la regularización de la situación del personal contratado del Ministerio y de los entes bajo figura de Derecho Público (servicios e institutos autónomos) para fortalecer la estructura de cargos de carrera propios de la función pública, regida por la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Finalmente y en cumplimiento a la Resolución Nº 003, la cual dicta el Instructivo que Regula la Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en la Gaceta Oficial de la

República Bolivariana de Venezuela, N° 38.605, de fecha 16 de Enero de 2007, emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, actualmente Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, la Memoria 2012 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, se constituye de siete capítulos a saber:

Capítulo I

Marco Normativo Institucional: consiste en la representación del basamento legal, la misión institucional, las competencias, la estructura organizativa y una relación de los órganos desconcentrados y entes descentralizados, respecto a los cuales el Ministerio ejerce control y tutela.

Capítulo II

Líneas de Acción: ofrece el contenido de las directrices, las estrategias y las políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, que orientaron la acción del Ministerio y de sus Entes Adscritos, durante el año 2012.

Capítulo III

Logros de la Institución: reúne de manera sintetizada los logros obtenidos por el Ministerio y sus Entes Adscritos, en función de las directrices, las estrategias y las políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013.

Capítulo IV

Proyectos Ejecutados: presenta las fichas técnicas de los proyectos ejecutados por el Ministerio y sus Entes Adscritos, a partir de la información relacionada con los siguientes ítems: objetivo estratégico; política; enunciado del proyecto; órgano o ente ejecutor; localización; descripción del proyecto; fecha de inicio y fecha de culminación; monto total del proyecto; financiamiento; porcentaje de avance físico y financiero del proyecto; fuentes de financiamiento del proyecto; bien o servicio; meta física 2012; ejecución física 2012; porcentaje físico (relación que se establece al dividir la ejecución física entre la programación física por cien); meta financiera 2012, ejecución financiera 2012 y porcentaje financiero (relación que se establece al dividir la ejecución financiera entre la programación financiera por cien).

Capítulo V

Obstáculos: muestra las restricciones institucionales, de planificación y presupuestarias, administrativas, interinstitucionales y geográficas, que hayan impedido tanto al Ministerio como a sus Entes Adscritos, el logro de los resultados planteados durante el Ejercicio Fiscal 2012.

Capítulo VI

Líneas y Planes de Acción para el Siguiente Ejercicio Fiscal: resalta el conjunto de proyectos, acciones específicas, metas y recursos asignados para el Ejercicio Fiscal 2013, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según las directrices, las estrategias y las políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013.

Capítulo VII

Resumen Ejecutivo de la Gestión de los Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados: muestra el sumario avalado con la firma de la máxima autoridad de la institución, sobre los diversos puntos concernientes con: el marco normativo institucional, la estructura organizativa, las políticas y las estrategias, los proyectos realizados, los logros más resaltantes y adicionales, los proyectos ejecutados, los recursos transferidos e ingresos devengados, los obstáculos presentados y las líneas y planes de acción para el Ejercicio Fiscal 2013, enmarcados en las directrices, las estrategias y las políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013.

Anexos Legales: consiste en un registro de las providencias, decretos y resoluciones publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2012.

PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, para el Ejercicio Fiscal 2013, contará con una asignación presupuestaria de Bs. 1.336.002.036,00, de los cuales Bs. 896.407.478,00, serán dirigidos a la ejecución de 50 Proyectos y Bs. 439.594.558,00, para la Acción Centralizada.

De acuerdo con esto, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, dispondrá de Bs. 425.403.435,00, de los cuales Bs. 246.606.439,00, serán destinados a la ejecución de ocho Proyectos y Bs. 178.796.996,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Fábrica de Medios, Presencia Internacional, Registro Estadístico del Sector Cultura, Socialización y Homogenización de la Gestión Archivística de Venezuela. Fase III, Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario, Consolidación de los Gabinetes Estadales, Turismo Cultural y Presencia Nacional.

En lo que se refiere a la Plataforma Red Cultural Comunitaria, contará con Bs. 10.381.631,00, de los cuales Bs. 7.267.142,00, será destinado a la ejecución de dos Proyectos y Bs. 3.114.489,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Reimpulso de la Misión Cultura para el Fomento de los Valores y El Circo Venezolano.

En cuanto a la Plataforma Patrimonio, contará con Bs. 262.356.000,00, de los cuales Bs. 185.006.051,00, serán destinados a la ejecución de cinco Proyectos y Bs. 77.349.949,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural: Colectivos Comunitarios en Red, Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano, Fortalecimiento y Reimpulso del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional, Rescate de la Infraestructura Cultural del País (Fase I) y Gestión Social de Bienes de Valor Patrimonial.

En materia de la Plataforma del Libro y la Lectura, contará con Bs. 149.105.528,00, de los cuales Bs. 107.111.747,00, serán destinados a la ejecución de 13 Proyectos y Bs. 41.993.781,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela, Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela y el Exterior, Producción Editorial Impresa y Multimedia, Promoción, Difusión de la Lectura, el Escritor, la Literatura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos, Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico, Integración Socio-cultural, Bienes Culturales al Alcance de Todos, Edición y Producción de Títulos y Revistas, Imprenta Cultural para el Pensamiento Crítico, Fortalecimiento de los Sistemas Administrativos, Operativos y Gerenciales para la Optimización del Proceso Productivo en la

Imprenta de la Cultura, Venezuela se Reafirma como Pueblo Lector, Producción Editorial Masiva y Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela.

Por un lado, la Plataforma Cine y Medios Audiovisuales, contará con Bs. 102.784.001,00, de los cuales Bs. 71.948.801,00, serán destinados a la ejecución de nueve Proyectos y Bs. 30.835.200,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela, Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica, Comercialización y Promoción Cinematográfica, Artistas y Agrupaciones Profundizando la Acción Social y Patrimonial, Cultura Cinematográfica y Audiovisual, Preservación de la Cultura Cinematográfica y Audiovisual, Cine Venezolano en Revolución, Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita y Producción de Obras Audiovisuales de Distintos Géneros de Alta Calidad Tecnológica con Inclusión Social y Altos Valores Culturales.

Por otra parte, la Plataforma de las Artes Escénicas y Musicales, contará con Bs. 215.403.839,00, de los cuales Bs. 156.919.144,00, serán destinados a la ejecución de ocho Proyectos y Bs. 58.484.695,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Teatro para Todos los Venezolanos, Rescate y Visibilización de los(as) Artistas, Creadoras(es) y Cultoras(es) Venezolanas(os), Venezuela se Mueve al Son de la Danza, Venezuela y el Mundo Unidos por la Música, Fomento de la Participación Ciudadana en el Desarrollo de las Actividades Artísticas, Educativas y Culturales realizadas por el Teatro Teresa Carreño, Rescate, Ampliación, Rehabilitación, Repotenciación, Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Física, Fomento de la Obra e Investigación Musical de Compositores e Investigadores Venezolanos y Latinoamericanos y Manifestaciones Culturales en Venezuela y el Mundo.

Y como último aspecto, la Plataforma de las Artes de la Imagen y el Espacio, contará con Bs. 170.567.602,00, de los cuales Bs. 121.548.154,00 serán destinados a la ejecución de cinco Proyectos y Bs. 49.019.448,00, para la Acción Centralizada. Entre los proyectos se destacan los siguientes: Fotografía en Tiempos de Revolución, Laboratorio Escuela, Museos: Abre Caminos con la Comunidad, Artesanos y Artesanas en Red y Bienes Culturales para las Artes en Comunidad.

Finalmente, someto a consideración y aprobación de los honorables miembros de la Asamblea Nacional el contenido de la Memoria 2012, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y de sus Entes Adscritos, deseándole el mayor de los éxitos para el Ejercicio Fiscal 2013.

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA CULTURA**

CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, nace mediante Decreto N° 3.464, del 9 de Febrero de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.124, del 10 de Febrero de 2005, en el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central. Igualmente, en el 2005 a través del Decreto N° 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.224, del 8 de Julio, se dicta el primer Reglamento Orgánico del Ministerio, que determina su estructura organizativa y funcional, así como, las competencias en cada uno de los niveles que lo integran. En la actualidad, después de haber sido modificado el Reglamento Orgánico inicial en los años 2007 y 2008, este último vigente, bajo Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008, el Ministerio, desarrolla sus funciones y competencias.

El Ministerio, tiene como misión ser el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural tangible e intangible de la Nación y el fomento y potenciación de las Expresiones Culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el patrimonio cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

Para implementar sus Políticas, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, cuenta con una estructura organizativa funcional y gráfica fundamentada en el Reglamento Orgánico, identificada como se describe a continuación:

Despacho del Ministro o Ministra

Planifica, coordina y ejerce la dirección de las políticas, las estrategias, los planes y los proyectos en materia cultural; así como, prepara las materias que deban ser llevadas a la cuenta del Presidente de la República y al Consejo de Ministros y aquellas a ser consideradas en los Gabinetes

Sectoriales y en las Comisiones Presidenciales o Interministeriales de las cuales forma parte.

Junta Ministerial

Diseña las directrices estratégicas para el Ministerio y sus respectivos Órganos Desconcentrados y Entes; asiste al Ministro o Ministra en la rectoría de las políticas públicas culturales; evalúa el resultado de la ejecución y el impacto de las políticas culturales públicas, con apoyo de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; e impulsa los proyectos referentes a los planes nacionales en materia de cultura.

Dirección del Despacho

Apoya al Ministro o Ministra en la dirección, orientación, supervisión y control de las actividades del Ministerio; cumple y hace cumplir las instrucciones impartidas por el Ministro o Ministra a las Dependencias; asiste al Ministro o Ministra en la preparación de los asuntos que deban someterse a consideración del Presidente o Presidenta de la República, del Consejo de Ministros o Comisiones Presidenciales o Interministeriales de las que forma parte el Ministerio; y administra el sistema general de receptoría, correspondencia y archivo del Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Servicios de Atención al Ciudadano.

Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Dirige las acciones de seguimiento y evaluación de la ejecución y el impacto de las políticas públicas que están bajo la responsabilidad del Ministerio y somete el resultado de sus estudios a la consideración de la Junta Ministerial; asimismo, elabora las estadísticas del sector cultura. Coordina las acciones de la Dirección de Análisis Estratégico y Dirección de Indicadores y Gestión Interna.

Consultoría Jurídica

Asesora y asiste jurídicamente al Ministro o Ministra; emite dictámenes y opiniones a solicitud del Ministro o Ministra, Viceministros o Viceministras, los Directores o Directoras Generales que integran el Ministerio; elabora, analiza y revisa los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, circulares y demás actos normativos relativos al área de la legislación cultural; y por último, elabora y revisa los contratos y demás actos jurídicos en los que intervenga el Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Dictámenes y Opiniones y Dirección de Asuntos Normativos, Contratos y Convenios.

Oficina de Auditoría Interna

Ordena las prácticas de auditorías, estudios, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, análisis e investigaciones en el órgano sujeto a control, así como, verifica la legalidad, sinceridad, exactitud y corrección de las operaciones financieras realizadas por el Ministerio; confirma la actuación de las entidades u organismos con la normativa dentro del cual operan; evalúa el Sistema de Control Interno y propone a las máximas autoridades, las recomendaciones para mejorar la efectividad y eficiencia del mismo; además abre y sustancia los procedimientos para la determinación de responsabilidades, reparos o imposiciones de multas de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y demás leyes, reglamentos, decretos y resoluciones en materia de su competencia. Coordina las acciones de la Dirección de Control Posterior y Dirección de Determinación de Responsabilidades.

Oficina de Relaciones Internacionales

Asiste y asesora al Ministro o Ministra en materia de relaciones internacionales y en la formulación de las políticas, los planes y las acciones en el ámbito cultural; coordina y apoya al Ministro o Ministra, Viceministros o Viceministras, las Dependencias y Entes Adscritos, en todo lo concerniente a las actividades de intercambio cultural a nivel internacional; atiende, estudia, promueve y gestiona los requerimientos de cooperación e intercambio internacional en el área cultural formulados por las Dependencias y Entes Adscritos; actúa como unidad de enlace del Ministerio con las representaciones diplomáticas acreditadas en el país; y a su vez propicia las actividades de intercambio y cooperación cultural con otros países, de acuerdo con los lineamientos de la política exterior establecida por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Coordina las acciones de la Dirección de Política Estratégica Internacional y Dirección de Gestión Internacional.

Oficina de Comunicación

Establece, coordina y fomenta las relaciones entre el Ministerio y demás Órganos Desconcentrados y Entes de la Administración Pública, el sector privado, las comunidades organizadas, las organizaciones públicas no estatales y el público en general, entre otros; diseña y ejecuta proyectos en materia de relaciones institucionales; planifica, programa y regula las estrategias comunicacionales del Ministerio y sus Entes Adscritos; desarrolla y fomenta la ejecución de las políticas de comunicación e información del Ministerio, sus Órganos Desconcentrados y Entes Adscritos, de conformidad

con lo establecido en el Sistema Integral de Comunicación e Información de los Órganos Desconcentrados y Entes de la Administración Pública Nacional, las leyes que rigen la materia y las directrices emanadas por el órgano rector; difunde la imagen institucional, los eventos y las programaciones culturales; además organiza, coordina y ejecuta las actividades ceremoniales y protocolares de los eventos realizados por el Ministro o Ministra dentro y fuera de la institución y aquellos donde participen los Viceministros o Viceministras y los Directores o Directoras Generales. Coordina las acciones de la Dirección de Medios y Dirección de Asuntos Públicos.

Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Asesora al Despacho del Ministro o Ministra en la preparación de las políticas a ser seguidas por las Dependencias del Ministerio, para la elaboración de los planes a corto, mediano y largo plazo; coordina el proceso de elaboración del Presupuesto por Proyectos del Ministerio y sus Entes Adscritos, así como, la formulación, control y evaluación de su ejecución; define las directrices generales de planificación en coordinación con la Junta Ministerial y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; coordina la formulación, control y evaluación física y financiera de los proyectos que pertenecen al Plan Operativo Anual Institucional y al Plan Operativo Anual Nacional del Ministerio y sus Entes Adscritos; participa en la formulación, seguimiento, análisis y evaluación de las estrategias y las políticas culturales del Ejecutivo Nacional; y finalmente, elabora la Memoria y Cuenta, además, del Mensaje Presidencial Anual, en conjunto con todas las Dependencias y Entes Adscritos del Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Planificación y Dirección de Presupuesto.

Oficina de Recursos Humanos

Asiste y asesora al Ministro o Ministra en todo lo concerniente a la planificación, manejo y control de los recursos humanos; presta servicios de asesoría y control en materia de administración de personal, atendiendo a las disposiciones emanadas de la Ley del Estatuto de la Función Pública y la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras y sus respectivos reglamentos, así como, las políticas y las normas internamente establecidas en el Ministerio; establece las políticas de personal con las autoridades superiores en lo referente al reclutamiento, selección y adiestramiento del personal, clasificación y remuneración de cargos y demás trámites administrativos; así como, aprueba y mejora las normas y los procedimientos que se requieren para la aplicación racional de su gestión. Coordina las acciones de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección de Administración de Recursos Humanos.

Oficina de Administración y Servicios

Coordina, planifica, supervisa, dirige y controla las actividades financieras, fiscales, contables y administrativas del Ministerio, de acuerdo con las disposiciones jurídicas que regulan la materia; ejecuta el presupuesto de gastos de las Dependencias del Ministerio; adquiere y administra el suministro de bienes y servicios; y por último, efectúa y controla la ordenación de pagos, la previsión de servicios generales y el registro de las operaciones contables. Coordina las acciones de la Dirección de Finanzas y Dirección de Bienes y Servicios.

Oficina de Tecnologías de la Información

Asesora en la adquisición de recursos de tecnología de información y comunicación al Ministerio y sus Entes Adscritos conforme a las políticas del órgano rector en la materia; formula y coordina el Plan Informático en concordancia con los lineamientos generales reseñados en el Plan Estratégico del Ministerio; garantiza el soporte técnico a todas las áreas administrativas del Ministerio; dispone las actividades relacionadas con el establecimiento, actualización y funcionamiento de la plataforma informática del Ministerio; participa en el desarrollo e implantación de Sistemas de Información, que respalden el funcionamiento del Ministerio y sus Entes Adscritos, impulsando el uso del software libre; promueve estrategias que impulsen un funcionamiento eficiente y confiable de la plataforma tecnológica, de soporte técnico e inducción al personal del Ministerio y sus órganos adscritos; regula y vela por el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y de los recursos tecnológicos; asimismo, diseña e implanta procedimientos dirigidos a mejorar de manera continua el desarrollo organizacional y funcional del Ministerio. Coordina las acciones de la Dirección de Gestión Tecnológica y Dirección de Organización y Sistemas

Por autorización del ciudadano Ministro del Poder Popular para la Cultura, mediante Punto de Cuenta de fecha 21-08-12, la Dirección de Organización y Sistemas, pasa a la adscripción de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.

Direcciones Estadales

Desarrolla e implementa las políticas y los proyectos culturales generados por las distintas instancias ministeriales, el Ministro, los Gabinetes Estadales, los Órganos y Entes que conforman las Plataformas, las Unidades de Enlace y las comunidades, entre otros; en el contexto estadal.

Despacho del Viceministro o Viceministra de la Cultura para el Desarrollo Humano

Formula y coordina estratégicamente los planes, los programas y los proyectos, destinados a garantizar el acceso equitativo de la población a las actividades de formación, creación, expresión y disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales, con base en los conceptos de ciudadanía, participación, organización comunitaria y diálogo intercultural. Coordina las acciones de la Dirección General de Diseño de Políticas Culturales de Desarrollo Humano y Dirección General de Coordinación de Políticas Culturales de Desarrollo Humano.

Despacho del Viceministro o Viceministra de Identidad y Diversidad Cultural

Planifica y coordina estratégicamente los programas y los proyectos, relativos a la identificación, investigación, valoración, revitalización, salvaguarda, conservación, protección y divulgación de los procesos históricos y manifestaciones culturales de especial significación en la construcción de identidades colectivas características de la sociodiversidad venezolana que abarca a los pueblos y comunidades indígenas, criollas, afrodescendientes y de otras procedencias, ya sean urbanas o rurales, tempranas o tardías, en su producción simbólica y material. Coordina las acciones de la Dirección General de Identidad y Patrimonio, Dirección General de Diversidad Cultural y Dirección General Archivo General de la Nación *En Decreto N° 6.713, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.199, de fecha 12 de Junio de 2009, dictamina la Transformación de la Dirección General Archivo General de la Nación, adscrita al Despacho del Viceministerio de Identidad y Diversidad Cultural, en Órgano Desconcentrado Archivo General de la Nación (AGN) adscrito al Despacho del Ministro o Ministra. Sin embargo, el Ente en referencia aparece en el organigrama estructural del Ministerio como Dirección General Archivo General de la Nación, adscrito al Despacho del Viceministerio de Identidad y Diversidad Cultural, debido a que su transformación fue considerada posterior a la aprobación del Reglamento Orgánico 2008 vigente. El proceso de regularización de esta situación está en trámite ante el órgano rector en la materia, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a fin de su normalización.*

Despacho del Viceministro o Viceministra de Fomento de la Economía Cultural

Formula las estrategias y los planes de fomento, estímulo y promoción de las actividades de producción y comercialización de bienes y servicios culturales, capaces de generar circuitos económicos que contribuyan significativamente con el desarrollo endógeno y la soberanía cultural. Coordina las acciones de la Dirección General de Fomento de la Economía Cultural y Dirección General de Sistemas de Información Cultural.

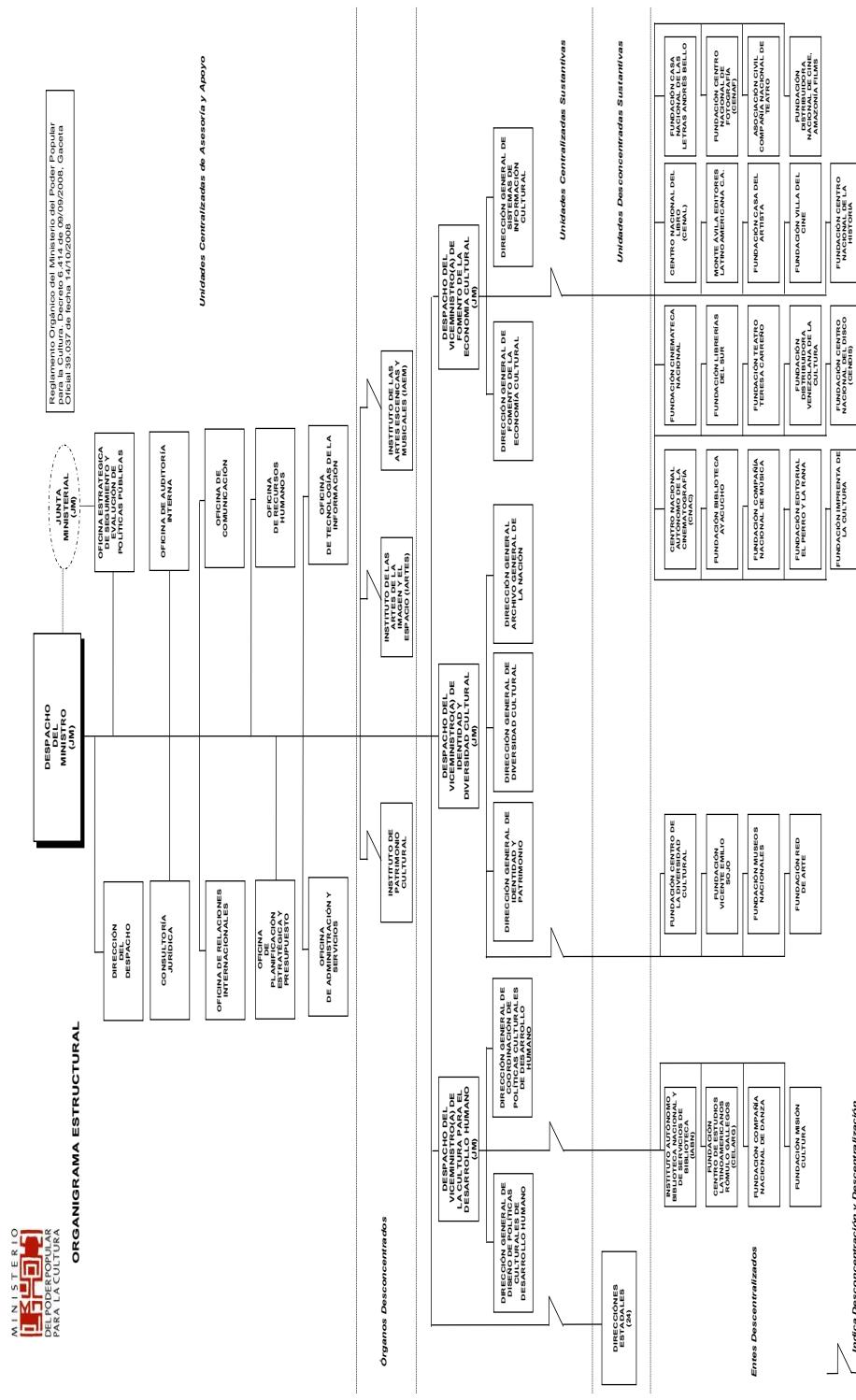
Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados:

- Archivo General de la Nación (AGN).
- Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC).
- Centro Nacional del Libro (CENAL).
- Compañía Nacional de Teatro (CNT).
- Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA).
- Fundación Casa del Artista.
- Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.
- Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG).
- Fundación Centro de la Diversidad Cultural.
- Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF).
- Fundación Centro Nacional de la Historia.
- Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS).
- Fundación Cinemateca Nacional (FCN).
- Fundación Compañía Nacional de Danza.
- Fundación Compañía Nacional de Música.
- Fundación Distribuidora Nacional de Cine, “Amazonia Films”.
- Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura.
- Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Fundación Imprenta de la Cultura.
- Fundación Librerías del Sur.
- Fundación Misión Cultura.
- Fundación Museos Nacionales.
- Fundación Red de Arte.
- Fundación Teatro Teresa Carreño.
- Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES).
- Fundación Villa del Cine.
- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas.
- Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES).
- Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM).
- Instituto del Patrimonio Cultural (IPC).
- Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA).

Finalmente, es importante acotar que según Decreto N° 6.732, Artículo N° 27, del 2 de Junio de 2009, sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.202, del 17 de Junio de 2009, las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, son las siguientes:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de cultura, lo cual comprende, la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sector cultural en todas sus modalidades.
- Definir los objetivos, contenidos, alcances y estrategias de las políticas en materia cultural del Ejecutivo Nacional, en función de incrementar y mejorar el índice de Desarrollo Humano.
- Colaborar con las actividades de generación y desarrollo científico vinculadas con las manifestaciones de la cultura, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Asegurar el acceso a la cultura por parte de toda la población y contribuir a fomentar el diálogo intercultural y el pluralismo, estableciendo formas de integración en el desarrollo cultural que propicien la participación de los ciudadanos y organizaciones culturales.
- Establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollos o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como, la cultura venezolana en el exterior.
- Proponer regímenes fiscales especiales para el desarrollo de determinados sectores, zonas, programas y empresas culturales; así como, el otorgamiento de incentivos fiscales, fomento y apoyo de programas y fondos especiales de financiamiento para la cultura.
- Garantizar la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación.
- Coordinar todos los componentes públicos y privados del Sistema Nacional de la Cultura, en los ámbitos nacional, regional, estadal y local.
- Promover la cultura como materia de interés público nacional, estadal y municipal, a través de mecanismos que faciliten la desconcentración regional y local de las entidades culturales nacionales, la descentralización y transferencia de los servicios culturales regionales y locales a los grupos y comunidades de la sociedad civil.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA



MINISTERO DEI PONERI POPOLARI ARPARA / ACI / TIBA

CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

La nueva institucionalidad socialista y revolucionaria, le corresponde superar el modelo de democracia representativa e impulsar la democracia participativa, comenzando porque las estructuras de la administración pública nacional, conjuntamente con los servidores públicos, los consejos comunales, las comunas y cualquier otra forma de organización popular, consigan acrecentar la capacidad de ofrecer respuestas eficaces, eficientes y oportunas a las demandas de la sociedad, fundamentadas en valores como la justicia, la equidad, la igualdad, la libertad, la solidaridad y la transparencia, vinculados a su vez con los elementos esenciales del proyecto socialista.

Partiendo de lo anterior, se ha definido de manera notoria la distribución de los recursos entre fines múltiples, con la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, a través de siete directrices a saber: (1) Nueva Ética Socialista, (2) Suprema Felicidad Social, (3) Democracia Protagónica y Revolucionaria, (4) Modelo Productivo Socialista, (5) Nueva Geopolítica Nacional, (6) Venezuela: Potencia Energética Mundial y (7) Nueva Geopolítica Internacional, con los propósitos de refundar moralmente la Nación venezolana; construir una sociedad incluyente; consolidar la organización social en fuerza colectiva; eliminar la división del trabajo; alcanzar el desarrollo territorial desconcentrado; consolidar el modelo productivo socialista con el acervo energético del país y construir nuevos polos de poder.

Desde este contexto, el sector cultura ha orientado sus acciones hacia la inclusión social en el acceso de los bienes y servicios culturales; la creación de una nueva conciencia generadora de los cambios en las formas de vivir; así como, en la construcción de nuevas relaciones sociales, partiendo de las directrices, las estrategias y las políticas contenidas en el mencionado Plan, enmarcándose así la gestión cultural durante el Ejercicio Fiscal 2012, en cuatro de ellas: (1) Nueva Ética Socialista, (2) Suprema Felicidad Social, (3) Democracia Protagónica y Revolucionaria y (4) Nueva Geopolítica Internacional, las cuales se explican con detalle a continuación:

NUEVA ÉTICA SOCIALISTA

Refundar ética y moralmente la Nación, además de lograr la justicia social, la equidad y la solidaridad entre los seres humanos, supone la aplicación de un proyecto ético y moral, sustentado en los valores y los principios de las corrientes humanistas del socialismo y del pensamiento de Simón Bolívar.

Directriz, que se asienta en la aplicación de la estrategia orientada a superar la ética del capital, mediante la política de fomentar el trabajo creador y productivo.

Al respecto, plantearse la relación entre economía y cultura, conlleva a transformar el modelo de acumulación de la riqueza, lo cual conduce a la construcción diaria de un nuevo socialismo, que tiene como desafío principal revertir tres elementos predominantes en el campo del liberalismo, como lo son: (a) la influencia de la propiedad privada de los medios de producción; (b) el intercambio de bienes regulados por los mercados competitivos; y (c) la presencia del Estado, para que regule las disfunciones del capitalismo.

En consideración a lo anterior, una de las principales dimensiones en las que se ha insistido desde el ámbito cultural, es favorecer el acceso más amplio de la población a los bienes y servicios culturales, en apoyo al trabajo creador y productivo, mediante el financiamiento para la constitución de espacios que permitan la democratización de la cultura.

De esta manera, es preciso dar prioridad a nuestros artistas, creadores y cultores; promover la creación y el avance cultural en toda su diversidad; y contribuir al desarrollo sociocultural de estos sectores, que se obtiene con la distribución de insumos de arte con sello venezolano y a bajos costos; la investigación documental y de campo sobre creadoras y creadores visuales de Venezuela, al mismo tiempo, con la producción editorial y audiovisual de las artes de la imagen y el espacio.

Por lo tanto, la aplicación en Venezuela de la visión constitucional de la cultura, invita al establecimiento de un proceso dinámico de formación que incorpore a todos los hombres y mujeres en su desarrollo social y espiritual, para así alcanzar por un lado, el reconocimiento colectivo de nuestra diversidad cultural y por otro, alcanzar una nueva ciudadanía compuesta de valores como la libertad, la igualdad y la justicia, que permitan contrarrestar la concepción elitista y mercantilista de la cultura.

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

Construir una sociedad más incluyente, tiene su origen en los novedosos mecanismos adoptados en la producción y la distribución de la renta petrolera, lo que ha permitido que todas las personas puedan acceder con un salario básico justo, a los bienes y servicios que se merecen por naturaleza.

De ahí, la estrategia inscrita en superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social, a través de la política de promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.

Paradójicamente, la implantación de un modelo de desarrollo que coloque en el centro de atención al ser humano, transita por promocionar y apoyar la creación artística e intelectual como bien cultural material e inmaterial del país, lo que supone la atención integral a artistas, creadores y cultores, a nivel nacional, a través de la generación de mecanismos como ayudas vitalicias; asistencias en salud, derecho, recreación y esparcimiento, así como, de difusión de la memoria cultural y desarrollo de actividades socioproyectivas.

En la misma línea, se ubica la estrategia referente a profundizar la universalización de la educación bolivariana, por medio de la política de extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas.

De hecho, crear un nuevo orden educacional en Venezuela, amerita que los procesos pedagógicos formales, no formales e informales, asuman la diversidad cultural desde las expresiones artísticas hasta las tradiciones culinarias o bailes folklóricos, como un instrumento de transformación social, para fomentar la convivencia, el conocimiento y la tolerancia entre los ciudadanos. Siendo entonces, el principal desafío el de formar a la población estudiantil en la modalidad de las artes y a las comunidades en la capacitación del trabajo cultural comunitario, garantizando así el desarrollo del arte o el modo de vida de las nuevas generaciones.

Es fundamental, también destacar dentro de la construcción de una sociedad incluyente, la transformación espiritual de la conciencia, de los valores y de la cultura, lo que implica constituir como eje de nuestra cotidianidad la forma de ser, sentir y pensar de manera auténtica.

En esta materia, el conjunto de manifestaciones que constituyen elementos y testimonios significativos de la valoración de la soberanía del pueblo venezolano, puede ser analizada desde la estrategia orientada a masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña,

por medio de la aplicación de políticas como: salvaguardar y socializar el patrimonio cultural; insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales; promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte; promover el diálogo intercultural con los pueblos y culturas del mundo y por último, fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo.

En relación a la política de salvaguardar y socializar el patrimonio cultural, se plantea la necesidad de fomentar el conocimiento de las culturas tradicionales, en donde la inclusión y la equidad para todos los grupos sociales, se convierta en la base de un verdadero desarrollo pluricultural.

Concepto que se ve materializado en el imaginario nacional, a partir de procesar con técnicas de tratamiento archivístico las series documentales del Archivo General de la Nación y de los Archivos Regionales Históricos; difundir una concepción historiográfica que propicie la liberación de la conciencia; reimpulsar el Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional; establecer acciones de protección sobre los bienes culturales patrimoniales; construir, acondicionar y rehabilitar la infraestructura cultural del país (Hacienda El Toboso, Librerías del Sur, Mausoleo para el Libertador, Museo de Arquitectura, Plaza Galería de Arte Nacional, Salas de Cine y Tiendas y Galerías de Arte); producir, replicar, distribuir y promover la obra musical de los autores venezolanos y latinoamericanos; además, de preservar las obras del patrimonio cinematográfico y audiovisual hasta incentivar con el turismo la interrelación del ser humano con los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país.

Adicionalmente, al complejo entramado de rasgos culturales que compartimos como Nación, producto del resultado del devenir histórico, se articula la política de insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales, comenzando por conservar, proteger y reconocer la diversidad cultural del país, como fuente de vida e inspiración de nuestras raíces, puntos de referencia e identidad nacional.

Desde esta noción, se deduce como parte del patrimonio tangible e intangible del país, lo referente a formar activadores en la investigación, el desarrollo y la promoción de las manifestaciones culturales locales; potenciar las expresiones tradicionales y populares; constituir unidades artísticas en los sectores excluidos; fortalecer la activación de las Casas de la Diversidad Cultural; impulsar el sistema nacional de estímulo y salvaguarda del autor, el libro y la literatura; editar, reeditar y promocionar diferentes géneros literarios; imprimir, reimprimir, distribuir y donar libros, revistas y otras publicaciones culturales; incentivar el cine venezolano y el quehacer musical; incrementar la captación de los espectadores en espectáculos, eventos y actividades culturales; democratizar el hecho fotográfico; así como, formar y capacitar en

las artes gráficas, el cine y las artes de la imagen y el espacio, todo bajo la coordinación de los Gabinetes Estadales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura con los niveles de gobierno, instituciones públicas, colectivos e individuos.

De igual manera, la obtención de bienes visibles e invisibles de cada pueblo, forman parte de la política basada en promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte, en la búsqueda de redimir la historia por medio de la interpretación de los hechos recientes generados por las prácticas innovadoras en cuanto a la producción y el consumo.

Desde una perspectiva más amplia, la oferta y la demanda de los bienes y servicios culturales no solo contribuye al bienestar de tipo material de la sociedad y al crecimiento de la economía venezolana, sino que también generan dinámicas de desarrollo capaces de fortalecer la identidad de los ciudadanos, partiendo por financiar, promocionar, exhibir y distribuir las obras cinematográficas nacionales en el exterior y viceversa; además de producir y difundir el teatro y la danza, como herramientas de integración social, a nivel nacional e internacional.

Dentro de la misma tónica, es preciso acotar la reconocida pluralidad cultural dentro y fuera de Venezuela, por lo cual la política de promover el diálogo intercultural con los pueblos y culturas del mundo, se orienta hacia ello.

Como se ha dicho ya, una manera de difundir las tradiciones, la historia y los valores de la identidad nacional, es mediante la suscripción de Convenios Integrales de Cooperación entre Cuba y Venezuela, que permiten transferir principalmente conocimientos y experiencias en materia literaria y de promoción de la lectura y las artes escénicas y musicales.

Quedando por último, el autodesarrollo de los artistas, creadores y cultores, bajo un proceso liberador, participativo y protagónico de las redes sociales, que se ve encaminado con la política de fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo.

Política, que en el contexto cultural se ha orientado hacia promocionar, investigar, conservar, difundir y revalorizar el patrimonio artístico, natural y tecnológico, de las artes de la imagen y el espacio, a nivel nacional e internacional.

Es por todo lo anterior, que la diversidad cultural, el patrimonio y las tradiciones, son las expresiones perdurables en el tiempo de las historias locales a nivel nacional, con el propósito de que el pueblo organizado tome la

palabra, para hacer de su actuación y protagonismo, su propio relato e interpretación de forma colectiva.

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA

Convertir la organización social en fuerza colectiva, pasa por la transformación de la fuerza individual en fuerza grupal, conservando cada uno de los individuos su poder y su soberanía, pero además, orientando sus pensamientos hacia los principios de igualdad, equidad y justicia, con el propósito de alcanzar el bienestar de todos.

En este marco, los valores de interés individual y colectivo son esenciales para promover la diversidad cultural y democratizar el acceso a la cultura, por lo cual la integración, la comunicación y la coordinación entre las diversas organizaciones populares, son la garantía para el control social de la población hacia los medios de comunicación masivos.

Desde este punto de vista, la transformación de los contenidos culturales implica luchar desde las bases contra el colonialismo que está presente en los medios de comunicación e información que tratan ejercer la dominación de los valores simbólicos en valores económicos.

Tal situación, amerita que para difundir la diversidad cultural en su condición multiétnica y pluricultural, se encuentre enmarcada en la estrategia orientada a promover la soberanía comunicacional, con la puesta en marcha de la política de construir redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos.

En consecuencia, la ampliación de los medios de comunicación en el sector cultura, ha permitido acrecentar la producción, promoción y difusión de las producciones de radio y televisión, micros, largometrajes y semanarios culturales impresos y digitales, como instrumentos de difusión de los bienes y servicios procedentes de la red cultural comunitaria, el patrimonio, el libro y la lectura, el cine y los medios audiovisuales, las artes escénicas y musicales y las artes de la imagen y el espacio.

El fomento y la creación de nuevos medios de comunicación social, impulsados por el Estado venezolano, constituyen el espacio ideal para el ejercicio pleno del derecho a la participación de los colectivos que componen el sector cultura, ofreciendo de esta manera la oportunidad de fortalecer la gestión dentro de sus propias comunidades y difundir las manifestaciones culturales locales.

NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

Construir nuevos polos de poder representa para Venezuela, la obtención de un mayor liderazgo en el escenario mundial, a partir de la integración con los países estratégicos en la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales, para conseguir el quiebre de la hegemonía del imperialismo norteamericano.

La reestructuración del sistema internacional, considera como estrategia fundamental mantener relaciones soberanas ante el bloque hegemónico mundial, bajo la política de promover internacionalmente la protección de los derechos humanos y el ambiente.

Expuesto así, es necesario lograr en primer lugar, un balance entre los deberes y los derechos para que la inclusión y el reconocimiento de las culturas del mundo se afiancen en la diversidad cultural propia de cada Nación; y en segundo término, custodiar porque el ecosistema pueda desarrollarse de acuerdo con el crecimiento natural de la población y de los requerimientos de las futuras generaciones.

Desde esta perspectiva, Venezuela ha incorporado como elemento vital para la integración latinoamericana y caribeña, así como, de la comunidad de naciones, el concepto de diversidad cultural, como condición primaria del género humano después de la biológica, con el propósito de incrementar la presencia en escenarios internacionales, de la obra de nuestros intelectuales y artistas, así como, la diversidad de expresiones culturales que nos identifican como pueblo.

Por lo cual, se hace imprescindible que el ejercicio de una verdadera soberanía, demande el conocimiento profundo y extenso de las tradiciones, la historia y los valores que identifican al pueblo venezolano, dentro y fuera del territorio nacional.

CAPÍTULO III: LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

En el marco de las Directrices, las Estrategias y las Políticas previstas en el del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, de la República Bolivariana de Venezuela, los logros alcanzados por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos durante el Ejercicio Fiscal 2012, son los que se mencionan a continuación:

1. Directriz: Nueva Ética Socialista.

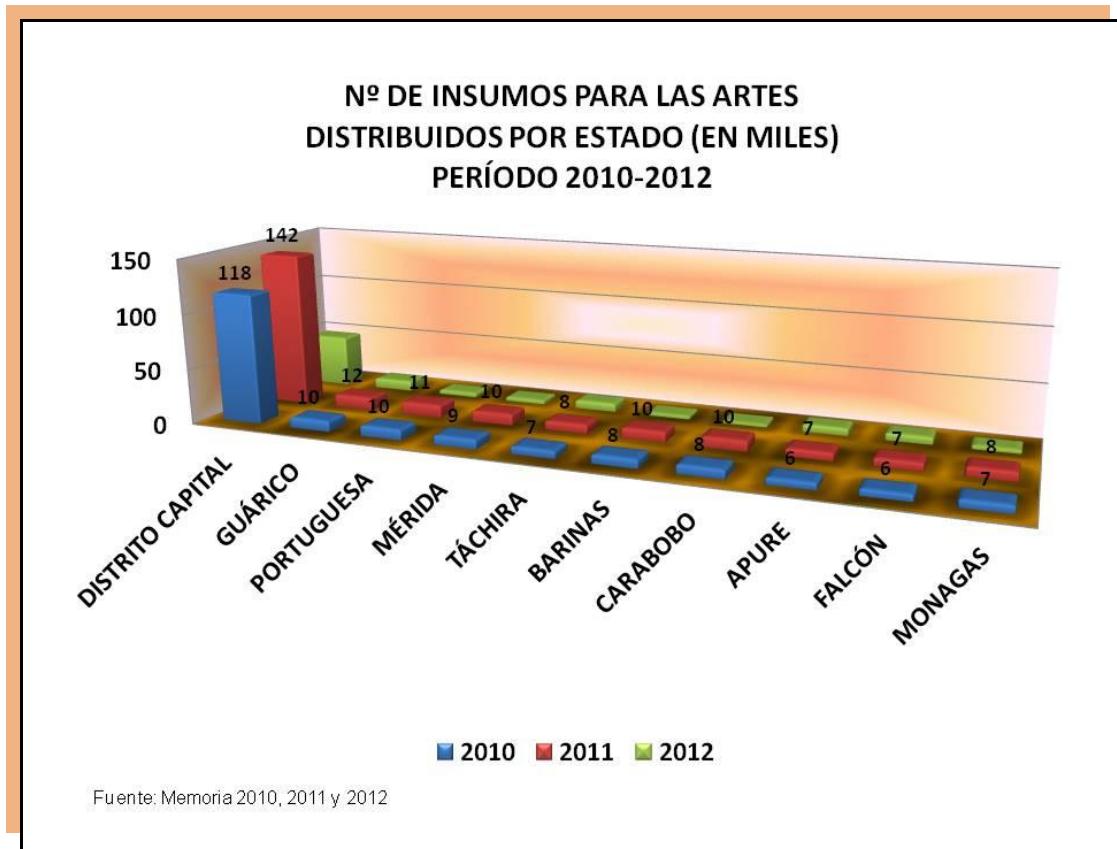
1.3.3. Estrategia: Superar la ética del capital.

1.3.3.1. Política: Fomentar el trabajo creador y productivo.

Se distribuyeron a bajo costo 148.670 insumos para las artes, en 22 módulos para la venta a nivel nacional, beneficiando a 11.977.136 personas, con una inversión de Bs. 25.047.441,00; generando 98 empleos directos y 228 indirectos, a través de la siguiente acción específica:

- Se distribuyeron 148.670 insumos, para las artes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en 24 estados del país, a través de la entrega de materiales para las creadores y los creadores relacionados con: aceites de linaza, acrílicos, bastidores, blocks, carboncillos, cuadernos para colorear, esmaltes cerámicos, espátulas, gessos, lápices de dibujo, lienzos, óleos, papel kraft, pinceles, pinturas, textiles y trementinas; así como, las publicaciones de los libros, "Arte Venezolano para Niñas y Niños" y "Sistema Nacional de Museos de Venezuela"; la revista, "La Roca de Crear"; discos compactos, "Aula Visual", "Bases del Dibujo", "Catálogo Creadores Visuales de Venezuela" y "Colección de Arte Venezolano"; además, de materiales audiovisuales, sobre "El Misterio de Picasso" y "Maestros Creadores del Arte Venezolano". Asimismo, se otorgaron insumos y materias primas para los artesanos, destacándose: cuerdas para cuatros, herramientas para orfebres, tallistas y vitralistas, hilos de tejer; láminas de plata; piedras semipreciosas y pieles presentadas en vaqueta vegetal, suela flex y grupón.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.1. Estrategia: Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

2.3.1.4. Política: Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.

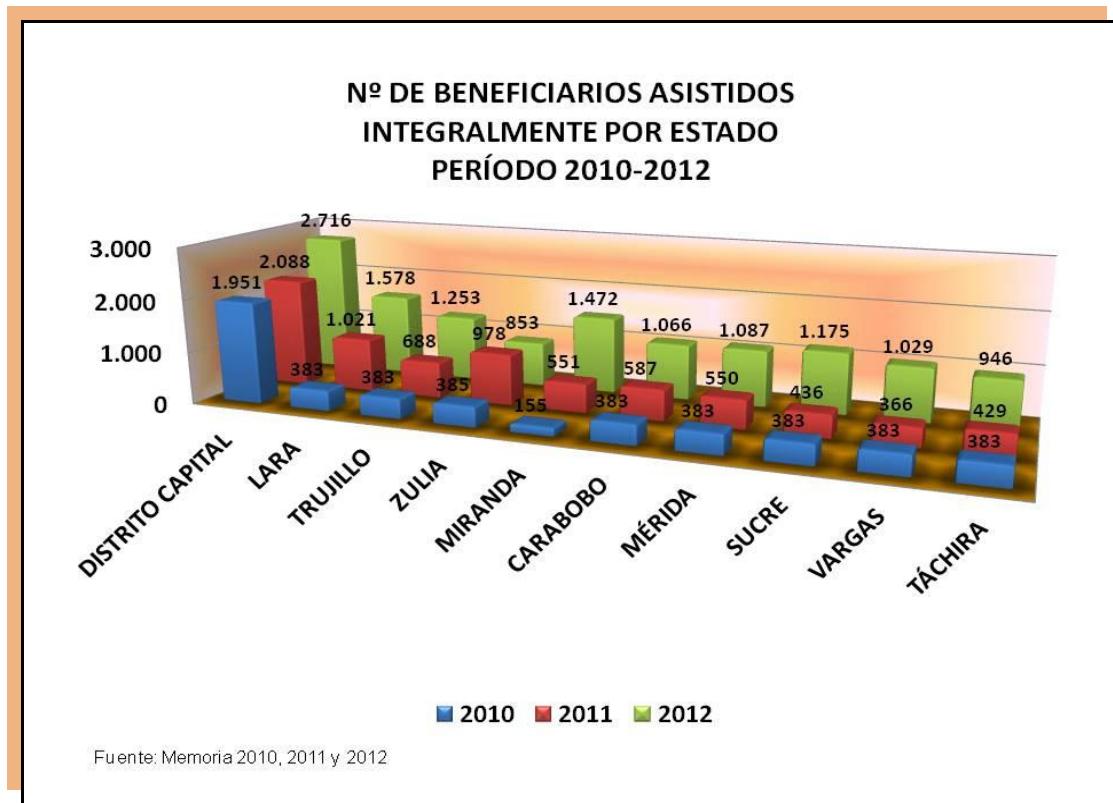
Se brindó atención integral a 21.118 personas, mediante la realización de jornadas médicas, asesorías legales, acciones de recreación y esparcimiento, registro en el sistema socioeconómico de los artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, promoción de la vida y obras en medios impresos y audiovisuales e impulso de nuevos grupos en las disciplinas de danza, teatro, circo y música, beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 31.755.498,17; generando 220 empleos directos y 585 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se atendieron a 20.018 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, para promocionar y difundir el desarrollo integral del artista, su

creación, el respeto y valoración social, que responda y satisfaga sus necesidades individuales y colectivas, consagradas en los derechos culturales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a través de la: prestación de servicios médicos, jornadas y ayudas médico sociales; concesión de asesorías en materia civil, mercantil, administrativa, laboral y de derecho de autor; inscripción en el registro socio económico a nivel nacional; promoción de la vida y obras en medios impresos y audiovisuales.

- Se interrelacionaron y beneficiaron 800 trabajadores, trabajadoras y refugiados del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, mediante la realización de los viajes de turismo cultural, para resaltar los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país.
- Se impulsaron a 300 artistas, en las disciplinas de las artes escénicas y musicales, para la consolidación de las alianzas culturales establecidas en el marco del Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



2.3.4. Estrategia: Profundizar la universalización de la educación bolivariana.

2.3.4.1. Política: Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas.

Se formaron a 7.800 estudiantes, en las modalidades de las artes, la música, la danza y el trabajo cultural comunitario, beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 41.135.147,18; generando 440 empleos directos y 120 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se formaron 350 estudiantes de la “Unidad Educativa Integral en Artes”, ubicada en Distrito Capital, especializada en las disciplinas de música tradicional, danza folclórica y tradicional además, de las artes escénicas (actuación).
- Se formaron 3.150 estudiantes de las Escuelas de Música, “Pedro Nolasco Colón”, “Prudencio Esaá”, “Lino Gallardo”, “Pablo Castellanos”, “José Reyna” y “Juan José Landaeta”, constituidas en los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital, expertas en las disciplinas de música tradicional y danza folclórica.
- Se formaron 420 estudiantes de la Escuela de Artes Escénicas, “Cesar Rengifo”, en Distrito Capital, orientada hacia la disciplina de actuación.
- Se formaron 480 estudiantes en las Escuelas de Danza, situadas en el estado Táchira y Distrito Capital, especialistas en danza folclórica y tradicional.
- Se capacitaron 3.400 estudiantes en los Centros de Formación Cultural Comunitaria, “Armando Reverón”, “Nicomedes Marrero”, “Vinicio Adames”, “Federico Bello”, “Elbano Méndez Osuna”, “Tito Lino Molina”, “José Fernández Díaz” y “Juan Lovera”, establecidos en los estados Mérida, Miranda y Distrito Capital, en las áreas de artes plásticas, culinaria, corte y costura, escultura, pintura, dibujo, cerámica, canto coral y orfebrería.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.

**Nº DE BENEFICIARIOS EN LA MODALIDAD DE LAS ARTES
Y EL TRABAJO CULTURAL COMUNITARIO POR ESTADO
PERÍODO 2010-2012**



Fuente: Memoria 2010, 2011 y 2012

2.3.5. Estrategia: *Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.*

2.3.5.1. Política: *Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural.*

Se realizó el tratamiento archivístico, la preservación y la conservación de nueve series documentales del Archivo General de la Nación; se crearon 75 Unidades de Archivo y Registro del Sistema Nacional de Archivo; y se implementó un Programa Nacional de Formación de Ciencias de la Información, beneficiando a 2.600 personas, con una inversión de Bs. 13.998.103,78; generando 150 empleos directos y 450 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se realizó el tratamiento archivístico, la preservación y la conservación de nueve series y 51.190 documentos del Archivo General de la Nación, entre las que se destacan: “Archivo Blanco y Aizpurúa”, “Archivo de Barquisimeto”, “Diversos”, “Gastos Públicos”, “Misiones”, “Negocios Eclesiásticos”, “Provincia de Caracas”, “Reales Cédulas” y “Visitas Públicas”.

- Se crearon 75 Unidades de Archivo y Registro del Sistema Nacional de Archivo, en los estados Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Zulia y Distrito Capital, para homogeneizar y normalizar la actividad archivística en el país.
- Se culminó el Primer Trayecto y se continuó con el Segundo Trayecto del Programa Nacional de Formación en Ciencias de la Información, con el propósito de formar Técnicos Superiores Universitarios en Información y Documentación y, Licenciados en Ciencias de la Información, además de otorgar Certificaciones como Asistentes en Organizaciones de Información y Analistas de Documentos, acreditados por la Universidad Politécnica Territorial del estado Lara Andrés Eloy Blanco, en los espacios habilitados por el Archivo General de la Nación y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, con la finalidad de que sus egresados alcancen diseñar y aplicar políticas de conservación del acervo documental histórico de las organizaciones, instituciones y comunidades.
- Se obtuvieron 7.400 visitas, del Catálogo Digital del Archivo del Libertador, desde su lanzamiento el 24 de julio de 2012 hasta los corrientes, a través del Portal Web www.archivodellibertador.gob.ve el cual incluye 12.128 documentos transcritos y 7.124 registros documentales en 35.859 imágenes digitalizadas de la historia, la vida y obra del Libertador Simón Bolívar.
- Se digitalizaron 7.951 imágenes, contentivas de 6.780 folios en 26 tomos de la “Sección Viajes del Archivo del General Miranda”.
- Se presentaron ocho publicaciones de carácter histórico, siendo las más relevantes: los libros, “La Fiel Guerrilla del Rey”, “Relaciones Interétnicas e Identidades Indígenas en Venezuela”, “Ni Cuatreros, Ni Montoneros...Llaneros”, “Fidelidad al Rey Lejano”, “Camino a la Libertad”, “El Terremoto Político de 1812” y “Geohistoria de la Caracas Insurgente 1810-1812”; además, de la “Guía del Archivo General de la Nación Generalísimo Francisco de Miranda”.
- Se participó en 13 eventos nacionales e internacionales, con la presencia de los entes adscritos de la Plataforma Patrimonio y de otras instituciones del Gobierno nacional, entre los que se encuentran: exposición, “Todo 11 Tiene su 13 El Pueblo Cuenta su Historia, Memoria Histórica de la Revolución de Abril 2002”, simultáneamente con el “Comics UH! AH! Chávez”; foro, “Un Cataclismo en la Caracas Insurgente. 200 Años del Terremoto de 1812”; “I Encuentro de los Historiadores del ALBA”; “I Encuentro Internacional en Ciencias de la Información. Debate para la Construcción de un Modelo Social

Venezolano”; “I Foro Internacional de Afrodescendencia y Descolonización de la Memoria Colectiva en Homenaje a Juan José Rondón”; “I Simposio Internacional sobre Evolución y Nuevas Tendencias Aplicadas a las Ciencias de la Información 2012”; “II Encuentro de Conservación de la Memoria Colectiva”; “II Residencia en Preservación y Conservación de Documentos”; “Proyección del Video: 100 Años de Historia Archivística”; taller, “Capacitación en Conservación Preventiva Documental de Archivos Históricos”, “VII Encuentro de Catalogadores Perspectivas Sociales de la Catalogación”, “Simposio Internacional en Ciencias de la Información Tendencias en la Construcción Teórico-Epistemológica” y “XIV Reunión del Comité Intergubernamental de Iberarchivos”.

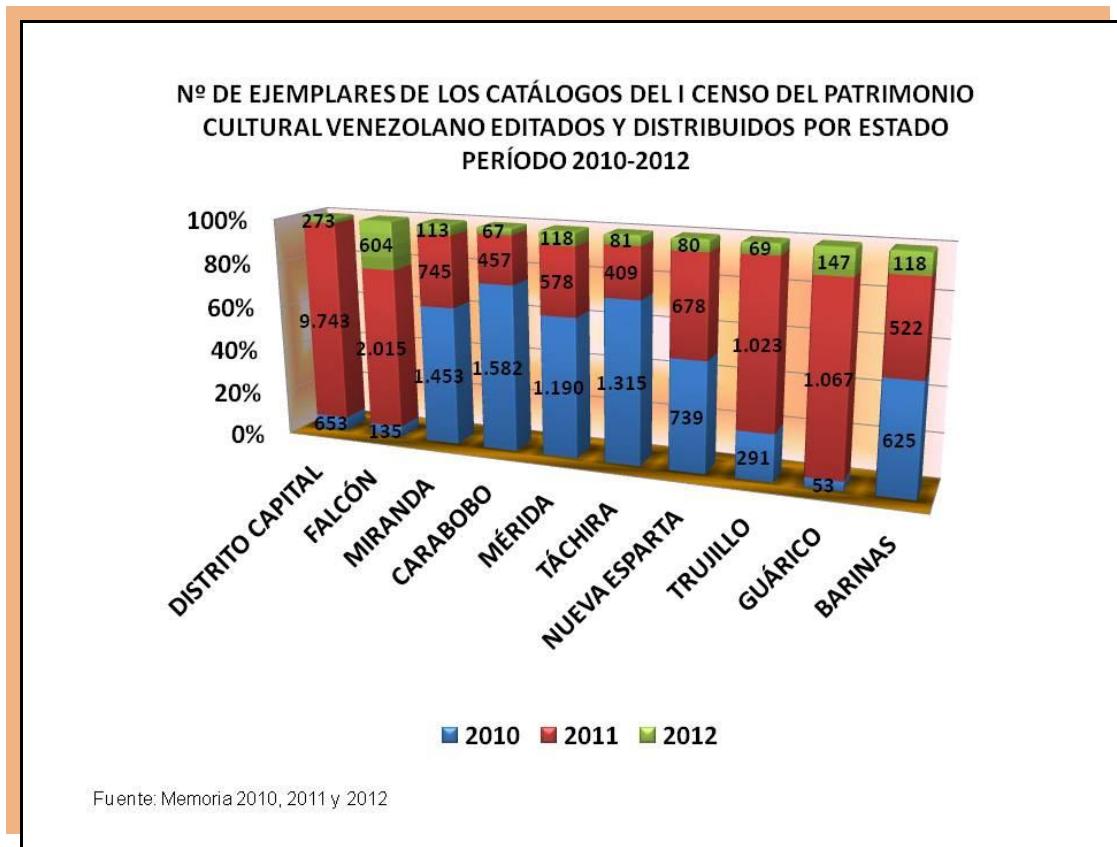
- Se efectuaron tres audiovisuales, como aporte a la investigación histórica, resaltándose: “Archivo Colombeia”, “Miranda y la Música” y “Las Ideas Penitenciarias de Miranda”, en cooperación con la Fundación Colombeia TV.

Se efectuaron ocho visitas de diagnóstico, inspección y asesoría a los archivos de la administración pública nacional de diversas instituciones públicas, entre las que se encuentran: C.A. Metro de Caracas, Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), Instituto Nacional de Nutrición (INN), Junta Liquidadora del Instituto Nacional de Hipódromos, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (MPPRIJ), Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y Sistema Integral del Transporte Superficial (SITSSA).

Se produjeron dos ediciones y 2.368 distribuciones de los catálogos, del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, beneficiando a 19.600 personas, con una inversión de Bs. 21.030.986,01; generando 61 empleos directos y 183 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se produjeron dos ediciones, de las maquetas de los catálogos del I Censo Patrimonial Cultural Venezolano, correspondientes a las manifestaciones y los bienes culturales materiales e inmateriales de los municipios Machiques de Perijá y Rosario de Perijá, del estado Zulia.
- Se distribuyeron 2.368 ejemplares, de los catálogos del I Censo Patrimonial Cultural Venezolano, a alcaldías, bibliotecas, consejos comunales, escuelas, gobernaciones y ministerios, entre otros, como un mecanismo de integración social y política, en el que prevalece la valoración comunitaria de las manifestaciones culturales, materiales e inmateriales, distribuidas a lo largo y ancho de la geografía nacional, que son reconocidas como emblemáticas de las culturas en tanto son representaciones extraordinarias de su identidad.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



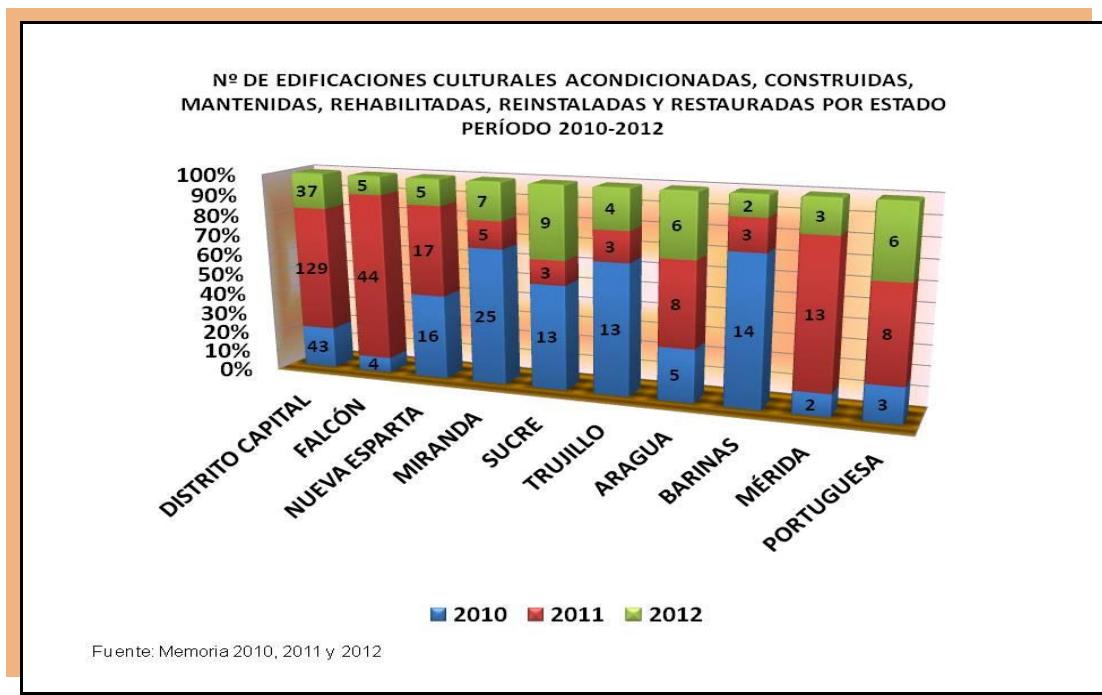
Se ejecutaron 151 obras, de la infraestructura cultural del país, beneficiando a 41.132.183 personas, con una inversión de Bs. 154.311.800,79; generando 727 empleos directos y 2.956 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se ejecutaron 15 obras, de la infraestructura cultural del país, destacándose: la culminación del Museo de Arquitectura con la exposición inaugural, "La Vivienda en Venezuela: Hoy y Mañana"; la rehabilitación del Conservatorio Nacional de Música Juan José Landaeta, la Escuela de Música Pablo Castellanos, la Escuela Nacional de Artes Escénicas César Rengifo, la Escuela Nacional de Danzas, la Escuela Nacional La Pastora, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, el Museo Bolivariano de San Mateo, las Salas de Cinemateca y la Torre Norte del Centro Simón Bolívar; así como, el mantenimiento del Museo de Ciencias, situadas en los estados Anzoátegui, Aragua, Táchira, Vargas y Distrito Capital.
- Se culminó una obra, referente al Mausoleo para el Libertador, mediante la ampliación del Panteón Nacional (anterior Iglesia de la

Santísima Trinidad) con un espacio sagrado de lenguaje contemporáneo, que brinde carácter digno a los restos del Padre de la Patria, en Distrito Capital.

- Se ejecutó una obra, de acondicionamiento en la Plaza de la Galería de Arte Nacional, para la realización de eventos culturales masivos, en el Distrito Capital.
- Se efectuó una obra, de restauración de la Hacienda El Toboso, antigua residencia del pintor Tito Salas, para la conquista de espacios físicos destinados a la formación de artistas, en el estado Miranda.
- Se adecuaron y mantuvieron 30 Librerías del Sur, a nivel nacional, como espacios de ciudadanía para el encuentro cultural y la participación activa de las comunidades.
- Se fortalecieron 49 Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional, en 10 estados del territorio nacional: Apure, Delta Amacuro, Guárico, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Yaracuy y Distrito Capital.
- Se mantuvieron y adecuaron 54 espacios de la Red de Arte, conformados por 20 galerías y 34 tiendas, para la trasmisión de los valores de identidad y diversidad cultural propios de nuestras regiones.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

Se inició la Misión Cultura con 32.388 activadoras y activadores, en los 24 estados, 325 municipios y 974 parroquias del territorio nacional, egresando de las Promociones Bicentenarias 2011 y 2012, 5.107 nuevos Licenciados en Educación Mención Desarrollo Cultural y 1.170 activadoras y activadores que esperan por acto de grado, beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 35.950.645,79; generando 511 empleos directos y 350 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se formaron 4.955 activadoras y activadores culturales, en la Licenciatura en Educación, Mención Desarrollo Cultural, presentes en todo el país, con la finalidad de asumir la responsabilidad de contribuir al desarrollo cultural que mejore y haga sostenible la calidad de vida y que busque promover el talento creador de sus habitantes.
- Se formaron 152 activadoras y activadores culturales indígenas, en la Licenciatura en Educación, Mención Desarrollo Cultural desde las Perspectivas de sus Comunidades, pertenecientes a los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia, de las etnias Añu, Arekuna, Baré, Barí, Chaima, Cumanagoto, Curripaco, Jivi, Kamaracoto, Kariña, Pemón, Sanema, Vekuana, Wayuu, Yaruro, Yeral y Yukpa.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Se atendieron 11.639.961 usuarias y usuarios, que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 142.120.620,22; generando 868 empleos directos, a través de la siguiente acción específica:

- Se atendieron 11.639.961 usuarias y usuarios, con la consulta de 18.274.986 obras en los diferentes servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, como son: actividades de promoción y difusión cultural, archivos verticales, atención en salas (Catálogo Automatizado, Centro de Documentación e Información Bibliotecológica, Colección Arcaya, Colección Bibliográfica General, Colección de Obras Planas, Colección de Publicaciones Oficiales, Colección de Sonido y Cine, Colección Documental Antigua, Colección Hemerográfica y Orientación y Referencia), cajas viajeras, infocentros, información a la comunidad, préstamos circulantes además de las solicitudes de personas con discapacidad.

Se produjeron 599 títulos y 3.090.000 ejemplares de libros y revistas, de las editoriales de la Plataforma del Libro y la Lectura y del Sistema Nacional de Imprentas; se imprimieron 9.630.657 ejemplares; se distribuyeron y donaron 3.827.454 libros, revistas y periódicos, para promocionar la lectura y la escritura en el pueblo venezolano, beneficiando a 22.624.890 personas, con una inversión de Bs. 65.839.635,57; generando 448 empleos directos y 1.703 indirectos, a través de los siguientes acciones específicas:

- Se produjeron 599 títulos y 3.090.000 ejemplares, de libros y revistas producidos por las editoriales de la Plataforma del Libro y la Lectura, entre los que se mencionan: los libros, “27 F, para Siempre en la Memoria de Nuestro Pueblo”, de la Defensoría del Pueblo; “Actas del Congreso de Angostura”, de Pedro Grases; “Así Habló Zarazúa”, de Friedrich Nietzsche; “Blanco Nocturno”, de Ricardo Piglia; “De Cristóbal Colón a Fidel Castro”, de Juan Bosh; “Del 11 al 13”, de José Duque; “Diario de Bucaramanga”, de Perú de Lacroix; “Doctrina del Libertador”, de Simón Bolívar; “El Caracazo”, de Varios Autores; “El Lazarillo de Ciegos Caminantes”, de Alonso Carrión; “El País de la Canela”, de William Ospina; “El Príncipe”, de Nicolás Maquiavelo; “El Tren Pasa Primero”, de Elena Poniatowska; “El Vano Ayer”, de Isaac Rosa; “Ética del Libertador”, de Hugo Argotti Córcega; “Hugo Chávez. El Alma de la Revolución Pintada en el Papel”, de Jacinto Pérez; “Hugo Chávez: Del 4 de Febrero a la V República”, de Humberto González; “Imperialismo y Dependencia”, de Theotonio dos Santos; “Inventamos o Erramos”, de Simón Rodríguez; “La Alternativa Socialista. El Verdadero Desarrollo Humano”, de Michael Lebowitz; “La Conspiración Contra Miranda”, de Miguel Azpúrua; “La Rebelión del Sur”, de José Sanz; “Los Amos del Valle”, de Francisco Herrera; “Los Ríos Profundos y Cuentos Selectos”,

de José Arguedas; “Quién Inventó a Chávez”, de Modesto Guerrero y “Venezuela Heroica”, de Eduardo Blanco; así como, las revistas, “A Plena Voz”, “Arte de Leer”, “Día-Crítica”, “Imagen”, “Poder Vivir” y “Revista Nacional de Cultura”, entre otros.

- Se imprimieron 9.630.657 ejemplares, de libros, revistas, periódicos y otros medios de publicación cultural, entre los que se destacan: los títulos, de la “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012”; las revistas, “+Deporte” y “Sistema Masivo de Revistas”; los periódicos, “Correo del Orinoco” y “Todosadentro”; así como, los afiches, las invitaciones y los volantes, de los distintos eventos realizados por la Plataforma del Libro y la Lectura.
- Se distribuyeron y donaron 3.827.454 bienes culturales, entre los cuales tenemos los siguientes ejemplares: folleto, “Julio de 1811. Acta Solemne de Independencia Documento Fundacional de Nuestra República”; libros, “Cuentos del Arañero”, “Che el Camino del Fuego”, “Del 11 al 13”, “Del Reencuentro de Marx con América Latina”, “Diez Lecciones sobre Kant”, “Estado y Revolución”, “Historia de la Nación Latinoamericana”, “La Plusvalía Ideológica”, “La Transición al Socialismo”, “La Victoria Estratégica de Fidel Castro”, “Las Más Hermosas Cartas de Amor entre Manuela y Simón”, “Las Venas Abiertas de América Latina”, “Lenin (Volumen I y II)”, “Marx y el Socialismo Hoy” y “Un Decenio de Agitación Política”; periódicos, “Propuestas del Candidato de la Patria Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019”; “Tabloide Cuentos del Arañero” y “Todosadentro”; títulos discográficos, “Abril 13 Desde la Calle”, “Florentino y el Diablo”, “4F Madrugada Luminosa” y “Amor Llano y Revolución”; sistema masivo de revistas, “A Plena Voz”, “Arte de Leer”, “Así Somos”, “La Revuelta”, “La Roca de Crear”, “Memorias de Venezuela”, “Poder Vivir” y “Se Mueve”; y finalmente, películas en formato de DVD, “Antes del Siglo LIX”, “El Proceso”, “Entre el Arte y la Cultura” y “Che Guevara. Donde Nunca Jamás”, entre otros.

Así, las variables e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en los gráficos que a continuación se muestran.



Fuente: Memoria 2010, 2011 y 2012

**Nº DE LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES
IMPRESAS POR ESTADO
PERÍODO 2010-2012**



Fuente: Memoria 2010, 2011 y 2012

Se organizó y se participó en 211.601 eventos, entre actividades, encuentros, exposiciones, festivales, intercambios, presentaciones y talleres, destacándose 211.574 nacionales y 27 internacionales, para promocionar y difundir las expresiones culturales y artísticas, beneficiando a 36.036.033 personas, con una inversión de Bs. 543.757.650,54; generando 12.675 empleos directos y 28.502 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

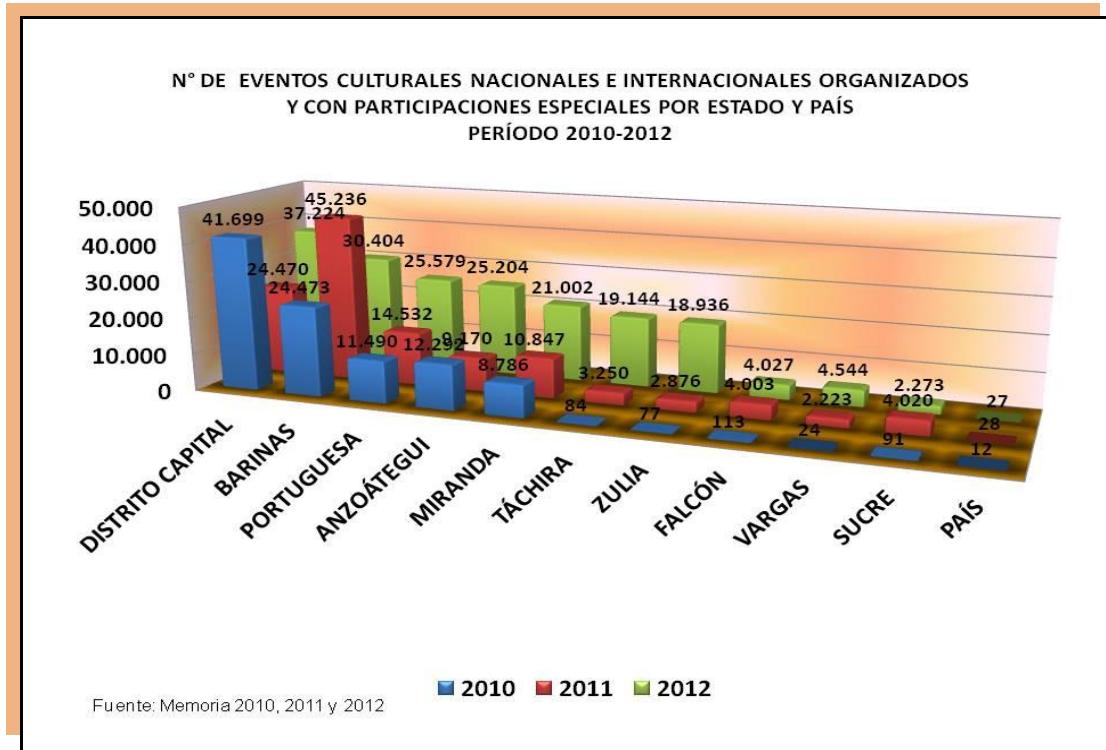
- Se constituyeron 65.820 actividades, para la inserción en el país de acciones para la creación en las comunas de la apropiación de una gestión cultural pública socialista, hasta conseguir que el Poder Cultural sea Poder Popular; la articulación e impulso de la Explosión Cultural hacia las comunidades en todo el territorio nacional; y la realización de actividades culturales y de formación para las familias y personas en los refugios, con el apoyo de los 24 Gabinetes Estadales.
- Se realizaron en el área de la red cultural comunitaria, 49.867 encuentros y 81.881 talleres, con la Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2011 y 2012, entre las que se destacan: “Encuentro Monumental”, “Encuentro Municipal de Amor Infantil de Cultura Corazón Adentro Misión Socialista”, “IV Encuentro Nacional de Jugueteros Artesanales Aragua 2012”, “Taller de Artesanía Ancestral”, “Taller de Creación Literaria y Promoción de la Lectura”, “Taller de Danza Tradicional”, “Taller de Dibujo de la Figura Humana”, “Taller de Elaboración de Herramientas Extensión de Nuestras Manos”, “Taller de Inicio al Dibujo y la Plumilla”, “Taller de Inicios al Paisaje Nocturno”, “Taller de Pintura en Acuarela para Niños” y “Taller de Repujado en Metal”, entre otros.
- Se efectuaron en el área del patrimonio, 7.974 encuentros, 109 eventos y 20 exposiciones, sobresaliendo: “Encuentro Latinoamericano de Patrimonio Cultural Inmaterial”, “Exposición Espada y Punta de Lanza Entregadas por Simón Bolívar al Pueblo Indígena Mapoyo”, “Exposición Todo 11 Tiene su 13: Reconstrucción Histórica Colectiva de los Sucesos de Abril de 2002 a partir de la Realidad Local”, “Foro 200 Años del Manifiesto de Cartagena”, “II Encuentro de Historiadores del Alba”, “III Jornadas Reflexión en torno a la Enseñanza de la Historia: Una Historia Insurgente en Construcción”, “IV Festival Cultural de los Pueblos de África y América Latina”, “VII Edición del Foro Permanente de la Diversidad Cultural” y “VII Encuentro Nacional por la Diversidad Cultural”, entre otros.
- Se ejecutaron en el ámbito del libro y la lectura, 21 intercambios, 1.092 eventos y 262 talleres, siendo los principales: “Concurso Anual para Obras de Autores Inéditos”, “II Edición del Premio Nacional del Cuento Guillermo Meneses”, “II Encuentro Iberoamericano de Directores de

Ferias del Libro”, “II Encuentro Internacional de Narradores”, “Inauguración del II Pabellón de Cómics”, “IV Edición del Premio Internacional de Poesía Víctor Valera Mora”, “IV Encuentro de la Red Regional de Responsables de Políticas y Planes Nacionales de Lectura (REDPLANES)”, “IV Festival de Lectura de Chacao”, “IX Festival Mundial de Poesía de Venezuela 2012”, “Salón del Libro Digital”, “Taller Como Narrar o Leer Cuentos”, “Taller de Derechos de Autor”, “Taller de Literatura Infantil”, “Taller de Oralidad y Memoria Colectiva”, “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012 y 23 Capítulos Estadales”, “XIII Feria Internacional del Libro de la Universidad de Carabobo”, “XV Edición de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo”, “XV Feria Internacional del Libro Universitario 2012”, “XXI Feria Internacional del Libro de Cuba”, “XXV Edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá”, “XXVI Feria Internacional del Libro de Guadalajara” y “XXXVIII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires”, entre otros.

- Se organizaron en materia de cine y medios audiovisuales, un festival y 181 talleres, a saber: “II Concurso Mis Primeros Pies-cesitos”, “Taller de Asistente de Dirección”, “Taller Básico de Actuación para Cine”, “Taller Básico de Producción Audiovisual”, “Taller de Formación Facilitadores para Niños”, “Taller de Maquillaje Avanzado para el Cine”, “Taller de Maquillaje Correctivo de Belleza para Cine”, “Taller de Realización Audiovisual Comunitaria”, “V Concurso Nacional de Cine y Video Comunitario” y “V Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2012”, entre otros.
- Se presentaron en las artes escénicas y musicales, 386 eventos, 113 presentaciones y 233 talleres, siendo los más resaltantes: “Diversidad Danzada”, “Encuentros de Directores Artísticos I y II”, “Encuentros de Directores Artísticos Nacionales e Internacionales”, “Festival la Siembra del Cuatro”, “Festival Somos Latinoamérica”, “Foros Críticos”, “Gaitazo Filarmónico”, “Gala 7 Pecados Capitales”, “I Edición de la Feria Venezuela Disco 2012”, “I Encuentro de Colectivos Teatrales Latinoamericanos”, “I Festival Coral Armonías del Trópico y Latinoamérica”, “I Gira Internacional a la República Oriental de Uruguay”, “II Festival Internacional de Guitarra de Caracas”, “La Cantata Criolla”, “Taller Básico de Teatro”, “Taller de Expresión Corporal”, “Taller de Iniciación Actoral II”, “VII Festival Internacional de Guitarra”, “VIII Festival Mundial de Danza de Solos y Duetos 2012”, “XL Aniversario de la Asociación Musical la Dimensión Latina”, “XVII Encuentro Internacional de Danza en Paisajes Urbanos. Habana Vieja: Ciudad en Movimiento” y “XXVI Temporada de la Orquesta Filarmónica Nacional 2012-2013”, entre otros.

- Se produjeron en el marco de las artes de la imagen y el espacio, 3.641 eventos, enfatizándose: “Concurso de Arte Popular en Conmemoración del 4F”, “Conferencia Encuadres, Fricciones y Abstracciones”, “Conversatorio Reflexión en Torno a los Salones de Arte”, “Encuentro de Creadores Visuales de Venezuela”, “Encuentro Nacional de Directoras y Directores de Museos”, “Exposición Acuarela China Contemporánea”, “Exposición Círculo de Bellas Artes a Cien Años de Creación”, “Exposición 4F: de la Rebelión a la Utopía”, “Exposición Antología de Arturo Michelena”, “Exposición ConCiencia: Soberana y Transformadora”, “Festival de Arte Popular en el estado Lara”, “I Bienal de Arte Emergente. El Legado Cinético”, “I Concurso de Obras Gráficas Desarmarte”, “I Salón de las Muñecas”, “I Salón del Paisaje”, “II Feria Nacional del Artista Plástico”, “III Feria Nacional de Artesanía”, “IV Encuentro Nacional de Coleccionismo”, “La Ruta Nocturna”, “Premiaciones del I Salón Nacional de Fotografía Digital 4F”, “Seminario Introducción a la Arqueología”, “Taller de Construcción de Instrumentos Musicales y Juguetes Divertidos y Tradicionales con Material de Reciclaje”, “Taller de la Cruz de Mayo”, “Taller de Orfebrería”, “Taller de Serigrafía”, “Taller Jugando y Creando Coloritos”, “XVI Bienal de Artes Visuales Churuguara”, “XXXVI Salón Nacional Mauro Mejías” y “XXXVII Salón Nacional de Aragua”, entre otros.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Se amplió y diversificó el sistema de producción artística y cultural, con la asistencia de 577.923 espectadores, en los espacios alternos y las salas de espectáculos del Teatro Teresa Carreño, beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 47.908.215,00, generando 510 empleos directos y 1.530 indirectos, a través de la siguiente acción específica:

- Se produjeron, montaron, coordinaron y presentaron 34 eventos, 68 espectáculos y 331 actividades de las producciones escénicas propias, privadas, gubernamentales, presidenciales y coproducidas, con la exhibición de 598 funciones y la asistencia de 577.923 espectadores en los Espacios Alternos, Giras Locales, Invitaciones Especiales, Sala Ríos Reyna y Visitas Guiadas.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Se participó en la organización de 15 eventos y 25 reuniones de trabajo, para fomentar la inclusión protagónica de las comunidades afrodescendientes en la gestión cultural a nivel nacional, con la colaboración de las organizaciones sociales y de la población en general, a través de las siguientes actividades:

- Se participó en 15 eventos, entre los que se destacan los siguientes: "Celebración del Día de la Afrovenezolanidad", "Cine-Foro Gesta Libertaria de José Leonardo Chirino", "Cine-Foro sobre el Documental Comandanta Jacinta", "Cine-Foro Un Salto al Atlántico", "I Encuentro Afroguariqueño", "I Festival Internacional de Percusión de Barlovento", "I Foro de Identidad Nacional Independencia y Socialismo en Venezuela", "II Encuentro de Parrandas de Burras y Burriquetas", "III Encuentro Nacional Afrovenezolano", "III Festival en Honor a la Cultora Belén Palacios", "Ruta de los Cimarrones y Cimarronas de Venezuela", "Taller de Autoreconocimiento y Reconocimiento Étnico en el Contexto Afrodescendiente" y "XI Chimbangueles de la Amistad 2012", entre otros.
- Se efectuaron 25 reuniones de trabajo, con el gobierno nacional, entre las cuales están: Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y Otras Distinciones en el Sistema Educativo, Fundavasallos, Movimiento Social Afrodescendiente, Red de Organizaciones Afrovenezolanas, Subcomité de Estadísticas para la Población Afrodescendiente, Universidad Nacional Experimental Jesús María Semprum, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, así como, cultoras y cultores de los estados Guárico, Mérida y Zulia, entre otras.

Se participó en la organización de 15 eventos y tres reuniones de trabajo, para impulsar la visibilidad de los pueblos originarios en los espacios del acontecer nacional y de las políticas públicas y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos históricos, con la participación de los consejos comunales y de las organizaciones indígenas, a través de las siguientes actividades:

- Se participó en 15 eventos, entre los que se encuentran: "Celebración del Día de la Resistencia Indígena", "Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica", "Congreso del Consejo Nacional Indio de Venezuela", "Foro Consulta Previa e Informada", "Foro Derecho a la Educación de los Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo" y "Foro El Retorno de la Abuela Kueka", entre otros.
- Se formalizaron tres reuniones de trabajo, con instituciones públicas y del sector cultura, destacándose: Comisión Nacional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Instituto del Patrimonio Cultural, además, de los realizadores del Proyecto El Alma Wayúu.

Se participó en la organización de 17 eventos y cinco reuniones de trabajo, para promocionar, difundir y coordinar el desarrollo artesanal de las

artesanas y de los artesanos, como manifestación y expresión de los elementos de identidad y diversidad cultural nacional, con la participación de los consejos artesanales, las comunidades, las instituciones públicas y la colectividad en general, a través de las siguientes actividades:

- Se participó en 17 eventos, entre los que se enfatizan: “Encuentro Nacional de Artesanos y Artesanas en Homenaje a Carlos Benítez”, “Encuentro Nacional de Jugueteros, Jugueteras, Muñequeras y Muñequeros en Homenaje a Zobeida Jiménez”, “Encuentro Nacional de Tallistas”, “Exposiciones Artesanales”, “Expoventas de Artesanías”, “Jornada de Registro Nacional de Artesanos y Artesanas” y “Taller de Construcción de Contenidos al Proyecto de Adecuación y/o Reforma de la Ley Nacional de Artesanías”, entre otros.
- Se establecieron cinco reuniones de trabajo, con instituciones del gobierno nacional, regional y municipal, para: la construcción de contenidos de la propuesta de adecuación y/o reforma de la Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal y la Ley Nacional de Artesanías; la elaboración, el diseño y la aplicación de planes, proyectos y políticas orientadas al sector artesanal; así como, para el aporte a los contenidos de la “III Feria Nacional de Artesanías 2012” y el “IV Salón Nacional de Orfebrerías 2012”.

Se participó en 18 eventos y 122 reuniones de trabajo, para incluir en el área cultural a todas aquellas personas en situaciones excepcionales o con necesidades especiales, con la participación de los consejos comunales, las comunidades, las instituciones públicas y la colectividad en general, a través de las siguientes actividades:

- Se participó en 18 eventos, entre los que se pueden resaltar: “Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, “Cine-Foro el Cine que Todos Queremos: Cine de Inclusión”, “Cine-Foro Sin Barreras”, “Círculo Diálogos en la Oscuridad”, “Conciertos con la Participación de Artistas con Discapacidad”, “Conversatorio Cultura, Privación de Libertad e Inserción Social”, “Conversatorio la Dinámica Cultural en los Recintos Penitenciarios del País”, “Encuentro Intersectorial para la Prevención del Embarazo Precoz”, “Foros en el Tema de Discapacidad”, “I Aniversario de Cine Accesible para Personas con Discapacidad”, “Jornada Nacional de Discusión de Reglamento de la Ley para Personas con Discapacidad”, “Seminario de Sordo Ceguera”, “Taller de la Metáfora Literaria a la Metáfora Fílmica”, “Taller El Libro y la Lectura como Herramientas Liberadoras”, “Talleres de Elaboración de Historietas en los Recintos Penitenciarios; “Talleres de Formación de Lectura Contra-Rejas”, “Talleres de Iniciación al Discurso Fotográfico para Privados de Libertad; “Talleres de Lectura con Perspectiva de Género en las Comunidades Transexuales”, “Toma

Deportiva y Recreativa de y para Personas con Discapacidad" y "VI Colectiva de Artes Plásticas de Artistas con Discapacidad", entre otros.

- Se establecieron 122 reuniones de trabajo, con diferentes asociaciones, federaciones y gremios de personas con discapacidad, enfatizándose: Colectivo de Audiovisuales de Personas con Discapacidad Visual de Buenos Aires, Entes Adscritos del Ministerio del Poder Popular de la Cultura y Productora Aristia de España.

2.3.5.3. Política: Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte.

Se recaudaron por contribuciones especiales 149.518.298,00 bolívares; se otorgaron 25 apoyos en las diferentes modalidades cinematográficas y 29 subsidios a la industria del cine; se coprodujeron dos y produjeron 11 audiovisuales; se distribuyeron 20.627 películas en salas de cine, canales de TV, DVD's y puntos de venta; se programaron y exhibieron 9.221 funciones de muestras de cine, en la Red de Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional; se produjeron 148 títulos, replicaron 735.065 y distribuyeron 460.193 ejemplares discográficos; beneficiando a 28.231.301 personas, con una inversión de Bs. 166.889.010,14; generando 491 empleos directos y 9.146 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se recaudaron por contribuciones especiales 149.518.298,00 bolívares, a través del Fondo de Promoción y Financiamiento de la Industria del Cine (FONPROCINE).
- Se otorgaron 25 apoyos financieros, para la producción de obras cinematográficas nacionales, en las modalidades de: coproducción minoritaria, cortometrajes de animación, documental y ficción, desarrollo de guiones y de proyectos, largo documental, largometraje ficción, medio documental, ópera prima y terminación de cortometrajes y mediometrajes, entre las cuales se destacan: "A Golpes", de Ignacio Castillo; "El Desertor", de Raúl Chamorro; "El Duende Verde", de Félix Rodríguez; "El Perdón en una Lágrima", de Valentina Saa; "El Último Regalo", de Lorenzo Vigas; "Nahiwaka. Lo que Lleva el Río", de Mario Crespo; "No Te Voy a Dejar Sola"; de Eduardo Giralt; y finalmente, "Súper Papás", de Ramiro Mendoza, entre otros.
- Se autorizaron 29 subsidios, para fomentar la producción, la difusión, la exhibición, la distribución y la promoción de obras cinematográficas nacionales, destacándose: los aportes, a la Asociación Civil Festival de Cortometrajes de Barquisimeto, el Cine Club Charles Chaplin, Cinedigital (CineCelarg3), la Fundación La Previsora y el Instituto de Formación Cinematográfica; además, de las muestras, "Festival de Cine Venezolano de Mérida 2012", "I Muestra de Cine Infantil de los Países

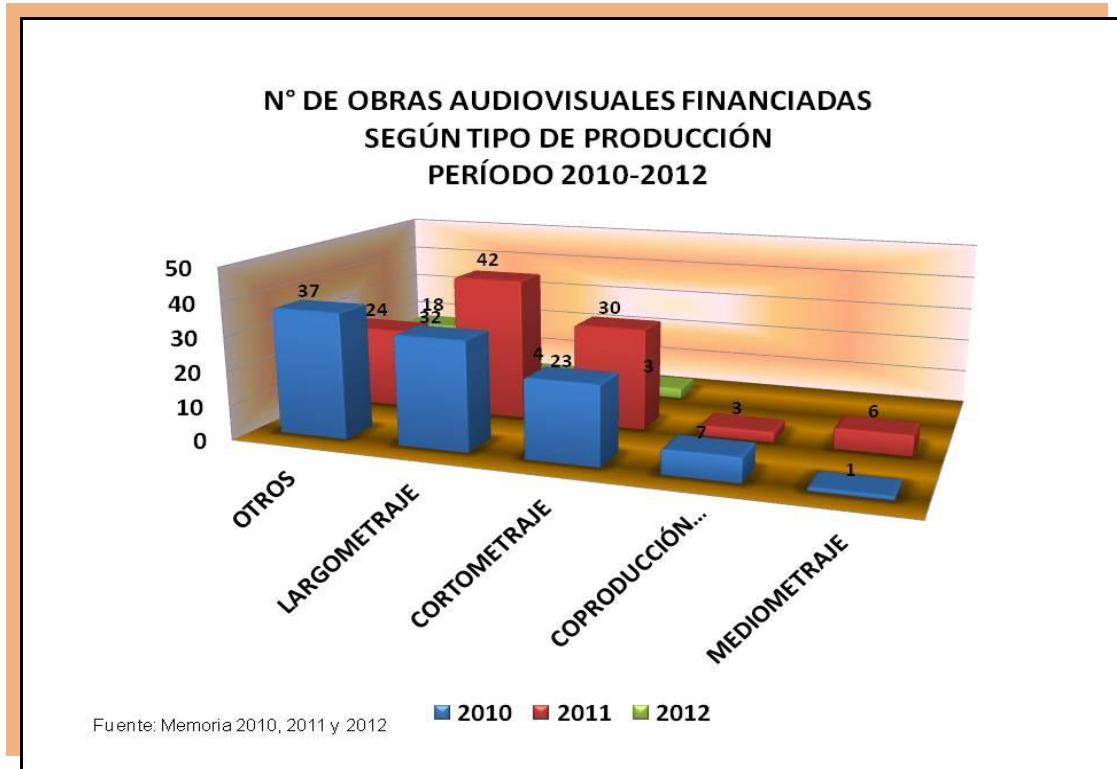
del ALBA” y “VIII Festival Nacional de Cortometrajes de Barquisimeto, entre otros.

- Se realizaron dos coproducciones, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, destacándose: película, “La Piscina”, dirigida por Carlos Machado, que asistirá a la “LXIII Edición del Festival Internacional de Cine de Berlín”, en Alemania; así como, el seriado para televisión, sobre el “Bicentenario”.
- Se produjeron 11 audiovisuales, destacándose: coproducciones, “Azul y No Tan Rosa”, ópera prima de Miguel Ferrari; “Insurgentes”, de Jorge Sanjinés; “La Noche Anuncia la Aurora”, de Gerard Uzcátegui; “Memorias de un Soldado”, de Caupolicán Ovalles; “Piedra, Papel o Tijera”, de Hernán Jabes; y “Sueño Down”, de Ignacio Márquez; documentales, “4 de Febrero en la Historia”, dirigida por Carlos Azpúrua y “La Página se Pasó”, por Carlos Brito; y por último, de ficción, “Brecha en el Silencio”, de Luis y Andrés Rodríguez; “La Pura Mentira”, de Carlos Malavé y “3 Días y 40 Años”, largometraje conformado por cinco cortos: “Carcelada”, de Rafael Pinto y dirigida por Miguel Delgado; “El Hijo”, de Luis y Andrés Rodríguez; “El Infalible”, de Ignacio Márquez; “La Mirada del Otro”, de Carlos Tabares y dirigida por Manuel Pérez; y “Los Destellos”, de Nelson Núñez, en el marco de las actividades del 11, 12 y 13 de Abril.
- Se distribuyeron 20.267 películas nacionales y extranjeras, en canales de televisión nacionales, regionales y comunitarios, ferias, puntos de venta y salas de cine de las cinematecas nacionales y comerciales, destacándose: “Antes del 59”, “Bloqueo, la Guerra Contra Cuba”, “Cocalero”, “Comando X”, “Che Guevara Donde Nunca Jamás”, “Cheila una Casa pa’ Maíta”, “Días de Poder”, “Egon & Donci”, “El Golpe”, “El Latido de Mi Corazón”, “El Polaquito”, “El Rumor de las Piedras”, “Entre el Arte y la Cultura”, “Er Conde Jones”, “Hermano”, “La Hora Cero”, “La Pura Mentira”, “Los 4 Años que Estremecieron al Mundo”, “Macuro”, “Muerte en Alto Contraste”, “Nadie Sabe”, “Octubre”, “Pancho Villa, Aquí y Allá”, “Parque Vía”, “Puente Llaguno”, “Reverón”, “Una Mirada al Mar” “Víctimas de la Democracia”, “Villa El Salvador”, “Viva Cuba” y “Zumbers”, entre otras.
- Se programaron y exhibieron 9.221 funciones de muestras de cine, en la Red de Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional, entre las cuales tenemos: “¡Ay, Jalisco No Te Rajes!”, “Aguas Turbulentas”, “Allá en el Rancho Grande”, “Árbol de Lima”, “Canaima”, “Casa Vieja”, “Cerditos”, “Ciudad en Rojo”, “Cortos Interruptus”, “Cuentos de la Selva”, “Culebra en el Barrio”, “Dudamel: El Sonido de los Niños”, “El Chico que Miente”, “El Club de los Suicidas”, “El Elefante Azul”, “El Rumor de las Piedras”, “Er Conde Jones”, “Erase

“Una Vez un Barco”, “Erratum”, “Estados Alterados”, “Hermano”, “Hora Menos”, “Kangamba”, “La Gran Venta”, “La Hora Cero”, “La Pura Mentira”, “La Vida de Mateo”, “Lisanka”, “Los Demonios”, “Los Tres Alegres Compadres”, “Me He de Comer Esa Tuna”, “Muerte en Alto Contraste”, “Negocio Sagrado”, “Plumíferos”, “Pollitos en Fuga”, “Reverón”, “Si Adelita se Fuerá con Otro”, “Tierra Prometida”, “Tommy”, “Último Cuerpo” “Una Mirada al Mar”, “Páginas del Diario de Mauricio” y “Samuel”, entre otras.

- Se produjeron 148 títulos, se replicaron 735.065 ejemplares y se distribuyeron 460.193 ejemplares discográficos en sus diferentes géneros, destacándose: los artistas, Alí Alejandro Primera, Douglas Montilla, Keila Rodríguez, “Luis Gatarama, Omar Linares, Paul Gillman, Troy Purroy, Vidal Colmenares y Wiwi Buznego; así como, las producciones, “Abril 13 Desde La Calle: Un Canto a la Victoria de 2002”, “Amarú”, “Canciones con Alma para un Mundo Sin Armas”, “Cuatro Cantos”, “Cuerdas Bajo Presión, Empírico”, “El Verso”, “En Este Vagón”, “Herencia Africana”, “Instinto”, “Joropo Siempre Joropo”, “Levantando Ánimos con Firmeza”, “Natural”, “Oriente de Cercanías”, “Rueda Libre”, “Tiempo Perfecto”, “Traigo de Todo”, “Yo Soy Venezuela” y “Música para Vivir”, entre otras.

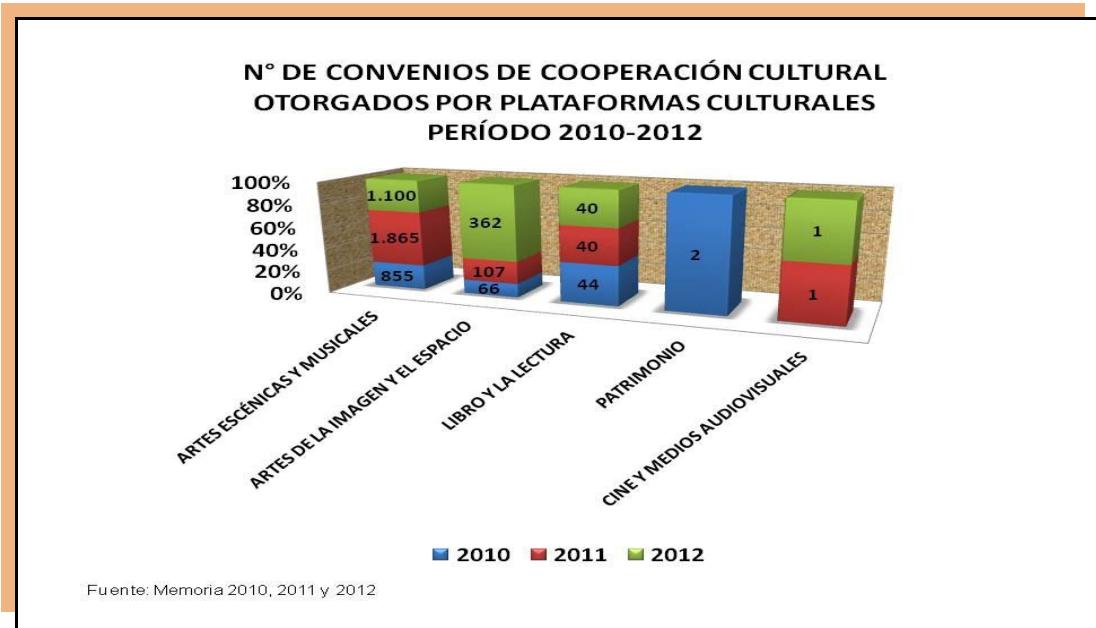
Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



Se suscribieron 1.503 convenios de cooperación cultural, en las áreas del, libro y la lectura, el cine y los medios audiovisuales, las artes escénicas y musicales y las artes de la imagen y el espacio; beneficiando a igual cantidad de personas, con una inversión de Bs. 59.392.526,22, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se otorgaron 40 convenios de cooperación cultural, con el fin de estimular los proyectos en las áreas de la creación literaria, el libro y la promoción de la lectura.
- Se suscribió un convenio de cooperación cultural, para contribuir con la creación y producción de obras cinematográficas nacionales.
- Se concedieron 1.100 subsidios, a proyectos en las artes escénicas y musicales, con el propósito de estimular la producción de los bienes artísticos para el disfrute del pueblo venezolano y ejecutar actividades didácticas y sinfónicas con la Federación Venezolana de Orquesta (FEDEORQUESTA).
- Se confirieron 362 convenios de cooperación cultural, a creadoras y creadores visuales, estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) e instituciones museísticas, con los propósitos de elaborar 18.522 cuadros para la Gran Misión Vivienda Venezuela; participar en el evento “Velada Santa Lucía”; y custodiar, mantener y preservar el patrimonio artístico de la Nación.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



3. Directriz: Democracia Protagónica y Revolucionaria.

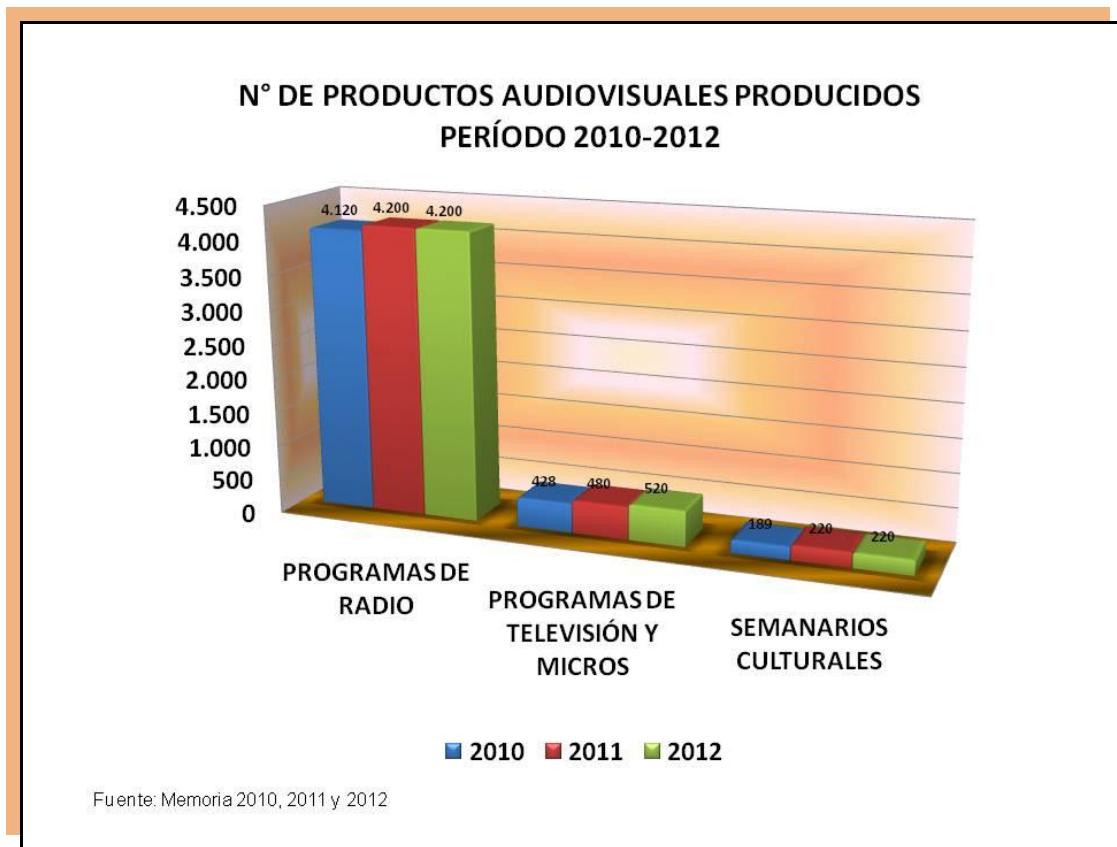
3.3.12. Estrategia: Promover la soberanía comunicacional.

3.3.12.2. Política: Construir redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos.

Se produjeron 4.940 programas de radio, televisión y publicaciones de los semanarios culturales, para consolidar el sistema de comunicación nacional, beneficiando a 8.300.000 personas, con una inversión de Bs. 19.676.247,40; generando 73 empleos directos y 60 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se produjeron 4.200 programas de radio, a nivel nacional, en la categoría de opinión, política, entretenimiento, musicales y de información, entre los cuales se pueden mencionar: "Aquí Sí Hay Poder Popular", "Buenos Días Caracas", "En Caracas, con Farruco", "En la Palestra", "La Bodega Cultural", "La Brújula del Sur", "La Hora CENDIS", "La Ventana", "La Verdad por Delante", "Música Emergente", "No Te Prives", "Oasis Musical", "Radio Candela" y "Venezuela Iconográfico", entre otros.
- Se produjeron 520 programas de televisión, a nivel nacional, entre largometrajes y micros culturales, destacándose: "Bodegas Culturales", "Círculo de Teatro", "Coleccionismo", "Democratización de la Lectura", "Desde la Fábrica", "Especiales de TV Todosadentro", "Feria Nacional de Artesanos", "Instrumentos Venezolanos en Música Académica", "Maestros Honorarios", "Manifestaciones Culturales", "Objetos Históricos", "Pinturas Históricas", "Poesía Todos", "Resumen 2011. Parte I y II", "Sentir Llanero", "Tráfico Ilícito de Bienes Culturales", "El Cantor del Pueblo Alí Primera", "Especial con Iván Padilla" y "XI Chimbangueles de la Amistad 2012", entre otros.
- Se produjeron 220 publicaciones digitales e impresas, en formato tabloide de los semanarios culturales "Todosadentro", que actualmente circula los días jueves a nivel nacional y en la Página Web de Aporrea.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



7. Directriz: Nueva Geopolítica Internacional.

7.3.1. Estrategia: Mantener relaciones soberanas ante el bloque hegemónico mundial

7.3.1.3. Política: Promover internacionalmente la protección de los derechos humanos y el ambiente.

Se ejecutaron 134 eventos nacionales e internacionales, para fortalecer el sistema interactivo de discusión, comunicación y encuentro, beneficiando a 8.400.000 personas, con una inversión de Bs. 14.006.577,75, generando 27 empleos directos y 170 indirectos, a través de las siguientes acciones específicas:

- Se efectuaron 62 eventos, de promoción de la cultura venezolana en el exterior, entre los que se mencionan: “XXXV Reunión del Comité Coordinador Regional del Mercosur Cultural”, en Argentina; “Semana Cultural de Venezuela”, en Bolivia; “Conmemoración del 05 de Julio de 1811”, en Bonaire; “Reunión de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales” y “XXXV Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur”, en Brasil; “Joropo Nuestro en el Carnaval del Sol 2012”, en

Canadá; “Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Canto Coral”, en Chile; “III Seminario de Guitarra Clásica”, en Colombia; “XIII Festival Internacional de las Artes de Costa Rica 2012”, en Costa Rica; “Feria Internacional del Libro de Cuba” y “XXIV Festival de Boleros de Oro de Cuba”, en Cuba; “Taller de Cestería Rescate del Patrimonio Cultural Originario de los Caribe”, en Dominica; “Curso Académico en Sevilla”, en España”; “Investigaciones Científicas de los Restos del Generalísimo Francisco de Miranda” y “VII Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”, en Francia; “VII Convención Internacional de Circo Nanegalito 2012”, en Ecuador; “Feria de la Culturas Amigas” y “XXIV Feria del Libro de Antropología e Historia”, en México; “Donación de la Estatua Pedestre del Generalísimo Francisco de Miranda” y “Envío de Obras Originales de Armando Reverón y Nicolás Ferdinandov a la Galería de Arte Nacional de la Ciudad de Moscú”, en Rusia; “Reunión Técnica del XIX Foro de Ministros de Cultura de América Latina y El Caribe”, en Surinam; y “Valijas Culturales”, en Alemania, Argentina, Barbados, Belarús, Belice, Chile, Colombia, Cuba, Dominica, España, Japón, Nicaragua, Perú, Reino Unido, República Argelina Democrática y Popular, Rusia, además de Vietnam, entre otros.

- Se produjeron 49 eventos, relacionados con la suscripción y ejecución de convenios, acuerdos y programas de intercambio y cooperación internacional, entre los que se detallan: “XXXVI Sesión del Comité de Patrimonio Mundial”, en Alemania; “IV Festival Internacional de Danza Contemporánea”, en Argelia; “Semana Cultural de Venezuela”, en Belarús y Cuba; “II Foro de Contenidos Culturales en Televisoras Públicas y Comunitarias de Unasur”, en Colombia; “Festival de Artesanía”, en Ecuador; “Seminarios y Conferencias en el Programa de Capacitación y Formación para Profesionales de la Escena”, en Estados Unidos; “VI Encuentro Internacional de Arte en Territorios Liberados del Sahara Occidental”, en España; “Festival Internacional de Animación de Hiroshima”, en Japón; “Participación en el Salón Internacional de las Mujeres Artesanas en Mahamadi”, en Marruecos; “XII Conferencia de Comercio y Desarrollo en Doha”, en Qatar; “Módulo de Fotografía y Cámara en la Escuela de Cine de Sahara”, en República Árabe Saharaui Democrática; “Conferencia Memoria del Mundo en la Era Digital: Digitalización y Preservación”, en Rusia; “Programa de Capacitación y Formación para Profesionales de la Escena”, “XXV Simposio Internacional de la Asociación Venezolana de Estudios del Caribe” y “Seminario de Formación Política y Procesos de Cambio en América Latina y El Caribe”, en Venezuela; así como, “Valijas Culturales”, en Burkina, Etiopía, Filipinas, Japón y Turkmenistán, entre otros.

- Se ejecutaron 16 eventos, de la Red de Artistas e Intelectuales en Defensa de la Humanidad, sobresaliendo: “Conferencia de la V Edición de América Latina Tierra de Libros”, en Italia; “Foro Mundial de Alternativas”, “Foro Patriótico de Intelectuales y Artistas”, “Foro Público La Hora de Nuestra América”, “Palabras en Puerta”, “Seminario de Formación Política y Procesos de Cambio”, “Seminario El Reencuentro de Marx con América Latina”, “VII Foro Internacional de Filosofía” y “VII Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2011”, en Venezuela, entre otros.
- Se generaron siete eventos, de la presencia internacional en Venezuela, entre ellos se encuentran: “Semana Cultural de Cuba, Irán y Países de América Latina y El Caribe”; “V Festival Cultural con los Pueblos de África” y “X Festival de Cine Infantil de Ciudad Guayana”, entre otros.

Así, la variable e indicadores utilizados a tal efecto, se identifican en el gráfico que a continuación se muestra.



CAPÍTULO IV: PROYECTOS EJECUTADOS

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro Nacional de la Historia						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Generar espacios de encuentro para el análisis, la reflexión y la acción cultural, en torno a la socialización de la historia y la definición de Venezuela como país multiétnico y pluricultural						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	27.094.125,00		Aprobado 2012	27.094.125,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	346%		Ejecutado 2012	19.504.657,37	
	Total	346%		Aprobado Total	27.094.125,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	72%		Ejecutado Total	19.504.657,37	
	Total	72%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.357.762,00		2.420.078,00	8.316.285,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Investigaciones de carácter histórico-cultural realizadas	48	96	200%	14.487.596,00	13.816.148,90	95%
Publicaciones de carácter histórico-cultural promovidas y difundidas	32	63	197%	1.326.034,00	1.266.267,52	95%
Eventos de difusión y formación histórica y museológica efectuados	47	109	232%	390.740,00	390.740,00	100%
Obras en las sedes de los Museos Bolivarianos ejecutadas	5	5	100%	9.482.813,00	3.154.185,44	33%
Exposiciones de carácter histórico-cultural realizadas	2	20	1000%	1.406.942,00	877.315,51	62%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA**Memoria año 2012
PROYECTO**

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Socialización y Homogenización de la Gestión Archivística de Venezuela						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Bolívar), Barinas (Barinas), Bolívar (Heres), Falcón (Miranda), Guárico (Camaguán), Lara (Iribarren), Mérida (Libertador), Zulia (Maracaibo) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promover y difundir la socialización del conocimiento y la democratización al acceso a documentos de carácter histórico						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	16.440.674,91		Aprobado 2012	16.440.674,91	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	117%		Ejecutado 2012	13.998.103,78	
	Total	117%		Aprobado Total	16.440.674,91	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	85%		Ejecutado Total	13.998.103,78	
	Total	85%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.431.832,00		0,00	1.008.842,91	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Series documentales tratadas, preservadas y conservadas	6	9	150%	13.103.622,91	11.494.516,62	88%
Unidades de Archivo y Registro del Sistema Nacional de Archivo creadas	75	75	100%	1.751.322,00	1.440.608,11	82%
Programa Nacional de Formación de Ciencias de la Información realizado	1	1	100%	1.585.730,00	1.062.979,05	67%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Mausoleo para el Libertador
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Enriquecer el patrimonio de la ciudad capital, ampliando el Panteón Nacional (Iglesia de la Santísima Trinidad) con un espacio sagrado de lenguaje contemporáneo, donde reposarán los restos de Simón Bolívar

Inicio	01/03/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)
Fin	31/12/2012	23.804.684,01	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	100%	Aprobado 2012 23.804.684,01
	Total	100%	Ejecutado 2012 23.804.684,01
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%	Aprobado Total 23.804.684,01
	Total	100%	Ejecutado Total 23.804.684,01

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00	23.804.684,01	0,00

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Mausoleo para el Libertador construido	1	1	100%	23.804.684,01	23.804.684,01	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Profundizar la recuperación y el conocimiento de nuestra historia y memoria						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento y Reimpulso del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas						
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Democratizar la información y el conocimiento de las(os) usuarias(os) y las comunidades en general, con la dinámica a nivel nacional						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	159.532.127,68		Aprobado 2012	159.532.127,68	
% de Avance Físico del Proyecto		2012	94%	Ejecutado 2012	142.120.620,22	
		Total	94%	Aprobado Total	159.532.127,68	
% de Avance Financiero del Proyecto		2012	89%	Ejecutado Total	142.120.620,22	
		Total	89%			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	124.450.646,69		0,00	35.081.480,99	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Usuarias y usuarios atendidos en la Biblioteca Nacional y la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas	12.432.851	11.639.961	94%	159.532.127,68	142.120.620,22	89%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Gestión Social de Bienes de Valor Patrimonial						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Aragua, Independencia, Libertad, Monagas y Santa Ana), Bolívar (Gran Sabana), Falcón (Colina, Miranda, Buchivacoa y Dabajuro), Lara (Torres), Miranda (Acevedo, Plaza y Zamora), Trujillo (Carache, Monte Carmelo, Rafael Rangel, Escuque, Miranda, Motatán, Rafael Carvajal, Sucre, Andrés Bello, Bolívar y La Ceiba), Zulia (Colón, Machiques, Catatumbo, Rosario de Perijá, Almirante Padilla, San Francisco, Jesús Semprun, Francisco Pulgar y Miranda), Distrito Capital (Libertador) y Dependencias Federales						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar estrategias participativas de registro, divulgación, promoción y prevención de los bienes culturales patrimoniales						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	21.030.986,01		Aprobado 2012	21.030.986,01	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	438%		Ejecutado 2012	21.030.986,01	
	Total	438%		Aprobado Total	21.030.986,01	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	21.030.986,01	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	14.359.157,00		3.555.670,23	3.116.158,78	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Acciones de protección sobre bienes de valor patrimonial efectuadas	163	795	488%	11.881.173,37	11.881.173,37	100%
Procesos de bienes culturales de valor patrimonial realizados	626	2.436	389%	9.149.812,64	9.149.812,64	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Promoción, Difusión y Estímulo del Sistema Nacional del Libro y la Lectura tanto en Venezuela como en el Exterior						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Biblioteca Ayacucho						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Anaco), Apure (Páez), Barinas (Barinas), Delta Amacuro (Tucupita), Falcón (Colina), Lara (Palavecino), Mérida (Libertador), Miranda (Cristóbal Rojas y Hatillo), Monagas (Maturín), Nueva Esparta (Arismendi), Sucre (Bermúdez y Sucre), Táchira (Antonio Rómulo Costa), Trujillo (Pampán y La Ceiba), Vargas (Vargas), Yaracuy (Cocorote), Zulia (Maracaibo y Jesús Enrique Lossada) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar eventos para la promoción y la difusión del fondo editorial, el servicio multimedia y las novedades editoriales						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	2.324.116,70		Aprobado 2012	2.324.116,70	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	251%		Ejecutado 2012	2.324.116,70	
	Total	251%		Aprobado Total	2.324.116,70	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	2.324.116,70	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.870.602,00		0,00	453.514,70	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Eventos del cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe efectuados	39	102	262%	2.259.116,70	2.259.116,70	100%
Eventos de promoción de las novedades editoriales en el extranjero realizados	5	12	240%	65.000,00	65.000,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela. Décima Comisión Mixta						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional del Libro						
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Crear un Sistema Social del Libro y la Lectura para Nuestra América, que permita la realización de talleres, seminarios y asesorías técnicas						
Inicio	01/06/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/10/2012	1.116.353,46		Aprobado 2012	1.116.353,46	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	210%		Ejecutado 2012	598.697,64	
	Total	210%		Aprobado Total	1.116.353,46	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	54%		Ejecutado Total	598.697,64	
	Total	54%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		1.116.353,46	0,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Intercambios literarios y de conocimientos en torno al libro, y la lectura realizados	10	21	210%	1.116.353,46	598.697,64	54%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social							
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural							
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural: Colectivos Comunitarios en Red							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro de la Diversidad Cultural							
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Freites), Aragua (Bolívar), Bolívar (Heres), Falcón (Colina), Guárico (Miranda), Lara (Torres), Mérida (Santos Marquina), Nueva Esparta (Arimendi), Sucre (Sucre), Táchira (Independencia), Trujillo (Pampán), Yaracuy (Nirgua), Zulia (Maracaibo) y Distrito Capital (Libertador)							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Impulsar el intercambio cultural, la investigación, la difusión, la preservación, el fortalecimiento y la interconexión de la Red de Redes de la Diversidad Cultural							
Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2012	30.856.366,85		Aprobado 2012	30.856.366,85		
% de Avance Físico del Proyecto	2012	204%					
	Total	204%		Ejecutado 2012	30.856.366,85		
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%					
	Total	100%		Aprobado Total	30.856.366,85		
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios		Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	14.312.260,00		3.275.000,00		13.269.106,85	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	
Casas de la diversidad cultural activadas	3	2	67%	1.483.755,15	1.483.755,15	100%	
Encuentros para la difusión de las expresiones de la diversidad cultural realizados	1.915	7.974	416%	23.652.094,50	23.652.094,50	100%	
Investigaciones para la divulgación y la conservación de las culturas regionales elaboradas	91	125	137%	5.197.409,20	5.197.409,20	100%	
Informes del Observatorio Nacional de la Diversidad Cultural y de la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO realizados	20	39	195%	523.108,00	523.108,00	100%	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: El Quehacer y las Expresiones Nacionales, Latinoamericanas y Universales de la Musicalidad Venezolana						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Compañía Nacional de Música						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Sucre) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Efectuar presentaciones artísticas y musicales, con la participación de las comunidades en acciones sociales						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	26.437.754,46		Aprobado 2012	26.437.754,46	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	173%		Ejecutado 2012	22.698.643,00	
	Total	173%		Aprobado Total	26.437.754,46	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	86%		Ejecutado Total	22.698.643,00	
	Total	86%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.437.989,68		631.100,00	10.368.664,78	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Presentaciones de cultores y hacedores del arte musical nacional y universal efectuadas	35	29	83%	21.238.154,46	18.158.914,00	86%
Presentaciones en el hecho artístico y musical realizadas	32	84	263%	5.199.600,00	4.539.729,00	87%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Impulso a los Procesos Artísticos en las Artes Escénicas y Musicales						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto de las Artes Escénicas y Musicales						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Bolívar), Carabobo (Valencia), Miranda (Chacao y Guaicaipuro), Portuguesa (Guanare), Zulia (Maracaibo) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar intercambios en las artes escénicas y musicales, con la presencia de artistas cubanos y venezolanos						
Inicio	20/04/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	15/12/2012	3.837.610,52		Aprobado 2012	3.837.610,52	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	166%		Ejecutado 2012	3.837.610,52	
	Total	166%		Aprobado Total	3.837.610,52	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	3.837.610,52	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		3.837.610,52	0,00	
				..		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Personas impulsadas en las artes escénicas	100	292	292%	2.990.932,45	2.990.932,45	100%
Personas impulsadas en la música	20	8	40%	846.678,07	846.678,07	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Seguir impulsando el nuevo sistema internacional multipolar																																										
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural																																										
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Presencia Internacional																																										
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura																																										
LOCALIZACIÓN: Alemania, Argentina, Argelia, Barbados, Belice, Bélgica, Bolivia, Bonaire, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, España, Estados Unidos, Etiopía, Filipinas, Francia, Italia, Japón, Malí, Mancomunidad Antigua y Barbuda, San Vicente y Las Granadinas, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, Qatar, Reino de Marruecos, Reino Unido, República Árabe Saharaui, República Argelina Democrática y Popular, República de Turkemistán, República Democrática de Burkina, Rusia, Surinam, Uruguay, Venezuela y Vietnam																																										
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Implementar acciones planificadas de forma conjunta, con los organismos responsables de diseñar la proyección de la imagen del país																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Inicio</th> <th>01/01/2012</th> <th>Monto Total Proyecto (En Bolívares)</th> <th>Financiamiento (En Bolívares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fin</td> <td>31/12/2012</td> <td>19.837.935,00</td> <td> Aprobado 2012 19.837.935,00 Ejecutado 2012 14.006.577,75 Aprobado Total 19.837.935,00 Ejecutado Total 14.006.577,75 </td> </tr> <tr> <td>% de Avance Físico del Proyecto</td> <td> 2012 Total </td> <td> 135% 135% </td> <td></td> </tr> <tr> <td>% de Avance Financiero del Proyecto</td> <td> 2012 Total </td> <td> 71% 71% </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)	Fin	31/12/2012	19.837.935,00	Aprobado 2012 19.837.935,00 Ejecutado 2012 14.006.577,75 Aprobado Total 19.837.935,00 Ejecutado Total 14.006.577,75	% de Avance Físico del Proyecto	2012 Total	135% 135%		% de Avance Financiero del Proyecto	2012 Total	71% 71%																											
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)																																							
Fin	31/12/2012	19.837.935,00	Aprobado 2012 19.837.935,00 Ejecutado 2012 14.006.577,75 Aprobado Total 19.837.935,00 Ejecutado Total 14.006.577,75																																							
% de Avance Físico del Proyecto	2012 Total	135% 135%																																								
% de Avance Financiero del Proyecto	2012 Total	71% 71%																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fuentes de Financiamiento del Proyecto</th> <th>Fuente</th> <th>Ordinario</th> <th>Recursos Propios</th> <th>Otras Fuentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Monto Aprobado (En Bolívares)</td> <td>19.573.106,00</td> <td>0,00</td> <td>264.829,00</td> </tr> </tbody> </table>	Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes		Monto Aprobado (En Bolívares)	19.573.106,00	0,00	264.829,00																																
Fuentes de Financiamiento del Proyecto		Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes																																					
		Monto Aprobado (En Bolívares)	19.573.106,00	0,00	264.829,00																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Bien O Servicio (Meta Total)</th> <th>Meta Física 2012</th> <th>Ejecución Física 2012</th> <th>%</th> <th>Meta Financiera 2012</th> <th>Ejecución Financiera 2012</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eventos de la cultura venezolana en el exterior promocionados</td> <td>59</td> <td>62</td> <td>105%</td> <td>7.774.761,00</td> <td>4.939.199,58</td> <td>64%</td> </tr> <tr> <td>Eventos de intercambio y cooperación internacional suscritos y ejecutados</td> <td>49</td> <td>49</td> <td>100%</td> <td>5.349.574,00</td> <td>4.074.488,30</td> <td>76%</td> </tr> <tr> <td>Eventos de la Red de Artistas e Intelectuales en Defensa de la Humanidad organizados y ejecutados</td> <td>10</td> <td>16</td> <td>160%</td> <td>3.700.000,00</td> <td>3.010.403,07</td> <td>81%</td> </tr> <tr> <td>Eventos internacionales en Venezuela organizados</td> <td>4</td> <td>7</td> <td>175%</td> <td>3.013.600,00</td> <td>1.982.486,80</td> <td>66%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	Eventos de la cultura venezolana en el exterior promocionados	59	62	105%	7.774.761,00	4.939.199,58	64%	Eventos de intercambio y cooperación internacional suscritos y ejecutados	49	49	100%	5.349.574,00	4.074.488,30	76%	Eventos de la Red de Artistas e Intelectuales en Defensa de la Humanidad organizados y ejecutados	10	16	160%	3.700.000,00	3.010.403,07	81%	Eventos internacionales en Venezuela organizados	4	7	175%	3.013.600,00	1.982.486,80	66%							
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%																																				
Eventos de la cultura venezolana en el exterior promocionados	59	62	105%	7.774.761,00	4.939.199,58	64%																																				
Eventos de intercambio y cooperación internacional suscritos y ejecutados	49	49	100%	5.349.574,00	4.074.488,30	76%																																				
Eventos de la Red de Artistas e Intelectuales en Defensa de la Humanidad organizados y ejecutados	10	16	160%	3.700.000,00	3.010.403,07	81%																																				
Eventos internacionales en Venezuela organizados	4	7	175%	3.013.600,00	1.982.486,80	66%																																				

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centros de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos"						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Chacao)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar eventos para la promoción de las investigaciones de creadores, pensadores y organizaciones comunales, que contribuyan con el proceso de transformación e integración Latinoamericana y el Caribe						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	10.444.349,56		Aprobado 2012	10.444.349,56	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	107%		Ejecutado 2012	10.444.349,56	
	Total	107%		Aprobado Total	10.444.349,56	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	10.444.349,56	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	7.643.119,75		0,00	2.801.229,81	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Eventos de formación sociocultural y política realizados	42	42	100%	159.711,56	159.711,56	100%
Publicaciones de conocimiento y pensamiento crítico y reflexivo elaboradas	18	18	100%	223.360,00	223.360,00	100%
Eventos de promoción y difusión del potencial de las artes efectuados	10	12	120%	244.055,00	244.055,00	100%
Eventos de información del conocimiento y pensamiento crítico realizados	33	33	100%	258.000,00	258.000,00	100%
Investigaciones de conocimiento y pensamiento crítico elaboradas	8	9	113%	9.559.223,00	9.559.223,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción, Distribución, Exhibición, Promoción, Restauración y Conservación del Patrimonio Audiovisual y Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos de las Instituciones Audiovisuales de Cuba y Venezuela						
ORGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Baruta, Sucre y Zamora)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Coproducir largometrajes, cortometrajes y documentales; restaurar y conservar el patrimonio audiovisual; y formar y capacitar a especialistas para la industria audiovisual, entre instituciones de Cuba y Venezuela						
Inicio	01/06/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	15/12/2012	2.414.870,00		Aprobado 2012	2.414.870,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	100%		Ejecutado 2012	1.447.277,00	
	Total	100%		Aprobado Total	2.414.870,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	60%		Ejecutado Total	1.447.277,00	
	Total	60%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		1.447.277,00	967.593,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Coproducciones entre instituciones de Cuba y Venezuela efectuadas	2	2	100%	1.375.279,00	407.686,00	30%
Obras del patrimonio audiovisual de Cuba y Venezuela promocionadas, restauradas y conservadas	5	5	100%	950.318,00	950.318,00	100%
Talleres de formación y capacitación audiovisual dictados	3	3	100%	89.273,00	89.273,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Promoción y Difusión de la Danza a Nivel Nacional e Internacional						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Compañía Nacional de Danza						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Producir, organizar y participar en obras coreográficas, eventos, giras, talleres, intercambios, montajes y espectáculos						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	19.166.056,29		Aprobado 2012	19.166.056,29	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	100%		Ejecutado 2012	19.166.056,29	
	Total	100%		Aprobado Total	19.166.056,29	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	19.166.056,29	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	12.851.579,95		2.354.361,15	3.960.115,19	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Eventos para la atención técnica y artística organizados	76	77	101%	15.519.907,33	15.519.907,33	100%
Talleres de activación artística dictados	185	185	100%	708.372,85	708.372,85	100%
Registros audiovisuales e impresos de las actividades dancísticas efectuados	88	88	100%	1.273.683,37	1.273.683,37	100%
Talleres de formación con la comunidad dictados	48	48	100%	302.518,00	302.518,00	100%
Eventos en la Sala Juana Sujo presentados	156	156	100%	1.361.574,74	1.361.574,74	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Reconocer nuestra diversidad cultural						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Integración Sociocultural						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centros de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos"						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Chacao)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar eventos de carácter sociocultural, que contribuyan a la promoción y el conocimiento de valores como la solidaridad, el respeto y el desarrollo sostenible						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	14.915.016,23		Aprobado 2012	14.915.016,23	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	97%		Ejecutado 2012	14.915.016,23	
	Total	97%		Aprobado Total	14.915.016,23	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	14.915.016,23	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	6.495.859,50		1.877.220,00	6.541.936,73	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Eventos de creación y formación artística realizados	115	129	112%	14.456.950,23	14.456.950,23	100%
Eventos de creación literaria y pensamiento crítico efectuados	5	4	80%	311.460,00	311.460,00	100%
Eventos de producción y difusión de información organizados	300	300	100%	146.606,00	146.606,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Incluir, visibilizar y dignificar a nuestros artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Atención Integral a los y las Artistas, Creadores, Creadoras, Cultores y Cultoras a Nivel Nacional						
ORGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Casa del Artista						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Generar acciones integrales en materia de ayudas vitalicias, salud, asuntos legales, recreación, esparcimiento, difusión de la memoria cultural y desarrollo de actividades socioproductivas						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	28.184.758,83		Aprobado 2012	28.184.758,83	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	180%		Ejecutado 2012	25.425.126,26	
	Total	180%		Aprobado Total	28.184.758,83	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	90%		Ejecutado Total	25.425.126,26	
	Total	90%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	17.858.369,00		3.294.223,00	7.032.166,83	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Personas con ayudas económicas vitalicias atendidas	497	664	134%	9.749.744,00	8.486.047,83	87%
Personas en materia de salud integral asistidas	1.960	9.800	500%	10.591.992,43	9.590.185,59	91%
Personas en materia de sus derechos legales asesoradas	630	2.340	371%	1.563.637,53	1.483.955,65	95%
Personas en actividades recreación y esparcimiento realizadas	915	1.172	128%	491.655,00	416.686,65	85%
Personas en actividades socioproductivas efectuadas	1.525	1.469	96%	2.685.739,52	2.543.334,84	95%
Personas formadas y capacitadas en el ámbito cultural	1.200	1.759	147%	656.310,00	623.044,50	95%
Personas del Registro Socioeconómico censadas	5.500	2.734	50%	641.594,89	602.855,15	94%
Personas promocionadas y difundidas	700	80	11%	1.804.085,46	1.679.016,05	93%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Incluir, visibilizar y dignificar a nuestros artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Turismo Cultural						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura						
LOCALIZACIÓN: Bolívar (Caroní y Heres), Falcón (Carirubana, Colina, Falcón y Silva), Guárico (Ribas e Infante), Lara (Iribarren, Jiménez, Torres y Urdaneta), Mérida (Libertador, Rangel y Cardenal Quintero), Sucre (Cruz Acosta y Sucre) y Zulia (Mara y Maracaibo)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar recorridos vivenciales con las(os) trabajadoras(es), para el fomento de sus conocimientos sobre el país y la mejora en las relaciones interpersonales						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	3.794.487,00		Aprobado 2012	3.794.487,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	108%		Ejecutado 2012	2.492.761,39	
	Total	108%		Aprobado Total	3.794.487,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	66%		Ejecutado Total	2.492.761,39	
	Total	66%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.592.434,00		0,00	202.053,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Trabajadoras(es) del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos viajando por los estados del territorio nacional	740	800	108%	3.794.487,00	2.492.761,39	66%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura
LOCALIZACIÓN: Mérida (Alberto Adriani y Tovar), Miranda (Acevedo, Brión, Independencia, Salias y Chacao), Táchira (San Cristóbal), Vargas (Vargas) y Distrito Capital (Libertador)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Constituir artistas y cultores en las artes (música, danza, teatro y artes plásticas) y el trabajo cultural comunitario (artes culinarias, artes plásticas, corte y costura, entre otras)

Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)
Fin	31/12/2012	48.094.589,22	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	100%	Aprobado 2012 48.094.589,22
	Total	100%	Ejecutado 2012 41.135.147,18
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	86%	Aprobado Total 48.094.589,22
	Total	86%	Ejecutado Total 41.135.147,18

Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes
	Monto Aprobado (En Bolívares)	40.586.816,00	0,00	7.507.773,22

Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Estudiantes de la unidad educativa en artes formados	350	350	100%	43.910.749,22	38.712.058,83	88%
Estudiantes de las escuelas de música formados	3.150	3.150	100%	1.543.200,00	1.047.413,39	68%
Estudiantes de la escuela de artes escénicas formados	420	420	100%	703.200,00	112.599,20	16%
Estudiantes de las escuelas de danzas formados	480	480	100%	385.000,00	135.113,81	35%
Estudiantes de los centros culturales capacitados	3.400	3.400	100%	1.552.440,00	1.127.961,95	73%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Primera Fase del Proyecto Plaza de la Galería de Arte Nacional						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural						
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Construir un espacio público de 7.000 metros cuadrados, bajo el cual habrá salas de exposiciones temporales y auditorios						
Inicio	01/03/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	35.052.335,52		Aprobado 2012	35.052.335,52	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	100%		Ejecutado 2012	35.052.335,52	
	Total	100%		Aprobado Total	35.052.335,52	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	35.052.335,52	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		35.052.335,52	0,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Primera fase de la Plaza de la Galería de Arte Nacional construida	1	1	100%	35.052.335,52	35.052.335,52	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Restauración y Construcción Hacienda el Toboso 2012						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto del Patrimonio Cultural						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Sucre)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Construir baños y muros de contención; reconstruir sistema de aguas claras, servidas y de lluvia, paredes internas y externas; instalar sistema eléctrico; y terminar techos de madera, machihembrado e impermeabilización						
Inicio	01/08/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	30/11/2012	3.320.880,00		Aprobado 2012	3.320.880,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	100%		Ejecutado 2012	3.320.880,00	
	Total	100%		Aprobado Total	3.320.880,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	3.320.880,00	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		0,00	3.320.880,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Obra de restauración y construcción de la hacienda el Toboso realizada	1	1	100%	3.320.880,00	3.320.880,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social							
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano							
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Red de Librerías							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Librerías del Sur							
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Organizar ferias y eventos culturales en la Red de Librerías del Sur, llevando la cultura del libro a la colectividad en general							
Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2012	18.999.713,57		Aprobado 2012	18.999.713,57		
% de Avance Físico del Proyecto	2012	98%		Ejecutado 2012	18.951.647,49		
	Total	98%		Aprobado Total	18.999.713,57		
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	18.951.647,49		
	Total	100%					
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	12.535.597,00		4.781.649,00	1.682.467,57		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	
Librerías del Sur adecuadas y mantenidas	30	30	100%	18.795.815,57	18.750.608,82	100%	
Ferias nacionales e internacionales del libro organizadas y como invitados	96	92	96%	122.898,00	121.540,02	99%	
Eventos culturales con las comunas realizados	1.368	1.347	98%	81.000,00	79.498,65	98%	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento y Ampliación de la Red de Tiendas y Galerías						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Red de Arte						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Organizar eventos para la promoción y difusión de las diferentes manifestaciones culturales, masificando el conocimiento de la producción de los creadores y creadoras en el arte y la artesanía						
Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	16.566.012,26		Aprobado 2012	16.566.012,26	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	94%		Ejecutado 2012	12.666.970,80	
	Total	94%		Aprobado Total	16.566.012,26	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	76%		Ejecutado Total	12.666.970,80	
	Total	76%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.708.111,30		3.551.940,55	4.305.960,41	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Espacios de la Red de Arte dotados y adecuados	56	54	96%	14.391.128,26	11.572.737,70	80%
Eventos en los espacios de la Red de Arte realizados	2.520	2.301	91%	2.174.884,00	1.094.233,10	50%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, descentralizar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Presencia Nacional						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Articular coordinadamente los Gabinetes Estadales y las entidades del país, la realización de las actividades culturales						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	97.943.700,00		Aprobado 2012	97.943.700,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	80%		Ejecutado 2012	73.188.034,34	
	Total	80%		Aprobado Total	97.943.700,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	75%		Ejecutado Total	73.188.034,34	
	Total	75%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	88.811.158,00		0,00	9.132.542,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Actividades con una gestión cultural pública socialista realizadas	20.000	16.806	84%	58.722.138,00	47.157.585,48	80%
Gabinetes Ministeriales de la Cultura, impulsando una gestión cultural pública socialista	24	24	100%	7.200.000,00	1.249.566,83	17%
Actividades en marco de la Explosión Cultural realizadas	52.500	38.061	72%	29.421.562,00	22.869.844,30	78%
Actividades culturales para las familias y las personas en refugios realizadas	16.800	10.953	65%	2.600.000,00	1.911.037,73	74%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Fortalecer, desconcentrar y democratizar la acción cultural del Estado venezolano						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Divulgación y Difusión de la Cultura Cinematográfica y Audiovisual						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Cinemateca Nacional						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promocionar, divulgar y difundir la cultura cinematográfica hacia las comunidades, para el encuentro, el debate, la reflexión y la discusión de la cultura cinematográfica y audiovisual						
Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	30/12/2012	17.653.861,00		Aprobado 2012	17.653.861,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	80%		Ejecutado 2012	13.600.077,00	
	Total	80%		Aprobado Total	17.653.861,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	77%		Ejecutado Total	13.600.077,00	
	Total	77%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	10.819.041,25		1.321.000,00	5.513.819,75	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Promociones de los eventos de la Cinemateca Nacional efectuadas	234	247	106%	2.706.915,00	2.269.468,00	84%
Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional fortalecidas	119	49	41%	7.847.083,00	5.365.006,00	68%
Funciones de las Salas Regionales de la Cinemateca Nacional programadas y exhibidas	13.304	6.021	45%	3.250.580,00	2.725.195,00	84%
Funciones de las Salas Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional programadas y exhibidas	6.000	3.200	53%	743.183,00	630.511,00	85%
Talleres de formación sobre cultura cinematográfica y audiovisual dictados	250	210	84%	1.853.626,00	1.536.818,00	83%
Productos audiovisuales realizados	10	15	150%	1.252.474,00	1.073.079,00	86%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Estimular a un pueblo a que tome la palabra, estudie y debata						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Teatro para Todos los Venezolanos						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Compañía Nacional de Teatro						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Bruzual), Apure (Rómulo Gallegos), Aragua (Zamora), Barinas (Bolívar), Bolívar (Piar), Carabobo (Guacara), Cojedes (San Carlos), Falcón (Colina), Lara (Torres), Mérida (Tovar), Miranda (Cristóbal Rojas), Monagas (Ezequiel Zamora), Táchira (Junín), Trujillo (Boconó) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formar a las comunidades en el hecho teatral, permitiendo la identificación de problemas socioculturales, mediante la elaboración mapas locales, que se transformen en productos escénicos						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	17.664.111,82		Aprobado 2012	17.664.111,82	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	156%		Ejecutado 2012	17.664.111,82	
	Total	156%		Aprobado Total	17.664.111,82	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	17.664.111,82	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	16.495.199,00		195.413,00	973.499,82	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Eventos de producción y coproducción de obras de teatro realizados	26	26	100%	9.570.433,82	9.570.433,82	100%
Eventos de teatro producidos por la Compañía y Agrupaciones de Teatro Asociadas	78	102	131%	3.335.941,00	3.335.941,00	100%
Eventos de formación y capacitación en técnicas de teatro realizados	7	24	343%	4.103.186,00	4.103.186,00	100%
Eventos de valoración y documentación del patrimonio teatral venezolano realizados	2	1	50%	654.551,00	654.551,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Estimular a un pueblo a que tome la palabra, estudie y debata						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Distribución de la Producción Editorial del Estado Venezolano, Libros Importados y Otros Bienes Culturales en el Ámbito Nacional e Internacional						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Distribuir bienes en librerías públicas y privadas, editoriales del Estado venezolano y público en general, con la actualización y fortalecimiento de la flota de transporte						
Inicio	16/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	28/12/2012	16.963.831,87		Aprobado 2012	16.963.831,87	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	108%		Ejecutado 2012	16.064.880,43	
	Total	108%		Aprobado Total	16.963.831,87	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	95%		Ejecutado Total	16.064.880,43	
	Total	95%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.582.313,25		3.320.750,00	5.060.768,62	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Libros, revistas, periódicos y otros bienes culturales donados	1.431.975	2.644.092	185%	35.000,00	35.000,00	100%
Libros, revistas y periódicos distribuidos gratuitamente	20.000	20.000	100%	35.000,00	35.000,00	100%
Libros revistas, periódicos, y otros bienes culturales distribuidos en librerías públicas y privadas	3.048.025	1.163.362	38%	16.893.831,87	15.994.880,43	95%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Estimular a un pueblo a que tome la palabra, estudie y debata						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2011						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura						
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Anaco, Bolívar, Peñalver, Píritu, Simón Rodríguez y Sotillo), Barinas (Arismendi, Alberto Arvelo, Cruz Paredes, Andrés Eloy Blanco, Barinas, Bolívar, Ezequiel Zamora, Obispos, Pedraza, Rojas y Sosa Blanco), Miranda (Todos), Portuguesa (Araure, Esteller, Guanare, Guanarito, Ospino y Páez) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formar a la comunidad y animadoras(es), con talleres de integración sociocomunitaria y de procesos movilizativos; y presentar agrupaciones artísticas culturales						
Inicio	09/04/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	71.445.739,91		Aprobado 2012	71.445.739,91	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	93%		Ejecutado 2012	44.164.014,12	
	Total	93%		Aprobado Total	71.445.739,91	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	62%		Ejecutado Total	44.164.014,12	
	Total	62%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		71.445.739,91	0,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Unidades artísticas culturales conformadas	1.431	1.043	73%	29.257.195,09	26.883.774,77	92%
Talleres de apreciación y recreación para la integración sociocomunitaria realizados	21.238	28.737	135%	28.159.432,83	16.493.698,32	59%
Personas formadas en talleres de procesos movilizativos y de integración comunitaria	600	173	29%	1.467.737,06	270.427,15	18%
Encuentros comunitarios y presentaciones artísticas culturales realizados	11.185	15.079	135%	12.561.374,93	516.113,88	4%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social							
POLÍTICA: Estimular a un pueblo a que tome la palabra, estudie y debata							
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2012							
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Misión Cultura							
LOCALIZACIÓN: Anzoátegui (Simón Rodriguez), Barinas (Barinas), Miranda (Sucre), Portuguesa (Araure), Táchira (San Cristóbal), Zulia (Maracaibo) y Distrito Capital (Libertador)							
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formar a la comunidad en apreciación y creación, procesos movilizativos e integración comunitaria; organizar encuentros culturales; y presentar brigadas artísticas							
Inicio	01/06/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)			
Fin	31/12/2012	204.617.877,84		Aprobado 2012	204.617.877,84		
% de Avance Físico del Proyecto	2012	84%		Ejecutado 2012	81.867.086,07		
	Total	84%		Aprobado Total	204.617.877,84		
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	40%		Ejecutado Total	81.867.086,07		
	Total	40%					
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes		
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		0,00	204.617.877,84		
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	
Unidades artísticas conformadas	6.600	4.385	66%	69.790.607,38	27.918.001,68	40%	
Talleres de apreciación creación e interdisciplinarios realizados	91.170	51.745	57%	66.790.609,18	26.846.978,42	40%	
Encuentros culturales comunitarios y presentaciones de brigadas artísticas producidos	24.832	34.788	140%	66.790.613,48	26.847.531,86	40%	
Talleres de formación para los animadores y animadoras culturales realizados	1.890	1.399	74%	1.246.047,80	254.574,11	20%	

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Revelar a Venezuela como un pueblo lector						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción Editorial Impresa y Multimedia						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Biblioteca Ayacucho						
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Seleccionar para su edición y reedición, las obras de la Colección Biblioteca Ayacucho y del Cómics, Narrativas Gráficas e Ilustrativas, para su publicación impresa, digital y multimedia						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	4.191.128,57		Aprobado 2012	4.191.128,57	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	119%		Ejecutado 2012	4.191.128,57	
	Total	119%		Aprobado Total	4.191.128,57	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	4.191.128,57	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.533.798,00		175.000,00	482.330,57	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe editadas y reeditadas	15	15	100%	3.981.128,57	3.981.128,57	100%
Obras Ilustradas de la Colección Biblioteca Ayacucho editadas	4	4	100%	70.000,00	70.000,00	100%
Obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe en soporte digital editadas	40	40	100%	80.000,00	80.000,00	100%
Obras del Comics, Narrativa Gráfica e Ilustración editadas	4	7	175%	60.000,00	60.000,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Revelar a Venezuela como un pueblo lector						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Sistema Nacional de Promoción, Estímulo y Salvaguarda del Autor, el Libro y la Literatura Venezolana						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional del Libro						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Organizar la Feria Internacional del Libro (FILVEN) 2012; firmar convenios de cooperación cultural con editoriales alternativas; y consolidar un sistema de indicadores cualitativos y cuantitativos del Observatorio del Libro y la Lectura						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	24.619.082,65		Aprobado 2012	24.619.082,65	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	109%		Ejecutado 2012	16.120.812,34	
	Total	109%		Aprobado Total	24.619.082,65	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	65%		Ejecutado Total	16.120.812,34	
	Total	65%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	15.648.068,00		5.438.115,16	3.532.899,49	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Eventos del autor, el libro y la literatura venezolana efectuados	34	34	100%	19.585.545,65	13.865.604,59	71%
Apoyos y convenios de cooperación cultural otorgados	72	76	106%	3.376.175,00	1.617.091,22	48%
Talleres de promoción de la lectura dictados	42	55	131%	1.056.788,00	161.456,38	15%
Base de dato de los indicadores de la cadena del libro consolidada	1	1	100%	600.574,00	476.660,15	79%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Revelar a Venezuela como un pueblo lector						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción Editorial Masiva						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.						
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Garantizar la promoción y la difusión de la literatura venezolana contemporánea, atendiendo los principios de la diversidad, la amplitud y las tendencias de nuestro tiempo						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	6.932.124,43		Aprobado 2012	6.932.124,43	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	106%		Ejecutado 2012	6.585.518,21	
	Total	106%		Aprobado Total	6.932.124,43	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	95%		Ejecutado Total	6.585.518,21	
	Total	95%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	5.255.396,00		1.161.673,00	515.055,43	
Bien O Servicio (Meta Total)		Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012
Informes de obras de la literatura venezolana evaluados		30	36	120%	1.296.086,43	1.231.282,11
Obras de la literatura venezolana editadas y producidas		50	54	108%	5.252.718,00	4.990.082,10
Obras de la literatura venezolana del fondo editorial reimpressas		30	27	90%	383.320,00	364.154,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Distribución y Diversificación de Contenidos Audiovisuales de Alto Interés Artístico, Cultural y Social a Nivel Nacional e Internacional						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Distribuidora Nacional de Cine "Amazonia Films"						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Distribuir y reproducir películas en salas de cine, televisoras nacionales, regionales y locales y espacios no convencionales						
Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	6.492.819,58		Aprobado 2012	6.492.819,58	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	431%		Ejecutado 2012	5.311.085,31	
	Total	431%		Aprobado Total	6.492.819,58	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	82%		Ejecutado Total	5.311.085,31	
	Total	82%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	3.865.012,85		1.440.000,00	1.187.806,73	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Películas programadas y distribuidas en las salas de cine a nivel nacional	12	163	1358%	4.704.636,33	3.468.275,31	74%
Películas distribuidas en televisoras a nivel nacional	85	186	219%	243.624,00	243.624,00	100%
Películas reproducidas y distribuidas en formato DVD a nivel nacional	48.000	20.278	42%	784.662,25	839.289,00	107%
Películas proyectadas gratuitamente en espacios no convencionales	1.200	1.252	104%	759.897,00	759.897,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Sucre)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar concursos públicos en el área cinematográfica y asignar financiamientos por parte de un jurado o comisión evaluadora de proyectos, para la creación, la producción y la difusión del cine venezolano						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	117.291.979,00		Aprobado 2012	117.291.979,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	239%		Ejecutado 2012	72.420.688,00	
	Total	239%		Aprobado Total	117.291.979,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	62%		Ejecutado Total	72.420.688,00	
	Total	62%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.898.209,00		107.224.149,00	1.169.621,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Apoyos financieros a las obras cinematográficas otorgados	100	25	25%	78.114.615,00	35.488.375,00	45%
Contribuciones especiales para el financiamiento de la producción cinematográfica recaudados	119.965.695,00	149.518.298,00	125%	2.523.633,00	2.523.633,00	100%
Programa de bienestar social para las(os) trabajadoras(es) independientes del sector cine creado	1	1	100%	8.881.982,00	8.881.982,00	100%
Subsidio e incentivo a la industria cinematográfica otorgado	1	12	1200%	13.259.991,00	13.259.991,00	100%
Apoyo a la postproducción cinematográfica entregado	1	1	100%	2.999.142,00	2.999.142,00	100%
Expedientes de seguimiento y control a los proyectos cinematográficos realizados	100	25	25%	10.212.616,00	7.967.565,00	78%
Convenio de cooperación cultural otorgado	1	1	100%	1.300.000,00	1.300.000,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar talleres de formación y capacitación a los interesados en el área del cine y el audiovisual						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	14.735.585,00		Aprobado 2012	14.735.585,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	127%		Ejecutado 2012	11.627.134,00	
	Total	127%		Aprobado Total	14.735.585,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	79%		Ejecutado Total	11.627.134,00	
	Total	79%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	1.970.100,00		12.529.496,00	235.989,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Talleres de formación en el área del cine y el audiovisual realizados	288	181	63%	4.668.784,00	2.869.633,00	61%
Becas para la capacitación en el área del cine y el audiovisual canceladas	30	103	343%	7.405.274,00	7.405.274,00	100%
Materiales bibliográficos y filmicos para el Centro de Documentación e Información adquiridos	40	11	28%	1.361.527,00	402.227,00	30%
Programas de investigación y actualización en el área del cine y el audiovisual elaborados	4	3	75%	1.300.000,00	950.000,00	73%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Desarrollo de la Producción Audiovisual						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Villa del Cine						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Plaza)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consolidar la infraestructura física, tecnológica y profesional, que permita la generación de los servicios de producción y postproducción						
Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	163.018.376,81		Aprobado 2012	163.018.376,81	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	103%		Ejecutado 2012	51.394.267,41	
	Total	103%		Aprobado Total	163.018.376,81	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	32%		Ejecutado Total	51.394.267,41	
	Total	32%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	21.792.775,00		1.109.061,00	140.116.540,81	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Apoyos a la producción audiovisual otorgados	100	100	100%	67.538.917,81	29.095.412,41	43%
Audiovisuales de distintos géneros producidos	10	11	110%	94.520.348,00	21.339.744,00	23%
Sedes de la Fundación adecuadas	25	25	100%	959.111,00	959.111,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Festival de Cine y Video Comunitario Latinoamericano y Caribeño						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Distribuidora Nacional de Cine "Amazonia Films"						
LOCALIZACIÓN: Nueva Esparta (Maneiro)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Fortalecer los criterios de participación, acción, creación y socialización, para el reconocimiento del trabajo de los profesionales del medio cinematográfico y audiovisual						
Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	3.683.581,40		Aprobado 2012	3.683.581,40	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	100%		Ejecutado 2012	3.683.581,40	
	Total	100%		Aprobado Total	3.683.581,40	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	3.683.581,40	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	906.401,00		0,00	2.777.180,40	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño realizado	1	1	100%	3.683.581,40	3.683.581,40	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Desarrollar y consolidar la industria del cine nacional						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Comercialización y Producción Cinematográfica						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía						
LOCALIZACIÓN: Miranda (Sucre)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Impulsar la participación de obras cinematográficas nacionales de relevante calidad artística y cultural, en festivales, muestras y eventos internacionales						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	29.094.511,00		Aprobado 2012	29.094.511,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	98%		Ejecutado 2012	25.370.386,00	
	Total	98%		Aprobado Total	29.094.511,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	87%		Ejecutado Total	25.370.386,00	
	Total	87%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	0,00		29.094.511,00	0,00	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Obras cinematográficas nacionales comercializadas	20	13	65%	10.793.291,00	7.555.304,00	70%
Festivales de cine internacionales visitados	100	116	116%	3.412.000,00	3.412.000,00	100%
Muestras de cine venezolano difundidas	40	36	90%	1.554.500,00	1.412.397,00	91%
Subsidios a la producción cinematográfica otorgados	10	17	170%	12.611.720,00	12.611.720,00	100%
Permisos para la promoción de locaciones venezolanas entregados	60	30	50%	723.000,00	378.965,00	52%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Impulso, Apropiación, Revalorización y Reivindicación del Patrimonio Artístico, Natural y Tecnológico de los Museos Adscritos a la Fundación Museos Nacionales						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Museos Nacionales						
LOCALIZACIÓN: Barinas (Barinas), Falcón (Miranda), Guárico (Miranda) y Distrito Capital (Libertador)						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar actividades culturales y montaje de exposiciones de lecturas contemporáneas, al alcance de las comunidades						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	116.802.824,00		Aprobado 2012	116.802.824,00	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	491%		Ejecutado 2012	101.120.691,34	
	Total	491%		Aprobado Total	116.802.824,00	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	87%		Ejecutado Total	101.120.691,34	
	Total	87%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	89.406.281,40		1.384.836,66	26.011.705,94	
Bien O Servicio (Meta Total)		Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012
Eventos en la Galería de Arte Nacional realizados		376	546	145%	20.738.269,41	18.152.734,20
Eventos en el Museo de Arte Contemporáneo realizados		376	543	144%	23.241.802,00	20.076.728,40
Eventos en el Museo de Bellas Artes realizados		376	578	154%	23.552.758,73	20.969.931,18
Eventos en el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez realizados		312	532	171%	9.979.929,00	7.754.671,36
Eventos en el Museo de Ciencias Naturales realizados		372	296	80%	18.483.679,84	16.324.322,09
Eventos en el Museo Alejandro Otero realizados		212	298	141%	8.758.173,00	7.663.549,99
Eventos en el Museo Arturo Michelena realizados		212	402	190%	5.264.039,00	4.538.003,90
Eventos en el Museo de Arte Popular realizados		8	22	275%	2.460.653,00	2.069.177,21
Eventos en el Museo de la Ciudad de Coro realizados		22	215	977%	3.052.330,00	2.507.422,23
Eventos en el Museo Nacional de la Fotografía realizados		6	158	2633%	1.271.190,00	1.064.150,78

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Promoción, Difusión del Libro, Escritura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Dictar talleres para la formación, la divulgación y la promoción de la literatura en sus diversos géneros literarios, dirigidos a escritores y editoriales						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	5.986.914,36		Aprobado 2012	5.986.914,36	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	187%		Ejecutado 2012	5.986.914,36	
	Total	187%		Aprobado Total	5.986.914,36	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	5.986.914,36	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	4.970.186,00		480.656,00	536.072,36	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Talleres de formación literaria realizados	200	207	104%	4.220.797,40	4.220.797,40	100%
Eventos de promoción y divulgación literaria efectuados	55	207	376%	642.086,71	642.086,71	100%
Publicaciones literarias producidas	30	24	80%	1.124.030,25	1.124.030,25	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Desarrollo del Arte en Comunidad						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar eventos, encuentros, talleres, tertulias y diálogos en el área de las artes de la imagen y el espacio						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	32.786.975,57		Aprobado 2012	32.786.975,57	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	138%			Ejecutado 2012	
	Total	138%		Aprobado Total	32.786.975,57	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	32.640.442,45	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	23.348.503,00		229.080,00	9.209.392,57	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Eventos de las artes de la imagen y el espacio en las comunidades realizados	28	51	182%	22.166.178,57	22.019.645,45	99%
Convenios de cooperación cultural otorgados	382	362	95%	10.620.797,00	10.620.797,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Impulso de las Manifestaciones Culturales en Danza, Música, Teatro y Circo en las Comunidades						
ORGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto de las Artes Escénicas y Musicales						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formar, crear, elaborar y dotar los productos artesanales, materia prima y materiales artísticos para las artes escénicas						
Inicio	02/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	28/12/2012	70.919.354,99		Aprobado 2012	70.919.354,99	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	123%		Ejecutado 2012	70.919.354,99	
	Total	123%		Aprobado Total	70.919.354,99	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	100%		Ejecutado Total	70.919.354,99	
	Total	100%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	50.484.711,25		0,00	20.434.643,74	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Subsidios a proyectos en las artes escénicas y musicales otorgados	1.200	1.100	92%	45.854.637,99	45.854.637,99	100%
Apoyos logísticos a la realización de programaciones artísticas entregados	96	170	177%	9.457.965,00	9.457.965,00	100%
Base de datos con el registro de cultoras(es), hacedoras(es), artistas y manifestaciones culturales generada	1	1	100%	15.606.752,00	15.606.752,00	100%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social																																										
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores																																										
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela																																										
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.																																										
LOCALIZACIÓN: Lara (Iribarren), Mérida (Libertador), Miranda (Chacao) y Distrito Capital (Libertador)																																										
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Organizar eventos para la promoción y la difusión de las obras, los escritores y los autores inéditos																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Inicio</th> <th>01/01/2012</th> <th colspan="2">Monto Total Proyecto (En Bolívares)</th> <th colspan="2">Financiamiento (En Bolívares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fin</td> <td>31/12/2012</td> <td colspan="2">1.618.737,00</td> <td>Aprobado 2012</td> <td>1.618.737,00</td> </tr> <tr> <td>% de Avance Físico del Proyecto</td> <td></td> <td>2012</td> <td>116%</td> <td>Ejecutado 2012</td> <td>1.570.174,89</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>116%</td> <td>Aprobado Total</td> <td>1.618.737,00</td> </tr> <tr> <td>% de Avance Financiero del Proyecto</td> <td></td> <td>2012</td> <td>97%</td> <td>Ejecutado Total</td> <td>1.570.174,89</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>97%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		Fin	31/12/2012	1.618.737,00		Aprobado 2012	1.618.737,00	% de Avance Físico del Proyecto		2012	116%	Ejecutado 2012	1.570.174,89			Total	116%	Aprobado Total	1.618.737,00	% de Avance Financiero del Proyecto		2012	97%	Ejecutado Total	1.570.174,89			Total	97%								
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)																																						
Fin	31/12/2012	1.618.737,00		Aprobado 2012	1.618.737,00																																					
% de Avance Físico del Proyecto		2012	116%	Ejecutado 2012	1.570.174,89																																					
		Total	116%	Aprobado Total	1.618.737,00																																					
% de Avance Financiero del Proyecto		2012	97%	Ejecutado Total	1.570.174,89																																					
		Total	97%																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fuentes de Financiamiento del Proyecto</th> <th>Fuente</th> <th>Ordinario</th> <th>Recursos Propios</th> <th>Otras Fuentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Monto Aprobado (En Bolívares)</td> <td>734.543,00</td> <td>708.507,00</td> <td>175.687,00</td> </tr> </tbody> </table>	Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes		Monto Aprobado (En Bolívares)	734.543,00	708.507,00	175.687,00																																
Fuentes de Financiamiento del Proyecto		Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes																																					
		Monto Aprobado (En Bolívares)	734.543,00	708.507,00	175.687,00																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Bien O Servicio (Meta Total)</th> <th>Meta Física 2012</th> <th>Ejecución Física 2012</th> <th>%</th> <th>Meta Financiera 2012</th> <th>Ejecución Financiera 2012</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Talleres de expresión literaria dictados</td> <td>160</td> <td>158</td> <td>99%</td> <td>1.033.668,00</td> <td>1.002.657,96</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Exposición Poesía en Movimiento realizada</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>3.600,00</td> <td>3.492,00</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Concurso para Obras de Autores Inéditos efectuado</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td>20.200,00</td> <td>19.594,00</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Presentaciones de obras, foros y conversatorios efectuadas</td> <td>20</td> <td>56</td> <td>280%</td> <td>557.069,00</td> <td>540.356,93</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Ferias y eventos a nivel nacional realizadas</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>100%</td> <td>4.200,00</td> <td>4.074,00</td> <td>97%</td> </tr> </tbody> </table>	Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	Talleres de expresión literaria dictados	160	158	99%	1.033.668,00	1.002.657,96	97%	Exposición Poesía en Movimiento realizada	1	0	0%	3.600,00	3.492,00	97%	Concurso para Obras de Autores Inéditos efectuado	1	1	100%	20.200,00	19.594,00	97%	Presentaciones de obras, foros y conversatorios efectuadas	20	56	280%	557.069,00	540.356,93	97%	Ferias y eventos a nivel nacional realizadas	2	2	100%	4.200,00	4.074,00	97%
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%																																				
Talleres de expresión literaria dictados	160	158	99%	1.033.668,00	1.002.657,96	97%																																				
Exposición Poesía en Movimiento realizada	1	0	0%	3.600,00	3.492,00	97%																																				
Concurso para Obras de Autores Inéditos efectuado	1	1	100%	20.200,00	19.594,00	97%																																				
Presentaciones de obras, foros y conversatorios efectuadas	20	56	280%	557.069,00	540.356,93	97%																																				
Ferias y eventos a nivel nacional realizadas	2	2	100%	4.200,00	4.074,00	97%																																				
OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social																																										
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores																																										
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela																																										
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.																																										
LOCALIZACIÓN: Lara (Iribarren), Mérida (Libertador), Miranda (Chacao) y Distrito Capital (Libertador)																																										
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Organizar eventos para la promoción y la difusión de las obras, los escritores y los autores inéditos																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Inicio</th> <th>01/01/2012</th> <th colspan="2">Monto Total Proyecto (En Bolívares)</th> <th colspan="2">Financiamiento (En Bolívares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fin</td> <td>31/12/2012</td> <td colspan="2">1.618.737,00</td> <td>Aprobado 2012</td> <td>1.618.737,00</td> </tr> <tr> <td>% de Avance Físico del Proyecto</td> <td></td> <td>2012</td> <td>116%</td> <td>Ejecutado 2012</td> <td>1.570.174,89</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>116%</td> <td>Aprobado Total</td> <td>1.618.737,00</td> </tr> <tr> <td>% de Avance Financiero del Proyecto</td> <td></td> <td>2012</td> <td>97%</td> <td>Ejecutado Total</td> <td>1.570.174,89</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>97%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		Fin	31/12/2012	1.618.737,00		Aprobado 2012	1.618.737,00	% de Avance Físico del Proyecto		2012	116%	Ejecutado 2012	1.570.174,89			Total	116%	Aprobado Total	1.618.737,00	% de Avance Financiero del Proyecto		2012	97%	Ejecutado Total	1.570.174,89			Total	97%								
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)																																						
Fin	31/12/2012	1.618.737,00		Aprobado 2012	1.618.737,00																																					
% de Avance Físico del Proyecto		2012	116%	Ejecutado 2012	1.570.174,89																																					
		Total	116%	Aprobado Total	1.618.737,00																																					
% de Avance Financiero del Proyecto		2012	97%	Ejecutado Total	1.570.174,89																																					
		Total	97%																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fuentes de Financiamiento del Proyecto</th> <th>Fuente</th> <th>Ordinario</th> <th>Recursos Propios</th> <th>Otras Fuentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Monto Aprobado (En Bolívares)</td> <td>734.543,00</td> <td>708.507,00</td> <td>175.687,00</td> </tr> </tbody> </table>	Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes		Monto Aprobado (En Bolívares)	734.543,00	708.507,00	175.687,00																																
Fuentes de Financiamiento del Proyecto		Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes																																					
		Monto Aprobado (En Bolívares)	734.543,00	708.507,00	175.687,00																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Bien O Servicio (Meta Total)</th> <th>Meta Física 2012</th> <th>Ejecución Física 2012</th> <th>%</th> <th>Meta Financiera 2012</th> <th>Ejecución Financiera 2012</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Talleres de expresión literaria dictados</td> <td>160</td> <td>158</td> <td>99%</td> <td>1.033.668,00</td> <td>1.002.657,96</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Exposición Poesía en Movimiento realizada</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>3.600,00</td> <td>3.492,00</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Concurso para Obras de Autores Inéditos efectuado</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td>20.200,00</td> <td>19.594,00</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Presentaciones de obras, foros y conversatorios efectuadas</td> <td>20</td> <td>56</td> <td>280%</td> <td>557.069,00</td> <td>540.356,93</td> <td>97%</td> </tr> <tr> <td>Ferias y eventos a nivel nacional realizadas</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>100%</td> <td>4.200,00</td> <td>4.074,00</td> <td>97%</td> </tr> </tbody> </table>	Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%	Talleres de expresión literaria dictados	160	158	99%	1.033.668,00	1.002.657,96	97%	Exposición Poesía en Movimiento realizada	1	0	0%	3.600,00	3.492,00	97%	Concurso para Obras de Autores Inéditos efectuado	1	1	100%	20.200,00	19.594,00	97%	Presentaciones de obras, foros y conversatorios efectuadas	20	56	280%	557.069,00	540.356,93	97%	Ferias y eventos a nivel nacional realizadas	2	2	100%	4.200,00	4.074,00	97%
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%																																				
Talleres de expresión literaria dictados	160	158	99%	1.033.668,00	1.002.657,96	97%																																				
Exposición Poesía en Movimiento realizada	1	0	0%	3.600,00	3.492,00	97%																																				
Concurso para Obras de Autores Inéditos efectuado	1	1	100%	20.200,00	19.594,00	97%																																				
Presentaciones de obras, foros y conversatorios efectuadas	20	56	280%	557.069,00	540.356,93	97%																																				
Ferias y eventos a nivel nacional realizadas	2	2	100%	4.200,00	4.074,00	97%																																				

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social						
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Ampliación y Fortalecimiento de la Producción Fonográfica y Discográfica, Profundizando la Acción Social, Patrimonial y Artística						
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Centro Nacional del Disco						
LOCALIZACIÓN: En todo el territorio nacional						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Apoyar a los artistas y agrupaciones musicales en el estímulo a la creación, replicando masivamente ejemplares discográficos, para su posterior distribución y comercialización						
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fin	31/12/2012	13.813.231,45		Aprobado 2012	13.813.231,45	
% de Avance Físico del Proyecto	2012	101%		Ejecutado 2012	12.435.196,91	
	Total	101%		Aprobado Total	13.813.231,45	
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	90%		Ejecutado Total	12.435.196,91	
	Total	90%				
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes	
	Monto Aprobado (En Bolívares)	8.159.689,00		3.914.241,00	1.739.301,45	
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%
Títulos discográficos en sus diferentes géneros musicales producidos	300	148	49%	3.343.637,53	2.660.655,00	80%
Cd roms de los ejemplares discográficos replicados masivamente	1.195.000	735.065	62%	6.342.012,32	6.342.012,32	100%
Ejemplares discográficos distribuidos y comercializados	239.000	460.193	193%	4.127.581,60	3.432.529,59	83%

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Memoria año 2012

PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICOS: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social									
POLÍTICA: Activar la insurgencia de nuevas generaciones de creadores									
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fábrica de Medios									
ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Cultura									
LOCALIZACIÓN: Distrito Capital (Libertador)									
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Producir programas de radio, como: "Oasis Musical", "La Ventana" y "La Bodega Cultural"; de televisión, destacándose "TV Todosadentro" y semanarios culturales impresos y digitales, como "Todosadentro", entre otros									
Inicio	01/01/2012	Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)					
Fin	31/12/2012	30.614.198,28		Aprobado 2012	30.614.198,28	Ejecutado 2012			
% de Avance Físico del Proyecto	2012	100%							
	Total	100%		Aprobado Total	30.614.198,28	Ejecutado Total			
% de Avance Financiero del Proyecto	2012	64%							
	Total	64%							
Fuentes de Financiamiento del Proyecto	Fuente	Ordinario		Recursos Propios	Otras Fuentes				
	Monto Aprobado (En Bolívares)	28.124.020,00		0,00	2.490.178,28				
Bien O Servicio (Meta Total)	Meta Física 2012	Ejecución Física 2012	%	Meta Financiera 2012	Ejecución Financiera 2012	%			
Programas de radio producidos	4.200	4.200	100%	5.735.193,00	2.504.452,91	44%			
Micros, largometrajes y programas para televisión producidos	520	520	100%	9.722.637,00	5.633.455,21	58%			
Semanarios impresos y digitales producidos	220	220	100%	15.156.368,28	11.538.339,28	76%			

CAPÍTULO V: OBSTÁCULOS

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Durante el Ejercicio Fiscal 2012, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Órganos Desconcentrados y Entes Descentralizados, presentaron restricciones de diversa índole para el alcanzar los logros programados, durante la gestión.

En ese sentido, se nombran las siguientes:

LIMITACIONES INSTITUCIONALES

- Carencia de fluidez comunicacional entre los diferentes niveles jerárquicos y los gerentes de los proyectos del Ministerio y de sus Entes Adscritos, lo cual ha generado la distorsión en cada uno de los objetivos estratégicos e institucionales planteados.
- Solapamiento de competencias entre la Comisión de Coordinación de Políticas para el Sector Artesanal del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, constituida por Resolución, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.886, de fecha 19 de Marzo de 2012, con la restructuración de la Fundación Red de Arte, en la Fundación Centro Nacional de Artesanías.
- Demora en la aprobación por parte del Ministerio, de los ingresos del personal por sustitución a renuncias o promociones.
- Falta de personal fijo en los puestos de actores, directores y técnicos, para la ejecución de las producciones.
- Ausencia de personal profesional, técnico y especializado, para el diseño y el desarrollo de los proyectos de reorganización institucional; la preparación de los prólogos, las cronologías y las bibliografías de los títulos de la Plataforma del Libro y la Lectura; la conformación del Consejo Editorial de las Imprentas Regionales; la prestación de las asistencias bibliotecarias a usuarias y usuarios en el área del cine y el audiovisual; el mantenimiento correctivo de los equipos industriales en la producción discográfica, la exhibición de la programación audiovisual en las salas de cinemateca; la realización de las actividades de la Red

de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad; además, de la atención a las solicitudes de las comunidades afrodescendientes, indígenas y en situaciones excepcionales.

- Exigua inserción laboral de las personas con discapacidad permanente en las nóminas del Ministerio y sus Entes Adscritos, según lo estipulado en el Artículo N° 28, de la Ley para las Personas con Discapacidad, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.598, de fecha 5 de Enero de 2007.
- Escasa formación del talento humano en las áreas de producción, iluminación y tramoya para la producción de eventos dancísticos, así como, de capacitación en la rama del libro, que permita el uso eficiente y correcto de los equipos.
- Deficiente y obsoleta plataforma tecnológica, que en determinadas ocasiones ha imposibilitado el cumplimiento de las actividades internas y externas, desarrolladas por el personal de los Entes Adscritos. Asimismo, la migración de software propietario a software libre, trajo como consecuencias, la pérdida de información y el retardo en la realización de los procesos editoriales relacionados con la Plataforma del Libro y la Lectura; así como, la dificultad de visualización de las películas en formato DVD.
- Ausencia de activos reales para el empaquetado de discos y la atención logística de las actividades de producción y promoción de las artes de la imagen y el espacio.
- Falta de difusión de las actividades organizadas e implementadas desde el Ministerio por las Direcciones de Enlace con las Comunidades Afrodescendientes, Artesanos(as), Indígenas y en Situaciones Excepcionales; asimismo, de la existencia y de las bondades que ofrece el Sistema Nacional de Imprentas, a nivel nacional.
- Carencia de sedes apropiadas por parte de algunos Entes Adscritos, para el mejor desempeño de las funciones operativas, entre ellos se mencionan: Fundación Centro Nacional de la Fotografía, Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura y Fundación Museos Nacionales.
- Poca disponibilidad de espacios adaptados y equipados, para el mantenimiento preventivo de los fondos documentales del Archivo General de la Nación; la presentación de eventos de teatro y danza; así como, el funcionamiento de la actividad artesanal.

LIMITACIONES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTARIAS

- Escasa articulación de los proyectos ejecutados por el Ministerio y sus Entes Adscritos, con las propuestas emanadas de los estados y los municipios, del territorio nacional.
- Variaciones en la planificación estratégica, por parte de los gerentes responsables de la ejecución física y financiera de los proyectos enmarcados en el Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y en el Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP), del Ministerio y de sus Entes Adscritos, motivado al incumplimiento de las metas programadas o a la consecución de solicitudes extemporáneas.
- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios aprobados en la Ley de Presupuesto de 2012, para la ejecución de los proyectos y de las acciones centralizadas, del Ministerio y de sus Entes Adscritos.
- Recurrencia en la presentación de reformulados presupuestarios por parte de los Entes Adscritos, motivado a la inyección de recursos por vía de créditos adicionales, como resultado de la demanda de solicitudes no contempladas en el proceso de formulación del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y del Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP).
- Constante elaboración de traspasos presupuestarios para los proyectos y las acciones centralizadas, del Ministerio y de sus Entes Adscritos, para el desempeño de los objetivos estratégicos e institucionales.

LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

- Presencia de constantes cambios en los procesos de tipo administrativo que aplazan la ejecución financiera de los proyectos del Ministerio.
- Lentitud en el procesamiento de trámites administrativos, producto de las fallas del Sistema Integrado de Gestión para Entes del Sector Público (SIGESP).
- Demora en la realización de las transferencias de los recursos financieros a los Entes Adscritos, lo cual genera el retardo en el cumplimiento de las metas de los proyectos estratégicos e institucionales del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y del Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP), así como, el incumplimiento de los gastos en las acciones centralizadas del Ministerio y de sus Entes Adscritos.

LIMITACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Poca coordinación entre el nivel central, estadal, municipal y popular para la ejecución de las actividades emprendidas desde el Ministerio por las Direcciones de Enlace con las Comunidades Afrodescendientes, Artesanos(as), Indígenas y en Situaciones Excepcionales y de los proyectos implementados por los Entes Adscritos de las Plataformas del Libro y la Lectura, además de las Artes Escénicas y Musicales.
- Involuntario avance de la producción patrimonial, editorial y cinematográfica, ocasionado por el retardo en la entrega oportuna de las estadísticas de los servicios de las Bibliotecas Públicas y la reparación de algunas bibliotecas de la Red Metropolitana de Caracas; el incumplimiento en la entrega de los informes elaborados por los editores, los correctores, los prologuistas y los ensayistas; los constantes cambios realizados al arte final del libro; el retraso en la impresión de libros por falta de adquisición de insumos; la demora en la consignación de los reportes de control de taquilla y venta; así como, de las entregas de las investigaciones de los compositores venezolanos y latinoamericanos.
- Incumplimiento de los plazos establecidos en los contratos por parte de los proveedores, que tienen la responsabilidad de la ejecución de los subproyectos, para la adquisición de los equipos, las herramientas y los materiales.
- Retraso en la obtención de divisas para la adquisición de los derechos de autor en el extranjero y el pago a las empresas productoras y laboratorios de cine en el exterior, motivado a la cantidad de solicitudes que deben efectuarse ante Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), para realizar las transacciones en moneda extranjera.

LIMITACIONES GEOGRÁFICAS

- Difícil acceso terrestre de la Misión Cultura, a determinados municipios y parroquias del territorio nacional, derivado a la amplia diversidad geográfica con la que cuenta el país (profundas selvas, extensas llanuras y elevadas cimas de las montañas).
- Interrupción de las actividades de formación y capacitación debido al impacto que causaron las lluvias en el territorio nacional, suspendiendo los cronogramas de las visitas regionales; y acondicionando los centros culturales, las escuelas de artes escénicas, danza y música, además, de la unidad educativa integral en artes.

CAPÍTULO VI: LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Para el Ejercicio Fiscal 2013, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en el marco de las Directrices, las Estrategias y las Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos.

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.4. Estrategia: Profundizar la universalización de la educación bolivariana.

2.3.4.1. Política: Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas.

A través del Proyecto, “Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario”, con un monto asignado de Bs. 50.062.243,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Formar 450 bachilleres en artes, mención arte y/o teatro. Bs. 41.028.456,00
- Formar 3.500 ejecutantes instrumentales y/o cantantes líricos. Bs. 2.258.447,00
- Formar 410 técnicos medios en artes escénicas menciones actuación, gestión y diseño. Bs. 2.258.447,00
- Formar 440 bailarines clásicos, contemporáneos y/o tradicionales. Bs. 2.258.447,00
- Capacitar 3.200 personas en trabajo cultural para el fortalecimiento de las culturas populares en las comunidades. Bs. 2.258.446,00

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.1. Política: Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural.

A través del Proyecto, “Socialización y Homogenización de la Gestión Archivística de Venezuela. Fase III”, con un monto asignado de

Bs. 15.503.437,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Aplicar el tratamiento archivístico, de preservación y conservación de ocho series documentales del Archivo General de la Nación. *Bs. 13.102.082,00*
- Elaborar un registro para el I Censo Nacional de Archivos de Interés Público. *Bs. 1.376.296,00*
- Realizar un Programa Nacional de Formación de Ciencias de la Información. *Bs. 1.025.059,00*

A través del Proyecto, “Turismo Cultural”, con un monto asignado de *Bs. 1.129.985,00* se ejecutará la siguiente meta, acción específica y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Fomentar el turismo cultural en 820 trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos. *Bs. 1.129.985,00*

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del Proyecto, “Consolidación de los Gabinetes Estadales”, con un monto asignado de *Bs. 106.079.041,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Emprender 25.000 actividades culturales de los Gabinetes Estadales, en todos los municipios del país. *Bs. 95.279.041,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Amazonas. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Anzoátegui. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Apure. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Aragua. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Barinas. *Bs. 400.000,00*

- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Bolívar.
Bs. 400.000,00
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Carabobo. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Cojedes.
Bs. 400.000,00
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Delta Amacuro. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el Distrito Capital.
Bs. 400.000,00
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Falcón.
Bs. 400.000,00
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Guárico.
Bs. 400.000,00
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Lara.
Bs. 400.000,00
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Mérida.
Bs. 400.000,00
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Miranda.
Bs. 400.000,00
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Monagas. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Nueva Esparta. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Portuguesa. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Sucre.
Bs. 400.000,00
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Táchira.
Bs. 400.000,00

- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Trujillo. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Vargas. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Yaracuy. *Bs. 400.000,00*
- Implementar acciones que propicien el empoderamiento del Poder Popular de una gestión cultural pública socialista, en el estado Zulia. *Bs. 400.000,00*
- Otorgar un apoyo para la realización del plan vacacional de niñas, niños y adolescentes, de los refugios y nuevos urbanismos. *Bs. 1.200.000,00*

A través del Proyecto, “Presencia Nacional”, con un monto asignado de *Bs. 25.004.450,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Otorgar 20 apoyos, para la desconcentración, democratización y fortalecimiento de la acción cultural, a nivel nacional. *Bs. 23.504.450,00*
- Efectuar 500 actividades, para la promoción, difusión y coordinación de las actividades culturales en las comunidades afrodescendientes, indígenas, artesanales, inmigrantes y en situaciones excepcionales . *Bs. 1.500.000,00*

3. Directriz: Democracia Protagónica y Revolucionaria.

3.3.6. Estrategia: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.

3.3.6.4. Política: Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión de organismos y funcionarios.

A través del Proyecto, “Registro Estadístico del Sector Cultura”, con un monto asignado de *Bs. 1.000.000,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Efectuar 36 encuentros institucionales con los entes adscritos, las dependencias y los Gabinetes Estadales de Cultura. *Bs. 350.000,00*
- Estandarizar 47 registros e instrumentos de captura de la data primaria de los entes adscritos, las dependencias y los Gabinetes Estadales de Cultura. *Bs. 180.000,00*

- Formar 141 talentos humanos en el área de estadística. Bs. 250.000,00
- Producir 47 operaciones estadísticas primarias. Bs. 220.000,00

3.3.12. Estrategia: Promover la soberanía comunicacional.

3.3.12.2. Política: Construir redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestros pueblos.

A través del Proyecto, “Fábrica de Medios”, con un monto asignado de Bs. 28.101.038,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Producir 3.740 programas de radio. Bs. 5.000.000,00
- Producir 300 programas de televisión. Bs. 8.472.425,00
- Producir 680 micros para radio y televisión. Bs. 1.000.000,00
- Producir 220 semanarios culturales, impresos y digitales Bs. 13.628.613,00

7. Directriz: Nueva Geopolítica Internacional.

7.3.6. Estrategia: Profundizar el intercambio cultural y la independencia científica y tecnológica.

7.3.6.2. Política: Desarrollar una plataforma de investigación y conocimiento para el soporte teórico de las iniciativas de transformación en el marco de la nueva geopolítica mundial.

A través del Proyecto, “Presencia Internacional”, con un monto asignado de Bs. 19.726.245,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 80 eventos, de promoción de la cultura venezolana en el exterior. Bs. 8.917.502,00
- Efectuar 50 eventos, en el marco de la suscripción y ejecución de convenios, acuerdos y programas de intercambio y cooperación internacional. Bs. 5.059.574,00
- Organizar, ejecutar y participar en 10 eventos, de la Red de Artistas e Intelectuales en Defensa de la Humanidad. Bs.3.700.000,00
- Emprender ocho eventos, relacionados con la presencia internacional en Venezuela. Bs. 2.049.169,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la categoría de Acción Centralizada, es de Bs. 178.796.996,00

**CAPÍTULO VII: RESUMEN
EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE
LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS Y ENTES
DESCENTRALIZADOS**

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), creado el 8 de Julio de 2005, mediante Decreto Nº 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.224, de la misma fecha, como servicio autónomo sin personalidad jurídica. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Instituto, tiene como misión diseñar y promover las políticas públicas en las artes de la imagen y el espacio, comprometidas con la ética y los valores socialistas, mediante los procesos de formación, fomento, investigación y divulgación, que posibiliten la comprensión, la protección y el disfrute de todas las manifestaciones del arte a los diversos actores que en él participan: hacedores, creadores, instituciones y comunidades, en un clima de participación protagónica, revolucionaria y de acceso igualitario a los bienes culturales.

Son competencias del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), las que se mencionan a continuación:

- Estimular y proteger el desarrollo de las artes de la imagen y el espacio, atendiendo de manera especial los procesos de investigación, formación, producción, promoción y difusión.
- Fomentar la protección y el disfrute de los bienes y servicios culturales, destinados a la satisfacción de las necesidades del pueblo venezolano, en todo el territorio nacional.
- Organizar eventos estratégicos nacionales e internacionales, referidos a las artes de la imagen y el espacio.
- Promover la construcción y el mantenimiento de las edificaciones, destinadas a las artes de la imagen y el espacio.
- Colaborar con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la conformación y la consolidación de una plataforma institucional de alcance nacional, para las artes de la imagen y el espacio.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Dirección General

Gestiona las políticas vinculadas al desarrollo, la promoción, la difusión y el fortalecimiento del Instituto, así como, de la Plataforma de las Artes de la Imagen y el Espacio, bajo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Coordina las acciones de la Dirección Estratégica para las Artes, Dirección de Evaluación y Seguimiento de Proyectos, Dirección para el Desarrollo de las Artes en las Comunidades, Dirección de Operaciones para las Artes, Dirección de Apoyo Técnico y Promoción de las Artes y Dirección para el Estímulo de las Artes.

Oficina de Gestión Interna

Agiliza los trámites administrativos, de manera uniforme, e implementa las estrategias administrativas, cónsonas con las políticas emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Oficina de Recursos Humanos

Desarrolla las políticas y las estrategias, en materia de la selección, la administración, la regulación, la planificación y el adiestramiento del recurso humano requerido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Oficina de Administración y Servicios

Dirige las actividades financieras, fiscales, contables y de ejecución presupuestaria, así como, el mantenimiento preventivo y correctivo, de los bienes muebles e inmuebles de la institución, además, que verifica los controles establecidos en los servicios de fotocopiado, vigilancia, estacionamiento, suministro de agua purificada, telefonía convencional y celular.

Oficina de Planificación y Presupuesto

Analiza, diseña, sigue y evalúa los planes, los programas y los proyectos de la institución, a corto, mediano y largo plazo, así como, de los sistemas de planificación y programación presupuestaria previstos, con el propósito de optimizar el uso y el aprovechamiento de los recursos asignados.

Oficina de Tecnologías de la Información

Dirige y controla la generación y el mantenimiento (correctivo y preventivo) de los sistemas automatizados, operativos y de soporte tecnológico, implantados o por implantarse, en las distintas dependencias de la institución.

Oficina de Atención a la Ciudadanía

Recibe, orienta, asesora y canaliza las demandas de información, servicios, beneficios, insumos y otros, formuladas por los ciudadanos, con relación a las instituciones y/o acciones, que corresponden a las artes de la imagen y el espacio.

Asesoría Jurídica

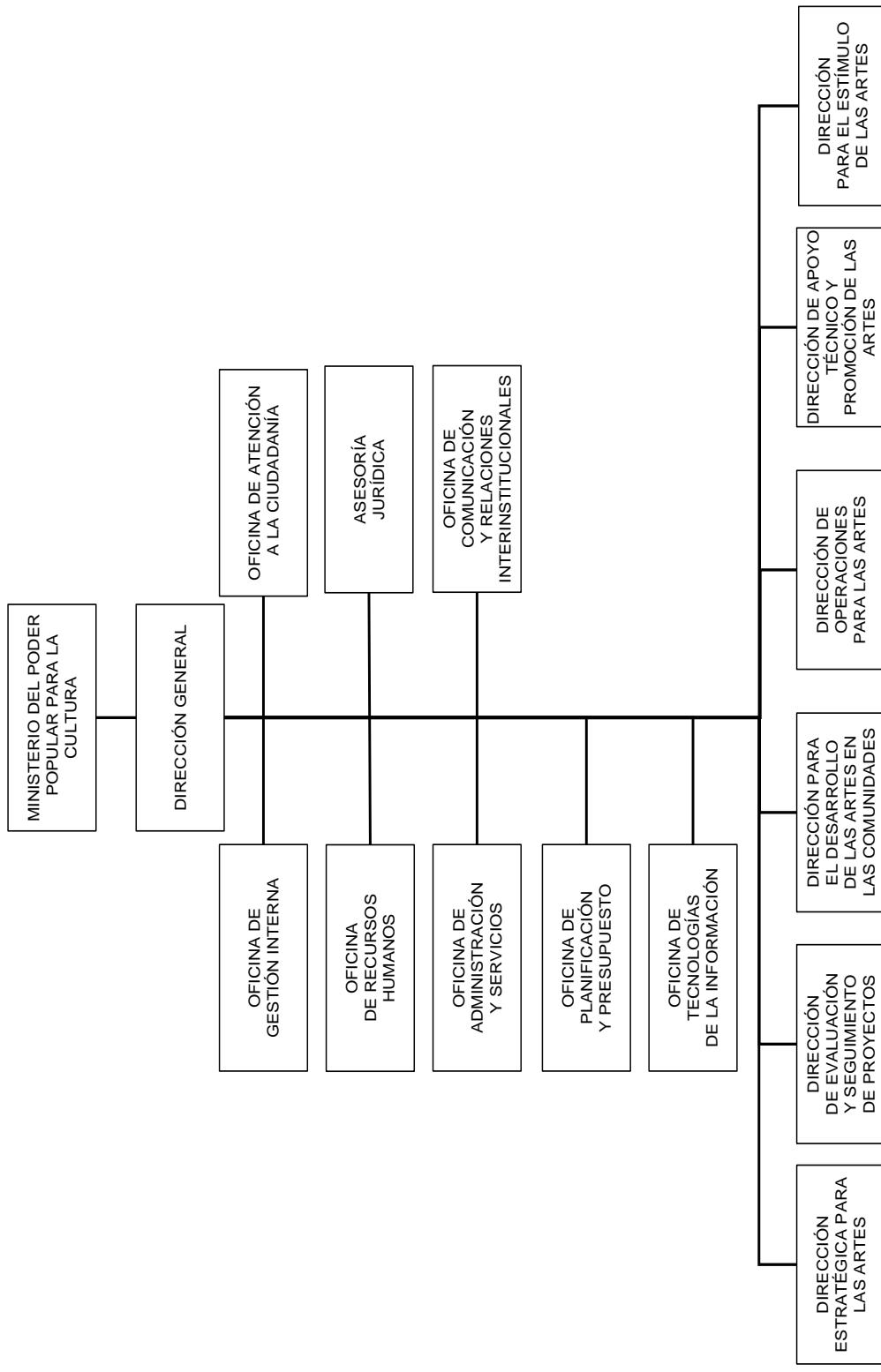
Asesora y apoya legalmente a las distintas áreas de la institución, en el ámbito judicial, administrativo y laboral, además, actualiza, interpreta y adapta los procesos en materia normativa y mandatos institucionales, a las previsiones constitucionales, legales y sub legales.

Oficina de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales

Dirige y coordina las actividades de difusión de la información, la imagen, los productos y los servicios de la institución, asimismo, fomenta las relaciones de intercambio y actualización de la información.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

INSTITUTO DE LAS ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Profundizar la integración institucional y la expansión territorial, de los Entes Adscritos a la Plataforma de las Artes de la Imagen y el Espacio.
- Efectuar la transferencia progresiva y bajo el asesoramiento adecuado, de las competencias y los recursos a las comunidades organizadas, para la formulación, la ejecución y el control de los proyectos en las artes de la imagen y el espacio, en el ámbito comunal.
- Continuar con la producción y la difusión de las publicaciones impresas, los videos y los micros para la TV, para el disfrute masivo e incluyente, de las manifestaciones culturales locales, regionales, nacionales y universales, de las artes de la imagen y el espacio.
- Masificar el conocimiento y las competencias necesarias y suficientes, para la valoración y el disfrute de las manifestaciones de las artes de la imagen y el espacio, en todo el territorio nacional.
- Democratizar el acceso al conocimiento actualizado, sobre los procesos y las prácticas de la creación y los valores implícitos y explícitos, en las artes de la imagen y el espacio.
- Fortificar la cooperación internacional para la integración cultural, a través, de las artes de la imagen y el espacio.
- Incrementar la participación ciudadana en la supervisión y el control social, del emplazamiento y la conservación de las obras de arte, ubicadas en espacios públicos.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Garantizar espacios, estructuras organizacionales, soportes legales y mecanismos de evaluación, para el desarrollo de las artes de la imagen y el espacio, en el ámbito nacional.
- Promover diálogos interculturales entre las instituciones, los creadores y las comunidades, bajo las premisas del respeto a la diversidad cultural y multiétnica, en un marco de pluralidad en la producción del conocimiento.
- Apoyar la desconcentración en la toma de decisiones, la administración de los recursos y la generación de ideas, ajustados a las características y las necesidades de las distintas regiones y localidades.
- Garantizar el acceso de más venezolanas a los bienes y servicios, en las artes de la imagen y el espacio, mediante una balanceada distribución del apoyo institucional en el territorio.
- Fomentar en la ciudadanía, la generación de valores de apreciación y sensibilidad hacia las artes, los creadores, su hacer y su testimonio.
- Establecer un sistema de formación inclusiva y permanente, que genere y reconozca los saberes y los valores de las prácticas artísticas.

- Desplegar las acciones de comunicación y proyección de las artes de la imagen y el espacio, con una visión humanista y social, para generar los conocimientos y el disfrute en los contextos nacional e internacional.
- Incidir en la visión y la construcción del espacio público, en corresponsabilidad con las máximas autoridades de los distintos niveles de gobierno, los creadores y las comunidades, para procurar espacios más armónicos para la convivencia social.

PROYECTOS REALIZADOS

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Insumos de Arte del Ministerio del Poder Popular para la Cultura para las Creadoras y Creadores de Venezuela.
- Desarrollo del Arte en Comunidad.
- Impulso del Intercambio y la Cooperación en el Área de las Artes de la Imagen y el Espacio, Museístico, Fotográfico y Comercialización de las Obras de los Creadores en las Comunidades Organizadas en el Marco de Corazón Adentro Misión Socialista.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se distribuyeron 148.670 insumos, para las artes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en 24 estados del país, a través de la entrega de materiales para las creadoras y los creadores relacionados con: aceites de linaza, acrílicos, bastidores, blocks, carboncillos, cuadernos para colorear, esmaltes cerámicos, espátulas, gessos, lápices de dibujo, lienzos, óleos, papel kraft, pinceles, pinturas, textiles y trementinas; así como, las publicaciones de los libros “Arte Venezolano para Niñas y Niños” y “Sistema Nacional de Museos de Venezuela”; la revista “La Roca de Crear”; discos compactos “Aula Visual”, “Bases del Dibujo”, “Catálogo Creadores Visuales de Venezuela” y “Colección de Arte Venezolano”; además, de materiales audiovisuales, sobre “El Misterio de Picasso” y “Maestros Creadores del Arte Venezolano”. Asimismo, se otorgaron insumos y materias primas para los artesanos, destacándose: cuerdas para cuatros, herramientas para orfebres, tallistas y vitralistas, hilos de tejer; láminas de plata; piedras semipreciosas y pieles presentadas en vaqueta vegetal, suela flex y grupón.
- Se instalaron cuatro nuevos módulos, de los 18 existentes a nivel nacional, para la venta de insumos para las artes del Ministerio del

Poder Popular para la Cultura, en los estados Bolívar (Caroní) y Lara (Andrés Eloy Blanco, Crespo e Iribarren).

- Se realizaron 230 investigaciones documentales y de campo, sobre las creadoras y los creadores visuales de Venezuela, en los estados: Apure (Achaguas y Rómulo Gallegos), Bolívar (Heres), Cojedes (Anzoátegui, Ricaurte y Tinaco), Delta Amacuro (Pedernales y Tucupita), Guárico (Infante y Roscio), Miranda (Andrés Bello, Pedro Gual y Simón Bolívar), Nueva Esparta (Díaz y Tubores), Sucre (Andrés Eloy Blanco, Arismendi y Bermúdez), Trujillo (Boconó), Zulia (Almirante Padilla, Mara y Miranda) y Distrito Capital (Libertador).
- Se elaboraron 332 producciones, para la promoción y la difusión de las artes de la imagen y el espacio, entre las que se pueden mencionar en materia audiovisual: catálogos, “I Concurso de Obras Gráficas Desarmarte”, “I Salón del Paisaje” y “Museo de Barquisimeto”; micros, “Creadoras y Creadores Visuales de Venezuela”; pendones urbanos, “Día del Artista Plástico”, “Día de los Museos”, “La Ruta Nocturna”, “4 de Febrero” y “Todo 11 Tiene su 13”; además, videos educacionales, guías y promocionales de la Fundación Museos Nacionales y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. En cuanto a la creación editorial, libros, “Arte Venezolano para Niñas y Niños” y “Sistema Nacional de Museos de Venezuela”; y las revistas, “La Roca de Crear” y “Nacional de Museos”, entre otros.
- Se organizaron y participaron en 51 eventos, de las artes de la imagen y el espacio, entre los que se mencionan: “Encuentro de Creadores Visuales de Venezuela”, “Encuentro Nacional de Directoras y Directores de Museos”, “I Concurso de Obras Gráficas Desarmarte”, “I Salón del Paisaje”, “II Feria Nacional del Artista Plástico”, “III Feria Nacional de Artesanía”, “Premiaciones del I Salón Nacional de Fotografía Digital 4F”, “XXXVI Salón Nacional Mauro Mejías”, “XXXVII Salón Nacional de Aragua” y “XVI Bienal de Artes Visuales Churuguara”. Asimismo, la realización de ciclos de tertulias entre artistas plásticos y creadoras y creadores visuales de los estados Miranda y Vargas; demostraciones de pintura corporal en la Fundación Casa del Artista y en el Parque Generalísimo Francisco de Miranda; encuentros y talleres culturales de pintura en las parroquias de Altavista, Macarao y San José; montajes expositivos en la Sala de Creadores Visuales de Venezuela, plan nacional de recreación en los parques Alí Primera, Los Chorros, Generalísimo Francisco de Miranda y Zoológico de Caricuao; reinauguración del Museo de Barquisimeto y por último, rutas nocturnas, entre otros.
- Se otorgaron 362 convenios de cooperación cultural, en los 24 estados del territorio nacional, a creadoras y creadores visuales, estudiantes de

la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) e instituciones museísticas, con los propósitos de elaborar 18.522 cuadros para la Gran Misión Vivienda Venezuela; participar en el evento “Velada Santa Lucía”; y custodiar, mantener y preservar el patrimonio artístico de la Nación.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Insumos de Arte del Ministerio del Poder Popular para la Cultura para las Creadoras y Creadores de Venezuela	25.284.283,84	66%	99%
Desarrollo del Arte en Comunidad	32.786.975,57	138%	100%
Impulso del Intercambio y la Cooperación en el Área de las Artes de la Imagen y el Espacio, Museístico, Fotográfico y Comercialización de las Obras de los Creadores en las Comunidades Organizadas en el Marco de Corazón Adentro Misión Socialista	940.000,00	0%	0%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 63.563.214,76

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 11.731.675,00

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

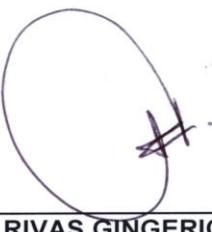
2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Bienes Culturales para las Artes en Comunidad”, con un monto asignado de Bs. 27.615.268,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Otorgar 50 apoyos, para la conformación del Sistema Nacional de Museos. Bs. 8.715.025,00
- Asignar 100 convenios de cooperación cultural, a instituciones públicas y privadas, creadoras y creadores visuales de Venezuela. Bs. 11.900.243,00
- Realizar 15 encuentros, para la participación y la sensibilización de las artes para la comunidad. Bs. 4.250.000,00
- Efectuar 250 producciones editoriales, audiovisuales y de insumos, para las artes de la imagen y el espacio. Bs. 2.750.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTES), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 11.835.115,00



VIVIAN RIVAS GINGERICH
Directora General del Instituto de
las Artes de la Imagen y el Espacio

INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), creado el 8 de Julio de 2005, mediante Decreto N° 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.224, como un organismo sin personalidad jurídica, con autonomía presupuestaria, técnica y financiera en las materias de su competencia. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Instituto, tiene como misión coadyuvar al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la formulación de las políticas referidas a las artes escénicas y musicales, integrada por la danza, el teatro, la música y otras manifestaciones de las artes.

Son competencias del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), las que se mencionan a continuación:

- Estimular y proteger el desarrollo de las artes escénicas y musicales, atendiendo de manera especial, los procesos de investigación, formación, producción y difusión.
- Fomentar la protección y el disfrute de los bienes y servicios culturales, destinados a la satisfacción de las necesidades del pueblo venezolano, en todo el territorio nacional.
- Organizar eventos nacionales e internacionales, referidos a las artes escénicas y musicales.
- Promover la construcción y el mantenimiento de las edificaciones, destinadas a las artes escénicas y musicales.
- Contribuir con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la conformación y la consolidación de una plataforma institucional, de alcance nacional para las artes escénicas y musicales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Dirección General

Coadyuva al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en la formulación de las políticas referidas al ejercicio de las artes escénicas y musicales, así como, administra, planifica, promociona y representa legalmente el Instituto. Coordina las acciones de la Dirección de Gestión Estratégica, Dirección de Teatro y Circo, Dirección de Danza, Dirección de Música, Dirección de Seguimiento de Proyecto e Indicadores Culturales, Dirección de Gestión Operativa, Dirección de Apoyo Técnico a las Producciones, Dirección de Estímulo Creativo y Dirección de Investigación y Formación.

Oficina de Gestión Interna

Coordina y evalúa los procesos de asesoría y apoyo relativos al área administrativa y el funcionamiento operativo del Instituto, en concordancia con la filosofía de gestión y el marco legal vigente, estableciendo los controles para garantizar la transparencia y la adecuación legal en la gestión del Servicio Autónomo, a las políticas y los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Oficina de Recursos Humanos

Garantiza la eficiencia de la gestión del talento humano, a través, de la identificación, la planificación y el control de las políticas, los programas y los procesos inherentes al área de recursos humanos del Instituto, asegurando el bienestar laboral de los trabajadores.

Oficina de Administración y Servicios

Coordina y ejecuta eficazmente los procesos administrativos que se derivan de la gestión institucional, satisfaciendo los requerimientos del Servicio Autónomo, a través, de los instrumentos financieros, contables y de prestación de servicios de alta calidad.

Oficina de Planificación y Presupuesto

Asesora a todas las unidades del Instituto, tanto en lo referente a la formulación y la ejecución del programa presupuestario, como de la articulación de los planes y los proyectos.

Oficina de Atención al Ciudadano

Promueve los mecanismos institucionales, para la participación popular y la corresponsabilidad en la gestión pública, entre el organismo y los ciudadanos.

Oficina de Asesoría Jurídica

Asesora jurídicamente al Servicio Autónomo y ejerce la dirección y la coordinación de todo asunto de contenido legal, que sea sometido a su consideración.

Oficina de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales

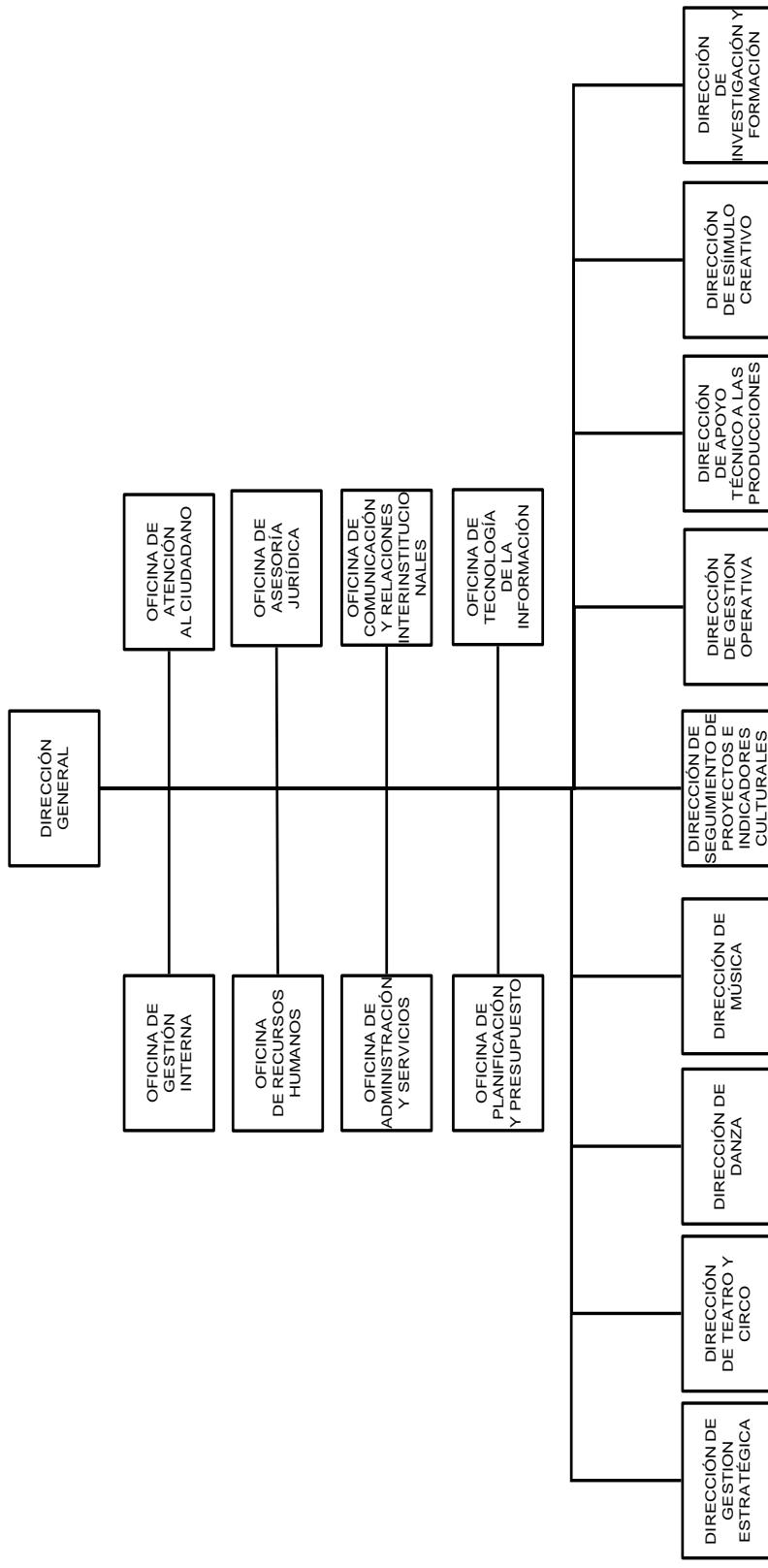
Garantiza que las políticas y las actividades comunicacionales, formuladas y ejecutadas logren un nivel óptimo de cobertura, de acuerdo con los lineamientos de desconcentración, democratización y masificación en materia de las artes escénicas y musicales, en concordancia con la filosofía de gestión institucional y las políticas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Oficina de Tecnología de la Información

Elabora los planes estratégicos para la incorporación de los sistemas y tecnologías de información dentro del Servicio Autónomo, de acuerdo con las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

INSTITUTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Propiciar el diálogo con los creadores y los hacedores, en las artes escénicas y musicales.
- Estimular la creación y la producción, en las artes escénicas y musicales.
- Fortalecer y consolidar el diálogo cultural con el mundo.
- Socializar el patrimonio cultural tangible e intangible, de las artes escénicas y musicales.
- Estimular y fortalecer la formación y la investigación, en las artes escénicas y musicales.
- Propiciar en el ámbito nacional e internacional, la conformación de redes que fortalezcan las artes escénicas y musicales.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Desconcentrar la acción cultural, para mantener articuladas las políticas de Estado y la coherencia de los planes culturales, promoviendo la igualdad y la equidad de participación de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Democratizar la cultura, mediante la horizontalidad de las decisiones como resultado del trabajo colectivo, al transformar en planes específicos y coherentes los requerimientos y particularidades de las regiones, buscando una mayor organicidad y planificación de las grandes acciones conjuntas.
- Colectivizar el hecho cultural, para ampliar, extender y trasladar la acción cultural, hacia las comunidades tradicionalmente excluidas.
- Articular y promover los enlaces estratégicos que favorezcan la apropiación de los proyectos y los programas relativos a las artes escénicas y musicales, por parte de las comunidades y que a su vez fortalezcan la acción del Estado en esta materia.
- Describir y explorar cualitativamente la acción cultural, en materia de las artes escénicas y musicales.

PROYECTOS REALIZADOS

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Impulso de las Manifestaciones Culturales en Danza, Música, Teatro y Circo en las Comunidades.
- Impulso a los Procesos Artísticos en las Artes Escénicas y Musicales.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se otorgaron 1.100 subsidios, a proyectos en las artes escénicas y musicales, a nivel nacional, con el propósito de estimular la producción de los bienes artísticos para el disfrute del pueblo venezolano y ejecutar actividades didácticas y sinfónicas con la Federación Venezolana de Orquesta (FEDEORQUESTA).
- Se efectuaron 170 apoyos, a las programaciones artísticas en danza, música, teatro y circo, logrando superar la meta para el año 2012, dentro de los cuales se destacan: "Carnaval de Caracas", "Celebración del Natalicio de Francisco de Miranda", "Concierto Homenaje a Alí Primera", "Gala Promoción Misión Cultura", "Homenaje a los Maestros Honorarios", "I Edición de la Feria Venezuela Disco 2012", "III Encuentro Nacional de Homólogos," "LI Aniversario del Parque Generalísimo Francisco de Miranda" y "VI Feria Internacional de Teatro de Muñecos", entre otros, presentados en los estados Miranda, Sucre, Zulia y Distrito Capital.
- Se generó una base de datos, de artistas, cultoras(es), hacedoras(es) y manifestaciones culturales en las disciplinas de danza, música, teatro y circo, con la finalidad de construir la cartografía de las artes escénicas y musicales, a nivel nacional.
- Se impulsaron 300 personas, en los procesos artísticos de las artes escénicas y musicales, logrando superar la meta para el año 2012, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Impulso de las Manifestaciones Culturales en Danza, Música, Teatro y Circo en las Comunidades	70.919.354,99	123%	100%
Impulso a los Procesos Artísticos en las Artes Escénicas y Musicales	3.837.610,52	166%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 98.785.137,57

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 11.010.603,20

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar el Instituto, durante su gestión 2012, fue la siguiente:

- Insuficientes recursos presupuestarios para cubrir las exigencias propias de la producción y la promoción de eventos no programados, en las artes escénicas y musicales.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de

Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

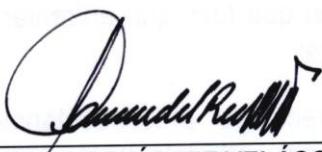
2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Manifestaciones Culturales en Venezuela y el Mundo”, con un monto asignado de Bs. 23.145.466,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Asignar 248 subsidios y aportes, a cultores(as), hacedores(as), creadores(as) y la Federación de Orquestas de Venezuela (FEDEORQUESTA), en todo el territorio nacional. Bs. 13.456.107,00
- Realizar 100 producciones artísticas en danza, música, teatro y circo. Bs. 3.639.360,00
- Generar una base de datos, con información estadística en las artes escénicas y musicales. Bs. 4.049.999,00
- Crear una agenda, para la difusión de la programación cultural en los entes públicos, las organizaciones privadas y los colectivos culturales, en medios digitales, impresos y audiovisuales “Llégate”. Bs. 2.000.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales (IAEM), en la categoría de Acción Centralizada es de Bs. 9.919.486,00



DAMELIS RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ
Directora General del Instituto de
las Artes Escénicas y Musicales

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), creado el 3 de Septiembre de 1993, según consta en la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de la República, publicada en Gaceta Oficial, Extraordinario, Nº 4.623, Título II, Capítulo I, Artículo Nº 7, de la misma fecha, comenzando sus operaciones en 1995. Es un servicio autónomo, sin personalidad jurídica y patrimonio propio. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Instituto, tiene como misión diseñar, ejecutar e impulsar una política comprometida con la ética y los valores socialistas, a través, de la participación de las comunidades y las instituciones ligadas con la cultura, en lo que respecta al conocimiento, protección y puesta en valor del patrimonio cultural.

Son competencias del Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), las que se mencionan a continuación:

- Rescatar, preservar, conservar, restaurar, revitalizar, mantener, incrementar, exhibir, custodiar, vigilar, identificar y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual, los bienes que integran el patrimonio cultural de la República, que están destinados a un uso público o a la prestación de un servicio público.
- Satisfacer el derecho de todo ciudadano, a disfrutar y acceder a los bienes culturales que integran el patrimonio cultural de la República.
- Identificar, proteger, defender y promocionar, el patrimonio cultural de la República y de los bienes declarados de interés cultural, coordinadamente con los estados y los municipios.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Presidencia

Ejerce las funciones de gobierno de la institución.

Consultoría Jurídica

Asesora en todos los asuntos que en materia legal, correspondan a la institución, conforme a lo cual absuelve las consultas, emite los dictámenes y realiza los estudios jurídicos que le sean solicitados por el Presidente del Instituto, por el Gerente General, Jefes de Oficina, Directores o Coordinadores y elabora en coordinación con la Dirección de Finanzas, la Oficina de Recursos Humanos y la Coordinación de Apoyo a Proyectos, los contratos que celebre el Instituto del Patrimonio Cultural.

Oficina de Información y Asuntos Públicos

Apoya a las diferentes áreas en el manejo de la información, tanto internamente como externamente y el establecimiento de un intercambio productivo, con los distintos entes relacionados a la institución además, propicia e impulsa las alianzas estratégicas con el sector público y privado tanto nacional como internacionalmente y con la sociedad civil en general, en la salvaguarda, defensa y protección del patrimonio cultural de la República.

Oficina de Control Administrativo

Realiza el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y técnicas del Instituto del Patrimonio Cultural, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal y asesora a la Presidencia del Instituto, en todo lo que se refiere a la fijación de las políticas administrativas, financieras y contables.

Oficina de Presupuesto

Diseña e implementa el plan operativo anual institucional y la programación del presupuesto, fundamentado en los lineamientos de política, emanados de la Presidencia del Instituto y en concordancia con el Plan de la Nación, a fin de formular el presupuesto del Instituto.

Oficina de Recursos Humanos

Supervisa y coordina lo relativo a las políticas de personal, de acuerdo con la normativa legal vigente y garantiza un recurso humano con elevada capacidad administrativa, técnica y profesional que responda a los niveles que conforman la estructura organizativa de la institución.

Gerencia General

Trabaja directamente bajo las órdenes del Presidente del Instituto y tramita las instrucciones a los Directores, Coordinadores y Jefes de Unidad de las Áreas Operativas y de Apoyo.

Coordinación de Contrataciones, Obras y Proyectos

Coordina, controla y hace seguimiento de las contrataciones de obras, a desarrollar en la gestión que aplique el Instituto, asimismo, establece los procedimientos dinámicos, que den respuesta en forma inmediata y efectiva, en la administración de los procesos relacionados con la ejecución de los planes operativos.

Dirección de Registro General del Patrimonio Cultural Venezolano

Acopia, fomenta y produce el saber requerido para la conservación y defensa del patrimonio cultural; diseña los instrumentos necesarios para el aprovechamiento del mismo; además, diseña y ejecuta planes y proyectos institucionales de investigación, documentación y promoción de otras formas de producción del saber, hasta orientarlos al servicio de la colectividad. Regula las acciones del Archivo y Expedientes Patrimoniales y, Registro.

Dirección de Administración

Asiste operativamente, coordinando y supervisando todo lo concerniente a la información económica, financiera y contable. Regula las acciones de Bienes y Servicios, Coordinación de Apoyo Tecnológico y, Administración y Finanzas.

Dirección de Protección Integral

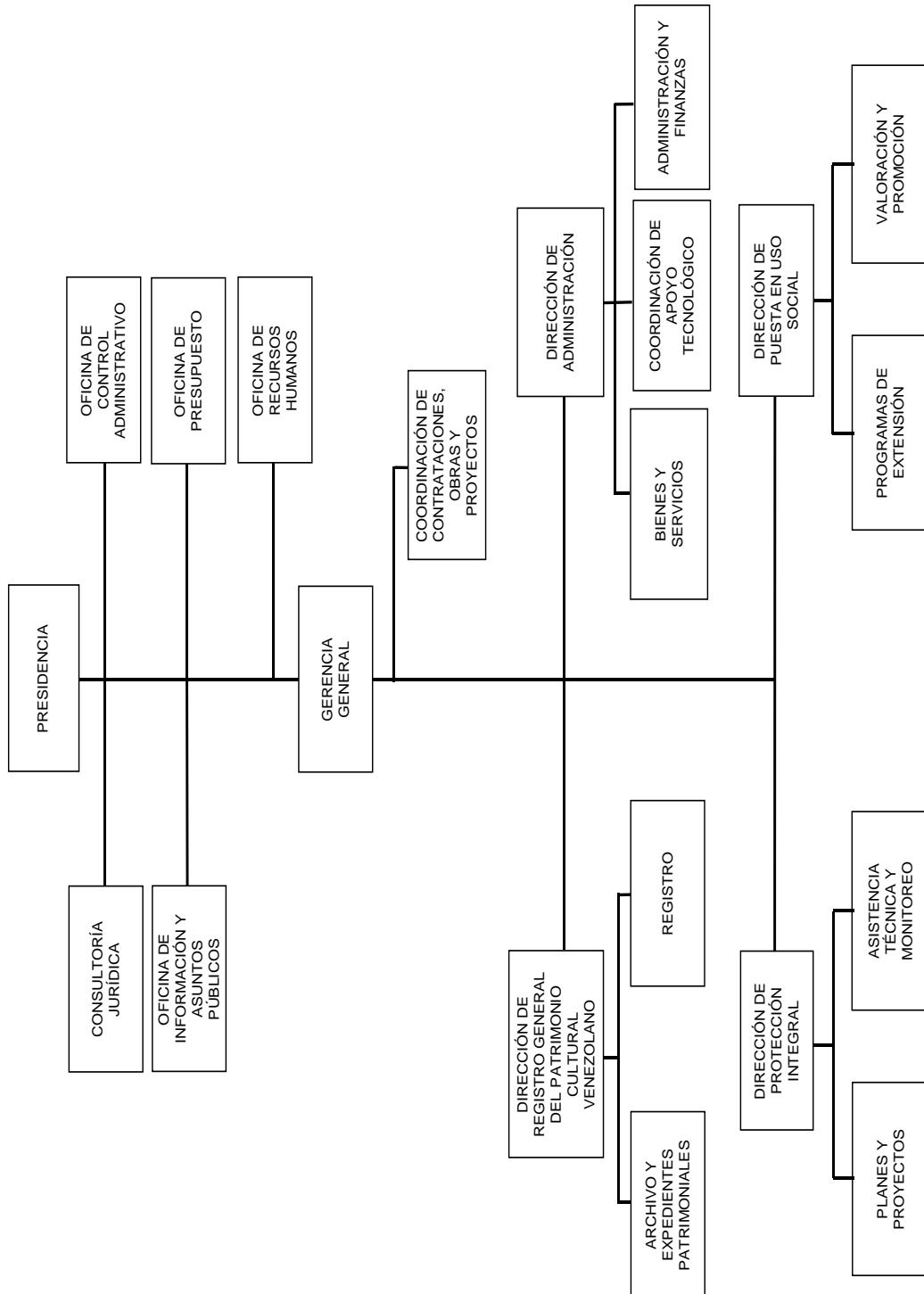
Diseña, gestiona, coordina, supervisa y ejecuta los planes, programas y proyectos que garantizan la preservación del patrimonio cultural; además garantiza la permanencia en el tiempo del patrimonio cultural (tangible e inmaterial), para el uso y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Regula las acciones de Planes y Proyectos y, Asistencia Técnica y Monitoreo.

Dirección de Puesta en Uso Social

Genera procesos de valoración y concientización social, que permitan la sustentabilidad del patrimonio cultural venezolano, mediante la gestión de proyectos y programas participativos, educativos y turísticos, entre otros. Regula las acciones de los Programas de Extensión y, Valoración y Promoción.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Desarrollar talleres de formación y sensibilización, para docentes y guías turísticas, en las comunidades pertinentes y de material divulgativo, en apoyo a la actuación docente relacionada con el patrimonio cultural.
- Desarrollar y difundir el material divulgativo, para la valoración de las expresiones características y significativas del patrimonio vivo.
- Desarrollar talleres de sensibilización y producción de material divulgativo, en apoyo a la transmisión de conocimientos alusivos al tráfico ilícito de bienes culturales.
- Diseñar y formular los planes de conservación y desarrollo, para los sitios ya escogidos.
- Actualizar las declaratorias nacionales.
- Garantizar la asistencia técnica como organismo rector.
- Completar los proyectos arqueológicos y de restauración ya iniciados y que deben ser concluidos.
- Formular los cuatro reglamentos particulares, que se desprenden de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.
- Formular los manuales técnicos y las guías metodológicas, como soporte a la gestión del patrimonio cultural.
- Dictar talleres y cursos de capacitación, para el fortalecimiento de la gestión pública, en materia de protección al patrimonio.
- Acondicionar los laboratorios de arqueología e investigación de materiales, para darle apoyo nacional a las labores relacionadas con estas áreas.
- Realizar el censo patrimonial nacional, para identificar y caracterizar cuantitativa y cualitativamente el patrimonio existente.
- Diseñar y ejecutar un plan de valoración del patrimonio vivo, arqueológico y paleontológico, favoreciendo su conocimiento y aprovechamiento social controlado.
- Formular los lineamientos para desarrollar las acciones de inspección, seguimiento y monitoreo.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Definir planes rectores, que establezcan modelos de actuación y faciliten el cumplimiento de normativas generales.
- Fomentar la corresponsabilidad, para lograr la concertación política, técnica, financiera y la incorporación de la comunidad, en la puesta de valor del patrimonio.

- Facilitar la reestructuración organizacional, dirigida a la adecuación de la institución a los procesos generales que ella realiza, buscando eficacia en sus realizaciones y la mejor utilización de sus recursos.

PROYECTOS REALIZADOS

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Gestión Social de Bienes de Valor Patrimonial.
- Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País (Fase I).
- Mausoleo para el Libertador.
- Plan de Construcción de Vivienda en Atención a las Emergencias.
- Primera Fase del Proyecto Plaza de la Galería de Arte Nacional.
- Valoración y Promoción del Patrimonio Local y del Pensamiento Bolivariano y Martiano.
- Restauración y Construcción Hacienda el Toboso 2012.
- Culminación de la Villa Cultural de Tinaco.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se efectuaron 795 acciones, de protección de bienes de valor patrimonial, logrando superar la meta para el año 2012, siendo las principales: 626 informes de asistencia técnica y 134 visitas de inspección a los sitios y los monumentos; 17 visitas a La Vela de Coro del estado Falcón, declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1993, como Patrimonio de la Humanidad; 10 pensiones vitalicias a los portadores patrimoniales; y finalmente, ocho talleres de sensibilización, como “Arqueología en Venezuela: Historia y Perspectiva”, “Construir en lo Construido”, “Cubagua 500 Años”, “El Mausoleo del Libertador en el Siglo XXI”, “El Pentagrama y la Espada”, “El Saqueo Cultural”, “Geografía, Historia y Arquitectura” y “Los Buscadores de Perlas”.
- Se realizaron 2.436 procesos, de registro de bienes de valor patrimonial, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: 2.368 ejemplares de los catálogos del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, distribuidos a nivel nacional, en bibliotecas, centros educativos, consejos comunales e instituciones públicas y privadas; asimismo, 57 expedientes patrimoniales elaborados en Distrito Capital; y por último, 11 investigaciones en sitios arqueológicos

subacuáticos y terrestres como la Isla de Aves, en las Dependencias Federales y, en la Tierra de los Indios, en el estado Lara.

- Se ejecutaron 10 obras, de la infraestructura cultural del país, destacándose: la rehabilitación del Conservatorio Nacional de Música Juan José Landaeta, la Escuela de Música Pablo Castellanos, la Escuela Nacional de Artes Escénicas César Rengifo, la Escuela Nacional de Danzas, la Escuela Nacional La Pastora, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, el Museo Bolivariano de San Mateo, las Salas de Cinemateca y la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, en los estados Anzoátegui, Aragua, Táchira, Vargas y Distrito Capital.
- Se culminó una obra referente al Mausoleo para el Libertador, para enriquecer el patrimonio cultural de la ciudad capital, mediante la ampliación del Panteón Nacional (anterior Iglesia de la Santísima Trinidad) con un espacio sagrado de lenguaje contemporáneo, que brinde carácter digno a los restos del Padre de la Patria.
- Se ejecutó una obra, de acondicionamiento en la Plaza de la Galería de Arte Nacional, para realizar eventos culturales masivos, en el Distrito Capital.
- Se creó una plataforma tecnológica, para procesar electrónicamente las series de los fondos documentales; el almacenamiento de información en unidades de alta capacidad; y la incorporación de metadatos para la creación de un repositorio de imágenes del Archivo General de la Nación y los Archivos Históricos Regionales.
- Se efectuó una obra, de restauración de la Hacienda El Toboso, antigua residencia del pintor Tito Salas, para conquistar espacios físicos destinados a la formación de artistas, en el estado Miranda.

LOGROS ADICIONALES

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se conformó la Red de Conjuntos Arquitectónicos Patrimoniales, a nivel nacional, con la finalidad de constituir una plataforma de acción integral en defensa del patrimonio construido, con miras de incorporar a otros sitios y sus respectivos ciudadanos defensores de su entorno, que se sientan en situación de debilidad jurídica.

- Se organizaron y participaron en cuatro eventos, a saber: “I Encuentro Andino de Escuelas Taller”, en Colombia, “VII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del Mercosur Cultural”, en Brasil y “I Encuentro Red de Conjuntos Arquitectónicos Patrimoniales” y “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012”, en Venezuela.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), ejecutó para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Gestión Social de Bienes de Valor Patrimonial	21.030.986,01	438%	100%
Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País (Fase I)	34.659.859,96	71%	100%
Mausoleo para el Libertador	23.804.684,01	100%	100%
Plan de Construcción de Vivienda en Atención a las Emergencias	121.613.511,61	0%	100%
Primera Fase del Proyecto Plaza de la Galería de Arte Nacional	35.052.335,52	100%	100%
Valoración y Promoción del Patrimonio Local y del Pensamiento Bolivariano y Martiano	16.291.702,35	100%	100%

Nombre de la Institución: Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Restauración y Construcción Hacienda el Toboso 2012	3.320.880,00	100%	100%
Culminación de la Villa Cultural de Tinaco	17.500.000,00	0%	0%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 49.037.950,81

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 237.189.759,47

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

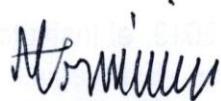
A través del proyecto, “Rescate de la Infraestructura Cultural del País (Fase I)”, con un monto asignado de *Bs. 27.314.742,00*, se ejecutará la siguiente meta, acción específica y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Construir, acondicionar y rehabilitar cuatro obras, de la infraestructura cultural de país. *Bs. 27.314.742,00*

A través del proyecto, “Gestión Social de Bienes de Valor Patrimonial”, con un monto asignado de *Bs. 7.058.681,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 121 acciones, de protección de bienes de valor patrimonial. *Bs. 6.358.681,00*
- Elaborar cinco registros, de bienes de valor patrimonial. *Bs. 450.000,00*
- Dictar dos talleres, de socialización del patrimonio cultural. *Bs. 250.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 14.731.467,00*



RAÚL ERADIO GRIONI
Presidente del Instituto
del Patrimonio Cultural

ENTES DESCENTRALIZADOS

CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), creado el 8 de Septiembre de 1993, por el Estado venezolano, según la Ley de la Cinematografía Nacional, Gaceta Oficial, Nº 4.626, de la misma fecha; Reglamento de la Ley de Cinematografía Nacional, Decreto Nº 3.271, Gaceta Oficial, Nº 4.689, de fecha 2 de Febrero 1994; Reforma a la Ley de la Cinematografía Nacional, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 37.733, de fecha 16 de Julio de 2003; Reforma a la Ley de la Cinematografía Nacional, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.281, de fecha 27 de Septiembre de 2005, reimpressa en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario, Nº 5.789, del 26 de Octubre de 2005 y Reglamento de la Ley de Cinematografía Nacional, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 37.733, de fecha 16 de Julio de 2003. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Centro, tiene como misión estimular, fomentar, proteger y promover el desarrollo sustentable de la creación y la producción cinematográfica nacional, así como, las obras cinematográficas en todas sus fases, contemplando la producción, realización, distribución, exhibición y difusión, en procura del enriquecimiento cultural, inspirados en los principios de libertad de expresión, libertad de creación, honestidad, transparencia y respeto al derecho de elección del espectador, en ejercicio soberano del Poder Popular.

Son competencias del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), las que se mencionan a continuación:

- Estimular y proteger el desarrollo de la obra cinematográfica nacional.
- Exhibir y difundir la obra cinematográfica nacional, dentro y fuera del país.
- Fomentar el desarrollo y mantenimiento, de la infraestructura industrial cinematográfica.

- Estimular y proteger las salas cinematográficas.
- Fomentar la calidad de la exhibición de la obra cinematográfica, en beneficio del público y del autor o autores.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Nacional Administrativo

Aprueba la gestión del Centro, mediante la adecuada administración del patrimonio, los aportes y los bienes, conforme a lo establecido en la Ley de la Cinematografía Nacional.

Auditoría Interna

Realiza el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y técnicas del Centro.

Gerencia General FONPROCINE

Administra los recursos financieros establecidos en la Ley de Cinematografía Nacional, a los fines de contribuir con la promoción, el fomento y el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

Comité Ejecutivo

Coordina la ejecución de las políticas relativas a la cinematografía nacional, así como, todo lo relativo a las decisiones del Consejo Nacional Administrativo, conforme a lo establecido en la Ley de la Cinematografía Nacional y su Reglamento.

Presidencia

Coordina, supervisa y realiza el seguimiento de las actividades del CNAC, a los fines de facilitar la interacción con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Consultoría Jurídica

Asesora y representa jurídicamente al Consejo Nacional Administrativo, el Comité Ejecutivo, la Presidencia y las demás unidades, en todo lo relativo a la aplicación de normativas laborales, mercantiles, civiles, fiscales y administrativas, a objeto de coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y funciones asignadas al CNAC, en concordancia con la Ley de la Cinematografía Nacional y su Reglamento.

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Garantiza el desarrollo y el fortalecimiento de las comunicaciones internas y externas, las relaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales y la imagen del Centro de acuerdo con las políticas y requerimientos establecidos por el CNAC.

Oficina de Atención Ciudadana

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta, recibe y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones y en general, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos en materia del cine y el audiovisual.

Oficina de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas al Centro de los recursos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Gerencia de Administración y Servicios, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Recursos Humanos y, Gerencia de Tecnología de la Información.

Gerencia General Estratégica

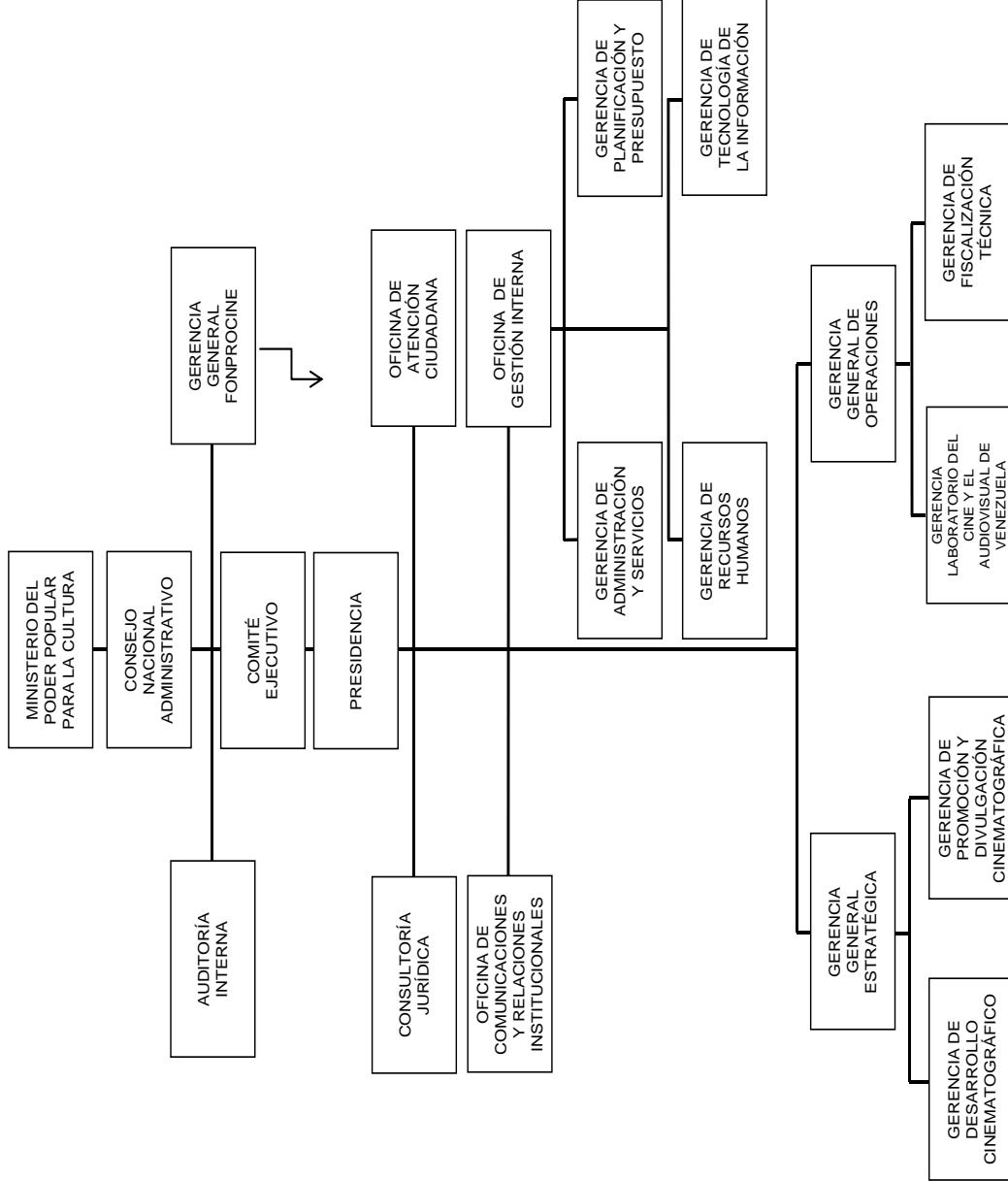
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral, las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares del Centro, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Gerencia de Desarrollo Cinematográfico y, Gerencia de Promoción y Divulgación Cinematográfica.

Gerencia General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bines y los servicios que ofrece el CNAC. Regula las acciones de la Gerencia Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela y, Gerencia de Fiscalización Técnica.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Garantizar el buen funcionamiento de las salas de la red de exhibición.
- Establecer los operativos de supervisión de las salas de cine, para fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de cinematografía.
- Establecer y mantener actualizadas las acciones necesarias, para el registro de certificación de las salas de exhibición.
- Mantener un sistema de información estadística actualizado, por concepto de taquillas.
- Desarrollar y consolidar la presencia del CNAC a nivel nacional e internacional.
- Planificar las actividades de formación, capacitación, divulgación y comunicación, con la finalidad de promocionar la cinematografía nacional y fortalecer la imagen institucional.
- Garantizar la participación de Venezuela, con las instituciones internacionales en materia cinematográfica para expandir, dinamizar y promover la industria cinematográfica nacional.
- Establecer nexos de intercambio y cooperación, así como prestar apoyo técnico a instituciones públicas y privadas, que soliciten programas de obras audiovisuales, con la finalidad de desarrollar actividades educativas, divulgativas y formativas.
- Implementar y desarrollar programas de difusión, formación, capacitación y divulgación, orientados a promover y fomentar la industria cinematográfica.
- Actualizar y promocionar el calendario de obras cinematográficas, con la finalidad de garantizar determinado territorio y gestionar la comercialización.
- Establecer y mantener relaciones transparentes de intercambio y cooperación con entes internacionales, para garantizar la presencia de las obras cinematográficas venezolanas en los festivales de cine competitivo.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Promover la formación y el desarrollo de los recursos humanos, en las áreas relacionadas directamente con las actividades de la creación artística cinematográfica.
- Realizar acciones, dirigidas a incrementar la demanda de cine en general y de películas venezolanas, en particular.

- Desarrollar mecanismos de apoyo financiero, que incentiven la producción de obras cinematográficas, de gran impacto en el desarrollo del sector cinematográfico nacional.
- Regular la actividad de los distribuidores y exhibidores cinematográficos, tanto nacionales como extranjeros.
- Garantizar la protección de los derechos de propiedad intelectual, de las obras cinematográficas y apoyar acciones que fortalezcan la seguridad jurídica del sector y en el país.
- Identificar y promover la explotación de oportunidades de negocio, relacionadas con la actividad del sector cinematográfico.
- Promover actividades de exportación e internacionalización del sector, sobre todo en aquellas donde el país posea ventajas competitivas.
- Promover estrategias, que reduzcan el riesgo del negocio, es decir, la inestabilidad en la demanda.
- Fomentar la creación de un mercado común cinematográfico iberoamericano.

PROYECTOS REALIZADOS

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Estímulo y Fomento a la Creación de la Producción Cinematográfica.
- Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela.
- Comercialización y Producción Cinematográfica.
- Producción, Distribución, Exhibición, Promoción, Restauración y Conservación del Patrimonio Audiovisual y Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos de las Instituciones Audiovisuales de Cuba y Venezuela.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se otorgaron 25 financiamientos, para la producción de obras cinematográficas nacionales, en las modalidades de: coproducción minoritaria, cortometrajes de animación, documental y ficción, desarrollo de guiones y de proyectos, largo documental, largometraje ficción, medio documental, ópera prima y terminación de cortometrajes y mediometrajes, entre las cuales se destacan: “A Golpes”, de Ignacio Castillo; “El Desertor”, de Raúl Chamorro; “El Duende Verde”, de Félix Rodríguez; “El Perdón en una Lágrima”, de Valentina Saa; “El Último Regalo”, de Lorenzo Vigas; “Nahiwaka. Lo que Lleva el Río”, de Mario

Crespo; “No Te Voy a Dejar Sola”; de Eduardo Giralt; y finalmente, “Súper Papás”, de Ramiro Mendoza, entre otros.

- Se recaudaron 149.518.298,00 bolívares, por contribuciones especiales para el financiamiento de la producción de obras cinematográficas (FONPROCINE), logrando superar la meta para el año 2012.
- Se continuó con un programa de bienestar social, orientado a crear las condiciones físicas y económicas, que garanticen la implementación de los planes de bienestar social, para las trabajadoras y los trabajadores independientes del sector cine y su grupo familiar.
- Se confirieron 12 subsidios, a la industria cinematográfica, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se encuentran: aportes a favor de Asociación Civil Festival de Cortometrajes de Barquisimeto, Cine Club Charles Chaplin, Cinedigital (CineCelarg3) y Fundación La Previsora, así como, la donación de archimovil para el Instituto de Formación Cinematográfica, con el propósito de desarrollar el programa de incentivos para las salas alternativas e independientes.
- Se concedió un apoyo, para el establecimiento y el acondicionamiento de las instalaciones para: doblaje, postproducción y subtitulación cinematográfica, así como, el desarrollo de nuevas tecnologías.
- Se elaboraron 25 expedientes, para el fomento, el control y el seguimiento de los procedimientos técnicos, legales y administrativos de los proyectos cinematográficos.
- Se otorgó un convenio de cooperación cultural, para contribuir con la creación y producción de obras cinematográficas nacionales.
- Se dictaron 181 talleres, de formación en el área del cine y el audiovisual, entre los cuales están: “Asistente de Dirección”, “Básico de Actuación para Cine”, “Básico de Producción Audiovisual”, “Formación Facilitadores para Niños”, “Maquillaje Avanzado para el Cine”, “Maquillaje Correctivo de Belleza para Cine”, “Realización Audiovisual Comunitaria” y “Tutoría y Acompañamiento para Proyectos Audiovisuales”, entre otros.
- Se aprobaron 103 becas, logrando superar la meta para el año 2012, dirigidas a la formación superior del talento humano en el área del cine y el audiovisual, en instituciones de referencia nacional e internacional, como: Escuela de Guionarte y Escuela Profesional de Cine Eliseo Subiela, en Argentina; Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV), en Cuba; y Centro de Capacitación del Arte y la Tecnología (CCAT), en Venezuela, entre otros.

- Se adquirieron 11 materiales bibliográficos y fílmicos, para la dotación del Centro de Documentación, entre los que destacan: "Diccionario Crítico de Directoras de Cine Europeas", por Carmen Rodríguez y Eduardo Viñuela y "Diccionario de Cine" por Eduardo Russo, entre otros.
- Se elaboraron tres programas de investigación, en el área del cine y el audiovisual, sobresaliendo: "Inventario de Publicaciones" e "Investigación en Materia Cinematográfica y Audiovisual", por Ramón Medero; además, de "Investigación sobre Problemas Técnicos Recurrentes en la Práctica del Guión Cinematográfico en Venezuela", por Carmen Roa Yusti.
- Se comercializaron 13 obras cinematográficas nacionales, en formato de 35 mm., entre las cuales se pueden mencionar: "El Manzano Azul", "Er Relajo der Loro", "La Niña de Maracaibo", "La Pura Mentira", "Piedra Papel o Tijera", "Que Detectives", "Sólo en Casa" y "Tiempos de Dictadura", entre otras.
- Se efectuó la presentación, postulación y participación, de 146 obras cinematográficas venezolanas, en 116 festivales nacionales e internacionales, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: "Bangladesh", Premio del Público en "Chicago Latino Film Festival"; "El Rumor de las Piedras", Premios Mejor Director y Mejor Película en el "Festival de Cine Latino de Nueva York"; y "La Noche Anuncia la Aurora", Premio Favorito del Público, en el "Festival Internacional de Cortometrajes de Sao Paulo", entre otros.
- Se difundieron 36 muestras de cine venezolano, a nivel internacional, siendo las siguientes. "El Misterio de las Lagunas", "El Silbón", "Koridel", "Memoria del Gesto", "Mujeres de Oro", "Primos" y "Tiempos de Dictadura", entre otros.
- Se otorgaron 17 subsidios, a muestras y festivales de cine, logrando superar la meta para el año 2012, con el propósito de apoyar el desarrollo de la cultura cinematográfica, entre los que se citan: "Festival de Cine Venezolano de Mérida 2012", "I Muestra de Cine Infantil de los Países del ALBA" y "VIII Festival Nacional de Cortometrajes de Barquisimeto, entre otros.
- Se autorizaron 30 permisos, de rodajes a empresas y productores internacionales, para la promoción de locaciones venezolanas, entre las que destacan. Comerciales: "Didijin", en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques y "Helapop" en Coro (Falcón); documentales: "Verde Salvaje", en Refugio de Fauna Silvestre Isla de Ave, Península de Paria y Golfo de Venezuela; "Preparando el Futuro. ¿Por Qué el Agua Moja?", en las Lagunas de Tacarigua (Miranda) y Sinamaica

(Zulia) y, “Bijo Futari Tabi Nambei”, en el Parque Nacional Canaima; y por último, programa de televisión: “History Travel”, en la Isla de la Tortuga; entre otros.

- Se realizaron dos coproducciones, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, destacándose: película, “La Piscina”, dirigida por Carlos Machado, que asistirá a la “LXIII Edición del Festival Internacional de Cine de Berlín”, en Alemania; así como, el seriado para televisión, sobre el “Bicentenario”.
- Se exhibieron, promocionaron y restauraron cinco obras audiovisuales de Cuba y Venezuela, resaltándose: “Se Solicita Muchacha de Buena Presencia” y “Motorizado con Moto Propia”, exhibidas en las Salas de Cinemateca Nacional de Distrito Capital, entre otras.
- Se dictaron tres talleres, de formación y capacitación audiovisual, dictados por especialistas cubanos pertenecientes al Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC).

PROYECTOS EJECUTADOS

El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Estímulo y Fomento a la Creación de la Producción Cinematográfica	117.291.979,00	239%	62%
Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela	14.735.585,00	127%	79%
Comercialización y Producción Cinematográfica	29.094.511,00	98%	87%

Nombre de la Institución: Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Producción, Distribución, Exhibición, Promoción, Restauración y Conservación del Patrimonio Audiovisual y Formación y Desarrollo de los Recursos Humanos de las Instituciones Audiovisuales de Cuba y Venezuela	2.414.870,00	100%	60%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 19.695.528,21

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 174.848.984,09

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar el Centro, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Déficit de personal especializado, para la atención de las usuarias y los usuarios de la Biblioteca Especializada en el Cine y el Audiovisual.
- Problemas con la aplicación de los nuevos sistemas operativos de software libre, ya que dificulta la visualización de las películas en formato DVD, entre otros.
- Demora en el procesamiento de trámites legales y administrativos, para llevar a cabo las distintas actividades.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela”, con un monto asignado de Bs. 2.158.952,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal como se indica a continuación:

- Realizar 343 talleres, de formación en el área del cine y el audiovisual. Bs. 2.147.952,00
- Adquirir 100 materiales bibliográficos y fílmicos, para el Centro de Documentación e Información del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía. Bs. 11.000,00

2.3.5.3. Política: Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte.

A través del proyecto, “Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica”, con un monto asignado de Bs. 10.785.298,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Evaluar y controlar 120 expedientes, de los trámites en cuanto al cumplimiento de los procedimientos técnicos, legales y administrativos de los proyectos de producción, distintos a la producción y producción de cine comunitario. Bs. 10.485.298,00
- Suscribir un convenio, de cooperación cultural. Bs. 300.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), en la categoría de Acción Centralizada es de Bs. 5.547.535,00



JUAN CARLOS LOSSADA
Presidente del Centro Nacional
Autónomo de Cinematografía

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Centro Nacional del Libro (CENAL), creado a través de la Ley del Libro, publicada en Gaceta Oficial, Nº 36.189, de fecha 21 de Abril de 1997. Su primera adscripción fue al Ministerio de Industria y Comercio. El Reglamento de dicha Ley, es aprobado y publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 5.285, Extraordinario, de fecha 18 de Diciembre de 1998. Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 3.745, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.224, del 8 de Julio de 2005. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Centro, tiene como misión diseñar e implementar las políticas públicas, en torno al libro y a la lectura, planificar, fomentar, proteger y estimular el área editorial, estableciendo las bases para el desarrollo del sector editorial y gráfico, así como, reconocer y apoyar el Sistema Social del Libro, para fortalecer los procesos de creación, transformación, producción y circulación del libro venezolano nacional e internacionalmente.

Son competencias del Centro Nacional del Libro (CENAL), las que se mencionan a continuación:

- Coordinar la Plataforma del Libro y la Lectura.
- Diseñar y ejecutar las políticas, los planes y los programas dirigidos a la promoción, el fomento y la salvaguarda del autor, el libro, la lectura y la producción editorial y auspiciar el incremento y mejoramiento de ésta, con el propósito de que el sector editorial satisfaga los requerimientos culturales y educativos del país, en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y variedad.
- Organizar y promover en los ámbitos nacional, regional y estatal las ferias del libro y demás eventos que permitan difundir a los autores, las autoras y sus obras y fomentar el hábito de la lectura.
- Estimular la libre circulación del libro, dentro y fuera del territorio nacional, mediante tarifas preferenciales, trámites ágiles y planes de promoción de los hábitos de lectura.
- Auspiciar el intercambio bibliográfico, entre los países de América Latina y El Caribe.
- Favorecer condiciones de importación y exportación del libro como bien cultural.

- Auspiciar el fortalecimiento y desarrollo de espacios para la lectura, así como, cualquier otro mecanismo que garantice el acceso del pueblo a los libros y a las publicaciones.
- Promover cualquier medida propia o acuerdo internacional cooperativo, tendiente a fomentar el libre acceso de los ciudadanos a la lectura y a la adquisición de libros.
- Coordinar el convenio Cuba-Venezuela en lo concerniente al libro y la lectura.
- Coordinar acciones relacionadas con el libro y la lectura, del proyecto grannacional ALBA Cultural.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, el Centro Nacional del Libro (CENAL), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Directorio

Ejecuta las políticas del Centro Nacional del Libro.

Auditoría Interna

Cumple con los mandatos emanados de la Contraloría General de la República además, dirige la realización de las auditorias, las inspecciones, los análisis y las investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza, en los asuntos concernientes a la institución.

Presidencia

Representa legalmente al Centro ante personas naturales y jurídicas, además, celebra todos los actos vinculados con los objetivos de la institución.

Oficina de Atención Ciudadana

Promueve la participación ciudadana; suministra de forma oportuna y efectiva la información requerida y resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Unidad de Registro y Archivo

Conserva y dispone la documentación de manera organizada y guarda la documentación escrita, impresa, gráfica, fotográfica y audiovisual, que ha producido las distintas dependencias del Centro.

Oficina de Cooperación y Relaciones Institucionales

Actúa como enlace comunicacional, con los órganos y entes del poder público, los representantes del sector privado y con el público en general.

Consultoría Jurídica

Asesora y asiste jurídicamente a todas las dependencias de la institución y ejerce la coordinación de todo asunto de contenido legal, que sea sometido a su consideración.

Oficina de Gestión Interna

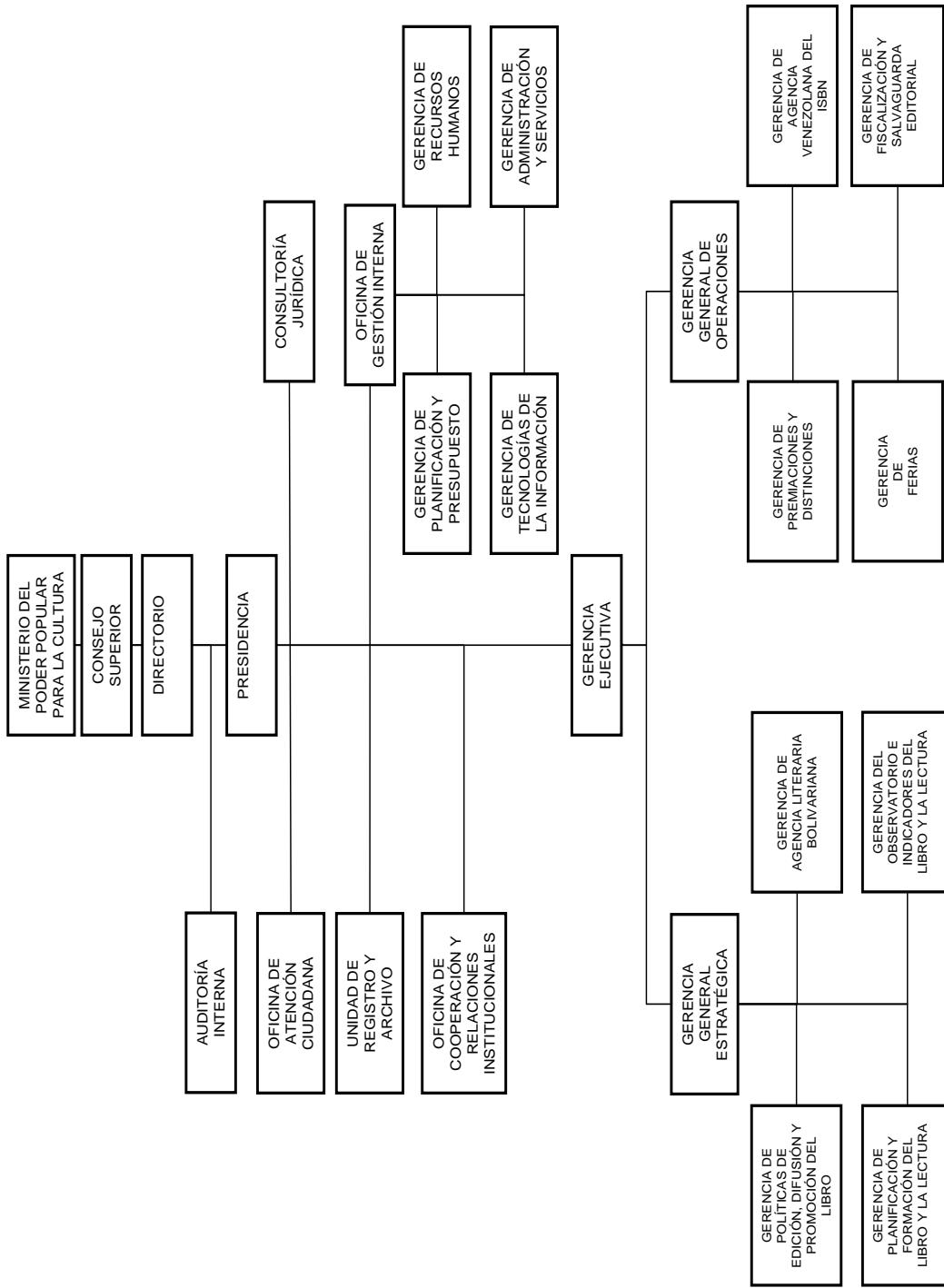
Coordina las actividades del Centro. Regula las acciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Tecnologías de la Información y, Gerencia de Administración y Servicios.

Gerencia Ejecutiva

Orienta y supervisa las actividades de la institución. Regula las acciones de la Gerencia General Estratégica y Gerencia General de Operaciones.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

CENTRO NACIONAL DEL LIBRO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Centro Nacional del Libro (CENAL), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Ser el ente rector de las políticas públicas, en el área del libro.
- Reafirmar su liderazgo en el área del libro, siguiendo los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, en cuanto a la democratización, masificación, descentralización y la construcción del sistema social del libro.
- Realizar actividades a nivel regional, nacional e internacional, orientadas a la promoción del libro y la lectura.
- Realizar investigaciones, dirigidas a estudiar el comportamiento lector y las necesidades de lectura en Venezuela.
- Avanzar hacia la construcción de relaciones socialistas, en el área del libro y la lectura.
- Desarrollar proyectos educativos en el área del libro y la edición.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Realizar eventos de promoción del libro, la lectura y el autor y la autora a escala nacional, en espacios abiertos, plazas, bibliotecas, mega mercados y ferias internacionales del libro.
- Facilitar talleres, cursos y charlas a sujetos de la cadena editorial.
- Explorar el comportamiento de las comunidades, para afinar los mecanismos de medición en cuanto el comportamiento lector en Venezuela.
- Prestar apoyo a los sujetos del Sistema Social del Libro, a través de convenios de cooperación cultural.
- Estimular el área editorial, a través del otorgamiento del Premio Nacional del Libro.

PROYECTOS REALIZADOS

El Centro Nacional del Libro (CENAL), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Sistema Nacional de Promoción, Estímulo y Salvaguarda del Autor, el Libro y la Literatura Venezolana.
- Convenio Integral de Cooperación Cuba - Venezuela. Décima Comisión Mixta.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Centro Nacional del Libro (CENAL), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se participó en 10 eventos nacionales e internacionales, de promoción y difusión del autor, el libro y la literatura venezolana, dentro de los cuales sobresalen: “II Encuentro Iberoamericano de Directores de Ferias del Libro”, “IV Encuentro de la Red Regional de Responsables de Políticas y Planes Nacionales de Lectura (REDPLANES)”, “IV Festival de Lectura de Chacao”, “XIII Feria Internacional del Libro de la Universidad de Carabobo”, “XV Edición de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo”, “XV Feria Internacional del Libro Universitario 2012”, “XXI Feria Internacional del Libro de Cuba”, “XXV Edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá”, “XXVI Feria Internacional del Libro de Guadalajara” y “XXXVIII Feria Internacional del Libro de Buenos Aires”.
- Se organizó la “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012”, con el tema central: “Bicentenario: Ríos de Palabras”, en homenaje al escritor Luis Britto García, reuniendo a 245 editoriales nacionales e internacionales, en 136 puestos ubicados en 7.400 metros cuadrados entre los espacios del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, la Plaza de los Museos y la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), contando con la participación de 235.000 visitantes y la venta de 249.098 ejemplares, conjuntamente con la realización de 238 actividades artísticas, cinematográficas y literarias, entre: coloquios, conferencias, cuenta cuentos, talleres, salones del comic y del libro digital, seminarios, proyecciones de micros y la puesta en escena de obas de teatro, entre otras.
- Se apoyó la organización de 23 Capítulos Estadales, de la “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012”, en los estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, representando la feria en este último estado la de mayor impacto, por reunir a 71 sellos editoriales, 19.080 visitantes y 135 actividades culturales.
- Se otorgaron 40 convenios de cooperación cultural, en 20 estados del país, con el fin de estimular los proyectos en las áreas de la creación literaria, el libro y la promoción de la lectura.

- Se concedieron 36 estímulos y salvaguardas del autor y su obra, logrando superar la meta para el año 2012, mediante: becas, “Concurso de Creación en Literatura Infantil”, de las obras “El Hombre Pájaro” y “Samuel”; campañas, “Imagen y Palabra. Serie Letras Venezolanas” y “Voces y Letras”; cátedras de literatura venezolana con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, Biblioteca Túlio Febres Cordero, José Antonio Ramos, Universidad Bolivariana de Venezuela y Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional; derechos de autor de las obras, “Rajatabla”, “Relatos de Otro Mundo”, “Solitaria Solidaria” y “Tramas Imaginarias”; y finalmente, premios, “IV Premio Regional del Libro. Capítulo Nororiental” y “VII Premio Nacional del Libro de Venezuela 2012”, resultando ganadores los libros, “Cartario”, “Catador de Cuchillos”, “Cuentos Completos”, “Cuerpo de Pájaros”, “Las Casas Más Sencillas”, “Bagdad”, “Llanto Entre Paredes”, “Los Llanos de Venezuela. El Horizonte es el Destino”, “Ocho Piezas de Teatro”, “Otros Volveres”, “Pedagogía del Humor ¡Permitido Reír! Estamos en Clases”, “Se Ha Perdido la Luna”, “Sexo, Poder y Género” y “Sin Decí Una Garra e' Mentira”; además, de las colecciones, “Biblioteca César Rengifo”, “Literatura Oral” y “Sistema Masivo de Revistas”.
- Se dictaron 55 talleres de promoción de la lectura en Venezuela, logrando superar la meta para el año 2012, con el propósito de fortalecer e incentivar la lectura y los procesos de creación, transformación, producción y circulación del libro venezolano, a personas que conforman los colectivos culturales, los consejos comunales y las misiones sociales.
- Se elaboró una base de datos, contenida de campos que conformaran los indicadores cualitativos y cuantitativos del Observatorio del Libro y la Lectura, como parte de la consolidación referente a la medición de diferentes aspectos relacionados con el libro y la lectura, en el marco de la celebración del “Día Internacional del Libro”.
- Se concluyó el “Estudio del Comportamiento Lector en Venezuela. Acceso a Libro y la Lectura en Venezuela 2012”, a partir del diseño de una muestra en tres dominios como área metropolitana de Caracas, grandes ciudades y localidades con menos de 250.000 habitantes, mediante la aplicación del instrumento denominado Encuesta a Hogares por Muestreo, a 8.652 personas, con el propósito de caracterizar el comportamiento lector de la población de 13 años y más, residente en Venezuela, conociendo sus preferencias y las prácticas asociadas al libro y a la lectura.

- Se efectuaron 21 intercambios, para la creación y desarrollo de un sistema social del libro y la lectura para nuestra América, logrando superar la meta para el año 2012, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, a saber: talleres, “Como Narrar o Leer Cuentos”, “Derechos de Autor”, “Libreros”, “Literatura Infantil” y “Oralidad y Memoria Colectiva”; además, de los seminarios, “La Imágenes Posibles” y “Lo Real Maravilloso en la Obra Alejo Carpentier”, entre otros.

LOGROS ADICIONALES

El Centro Nacional del Libro (CENAL), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se asignó el Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN) a 3.307 libros y sus correspondientes códigos de barras, a través de la Agencia Venezolana del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN). Cabe destacar, que de los títulos registrados, 1.580 son de las instituciones privadas; 677 de los autores, las ediciones a cargo del autor y de los editores; 617 de otros organismos públicos; y por último, 433 corresponden a las editoriales que conforman la Plataforma del Libro y la Lectura.
- Se realizó el “Concurso Literario 4F”, en el marco de la conmemoración de los “XX Años de la Rebelión del 4 de Febrero de 1992”, dedicados a los géneros de “Crónica” y “Poesía, Décima y Copla”.
- Se produjeron 3.000 ejemplares, de las siguientes publicaciones: “La Palabra por Ahora”, “Gran Explosión Cultural Bicentenaria 2011”, “Estudio del Comportamiento Lector en Venezuela. Acceso a Libro y la Lectura en Venezuela 2012” y “Acta del Seminario Literatura Latinoamericana: Diálogo con la Historia”.
- Se participó en tres programas, a saber. “Literatura en la Gran Misión en Amor Mayor”, “Gran Misión Hijos de Venezuela” y “Plan Nacional de Recreación para el Buen Vivir”, con el fin de fortalecer las prácticas lectoras y la promoción del libro y su autor, a través de lecturas compartidas de cuentos y libros de autores venezolanos y latinoamericanos, lecturas dramatizadas y poesía, en las sedes de las asociaciones o clubes de abuelos, las casas comunales, los centros educativos, los núcleos de apoyo familiar, las organizaciones comunitarias, los parques recreacionales y los refugios de las parroquias del Distrito Capital.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Centro Nacional del Libro (CENAL), durante el Ejercicio Fiscal 2012 ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Centro Nacional del Libro (CENAL)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Sistema Nacional de Promoción, Estímulo y Salvaguarda del Autor, el Libro y la Literatura Venezolana	24.619.082,65	109%	65%
Convenio Integral de Cooperación Cuba - Venezuela. Décima Comisión Mixta	1.116.353,46	210%	54%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 25.232.249,48

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 9.569.518,62

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar el Centro, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Insuficiente personal idóneo, para elaborar la propuesta de una nueva estructura organizativa y de cargos.
- Poca coordinación con los Gabinetes Estadales, para llevar a cabo las actividades referidas al apoyo de las ferias y los convenios de cooperación cultural, así como, para realizar los trámites en el tiempo previsto.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, el Centro Nacional del Libro (CENAL), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela”, con un monto asignado de Bs. 15.751.477,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 34 eventos, para la promoción y la difusión del autor, el libro y la literatura venezolana. Bs. 12.798.531,00
- Asignar 72 apoyos, para el estímulo y salvaguarda del autor y su obra. Bs. 1.971.584,00
- Implementar 42 talleres, para la formación permanente en el libro y la lectura. Bs. 706.788,00
- Elaborar tres investigaciones, acerca del libro y las prácticas lectoras. Bs. 274.574,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Centro Nacional del Libro (CENAL), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 6.750.633,00



CHRISTIAN HELENA
VALLES CARABALLO
Presidenta (E) del Centro
Nacional del Libro

COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), creada mediante Decreto Presidencial N° 133, del 22 de Mayo de 1984, en Gaceta Oficial, N° 32.982 y Registrada ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Municipio Sucre del estado Miranda, el 20 de Julio de 1984, bajo el N° 3, Tomo 6, Protocolo 1º, como Asociación Civil sin fines de lucro, integrante de la Administración Nacional Descentralizada. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Compañía, tiene como misión apoyar la labor de los trabajadores y las trabajadoras del teatro, que han contribuido al desarrollo de las artes escénicas en Venezuela y facilitar a la población el libre acceso y uso expresivo del teatro como herramienta de consolidación de su participación comunitaria, para complementar la cultura y la educación integral del pueblo venezolano.

Son competencias de la Compañía Nacional de Teatro (CNT), las que se mencionan a continuación:

- Producir, investigar, conservar y difundir el teatro nacional e internacional, en todas sus manifestaciones y modalidades, en todo el país.
- Apoyar y fortalecer la labor y el esfuerzo creativo, de un grupo de profesionales que contribuyen al desarrollo de teatro en Venezuela.
- Promocionar y capacitar nuevos valores que le den continuidad y profesionalismo al movimiento teatral venezolano, tales como autores, directores, actores, productores y técnicos, para la conformación de un repertorio de las mejores obras del teatro nacionales e internacionales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Compañía Nacional de Teatro (CNT), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Junta Directiva

Considera y aprueba el presupuesto, la programación y la gestión anual, presentada por el Director General; recomienda las consideraciones convenientes, para el mejor manejo de la Compañía; conoce de las contribuciones y los aportes e informa al Ejecutivo Nacional de las actividades realizadas.

Auditoría Interna

Garantiza el acatamiento a las normas legales; salvaguarda los recursos y bienes de la Compañía; asegura la fiel y oportuna información administrativa, financiera, presupuestaria y operativa; alerta al nivel Directivo sobre las desviaciones en el cumplimiento de las metas y los objetivos programados y formula las recomendaciones que estime necesarias.

Dirección General

Cumple y ejecuta las decisiones de la Junta Directiva; orienta, supervisa y controla las actividades de la Compañía y contribuye a garantizar la producción de obras teatrales, mediante la programación de temporadas anuales, la planificación, la coordinación, la supervisión de ensayos y funciones, la coordinación de procesos de los diseños y la realización de escenografías, vestuarios, iluminación, maquillaje y musicalización.

Dirección Ejecutiva

Dirige y coordina por delegación del Director General, el cumplimiento de las funciones que compete realizar a los gerentes de las distintas áreas y brinda la asistencia y el apoyo gerencial en el desarrollo de las actividades y los programas que se le asignen, para garantizar el efectivo cumplimiento de los planes que formule la Compañía.

Consultoría Jurídica

Asesora y participa en todos los asuntos que en materia jurídica sean de aplicación a la Compañía, conforme a lo cual emite dictámenes y realiza los estudios jurídicos requeridos por la Junta Directiva, el Director General y las demás dependencias de la Compañía.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Ejecuta las políticas y las estrategias de comunicación, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y la Dirección General, asimismo,

garantiza la formulación, el seguimiento y el control de la ejecución de proyectos de difusión, relaciones institucionales y publicaciones.

Coordinación General de Gestión Interna

Ejecuta los planes, las políticas y los programas financieros; realiza las operaciones de administración, manejo y custodia de los recursos y bienes adscritos a la Compañía. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, además de la Coordinación de Sistemas y Tecnología de Información.

Coordinación General Estratégica

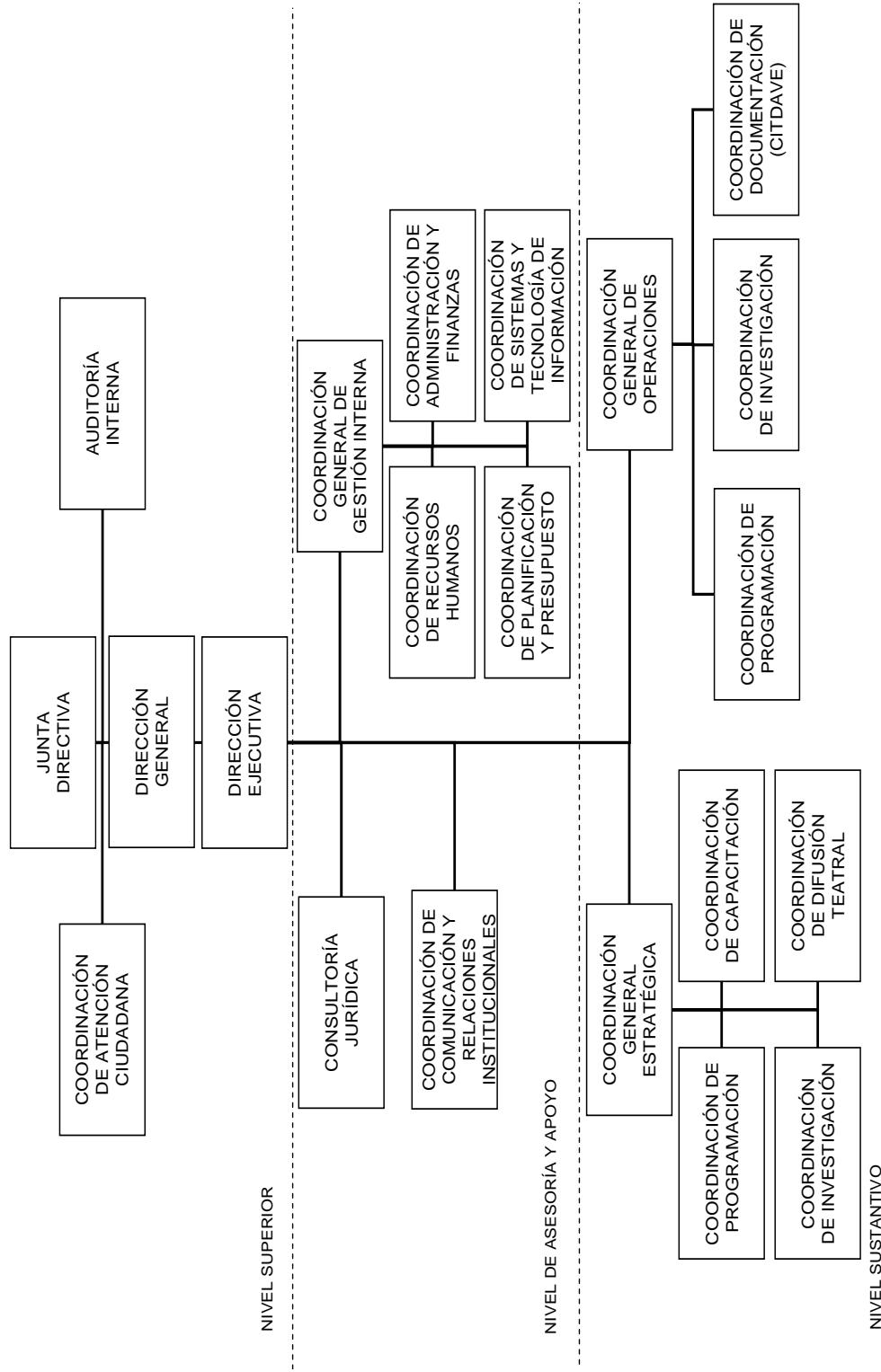
Ejecuta los planes, las políticas y los programas de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y la Dirección General. Regula las acciones de la Coordinación de Programación, Coordinación de Investigación, Coordinación de Capacitación y Coordinación de Difusión Teatral.

Coordinación General de Operaciones

Ejecuta los planes, las políticas y los programas operativos, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva y la Dirección General. Coordina las acciones de la Coordinación de Programación, Coordinación de Investigación y Coordinación de Documentación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Comunicar las ideas y la expresión teatral de los individuos y las comunidades.
- Ofrecer una acción cultural teatral, sin exclusiones.
- Consagrar una democracia participativa en el campo teatral.
- Presentar la cultura teatral, como servicio público.
- Valorar el teatro popular en la cultura.
- Crear, innovar y ofrecer calidad en la vida teatral y cultural comunitaria.
- Democratizar el acceso a los bienes y servicios teatrales y culturales y las posibilidades de creación, expresión, comunicación e invención.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Optimizar los recursos financieros, para cubrir los gastos de la nueva estructura de personal.
- Optimizar el potencial del personal existente, para cubrir todas las funciones administrativas, técnicas y productivas, de manera eficaz y sin incurrir en nuevos costos.
- Implementar un proceso participativo de transformación institucional.
- Administrar los recursos ordinarios y extraordinarios, considerando el principio de la austeridad, para a un menor costo elevar la calidad y la cantidad de nuestras producciones, en un proceso de posicionamiento territorial.
- Gestionar ante las autoridades competentes, la asignación de una sede propia, tanto para labores ordinarias como las de servicio teatral a las comunidades.
- Diseminar selectivamente la nueva visión de la Compañía Nacional de Teatro, a actores relevantes del proceso político.
- Desarrollar los proyectos de investigación.
- Difundir masivamente la nueva visión de la Compañía Nacional de Teatro.
- Diseñar, planificar y evaluar los proyectos de articulación entre la Compañía Nacional de Teatro y organizaciones de base popular.

PROYECTOS REALIZADOS

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012 el proyecto que se menciona a continuación:

- Teatro para Todos los Venezolanos.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se produjeron y coprodujeron 26 eventos, presentados en el territorio nacional, dentro de los que se mencionan: "A Propósito del Tiempo", "Alma", "Ánimas, Velorios y Calaveras", "Bifronte", "Cajita de Arrayanes", "Después de la Batalla", "El Perseguido", "Entre Sirenas y Mariposas", "Intimamente Zárraga", "Josefina la Cantora", "La Colección del Peregrino", "La Esquina del Miedo", "Lo Que Dejó la Tempestad", "Maisanta el Americano", "Mis Días en Paita", "Muero, Luego Existo", "Páramo", "Pluto o la Riqueza", "Romance del Papalote que Quería Llegar a la Luna", "Sangre", "Woyzek" y "Yo Soy San Fernando de Apure", entre otras.
- Se difundieron 102 eventos y 296 funciones, producidos por la Compañía y las Agrupaciones de Teatro Asociadas, logrando superar la meta para el año 2012, dentro de los cuales se señalan: "Berruecos", "Cajita de Arrayanes", "El Último Dragón" y "Las Bacantes", entre otras exhibidos en espacios convencionales y no convencionales de Distrito Capital.
- Se efectuaron 24 eventos nacionales e internacionales, relacionados con la formación y capacitación al talento artístico profesional y comunitario, logrando superar la meta para el año 2012, resaltando: "Encuentros de Directores Artísticos I y II", "Encuentros de Directores Artísticos Nacionales e Internacionales", "I Encuentro de Colectivos Teatrales Latinoamericanos", "Foros Críticos" y Talleres de "Actuación", "Básico de Joropo Etribillo", "Básico de Teatro", "Comedia del Arte", "Construcción del Personaje", "Dirección Escénica", "Elaboración de Máscaras", "Expresión Corporal", "Fabricación de Títeres", "Iluminación", "Iniciación Actoral II", "Inicial de Payaso", "Introducción a la Actuación", "Manipulación de Títeres", "Maquillaje", "Montaje", "Sombras", "Teatro Físico", "Teatro Primitivo", "Técnicas Corporales" y "Vocalización", entre otros.
- Se ejecutó un evento, de valoración y documentación del patrimonio teatral venezolano, referente: a la "Agrupación Teatro Estable de Villa de Cura", del estado Aragua, por la labor creativa, investigativa y formativa de niñas, niños y jóvenes de la comunidad, durante 30 años de creación.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Compañía Nacional de Teatro (CNT), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Compañía Nacional de Teatro (CNT)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Teatro para Todos los Venezolanos	17.664.111,82	156%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs.20.400.664,32

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 458.153,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Compañía, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Falta de una plantilla fija de actores, directores y técnicos, dentro de la Compañía, para la ejecución de las producciones.
- Poca disponibilidad de salas y espacios adecuados, aptos y equipados en los distintos estados del país, para la presentación de las obras y la realización de talleres.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Compañía Nacional de Teatro (CNT), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.3. Política: Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte.

A través del proyecto, “Teatro para Todos los Venezolanos”, con un monto asignado de Bs. 19.717.135,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios tal y como se indica a continuación:

- Producir y coproducir 24 obras de teatro. Bs. 3.882.493,00
- Difundir 29 eventos de teatro, producidos por la Compañía Nacional de Teatro y por las agrupaciones de teatro asociadas. Bs. 6.509.142,00
- Dictar ocho talleres, de formación y capacitación en técnicas de teatro comunitario, apoyo técnico y artístico a profesionales. Bs. 465.000,00
- Efectuar dos registros, de valoración y documentación del patrimonio teatral venezolano. Bs. 210.000,00
- Suscribir 339 convenios de cooperación cultural, con agrupaciones teatrales nacionales. Bs. 8.150.500,00
- Generar un proceso de transformación institucional a Centro Nacional de Teatro. Bs.500.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Compañía Nacional de Teatro (CNT), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 2.882.144,00



ALFREDO JESÚS
CALDERA GUZMÁN
Director General de la
Compañía Nacional de Teatro

FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), creada según Decreto N° 407, del 10 de Septiembre de 1974, como una unidad adscrita al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República. El 9 de Mayo de 1978, mediante Decreto N° 2.673, se le asigna condición de Fundación y se adscribe al entonces Ministerio de Educación. El 20 de Septiembre de 1978, se registra el Acta Constitutiva de la Fundación Biblioteca Ayacucho. El 1 de Febrero de 1994 son reformados los Estatutos de la Constitución de la Fundación Biblioteca Ayacucho. El 5 de Mayo de 1999, mediante Decreto con Rango y Fuerza de Ley sobre Adscripción de Institutos Autónomos y Fundaciones de Estado, establece la condición de Fundación a la Biblioteca Ayacucho, promulgada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.889, del 10 de Febrero del 2000. Luego, mediante Decreto N° 6.101, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión ampliar la presencia de la cultura intelectual latinoamericana, a través, de la actividad editorial de Biblioteca Ayacucho y consolidar el soporte institucional, que asegure el cumplimiento del proceso editorial, para garantizar la preservación, distribución y difusión de la memoria y de la cultura latinoamericana.

Es competencia de la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), rescatar las mayores obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, desde los orígenes hasta el presente, mediante ediciones cuidadas, prologadas y anotadas por especialistas, de manera que la difusión de dichas obras, sirva para estimular y reafirmar la integración, desarrollo, independencia y progreso de los pueblos de nuestra América.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Considera y resuelve las políticas institucionales, los reglamentos internos y los procedimientos administrativos, el presupuesto y la programación anual de las actividades, los cargos del personal, las oficinas y dependencias que se necesiten dentro y fuera del país y propone la reforma de los estatutos, así como, los términos de los convenios interinstitucionales y la memoria y cuenta de la Fundación.

Coordinación de Atención Ciudadana

Vela por el correcto funcionamiento de los servicios públicos y la actividad administrativa, pública y privada, asimismo, diseña y planifica políticas de atención ágil, directa, personal y eficiente de los ciudadanos y ciudadanas que soliciten la información sobre las actividades de la Fundación.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional, de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración y representación legal de la Fundación, efectuando sus funciones y actividades, a través, del Despacho del Presidente.

Dirección Ejecutiva

Mantiene un espacio sostenido de intercomunicación entre la Presidencia y los y las integrantes de las distintas dependencias de la Fundación, para la agilización de los mecanismos de toma de decisión y control operativo de la gestión.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Propone y aplica las estrategias, las políticas y los programas destinados a mantener y velar por los aspectos informativos, de divulgación y de relaciones públicas uniformes y coherentes con los intereses de la Fundación

y atiende las relaciones interinstitucionales con los entes públicos y privados nacionales, regionales y municipales del país.

Consultoría Jurídica

Asesora y apoya legalmente a todas las dependencias de la Fundación, de toda la documentación legal de las situaciones que puedan originar como consecuencia, de las gestiones propias y de las relaciones con terceros y en donde sea necesaria la aplicación de las acciones jurídicas, judiciales, legales y penales.

Coordinación General Estratégica

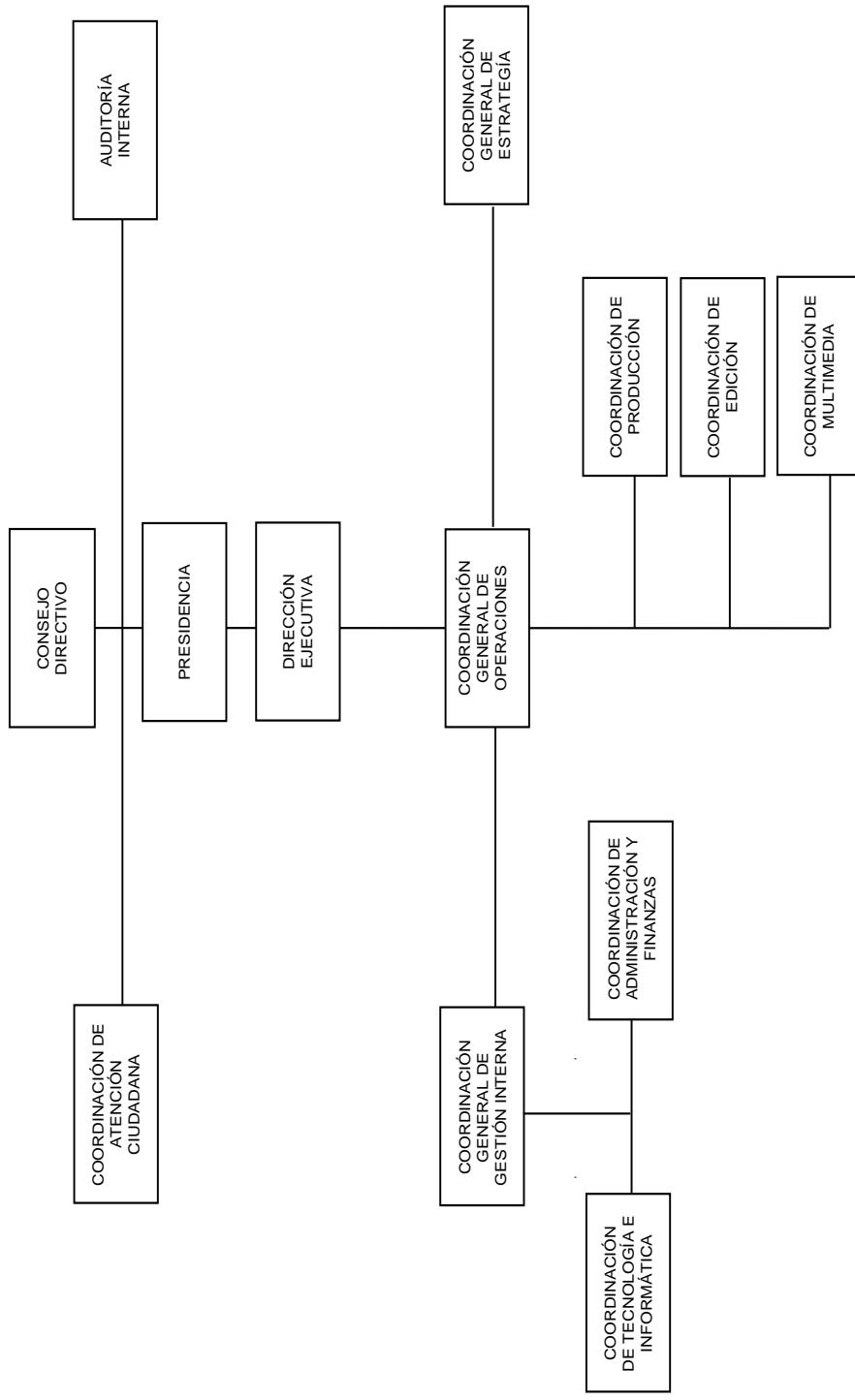
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se deriven para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción del cual se derivan los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y servicios que ofrece la Fundación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN BIBLIOTECA AYACUCHO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos.

- Ampliar progresivamente el catálogo de obras, de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, editadas por Biblioteca Ayacucho.
- Rescatar y preservar las obras fundamentales del pensamiento y la cultura norteamericana.
- Difundir las obras editadas, reimpressas y reeditadas, por la Fundación, por medios normales y electrónicos.
- Incrementar el estudio y la investigación de las obras del pensamiento Latinoamericano y del Caribe, así como, la divulgación de los amplios y útiles conocimientos, adquiridos a través de dichas obras, por medios impresos y digitales.
- Establecer, sostener y ampliar las relaciones, con los entes públicos y las instituciones nacionales e internacionales de interés, para la realización y la difusión de las obras de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, editadas, reimpressas y reeditadas por la Biblioteca Ayacucho, por medios normales y digitales.
- Racionalizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos, destinados al mejor cumplimiento de los objetivos y de las políticas de la Biblioteca Ayacucho.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Ampliar las líneas temáticas que fortalezcan el prestigio existente, satisfagan la demanda y diversifiquen el público lector.
- Incorporar nuevas tecnologías, para ofrecer los productos editoriales, en nuevos soportes.
- Diseñar un sistema de comunicación institucional.
- Plantear una política de promoción y difusión.
- Producir eventos, vinculados a las actividades de la Fundación.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Producción Editorial Impresa y Multimedia.
- Promoción, Difusión y Estímulo del Sistema Nacional del Libro y la Lectura tanto en Venezuela como en el Exterior.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se editaron y reeditaron 15 obras, de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, en formato impreso, dentro de las cuales se destacan: "Actas del Congreso de Angostura", de Pedro Grases; "Biografía de un Cimarrón", de Miguel Barnet; "Imperialismo y Dependencia", de Theotonio dos Santos; "Los Amos del Valle", de Francisco Herrera; "Los Sangurimas", de José de la Cuadra; "Mensaje Sin Destino y Otros Ensayos", de Mario Iragorry; "Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825) I y II", de José y Luis Alberto Romero; y por último, "Vida, Obra y Pensamiento, de Francisco Morazán", de la Presidencia de la República y la Fundación Biblioteca Ayacucho, entre otras.
- Se editaron cuatro obras ilustradas, de la Colección Biblioteca Ayacucho, a saber: "Descripción Guionizada (Volumen I y II)" y "Planeta Vivo (Ítems I y II)".
- Se editaron 40 obras, de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, en formato digital (PDF), entre las que se encuentran como los más descargados de la Página Web: "Comentarios Reales I", de Inca Garcilaso; "Doctrina del Libertador", de Simón Bolívar; "El Lazarillo de Ciegos Caminantes", de Alonso Carrión; "Literatura Maya", de Mercedes de la Garza; y "Los Ríos Profundos y Cuentos Selectos", de José Arguedas, entre otras.
- Se editaron siete obras, del cómic, narrativa gráfica e ilustración de la Colección Biblioteca Ayacucho, logrando superar la meta para el año 2012, subrayándose: conceptualización de las fichas, de la Red de Ilustradores y Narradores Gráficos y del Salón del Libro Digital"; revista, "La Maga (Volumen I y II)"; y láminas con textos informativos e ilustrativos del libro de América Latina, entre otras.
- Se efectuaron 102 eventos, logrando superar la meta para el año 2012, para difundir el fondo editorial y el servicio multimedia, acentuándose: conversatorios, "Conciencia y Compromiso Social" y "Ética, Ciencia y Sociedad"; foros, "CC Años de la Rebelión de José Antonio Aponte" e "Historia de la Primera República de Venezuela"; "Inauguración del II Pabellón de Cómics"; "Salón del Libro Digital"; talleres, "Del Guión al Cómics" y "Procesos para la Creación de un Personaje al Estilo del Cómics"; y finalmente, videos foros, "Buscando Nuestras Raíces: Historieta Latinoamericana y Narrativa Indígena, entre otros.

- Se realizaron 12 eventos, logrando superar la meta para el año 2012, para promocionar las novedades editoriales impresas y digitales, en el extranjero, enfatizándose: foro, “Ángel Rama y el Desarrollo de los Estudios Latinoamericanos en Venezuela”; y las presentaciones de las obras, “Historia de la Primera República de Venezuela”, de Caracciolo Parra; “Orígenes Venezolanos (Historia, Tradiciones, Crónicas y Leyendas)”, de Arístides Rojas, y “Primeras Constituciones. Latinoamérica y el Caribe”, del Banco Central de Venezuela y la Fundación Biblioteca Ayacucho, enmarcados en la “XXI Feria Internacional del Libro”, en Cuba; y “XXVI Feria Internacional del Libro”, en México, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Producción Editorial Impresa y Multimedia	4.191.128,57	119%	100%
Promoción, Difusión y Estímulo del Sistema Nacional del Libro y la Lectura tanto en Venezuela como en el Exterior	2.324.116,70	251%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 8.775.140,04

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 430.000,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Limitaciones para el reclutamiento de personal especializado, en la preparación de los prólogos, las cronologías y las bibliografías.
- Problemas en la edición de las obras, con el manejo del Sistema Operativo Linux y la Suite Ofimática Open Office, puesto que al manipular las ediciones bajo esta herramienta, los formatos sufren modificaciones significativas en los márgenes, las notas, las fuentes y la estructura del documento, entre otros.
- Incumplimiento por parte de los editores, los correctores, los prologuistas, los ensayistas y demás personal contratado, con respecto a la fecha de entrega de los informes.
- Dificultad para cancelar los derechos de autor en el extranjero.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: *Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.*

2.3.5.2. Política: *Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.*

A través del proyecto, “Sistema Nacional del Libro y la Lectura en Venezuela y el Exterior”, con un monto asignado de Bs. 2.664.779,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Efectuar 26 eventos, para la promoción y la difusión del fondo editorial y los servicios digitales y multimedia de las obras fundamentales del pensamiento y la cultura de América Latina y El Caribe. Bs. 2.514.779,00
- Organizar seis eventos editoriales (impreso y digital), conferencias, coloquios y presentaciones editoriales, en el extranjero. Bs. 50.000,00

- Realizar un evento, para la exhibición y el recorrido del Pabellón del Cómic y de los productos de Biblioteca Ayacucho Ilustrada.
Bs. 100.000,00

A través del proyecto, “Producción Editorial Impresa y Multimedia”, con un monto asignado de *Bs. 3.528.567,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Editar y reeditar 17 obras, de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe. *Bs. 2.728.567,00*
- Editar cuatro obras ilustradas, de la Colección Biblioteca Ayacucho .
Bs. 50.000,00
- Editar 40 obras, de la cultura y el pensamiento Latinoamericano y del Caribe, en soporte digital. *Bs. 50.000,00*
- Editar cuatro obras, del cómic, narrativa gráfica e ilustración de la Colección Biblioteca Ayacucho. *Bs. 50.000,00*
- Editar 72 obras multimedia, de productos derivados de la Colección Clásica. *Bs. 50.000,00*
- Reeditar 240 obras digitales, en formato epub de los libros del fondo para teléfonos celulares y demás dispositivos de lectura portátiles.
Bs. 50.000,00
- Efectuar en cuatro oficinas, la digitalización del archivo editorial y administrativo: Oficina sin Papel. *Bs. 50.000,00*
- Imprimir 16.000 obras de la cultura. *Bs. 500.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Biblioteca Ayacucho (FBA), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 2.654.291,00*



HUMBERTO MATA
Presidente de la Fundación
Biblioteca Ayacucho

FUNDACIÓN CASA DEL ARTISTA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Casa del Artista, creada el 25 de Marzo de 1987, mediante Decreto Presidencial N° 1.500, publicada en Gaceta Oficial, N° 33.685, de la misma fecha. Posteriormente, en fecha 14 de Febrero de 1992, se modifica el Acta Constitutiva, previa aprobación del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), con la finalidad de cambiar la estructura organizativa de la Fundación. Luego, mediante Decreto N° 6.111, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 10 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Cuarto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 16, Tomo 22, Folio 83, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.488, de fecha 16 de Agosto de 2010.

La Fundación, tiene como misión atender y acompañar de forma integral al artista nacional, en cuanto a su producción artística; la formación y el mejoramiento profesional; el financiamiento para su incentivo creador; el reconocimiento, registro y difusión de su obra; su salud, bienestar y disfrute del tiempo libre; y la promoción y defensa de sus derechos, en procura de su inclusión social y de una mayor calidad de vida.

Son competencias de la Fundación Casa del Artista, las que se mencionan a continuación:

- Prestar servicios de atención a la comunidad artística nacional, en satisfacción de las demandas, orientadas a fortalecer y mejorar las condiciones humanas y profesionales de sus miembros.
- Realizar acciones estratégicas, que se traduzcan en oportunidades para el bienestar integral (social, económico y profesional) y lograr el desarrollo humano y profesional del artista.
- Desarrollar programas de formación artística profesional, en las distintas disciplinas del arte y la cultura.
- Promover, difundir y promocionar eventos, para enaltecer la labor artística cultural.
- Dirigir y operar las funciones financieras y administrativas de la Fundación.

- Aplicar políticas y estrategias, que garanticen las condiciones profesionales, técnicas y humanas del personal técnico y administrativo-gerencial, integrantes principales de la Fundación.
- Implementar estrategias económicas, que le permitan coadyuvar los procesos de financiamiento de la gestión institucional.
- Propiciar el diseño y ejecución continua de proyectos de conservación de la infraestructura física y arquitectónica de la institución.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Casa del Artista, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas de las políticas, el plan y los programas de la Fundación; aprueba las normas técnicas sobre organización y funcionamiento de la Fundación; aprueba la propuesta del reglamento interno a ser presentado a consideración del órgano de adscripción; aprueba la propuesta del plan operativo anual institucional y el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente; aprueba la propuesta de clasificación de cargos de dirección y de confianza; aprueba el informe anual de resultados, el informe anual de gestión y la memoria y cuenta, así como, los estados financieros; acepta o rechaza las donaciones y aportes que se hagan y enajena o grava los bienes de la Fundación que conformen su patrimonio, previa autorización del órgano de adscripción y de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima primera de los Estatutos de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración y representación legal de la Fundación; y además, hace cumplir y presenta propuestas de la política, el plan y los programas, así como, de las normas técnicas de organización y funcionamiento de la Fundación, entre otras, de acuerdo con la cláusula décima quinta de los Estatutos de la Fundación.

Dirección Ejecutiva

Vela y colabora con la administración y la gestión ordinaria de la Fundación, en cuanto a la ejecución de los programas y las políticas internas; coordina los servicios administrativos y revisa la ejecución presupuestaria; convoca a los integrantes del Consejo Directivo con derecho a voz y voto; además, hace seguimiento a cada una de las actividades encomendadas a los y las integrantes y suplentes del Consejo Directivo.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional.

Coordinación General Estratégica

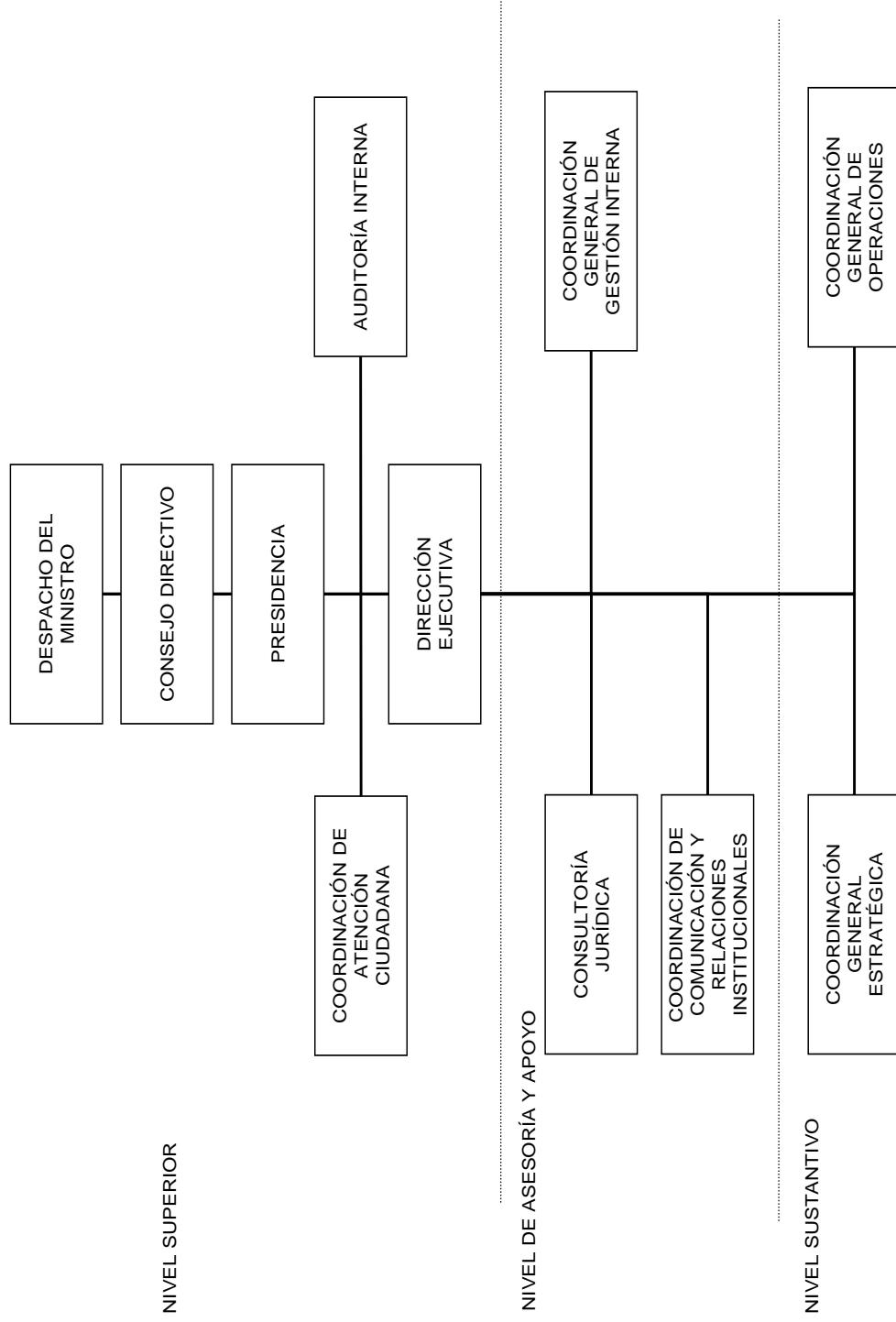
Consulta sobre los asuntos estratégicos de la Fundación y desarrolla las estrategias que faciliten y aborden en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los planes, los programas y los proyectos u otros procesos sustantivos o de apoyo de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta los proyectos institucionales y los recursos para la producción de los bienes y los servicios ofrecidos por la Fundación, lo cual incluye la administración de las salas y de los espacios alternos.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CASA DEL ARTISTA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Casa del Artista, atendiendo a sus atribuciones legales define sus Políticas en los siguientes términos:

- Contribuir a superar la pobreza y atender integralmente a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.
- Profundizar la atención integral en salud a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Apoyar el acceso a una vivienda digna de los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Promover y desarrollar la formación y la profesionalización de los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Promover, avalar y reconocer la seguridad social universal y solidaria, así como, los mecanismos institucionales del mercado de trabajo para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Atender integralmente a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, con énfasis en la visión de género, los adultos y las adultas mayores y las personas con capacidades diferentes.
- Ampliar y consolidar los servicios de salud, de forma oportuna y gratuita, dirigidos a los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Propiciar la seguridad y la soberanía farmacéutica, para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.
- Tramitar en coordinación con los entes oficiales del sector, la adjudicación de vivienda digna, para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, en situación de calle, de extrema pobreza y en condiciones especiales de salud.
- Crear las redes de formación socioculturales, para fortalecer el modelo formativo socialista y promover la participación comunitaria.
- Garantizar el acceso al conocimiento creativo, técnico y gerencial, para universalizar la formación artística con pertinencia.

- Fomentar las acciones dirigidas a promover el quehacer artístico nacional, mediante la realización de actividades de reconocimiento a sus talentos.
- Promover el diálogo intercultural, con los pueblos y las culturas del mundo.
- Garantizar la inclusión en el sistema de seguridad social, para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura, los adultos y las adultas mayores.
- Fortalecer los mecanismos institucionales, que garanticen el mercado de trabajo para los y las artistas, los creadores y las creadoras, los cultores y las cultoras, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Casa del Artista, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012 el proyecto que se menciona a continuación:

- Atención Integral a los y las Artistas, Creadoras(es), Cultoras(es) a Nivel Nacional.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Casa del Artista, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se beneficiaron 664 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, por concepto de homenajes, premios nacionales y subsidios de honor, logrando superar la meta para el año 2012, como reconocimiento y motivación al talento demostrado durante su trayectoria artística.
- Se atendieron y beneficiaron a 9.800 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, en situación de vulnerabilidad, logrando superar la meta para el año 2012, mediante la prestación de servicios médicos, la realización de jornadas y ayudas médico sociales, así como, la incorporación al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales de 2.649 postulaciones, para la pensión de vejez por vía de gracia presidencial, de 5.509 remitidas.
- Se atendieron y beneficiaron a 2.340 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, logrando superar la meta para el año 2012, en materia administrativa, civil, derecho de autor, laboral y mercantil, destacándose: charlas para las discusiones del Artículo 6 de la Ley del Seguro Social, Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras y, Proyecto de Ley Orgánica de Cultura, entre otras.

- Se incluyeron y beneficiaron a 1.172 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, específicamente adultos mayores, logrando superar la meta para el año 2012, en actividades de esparcimiento y recreación, paseos turísticos y turismo social en los estados Carabobo, Lara, Mérida, Miranda, Nueva Esparta, Sucre, Trujillo, Vargas y Distrito Capital.
- Se beneficiaron 1.469 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, en actividades socio-productivas, enfatizándose: exprésate, “Jornada Cultural Medico Social”.

Se formaron, capacitaron y beneficiaron 1.759 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, en las áreas de artesanía, artes plásticas, cine, danza, fotografía, teatro, títeres y música, logrando superar la meta para el año 2012.

- Se inscribieron y beneficiaron 2.734 personas, en el Registro Socio Económico de Artistas, Creadoras, Creadores, Cultoras y Cultores, en los 24 estados del país, con el propósito de consolidar un sistema integrado de información estadística, sobre las condiciones de vida de esta población.
- Se promocionaron y beneficiaron a 80 artistas, creadoras, creadores, cultoras y cultores, enfatizándose: actualización de la imagen del portal Web, audiovisuales sobre la vida y obra, micros y programas radiales en las emisoras del Sistema Nacional de Medios Públicos y en las redes sociales de la Fundación.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Casa del Artista, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se organizaron y participaron en 10 eventos, entre los que se mencionan: “Celebración de la Cruz de Mayo y de San Juan”, “Comunidades en Acción”, “Concurso Rebeldía y Amor, Canciones Motivo 4F Revolución de Febrero”, “Día Internacional de Poesía”, “Encuentros Culturales”, “Mes de la Atención Integral al Artista”, “Premio Nacional de la Cultura 2010-2012”, “XI Chimbangueles de la Amistad 2012” y “XXV Aniversario de la Fundación Casa del Artista”, entre otros.
- Se continuó con el Centro de Refugio Tipo B “Alí Primera”, que cuenta con 19 familias y 71 personas de la Parroquia de Antímano del Sector La Pedrera, brindándoles la oportunidad de participar en diferentes actividades como: obra de teatro, “El Niño y la Luna Juegan en un

Juego que Nadie Ve"; taller, "Manipulación de Alimentos"; así como, paseos y visitas a la Colonia Tovar, el Junquito y el Waraira Repano; además, de incorporar en instituciones educativas a la población infantil en edad escolar.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Casa del Artista, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Casa del Artista

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Atención Integral a los y las Artistas, Creadoras(es), Cultoras(es) a Nivel Nacional	28.184.758,83	180%	90%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 27.277.277,50

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 9.747.323,00

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fue la siguiente:

- Demora en el desembolso de los recursos financieros, para la inyección en la partida de Transferencia y Donaciones.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Casa del Artista, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.1. Estrategia: Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

2.3.1.4. Política: Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.

A través del proyecto “Rescate y Visibilización de los(as) Artistas, Creadoras(es) y Cultoras(es) Venezolanas(os)”, con un monto asignado de Bs. 16.218.147,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Atender a 349 personas, con la asignación de ayudas vitalicias a Subsidios de Honor, Premios Nacionales y Homenajes. Bs. 5.304.960,00
- Atender a 1.840 personas, en materia de salud. Bs. 5.549.287,00
- Atender a 630 personas, en la promoción y la defensa de los derechos. Bs. 1.337.600,00
- Atender a 915 personas, en la recreación y el esparcimiento. Bs. 40.880,00
- Atender a 1.525 personas, en actividades socioproductivas. Bs. 2.031.837,00
- Atender a 1.200 personas, con la activación de una estrategia de formación y profesionalización en el ámbito cultural. Bs. 424.818,00
- Atender a 3.000 personas, con la prosecución del registro socioeconómico a nivel nacional. Bs. 412.579,00
- Atender a 700 personas, en la promoción y la difusión de la vida y obra creadores (as). Bs. 1.116.186,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Casa del Artista, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 6.950.635,00



LISETT TORRES OLMOS
Presidenta de la Fundación
Casa del Artista

FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRÉS BELLO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, creada el 28 de Noviembre de 1973, mediante Decreto Nº 1.523 y publicada en Gaceta Oficial, Nº 30.300, del 10 de Enero de 1974, como un organismo adscrito al Ministerio de Educación. Después bajo la tutela del Consejo Nacional de Cultura, según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 34.498, del 17 de Julio de 1998. Luego, mediante Decreto Nº 6.102, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión promover la investigación literaria en sus diferentes áreas, abriendo espacio a un enfoque cultural amplio, donde intervienen diferentes factores, relacionados con programas, eventos y expansión de las siguientes áreas: poesía, literatura, ensayo, dramaturgia, oralidad, literatura indígena, literatura infantil, historia regional y local, así como otras actividades, que se realizan (eventos, conferencias), permitiendo que el público en general, tenga contacto directo con muchas de las actividades que en la Fundación se realizan.

Son competencias de la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, las que se mencionan a continuación:

- Proponer, fomentar y realizar actividades de investigación científica y literaria, así como, difundir y asesorar en el campo de las humanidades, especialmente la relación con el marco histórico cultural y social, dentro de la cual la participación de intelectuales de diferentes áreas y el público en general, participan de una manera homogénea.
- Realizar actividades de preservación y divulgación, a través de talleres dirigidos a niños y adolescentes.
- Publicar ejemplares, a través de libros de las distintas áreas literarias, en conjunto con la Fundación Imprenta de la Cultura.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Administra la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.

Atención Ciudadana

Recibe al público en general que asiste a las actividades de la Fundación, en coordinación con los eventos y demás programas que se ejecutan en la Casa; además, programa visitas guiadas a jóvenes en edades escolares y liceístas.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo sistemático y profesional de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación, con el fin de evaluar y verificar las actividades administrativas y financieras realizadas.

Presidencia

Ejerce la representación legal de la Fundación; cumple con las disposiciones legales y reglamentos que rigen la Casa; convoca y preside las reuniones del Consejo Directivo; dirige, coordina y regula el normal desenvolvimiento de las actividades de la Fundación y ejerce la dirección general de todas sus dependencias, así como, de su personal.

Dirección Ejecutiva

Coordina las actividades generales de la Fundación y fija normas que regulen.

Consultoría Jurídica

Asesora y representa a la Fundación, en asuntos judiciales y extrajudiciales y realiza cualquier otra gestión de índole legal, tomando en cuenta los lineamientos dados por los órganos rectores nacionales en las materias de su competencia.

Coordinación de Relaciones Institucionales

Lleva todas las notas informativas de las diferentes actividades que se realizan en la Fundación; coordina las ruedas de prensa y es el constante enlace con los diferentes Entes del Estado y con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas y, Coordinación de Recursos Humanos.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Formación Literaria, Coordinación de Promoción y Eventos y, Coordinación de Producción Editorial.

Coordinación General Estratégica

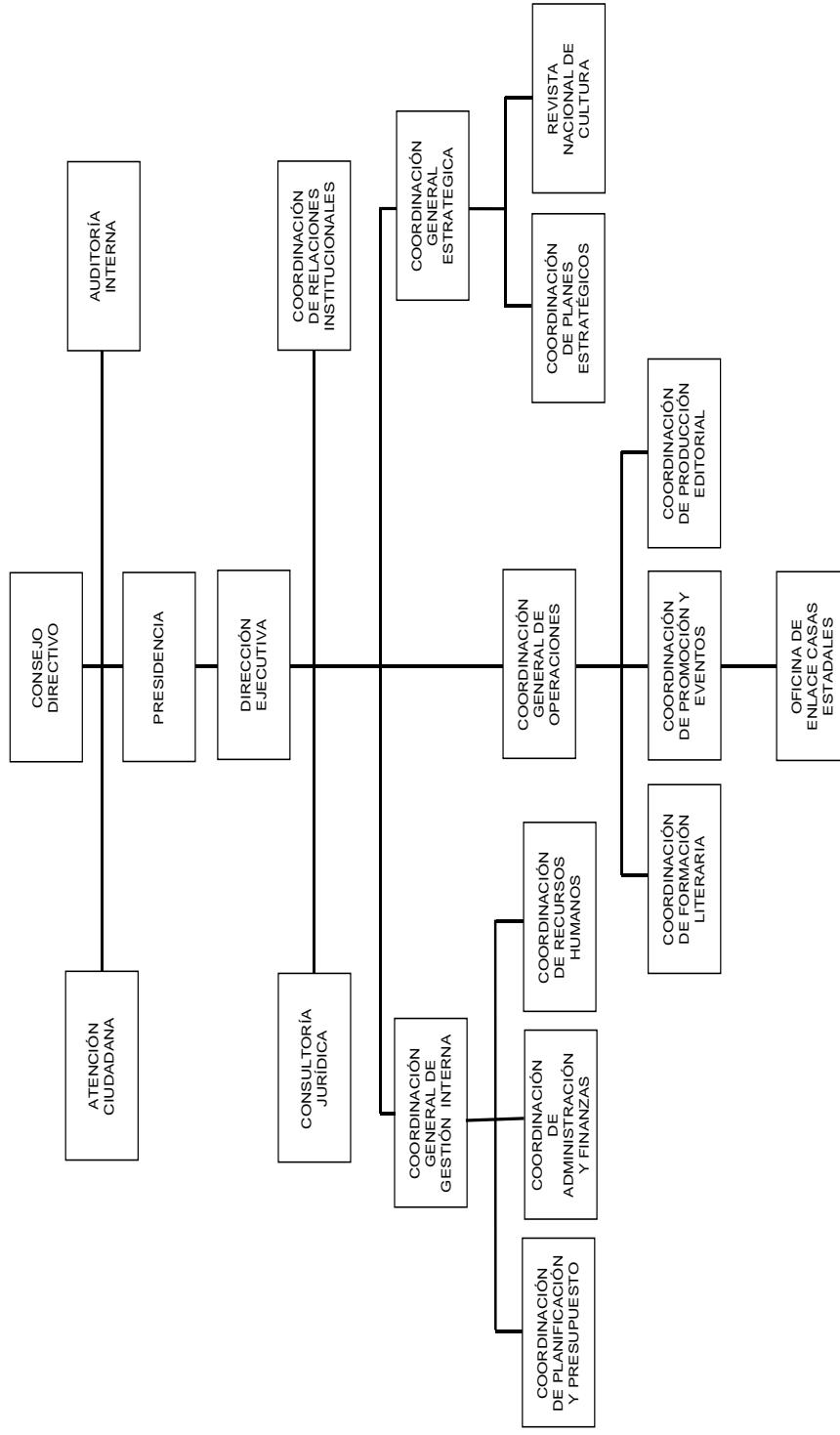
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, planes y proyectos, que se deriven para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Planes Estratégicos y la Revista Nacional de Cultura.

Oficina de Enlace Casas Estadales

Supervisa y coordina las ejecuciones de las actividades, que se realicen en el interior del país.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CASA NACIONAL DE LAS LETRAS ANDRÉS BELLO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Casa de las Letras Andrés Bello, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Difundir y divulgar las actividades, en diferentes áreas literarias, dirigidas a jóvenes y público en general, en el Distrito Capital y en zonas estratégicas de Venezuela.
- Realizar la investigación científica literaria, en torno a la Cátedra Andrés Bello, Lexicología y Lexicografía.
- Ampliar los espacios culturales, orientados al enriquecimiento intelectual.
- Racionalizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos, destinados al buen funcionamiento de las políticas de la Fundación.

Asimismo, conforme a sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Establecer alianzas estratégicas, a través de intercambios culturales y sociales con diferentes instituciones, para el fortalecimiento de actividades, dentro y fuera de la capital.
- Producir eventos vinculados a las actividades de la Fundación.
- Diseñar políticas de estimulación y promoción cultural.
- Rediseñar, la estructura jurídica, en cuanto a los estatutos legales, de la Fundación.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Promoción, Difusión del Libro, Escritura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se dictaron 207 talleres literarios y de formación de escritores, en los géneros de narrativa, poesía, registro testimonial y texto dramático, logrando superar la meta para el año 2012, destacándose: "Al Filo de la Palabra", "Cuando el Verbo es Mujer", "El Símbolo y la Palabra", "Formación de Cronistas Comunitarios y Creación de Periódicos Comunitarios", "Jugando con la Poesía", "La Aventura de Oír y el Arte de Narrar", "Mi Primer Cuento de la Poesía", "Periodismo Literario",

“Poesía Breve en Venezuela”, “Poesía para Niñas y Niños que Navegan en Barquitos de Papel” y “Tu Historia es la Historia de Venezuela”, entre otros.

- Se organizaron 207 eventos, de promoción y divulgación literaria, logrando superar la meta para el año 2012, dentro de los cuales se mencionan: concursos, “II Concurso Nacional de Dramaturgia Breve Gilberto Pinto”, “II Concurso Nacional de Ensayo Andrés Bello”, “II Concurso Nacional de Literatura Infantil Andrés Bello”, “II Concurso Nacional Literatura Infantil Orlando Araujo”, “III Concurso Nacional de Dibujo”, “La Escuelita de Andrés Bello”, “III Concurso Nacional de Narrativa para Liceístas 2012”, “V Concurso de Literatura Oral Antonio José Torrealba 2012”, “VII Concurso Salvador Garmendia (Narrativa)” y “XV Concurso Nacional de Poesía para Liceístas”; conferencia, “Mujer e Independencia. Venezuela 1820-1821”; conversatorio, “La Revista Nacional de Cultura. Historia y Novedades”; charlas, “Enseñando la Historia”, “Poetología del Proceso Creador” y “¿Quién es Venezuela”; exposición, “Arte Humano”; programas radiales, “Habitantes de la Palabra” y “Lectura de Venezuela”; recitales, “Celebración del Día Mundial del Idioma”; y por último, tertulias, “El Arpa Criolla Venezolana, su Historia y Evolución”, “Los Llanos de Venezuela” y “Una Fantasía Llamada Julio Garmendia”, entre otros.
- Se produjeron 24 publicaciones de los concursos y talleres literarios, a saber: “Antología VIII Festival Mundial de Poesía 2011”, “El Día que Comenzó a Nacer”, “Ella No Merece Ninguna Piedad”, “Historias que Laten en Choroni”, “Huelga de Palabras”, “Novísimas Voces”, “Orejada” y “Revista Nacional de Cultura Nº 338”, entre otras.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se efectuó el “IX Festival Mundial de Poesía de Venezuela 2012”, en homenaje al poeta Enrique Hernández-Dí Jesús, con la participación de 22 poetas internacionales y más de 150 poetas nacionales, conjuntamente con la realización de 108 actividades, tales como: conversatorios, charlas, exposiciones, presentaciones de libros y musicales, recitales, talleres y tomas culturales, entre otras.
- Se continuó con la descentralización de las actividades itinerantes, de la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, con el propósito de establecer vínculos con diferentes instituciones organizadas tales como: comunas, consejos comunales, unidades educativas y universidades.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Promoción, Difusión del Libro, Escritura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos	5.986.914,36	187%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 7.801.290,72

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 711.256,00

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fue la siguiente:

- Deficiente plataforma tecnológica.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

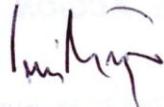
2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Promoción, Difusión de la Lectura, el Escritor, la Literatura y Búsqueda de Sensibilidades y Talentos”, con un monto asignado de Bs. 7.279.133,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Dictar 200 talleres, de formación literaria para el desarrollo de nuevos talentos como un hecho natural y social al alcance de todos. Bs. 3.222.972,00
- Organizar 48 eventos, para la promoción y la divulgación literaria de la obra de los autores venezolanos y de la participación de los escritores e investigadores. Bs. 692.200,00
- Producir 24 artes finales, como resultado de la formación y promoción de la lectura, el escritor y la literatura en Venezuela. Bs. 1.063.961,00
- Imprimir 10.000 ejemplares, de obras inéditas para la divulgación literaria. Bs. 300.000,00
- Realizar el “X Festival Mundial de Poesía”. Bs. 2.000.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 3.119.628,00



LUÍS ALBERTO CRESPO
Presidente de la Fundación Casa
Nacional de las Letras Andrés Bello

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS “RÓMULO GALLEGOS”

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), creado por Resolución N° 35, del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA), el 30 de Julio de 1974. El 31 de Julio de 1985, a través del Decreto N° 740, se convierte en Fundación con personalidad jurídica y presupuesto propio, según Gaceta Oficial, N° 33.287, de fecha 16 de Agosto de 1985. El 27 de Febrero de 1986 se registra, ante la Oficina Subalterna del Segundo Circuito, de Registro del Departamento Libertador, del Distrito Federal hoy Distrito Capital, el Acta Constitutiva y sus Estatutos Sociales, los cuales son reformados y presentados por ante la misma oficina, en fecha 24 de Enero de 1991. Luego, mediante Decreto N° 6.103, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 31 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 30, Tomo 32, Folio 267, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.507, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión conducir proyectos de investigación, que permitan desarrollar programas de formación, animación y debate público sobre la cultura de América Latina y El Caribe, con la precisa intención de fortalecer las relaciones institucionales y promover la difusión de las ideas y las expresiones culturales, hacia la integración.

Son competencias de la Fundación de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), las que se mencionan a continuación:

- Buscar la integración Latinoamericana y El Caribe, a través de diversas manifestaciones culturales.
- Estudiar y difundir el pensamiento latinoamericano, con énfasis en la obra y en la vida de Rómulo Gallegos y en los valores de las letras y el pensamiento de Venezuela, de América Latina y El Caribe.
- Investigar, en diversas disciplinas humanísticas: literatura, historia, filosofía, educación, arte, política y economía, referidos especialmente al ámbito latinoamericano.

- Estimular la creación intelectual, organizando y promoviendo talleres de expresión creadora y exposiciones.
- Otorgar los premios internacionales de novela “Rómulo Gallegos” y de ensayo “Mariano Picón Salas”.
- Actualizar, regular y editar diferentes publicaciones de las revistas, los libros y las colecciones.
- Coordinar con los organismos y programas internos, dedicados a Rómulo Gallegos, su tiempo, fuentes y factores culturales actuales y comunes, con América Latina y El Caribe y su proyección a la comunidad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Considera y resuelve las políticas institucionales, los reglamentos internos, los procedimientos administrativos, el presupuesto y la programación anual de las actividades y propone la reforma de los estatutos, así como, los términos de los convenios interinstitucionales y la memoria y cuenta de la Fundación.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Atiende, orienta, apoya y asesora a las ciudadanas y ciudadanos que acuden a solicitar información a la Fundación, para requerir documentos, interponer denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones entre otras.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno de la Fundación, incluyendo el grado de operatividad y eficiencia de los sistemas administrativos y de información gerencial y realiza el examen de los registros y estados financieros.

Presidencia

Representa legalmente a la Fundación; cumple con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen al Centro y convoca y preside las reuniones del Consejo Directivo.

Dirección Ejecutiva

Coordina las relaciones con los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; supervisa el cumplimiento de las leyes, los decretos, los reglamentos y las resoluciones del Consejo Directivo; dirige y coordina las

estrategias, los planes y las acciones, que permitan la captación de los recursos financieros para la Fundación.

Consultoría Jurídica

Apoya y asesora legalmente, a toda las dependencias de la Fundación, de toda la documentación legal de las situaciones que puedan originar como consecuencia, de las gestiones propias y de las relaciones con terceros y atiende todo lo relacionado a los asuntos jurídicos.

Coordinación de Comunicaciones

Propone y desarrolla los planes estratégicos, de las comunicaciones internas y externas, las relaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que permiten dar a conocer las actividades, los planes y los proyectos, que se llevan a cabo en la institución. Regula las acciones de Relaciones Interinstitucionales y Prensa.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a la Fundación, de los recursos humanos, económicos, financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula la Coordinación de Presupuesto, Coordinación de Informática, Coordinación de Administración y Finanzas y, Coordinación de Recursos Humanos.

Coordinación General Estratégica

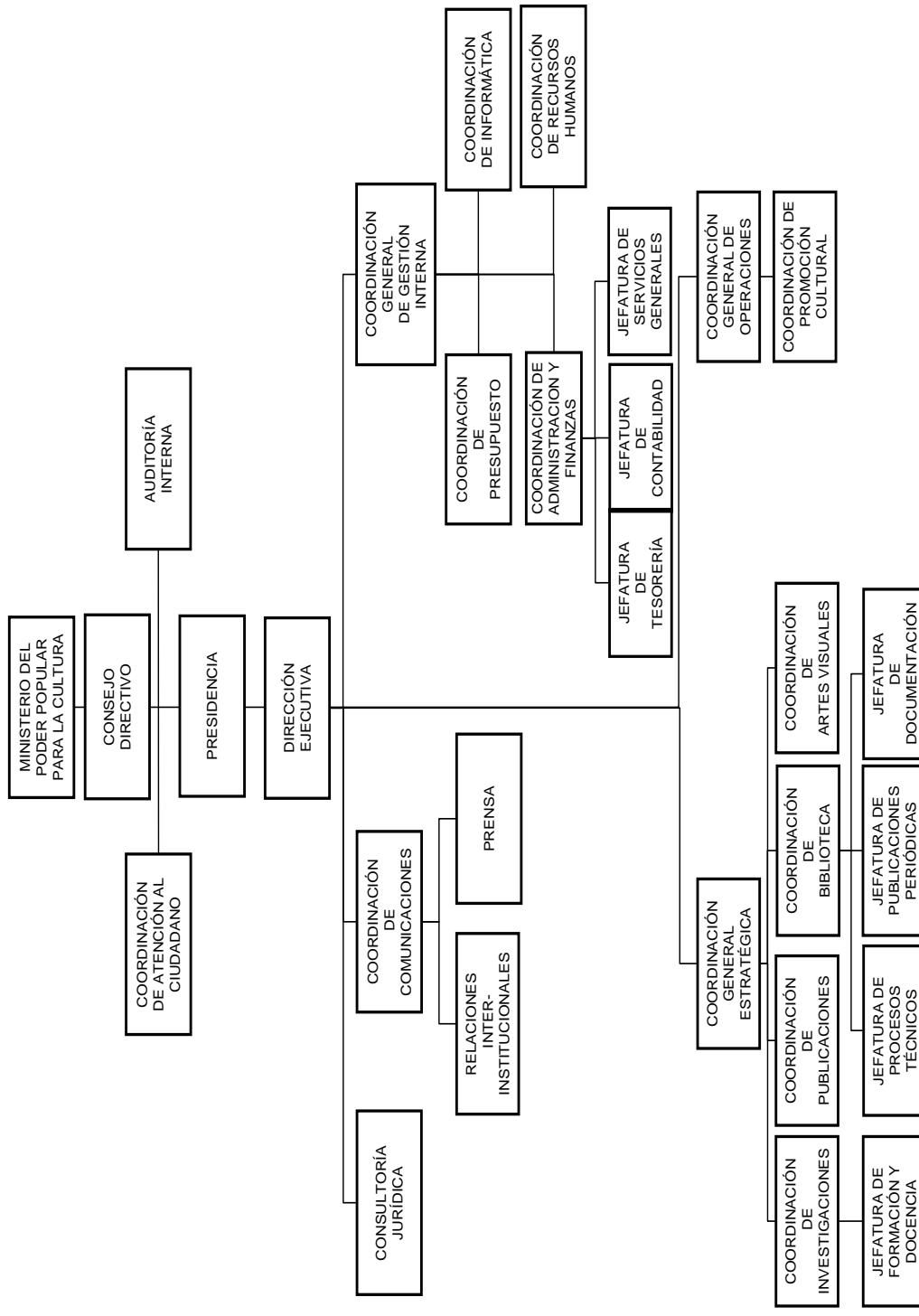
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona, los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Investigaciones, Coordinación de Publicaciones, Coordinación de Biblioteca y Coordinación de Artes Visuales.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos; así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Promoción Cultural.

La organización descrita se refleja en el organigrama que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS “RÓMULO GALLEGO”



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Considerar la cultura como responsabilidad del Estado.
- Alcanzar la máxima presencia con interiores en el Ejecutivo Nacional, Regional y Municipal.
- Estimular proyectos individuales y colectivos de creación, producción y difusión de nuestros creadores.
- Apoyar los procesos de creación, lectura, actividad editorial y programas de distribución del libro.
- Mantener salas, redes y circuitos de exhibición comunitaria de cine y video.
- Mantener espacios colectivos de audición.
- Promover la articulación institucional y programática entre todos los empleados.
- Otorgar direccionalidad estratégica y articulación institucional del CELARG, con las políticas culturales del Estado.
- Mejorar los procesos que aseguren desempeño administrativo, institucional y programático.
- Lograr coherencia interna, eficiencia y productividad.
- Mejorar la estructura institucional para que apoyen la gestión cultural pública.
- Mantener la investigación, como factor de apoyo del pensamiento integrador entre lo cultural, lo humano, lo social y lo político (configuración del saber en su implicación ambiental, social e individual).
- Valorar las formas complejas de abordar el conocimiento y la comprensión de lo real para apoyar las vías concretas de ejecución de los procesos políticos y sociales actuales.
- Considerar la integración y la cooperación, en los ámbitos amazónico, caribeño, andino e iberoamericano y comunidades internacionales en general.
- Dinamizar convenios, acuerdos y relaciones binacionales y multilaterales.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Fortalecer el proceso de la investigación.
- Instalar un sistema de coordinación y apoyo para el diseño de los planes que esté vinculado con los planes nacionales de cultura.

- Ampliar nuestra capacidad de negociación, para lograr mejores acuerdos y mantener mejores condiciones para operar nuestros convenios.
- Lograr un sistema coordinado, con otros entes tutelados, organizaciones estadales y locales, para desarrollar presencia nacional e internacional más orgánica y sistemática.
- Desarrollar programas, para fortalecer una red de acuerdos con otras instituciones del sector.
- Desarrollar planes de capacitación, formación técnica y gerencial de nuestro recurso humano.
- Fortalecer en la organización, el desarrollo y la formación del recurso humano, como actividad que permita al funcionario ampliar su competencia gerencial para que sea gestor efectivo de los servicios y los bienes culturales.
- Fortalecer y mejorar los procesos de gestión (administración-presupuesto-servicios-comunicación).
- Establecer el plan de comunicación institucional y asuntos públicos.
- Establecer el plan de acercamiento con organizaciones públicas y políticas a nivel nacional e internacional.
- Mantener un plan de mejoramiento de los sistemas de información y computación.
- Desarrollar el programa de indagación y estadística sobre la calidad de la relación y el seguimiento de nuestras relaciones con terceros.
- Institucionalizar y revitalizar la acción cultural del CELARG, vinculándola a los procesos económicos y sociales, para contribuir que la cultura ocupe lugar significativo en el nuevo proyecto de sociedad que se adelanta.
- Cumplir con firmeza la propuesta para mantener un programa de estabilización formativa, de apoyo a la nueva estructura organizativa, que motive todas las formas posibles, de participación de los empleados, para impulsar la creación artística y cultural.
- Diseñar un programa de comunicaciones estratégicas, que permita la consolidación de la imagen institucional.
- Desarrollar los procesos de comunicación institucional, que logren fortalecer las relaciones con todos los públicos y de esta forma impulsar la sustentabilidad política y financiera del CELARG.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico.
- Integración Sociocultural.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se organizaron 42 eventos, de formación sociocultural y política en el ámbito Latinoamericano y del Caribe, dentro de los cuales se destacan: “Creación Literaria”, “Filosofía Crítica”, “La Revolución Bolivariana como Objeto de Estudio”, “La Teoría Marxista” y “Política e Ideología”, entre otros.
- Se elaboraron 18 publicaciones, de conocimiento, pensamiento crítico-reflexivo y carácter histórico cultural, a saber: libros, “Aires de Tempestad. Narrativas Contaminadas en Latinoamérica”, de César Vallejo; “Cuando el Cristal no Reproduce el Rostro”, de Waldo Leyva; “El Clamor de las Ruinas. Una Interpretación Cultural de las Narrativas Personales de Exiliadas Españolas en México”, de Helena López; “El País de la Canela”, de William Ospina; “El Son No Se Fue de Cuba”, de Adriana Orejuela; “La Moral como Envenenamiento. Metafísica, Historia y Nihilismo”, de Nelson Guzmán; “Método para el Trabajo y la Organización Popular”, de Editorial El Colectivo; “Poesía y Suicidio en Venezuela”, de Miguel Marcotrigiano; y “Utopías en Movimiento”, de Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. y el Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos”; además, de la revista, “Imagen”, entre otros.
- Se realizaron 12 eventos, de promoción y difusión del potencial de las artes, como recurso para la construcción de la memoria histórica y colectiva de la región, logrando superar la meta para el año 2012, sobresaliéndose: exposiciones, “Arte y Proceso 2012”, “Grandes Formatos”, “En el Parque de Papel”, “Espacio Catire” y “Trayectoria del Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos”; tertulia, “Sobre el Frente de Creación Literaria Oficio Puro”; y muestras, “Triple Potencia” y “Visiones de lo Contemporáneo”, entre otros.
- Se ejecutaron 33 eventos, de libre acceso a la información del conocimiento y pensamiento crítico, destacándose: cátedra, “Ludovico Silva”; y diplomado, “Formación Política”, para estimular los liderazgos y la organización sociopolítica en las comunidades urbanas y rurales.
- Se procesaron nueve investigaciones, de conocimiento y pensamiento crítico, logrando superar la meta para el año 2012, citándose: “Integración Emancipación Latinoamericana y Caribeña”, “Prácticas Culturales en América Latina y el Caribe” y “Resistencia y Contra Hegemonía en América Latina y el Caribe”, entre otras.

- Se ejecutaron 129 eventos, para la promoción y el acceso pleno a la cultura, logrando superar la meta para el año 2012, entre los cuales tenemos: lecturas dramatizadas, “Acto Cultural”, de José Ignacio Cabrujas; “Asia y el Lejano Oriente”, de Isaac Chocrón; “Bolívar”, de José Antonio Rial; “Chuo Gil”, de Arturo Ustar Pietri; “Intervalo”, de Elizabeth Schön; “La Visita de los Generales”, de Gilberto Pinto; “Los Hombres de los Cantos Amargos”, de César Rengifo y “María Lionza”, de Ida Gramko; recital, “En Calve Poética”; así como, talleres de formación artística, “Aprender, Crecer y Jugar” y “Creación”, entre otros.
- Se otorgaron y convocaron cuatro premios internacionales de pensamiento crítico y poesía, a saber: “II Edición del Premio Nacional del Cuento Guillermo Meneses”, siendo el ganador José Gregorio Maita, de Venezuela, por la obra “Dónde Estabas el Día en que Cayó la Ceniza” y “IV Edición del Premio Internacional de Poesía Víctor Valera Mora”, con el ganador Waldo Leyva, de Cuba, por el poemario “Cuando el Cristal No Reproduce el Rostro”, con los propósitos de estimular y reconocer el talento nacional en los géneros de cuento y poética actual; asimismo, se efectuaron las convocatorias de los premios “VI Edición del Premio Internacional de Ensayo Mariano Picón Salas” y “XVIII Edición del Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos”, con la finalidad de honrar la obra y el pensamiento del escritor y novelista al cual rinden homenaje, promoviendo y difundiendo la actividad y la escritura de habla castellana.
- Se efectuaron 300 eventos, de producción y difusión equitativa de la información comunicacional comunitaria, para alcanzar la máxima presencia en los ámbitos nacionales, regionales y, municipales, entre los cuales tenemos: foros, “Formación y Participación Popular”, “Neoliberalismo del Viejo Mundo vs. Socialismo del Mundo Nuevo”, “Nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras”, “Sepa ¿Qué es lo que tapa SOPA?” y “Sociocultural de Comunicación”, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico	10.444.349,56	107%	100%
Integración Sociocultural	14.915.016,23	97%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 31.651.141,79

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs.7.255.688,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Recurrencia en la presentación de reformulados presupuestarios motivado a la inyección de recursos por vía de créditos adicionales, ingresos propios y saldos finales de caja, como resultado de la demanda de solicitudes no contempladas en el proceso de formulación del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) y del Plan Operativo Anual de los Órganos y Entes del Poder Público (POAOEPP).
- Lentitud en el procesamiento de trámites administrativos, producto de las fallas del Sistema Integrado de Gestión para Entes del Sector Público (SIGESP).

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Integración Sociocultural”, con un monto asignado de Bs. 6.068.252,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Organizar cinco eventos, para el estímulo a la creatividad literaria y al pensamiento crítico. Bs. 5.066.737,00
- Organizar 116 eventos de danzas, lecturas dramatizadas, dramaturgia latinoamericana (montajes teatrales) y talleres de formación artística. Bs. 677.471,00
- Realizar 302 eventos, para la producción y la difusión equitativa de la información comunicacional comunitaria. Bs. 324.044,00

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

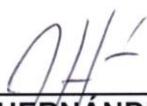
2.3.5.3. Política: Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte.

A través del proyecto, “Producción de Conocimiento y Pensamiento Crítico”, con un monto asignado de Bs. 8.172.927,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Organizar 46 eventos, de formación sociocultural y política en el ámbito Latinoamericano y del Caribe. Bs. 525.262,00
- Realizar 18 publicaciones, de conocimiento y pensamiento crítico y reflexivo. Bs. 944.020,00

- Efectuar 25 eventos, para la promoción y la difusión del potencial de las artes, como recurso para la construcción de la memoria histórica y colectiva de la región. *Bs. 633.589,00*
- Preparar 33 eventos, que garanticen el libre acceso a la información del conocimiento y pensamiento crítico. *Bs. 379.850,00*
- Elaborar ocho investigaciones, sobre conocimiento y pensamiento crítico. *Bs. 5.690.206,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos” (CELARG), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 6.103.362,00*



ROBERO HERNÁNDEZ MONTOYA
Presidente de la Fundación Centro
de Estudios Latinoamericanos
“Rómulo Gallegos”

FUNDACIÓN CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, creada mediante Decreto N° 1.113, de fecha 13 de Septiembre de 1990, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 34.558, de fecha 21 de Septiembre de 1990, cuyas reformas estatutarias han sido autorizadas mediante Decreto N° 4.738, del 16 de Agosto de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.502, de fecha 17 de Agosto de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.121, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 15 de Febrero de 2011, se aprueba la modificación del Acta Constitutiva, mediante Acta de la Asamblea Extraordinaria, presentada ante el Primer Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 15 de Marzo de 2011, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.640, de fecha 23 de Marzo de 2011.

La Fundación, tiene como misión interactuar con la multiplicidad de formas en que se expresa la diversidad cultural de la sociedad venezolana, valorándola en beneficio de la integración latinoamericana y caribeña.

Son competencias de la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, las que se mencionan a continuación:

- Asumir la construcción de una conciencia colectiva, sobre la importancia de la diversidad cultural, como ejercicio pleno de la soberanía y la libertad de los pueblos, a través, de la implementación de planes de corto y mediano plazo y la definición de estrategias, que contribuyan a garantizar que la condición multiétnica y pluricultural consagradas en la Constitución Nacional, sean asumidas por las instancias gubernamentales, las instituciones públicas y privadas y los movimientos sociales, en términos conceptuales, ideológicos y programáticos, como recurso esencial para la sostenibilidad del desarrollo cultural de la Nación.
- Formular y ejecutar proyectos y acciones, orientadas a la promoción, la difusión y la investigación de la diversidad y la interculturalidad, como piezas esenciales para el funcionamiento armonioso y fecundante de la Nación venezolana.

- Desarrollar encuentros interculturales, basados en las realidades y los procesos sociohistóricos de cada región del país.
- Efectuar actividades de investigación y divulgación, de las manifestaciones de las culturas constitutivas de la venezolanidad.
- Reactivar y ampliar las relaciones culturales, con los países latinoamericanos y caribeños.
- Realizar experiencias de intercambios educativos.
- Preservar las colecciones etnográficas, bibliográficas y audiovisuales, del Centro, para sensibilizar al colectivo, sobre la importancia y la riqueza de la diversidad cultural.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas políticas, técnicas, reglamentarias, administrativas y organizativas de la Fundación.

Coordinación de Atención Ciudadana

Asesora de forma urgente e inmediata, a las personas que acudan a la Fundación en búsqueda de información, sobre la gestión que ésta desarrolla y establece enlaces con los y las responsables de los proyectos y los programas de la Fundación y de otras instituciones.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata de la Fundación y todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta.

Consultoría Jurídica

Asesora y brinda apoyo jurídico al Consejo Directivo, la Presidencia, la Dirección Ejecutiva y a las Coordinaciones Generales, asegurando la adecuada implementación de los procesos administrativos, que correspondan a los objetivos de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Desarrolla actividades en materia informativa, de divulgación y de relaciones públicas, además, de las relaciones interinstitucionales con los órganos y entes públicos, con las organizaciones populares y entes del sector privado, tanto a nivel nacional, estadal, municipal y comunal.

Coordinación General de Gestión Interna

Formula, articula e impulsa las políticas, los planes y los proyectos de la Fundación, relativos a la administración y las finanzas, la planificación y el presupuesto, los recursos humanos y la tecnología e informática. Regula las acciones de la Coordinación de Administración y Finanzas; Coordinación de Planificación y Presupuesto; Coordinación de Recursos Humanos y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

Genera contenidos y estrategias, en materia de investigación, formación, promoción y difusión de las distintas expresiones de la diversidad cultural, que la Fundación desarrolla dentro y fuera del territorio nacional, haciendo énfasis particular en América Latina y El Caribe. Regula las acciones de la Coordinación de Investigación Aplicada, Coordinación de Formación y Actualización y, Coordinación de Gestión de Colecciones.

Coordinación General de Operaciones

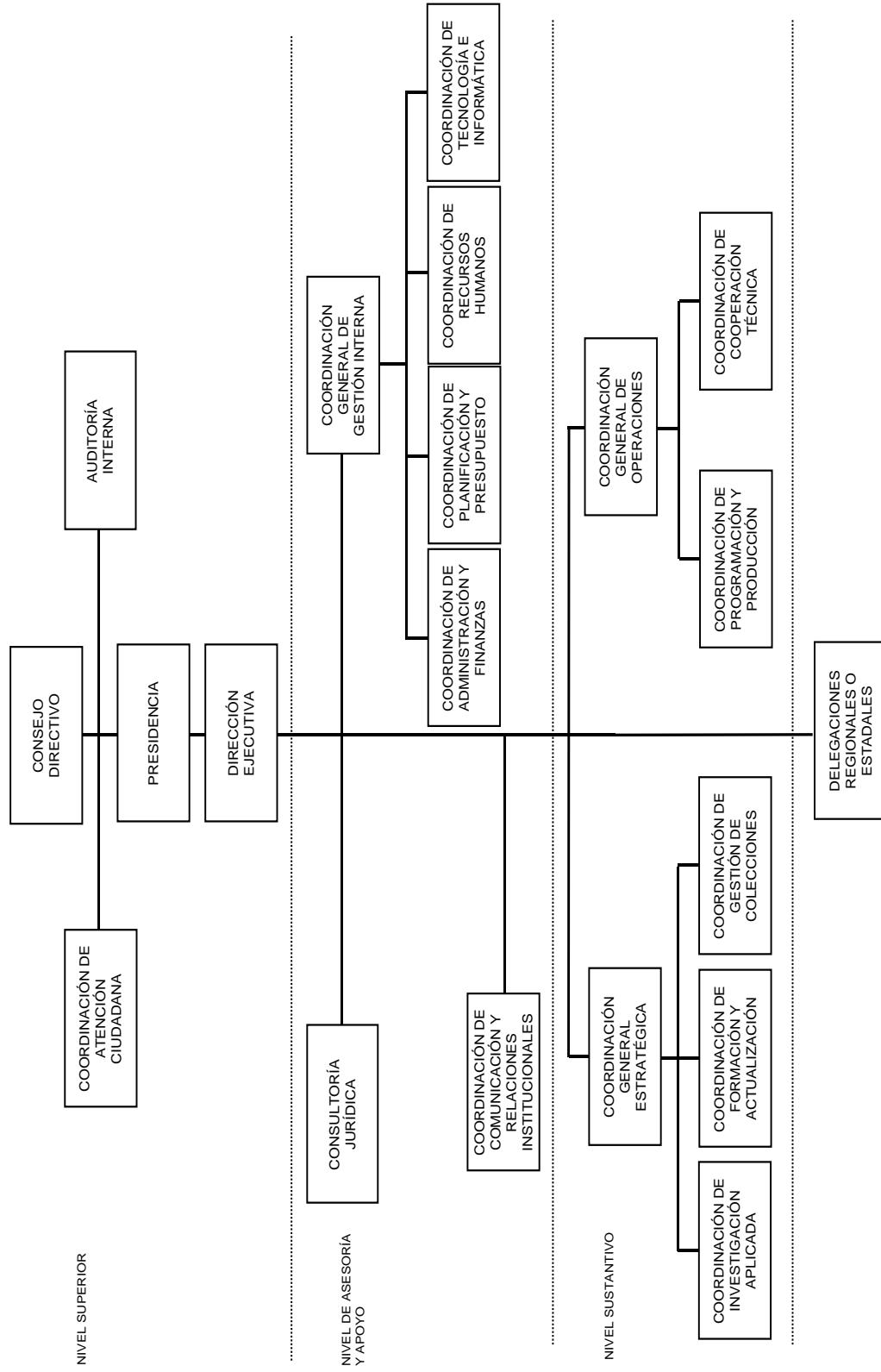
Coordina y garantiza el cumplimiento de los planes y los proyectos del Centro, dentro y fuera del territorio nacional, de acuerdo con los lineamientos emanados del órgano rector y de las máximas autoridades de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Programación y Producción y, Coordinación de Cooperación Técnica.

Delegaciones Regionales o Estadales

Ejecuta y hace seguimiento a las actividades que desarrolla la Fundación, en las distintas regiones o estados del territorio nacional, con el objeto de asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

La organización descrita se refleja en el organigrama que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos.

- Propiciar y promover un espacio de intercambio cultural, en el ámbito nacional e internacional, entre los hacedores y hacedoras, así como, entre los usuarios y usuarias, que favorezcan la pluriculturalidad y la interculturalidad.
- Desarrollar y promover las investigaciones, así como, los estudios y la formación del talento humano, que contribuya a la valoración de la pluralidad cultural.
- Fomentar el desarrollo del marco jurídico, que sustente y proteja la diversidad cultural.
- Coordinar la red de la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, como un movimiento, con presencia en todo el territorio nacional.
- Apoyar iniciativas individuales y colectivas, para la formación de las redes y otras organizaciones, con interés en la diversidad cultural.
- Ejecutar y difundir cualquier actividad, que permita la manifestación de la diversidad cultural.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Promover la riqueza cultural del país, a través de la creación de una Red de la Diversidad Cultural, que permita la conformación de Circuitos Regionales e Intermunicipales.
- Fomentar la participación libre, democrática y protagónica de los habitantes del país, en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, como expresión de una política de inclusión y de reconocimiento de todos y todas.
- Incentivar e impulsar mecanismos que posibiliten la promoción y la difusión de la diversidad cultural, así como, los niveles de formación en nuestra población.
- Establecer programas de apoyo a nuevos talentos estimulando la creatividad humana.
- Implementar acciones que permitan difundir, promover y proyectar a nuestros creadores y artistas, en todo el territorio nacional.
- Promover investigaciones que contribuyan a la valoración de la pluriculturalidad en colaboración con centros educativos y culturales.
- Consolidar planes de intercambios, difusión e investigación en el ámbito iberoamericano, a fin de promover el desarrollo de la diversidad cultural como eje de cohesión social en el espacio internacional.
- Promocionar y difundir masivamente el quehacer de los portadores de tradición popular, a través del conocimiento de diversas manifestaciones artísticas, como fuente de identidad nacional.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural: Colectivos Comunitarios en Red.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se activaron dos Casas de la Diversidad Cultural, en los estados Guárico y Yaracuy, para consolidar y fortalecer la Red de la Diversidad Cultural.
- Se efectuaron 7.974 encuentros y actividades en los ejes territoriales, en torno al acercamiento de la cultura de tradición, logrando superar la meta para el año 2012, destacándose: conversatorios, “Mujeres de la Revolución” y “Recorrido de la Espada de Bolívar”; encuentros, “El Bautizo de las Muñecas” y “Parrandas de San Pedro”; exposiciones, “Expresiones del Arte Popular y Las Puertas del Cielo” y “Saberes Literarios”; homenaje, “Colectivo Chimbangueles de San Benito”; jornadas, “Promoción de la Diversidad Cultural: Los Diablos Danzantes en la Religiosidad Popular Venezolana” y “Sistematización de Saberes Populares Colectivos Culturales en Red”; la cultura se expresa en Los Próceres, “Conjunto Folclórico Nacional de Cuba” y “Orquesta de Instrumentos Latinoamericanos”; proyección del video, “Colección Venezuela Plural”; talleres, “Cátedras de Música, Cantos y Bailes de Tradición” y “El Violín en la Música”; además, “Encuentro Latinoamericano de Patrimonio Cultural Inmaterial”, “IV Festival Cultural de los Pueblos de África y América Latina”, “VII Edición del Foro Permanente de la Diversidad Cultural”, “VII Encuentro Nacional por la Diversidad Cultural” y “Ruta Cultural de las Tradiciones Populares de Venezuela”, entre otros.
- Se ejecutaron 125 investigaciones y actividades de preservación, producción, promoción y difusión del acervo de la diversidad cultural, logrando superar la meta para el año 2012, entre las que se pueden mencionar: edición y masterización del audiovisual, “La Parranda de San Pedro”, para ser presentado con el expediente de postulación ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); exposiciones, “El Centro de la Diversidad Cultural: Una Historia y un Presente en las Culturas Tradicionales de

Venezuela, América Latina y El Caribe", "Las Puertas del Cielo II"; "Nosotros, Orgullo de Ser y Visión de Futuro" y "Religiosidad Popular en Cuba"; así como, las pesquisas, "El Baile de La Llora", manifestación colectiva de tradición del estado Aragua y situación actual de los "Pastores del Niño Dios de San Miguel de Boconó", en el estado Trujillo, entre otras.

- Se realizaron 39 informes y actividades vinculadas al Observatorio Nacional de la Diversidad Cultural y las Convenciones para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), logrando superar la meta para el año 2012, entre las que se pueden mencionar: avances en el registro en la base de datos de las nuevas experiencias y prácticas de la interculturalidad vinculadas a la diversidad cultural venezolana; y, las posibles postulaciones a la Secretaría del Comité Intergubernamental de la UNESCO de las manifestaciones siguientes, "Memoria Cultural y Espacio Simbólico de Los Mapoyo", "Mito de María Lionza", "Parranda de San Pedro" y "Tejidos Tradicionales de Curagua".
- Se ingresaron en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a los "Diablos Danzantes de Corpus Christi", conformado por las Cofradías y Sociedades de Diablos de Cata, Chuao Cuyagua, Ocumare de la Costa y Turiamo (Aragua); San Millán y Patanemo (Carabobo); Tinaquillo (Cojedes); San Rafael de Orituco (Guárico); San Francisco de Yare (Miranda) y Naiguatá (Vargas), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por parte de los 24 países participantes en la "VII Reunión del Comité Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO)", en Francia, por ser una creencia religiosa que data del siglo XVII, realizada los nueve jueves después del Jueves Santo de cada año, ante el Santísimo Sacramento del Altar, como forma de recrear el triunfo ancestral del bien sobre el mal.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, el siguiente logro adicional:

- Se concedió a la "Colección Venezuela Plural" del Centro de la Diversidad Cultural, en la mención internacional, el Premio Cubadisco, otorgado por el Instituto Nacional de la Música de La Habana.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro de la Diversidad Cultural, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Centro de la Diversidad Cultural

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural: Colectivos Comunitarios en Red	30.856.366,85	204%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 30.379.045,44

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 10.549.873,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Suspensión de la activación de la Delegación de la Diversidad Cultural del estado Monagas, debido a las deficiencias presentadas en la infraestructura.
- Reajuste de la programación inicial del “Encuentro Nacional de la Diversidad Cultural”, porque se obtuvo una porción de los recursos solicitados para tal fin.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Movimiento de Movimientos por la Diversidad Cultural: Colectivos Comunitarios en Red”, con un monto asignado de Bs. 15.206.206,00, se realizarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 1.995 encuentros, para el fortalecimiento de las redes interculturales e interregionales. Bs. 11.114.206,00
- Efectuar 162 registros, de la memoria de las diversas manifestaciones de expresión cultural, para su salvaguarda: Venezuela Plural. Bs. 1.979.000,00
- Ejecutar 235 restauraciones, del acervo cultural patrimonial del Centro de la Diversidad Cultural. Bs. 1.635.000,00
- Elaborar 14 investigaciones, que integrarán la Red de Patrimonio Cultural Inmaterial según los lineamientos de la Convención de la UNESCO. Bs. 478.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro de la Diversidad Cultural, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 6.516.946,00



JOSÉ BENITO IRADY ARIAS
Presidente (E) de la Fundación
Centro de la Diversidad Cultural

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), creada según Decreto 6.108, de fecha 27 de Mayo de 2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de la misma fecha. Se origina en la figura y los haberes del Centro de Fotografía, creado en el año 1996, como un programa de la Dirección General Sectorial de Cine, Fotografía y Video del Consejo Nacional de la Cultura. Posteriormente, los proyectos de su creación, fueron aprobados y se establece definitivamente, como Fundación adscrita al Ministerio de la Cultura, según la Resolución Nº 036, del Consejo Nacional de la Cultura, de fecha 20 de Diciembre de 2001. Luego, mediante Decreto Nº 6.108, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión ser una institución del Estado socialista destinada a establecer las políticas de educación, investigación, promoción, difusión, preservación y rescate del patrimonio fotográfico nacional, en todas sus manifestaciones individuales y colectivas, de creación artística, documental y comunitaria.

Son competencias de la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), las que se mencionan a continuación:

- Fomentar, promover y desarrollar la investigación y la difusión de la actividad fotográfica a nivel nacional.
- Promover la conciencia colectiva de protección y conservación del patrimonio fotográfico de la Nación, en todas sus manifestaciones, individuales y colectivas, de creación artística, documental y comunitaria.
- Ofrecer asesoría especializada y técnica, a los colectivos organizados en los consejos de fotografía, así como a particulares, instituciones públicas y privadas en materia fotográfica.
- Estimular y fortalecer la actividad fotográfica y sus vínculos con la historia, el arte, la comunicación, las nuevas tecnologías de la imagen y el intercambio comercial productivo de la fotografía, al servicio del desarrollo de la imagen y de la memoria visual del país.

- Producir publicaciones, exposiciones, eventos, encuentros, foros, talleres y espacios de intercambio y reflexión para el conocimiento de la fotografía, nacional e internacional, en los estados y las regiones del territorio nacional, con el apoyo de los Centros Regionales de Fotografía (CRF) y los Consejos Estadales de Fotografía (CEF).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas políticas, técnicas, reglamentarias, administrativas y organizativas de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración, representación legal y obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en acatamiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente de la Fundación.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

Conceptualiza, diseña, ejecuta y evalúa los planes y las estrategias, que faciliten el fomento, la promoción y el desarrollo de los procesos de investigación, registro, difusión y preservación de la fotografía en todas sus formas y manifestaciones, enriqueciendo el acervo cultural del pueblo

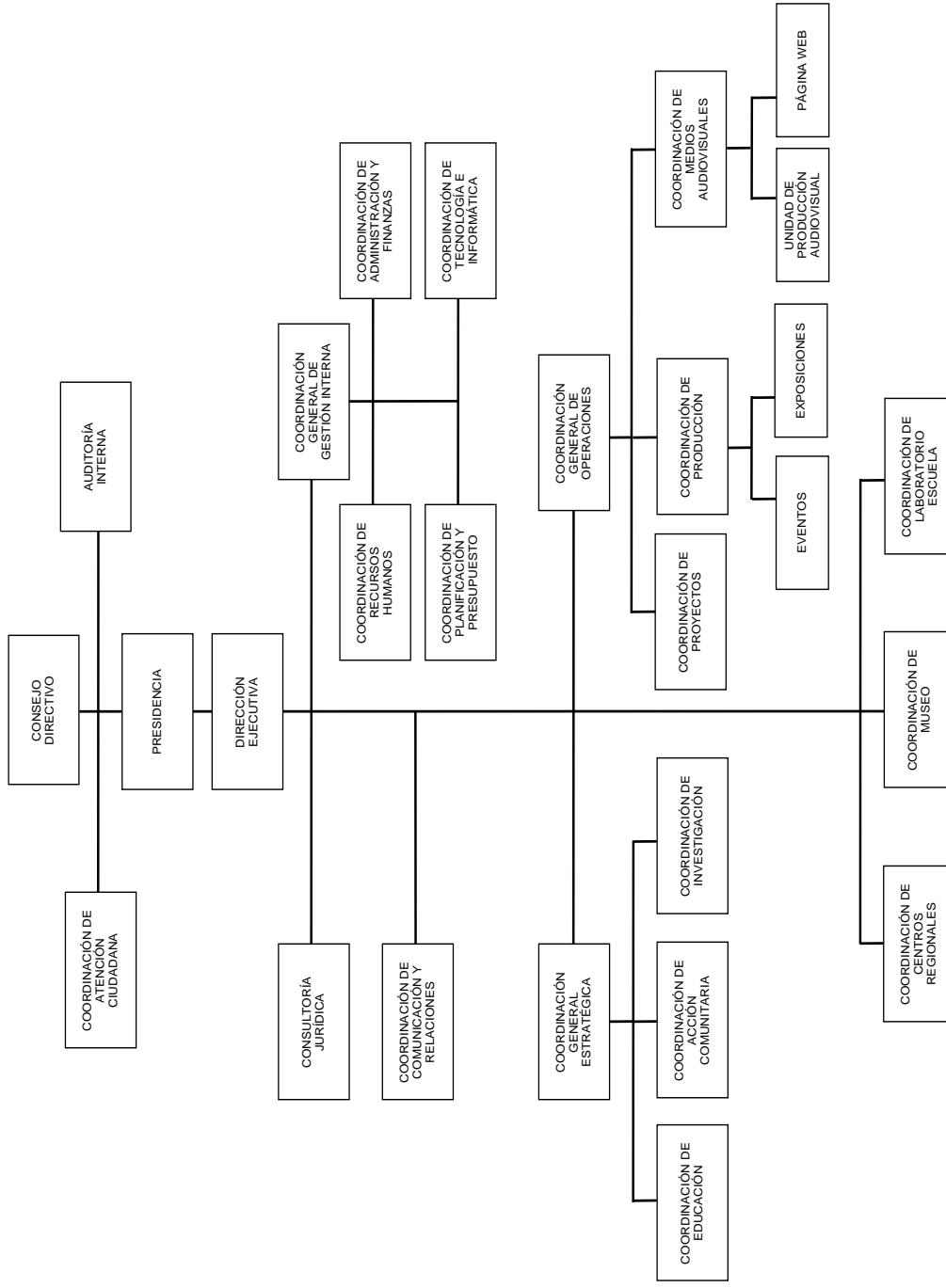
venezolano. Regula las funciones de la Coordinación de Educación, Coordinación de Acción Comunitaria y Coordinación de Investigación.

Coordinación General de Operaciones

Ejecuta los proyectos y los servicios aprobados por el nivel superior de la Dirección de la Fundación, conforme a la planificación estratégica, por tanto, aplica un plan de acción, con estrictos controles de calidad y especificaciones técnicas, incrementando la eficiencia en el uso, flujo y distribución de los suministros y de los recursos humanos, materiales y equipos, para el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo con el presupuesto previsto para tal fin y conforme a las políticas, los lineamientos y las directrices del órgano de adscripción. Regula las acciones de la Coordinación de Proyectos, Coordinación de Producción y Coordinación de Medios Audiovisuales.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Capacitar a la población venezolana, a través de proyectos educativos y de formación, para incrementar los niveles de calidad, en la producción fotográfica y el desarrollo de nuevos talentos en la fotografía, a nivel nacional.
- Promover el nuevo talento fotográfico nacional, en todas sus manifestaciones y géneros.
- Desarrollar proyectos editoriales, para difundir el hecho fotográfico nacional, en todas las regiones del país.
- Establecer las alianzas estratégicas, con las instituciones públicas y privadas, para apoyar el desarrollo fotográfico nacional.
- Conformar redes regionales, para la masificación de la actividad fotográfica a escala nacional, a través de los Centros Regionales de Fotografía (CRF).
- Optimizar los recursos humanos, tecnológicos y financieros, para asegurar la sustentabilidad de la Fundación, así como, el desarrollo y el fortalecimiento de la autogestión, a través de los Centros Regionales de Fotografía (CRF).

Asimismo, conforme con sus Políticas destacan las siguientes Estrategias:

- Desarrollar el conocimiento, la valoración, la promoción, la difusión y el desarrollo del oficio fotográfico nacional, a través de una red institucional, de Centros Regionales, establecidos en espacios del interior del país, por acuerdo y convenio con otras instituciones públicas de los gobiernos estadales y municipales, así como, con centros educativos del país.
- Fomentar y estimular la organización del sector fotográfico regional, en Consejos de Fotografía Estadales, los cuales son la figura o instancia, a través de la cual los aportes y beneficios de la institución surjan al colectivo en general y las comunidades organizadas, en materia de fotografía.
- Implementar el rescate sistemático de la memoria fotográfica colectiva, colecciones, fondos fotográficos, públicos y privados, para su conservación, investigación y difusión a nivel nacional, a través de proyectos expositivos y editoriales producto de la investigación y el estudio, para ser devueltos al colectivo y a las comunidades para su disfrute, conocimiento y valoración como patrimonio cultural de todos los venezolanos.
- Promover y desarrollar políticas de estímulo a la creación, la investigación, la formación y el estudio formal de la fotografía, a nivel universitario y técnico.

- Proporcionar y crear espacios de formación y desarrollo tecnológico de punta, para la fotografía nacional, a través de la creación de un Laboratorio Escuela, que preste servicio a la institucionalidad del Estado y sector privado, en materia fotográfica, al mismo tiempo que sirva de centro de formación profesional en el oficio de la fotografía y sus diferentes aplicaciones, usos y manifestaciones.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Fotografía en Tiempos de Revolución.
- Activadores Fotográficos para Ver y Hacer Fotografía Socialista.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se efectuaron dos publicaciones, de la memoria visual fotográfica venezolana, entre las cuales resaltan: "Emilio Boggio Fotógrafo" y "Héroes de la Revolución 1998-2012", para difundir la actividad fotográfica.
- Se elaboraron seis audiovisuales, denominados: "Conversatorio de Cianotipia", "Cuartel San Carlos", "Documental Román Chalbaud", "Emilio Boggio Fotógrafo Posimpresionista" y "Seminario y Conferencia Francois Soulages", con el propósito de conservar y proteger el patrimonio fotográfico de la Nación.
- Se produjeron dos exposiciones, tituladas: "Fotografía y Memoria de Abril" y el "Guarenazo", con la intención de promocionar la conciencia socialista.
- Se adquirieron dos obras fotográficas, para enriquecer el patrimonio fotográfico nacional, destacándose: "Colección 110 Fotografías de las Etnias de Venezuela", de Indivel Bonet Gómez y "Siete Fotografías de la Serie Inaugurando", de Federico Fernández.
- Se ejecutaron 12 jornadas fotográficas, para fortalecer la identidad nacional y los valores socialistas en las comunidades, logrando superar la meta para el año 2012, entre las que se destacan: "Cuartel San Carlos", "Foto Identidad", "La Educación Fotográfica como Acto Político", "Mujeres Indígenas Afrodescendientes" y "Retratarte", entre otras.

- Se dictaron 74 talleres, para sensibilizar a las comunidades y los líderes comunitarios en el hecho fotográfico, dentro de los cuales se enmarcan: “Apreciación Fotográfica”, “Cianotipia”, Tecnología y Procesos Fotográficos 1880-1920”, “Construcción de Visores Fotográficos con Material Reciclable”, “Divirtiéndote con la Fotografía”, “El Álbum de Familia”, “Emilio Boggio Fotógrafo Posimpresionista”, “Enriquecimiento y Conservación de la Memoria Colectiva”, “Ensaya Fotográfico”, “Fotografía Celular”, “Fotografía Digital Básica I, II y III”, “Fotografía y Cuerpos Políticos”, “Fotografía y Memoria Insurgente”, “Fotoperiodismo”, “Fototecas Escolares”, “Iluminación Alternativa”, “Inclusión Visual en el Medio Fotográfico”, “Instantáneas de San José: Testimonios de Vida y Defensa de la Parroquia”, “Mujeres Indígenas y Afrodescendientes”, “La Imagen como Documento Histórico”, “Nicaragua en Tiempos de Guerra”, “Preservación del Álbum Familiar”, “Publicidad + Consumo = Alineación” y por último, “Simón Rodríguez: Representaciones e Imaginarios Colectivos”, entre otros.
- Se otorgaron cuatro apoyos, institucionales y técnicos a colectivos y proyectos fotográficos, para fomentar la investigación y la difusión de la actividad fotográfica, a nivel nacional.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Fotografía en Tiempos de Revolución	3.412.069,72	66%	100%
Activadores Fotográficos para Ver y Hacer Fotografía Socialista	1.245.694,03	75%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 6.075.392,52

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 626.907,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Falta de una sede administrativa propia y acorde a las necesidades físicas de la Fundación.
- Carencia de un vehículo de la institución, para atender las situaciones de logística y producción que lo requieren.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Fotografía en Tiempos de Revolución”, con un monto asignado de Bs. 4.178.558,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Elaborar seis investigaciones fotográficas, para el fomento de los referentes y valores de la fotografía nacional, con sentido social. Bs. 979.918,00

- Realizar 12 publicaciones fotográficas, para la difusión de los valores tradicionales y emergentes de la fotografía, nacional e internacional. *Bs. 794.835,00*
- Organizar 15 eventos fotográficos, para el fortalecimiento de la identidad nacional y los valores estéticos socialistas en las comunidades. *Bs. 1.024.304,00*
- Dictar 150 talleres, para la sensibilización, la formación y la profesionalización en el conocimiento y uso cabal de la herramienta fotográfica. *Bs. 698.473,00*
- Otorgar ocho apoyos, a proyectos fotográficos de vocación social, comunidades y activadores fotográficos en general. *Bs. 194.626,00*
- Adquirir cuatro obras, para el enriquecimiento del patrimonio fotográfico nacional. *Bs. 486.402,00*

A través del proyecto, “Laboratorio Escuela”, con un monto asignado de *Bs. 624.578,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Prestar 60 servicios fotográficos, a particulares e instituciones. *Bs. 100.000,00*
- Formar a 15 personas, para el uso de las tecnologías de impresión y procesamiento en convenio con entes educativos gubernamentales. *Bs. 524.578,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF), en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 2.058.487,00*



ALEJANDRO ORAMAS MAZA
Presidente de la Fundación
Centro Nacional de la Fotografía

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA HISTORIA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro Nacional de la Historia, creada el 17 de Octubre de 2007, mediante Decreto Nº 5.643, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.792, del 18 de Octubre de 2007. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 23 de Noviembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Tercer Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 13, Tomo 55, Folio 47, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.565, de fecha 2 de Diciembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión ejercer la rectoría de las políticas tendentes al desarrollo de las acciones y las actividades del Estado venezolano, en lo concerniente al conocimiento, la investigación, el resguardo y la difusión de la historia nacional, la memoria colectiva y el patrimonio histórico del pueblo, garantizando el derecho de las comunidades, a participar en el enriquecimiento de los mismos.

Son competencias de la Fundación Centro Nacional de la Historia, las que se mencionan a continuación:

- Impulsar las políticas del Estado Revolucionario Bolivariano, destinadas a liberar la conciencia histórica y fortalecer la identidad nacional y nuestroamericano, para la construcción de la patria socialista.
- Promover e impulsar la investigación, el conocimiento y la difusión de los bienes culturales de carácter histórico, tanto materiales, como testimoniales, con especial énfasis, en aquellos no reconocidos, ni registrados, para el deleite y el enriquecimiento cultural y espiritual de los pueblos.
- Ejercer, patrocinar e incentivar todas las acciones, las actividades y los proyectos, que sean afines con la historia de Venezuela.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Centro Nacional de la Historia, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Formula las líneas de acción; establece las políticas y las estrategias con base a los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos en materia cultural, impartidos por el ente rector, además, asesora a la Presidencia, en la toma de decisiones para materializar los proyectos.

Atención al Ciudadano

Suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida y resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones, por parte de la Fundación.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de la Fundación.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria, de la Fundación.

Archivo y Registro

Conserva y dispone de la documentación de manera organizada, útil, confiable y oportuna, de forma tal, que sea recuperable para uso de la Fundación y demás entes u organismos de la Administración Pública, en servicio de los particulares y como fuente de la historia.

Comité de Gestión de Museos, Comité de Consejo Editorial y Comité de Consejo Operativo

Propone, coordina y aprueba la ejecución de las políticas de la Fundación, en referencia a la gestión en la institución, en los Museos y en materia editorial.

Consultoría Jurídica

Asesora y provee de apoyo legal a las diferentes dependencias de la Fundación, acorde con la legislación, las doctrinas y demás ordenamientos jurídicos, con el fin de salvaguardar los intereses de la institución, además, sirve de enlace con el Ministerio del Poder Popular Para la Cultura y con otros órganos legales.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Difunde las actividades y los programas de la Fundación, a través, de los medios de comunicación públicos y privados, así como, fomenta las relaciones institucionales con los entes públicos, privados, locales, regionales, nacionales y extranjeros.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios, para una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General de Estrategias

Estudia, investiga, promueve, implementa, crea y proporciona instrumentos, que faciliten y atiendan en forma integral, las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se deriven para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinaron General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se derive de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Publicaciones, Coordinación de Asesorías Especiales, Coordinación de Asesoría y Enseñanza de la Historia, Coordinación de Programas y Políticas Universitarias, Coordinación de Acción Histórica y, Coordinación de Historia Locales y Acción Socio Comunitaria.

Dirección Museo Nacional de Historia

Investiga la historia de Venezuela y conserva y resguarda el patrimonio histórico-cultural tangible e intangible, mediante la aplicación de recursos de carácter museístico, que propicien la comprensión del presente como herramienta para la construcción de un futuro de libertad, igualdad y justicia, fortaleciendo la identidad nacional, regional y local.

Dirección Museos Bolivarianos

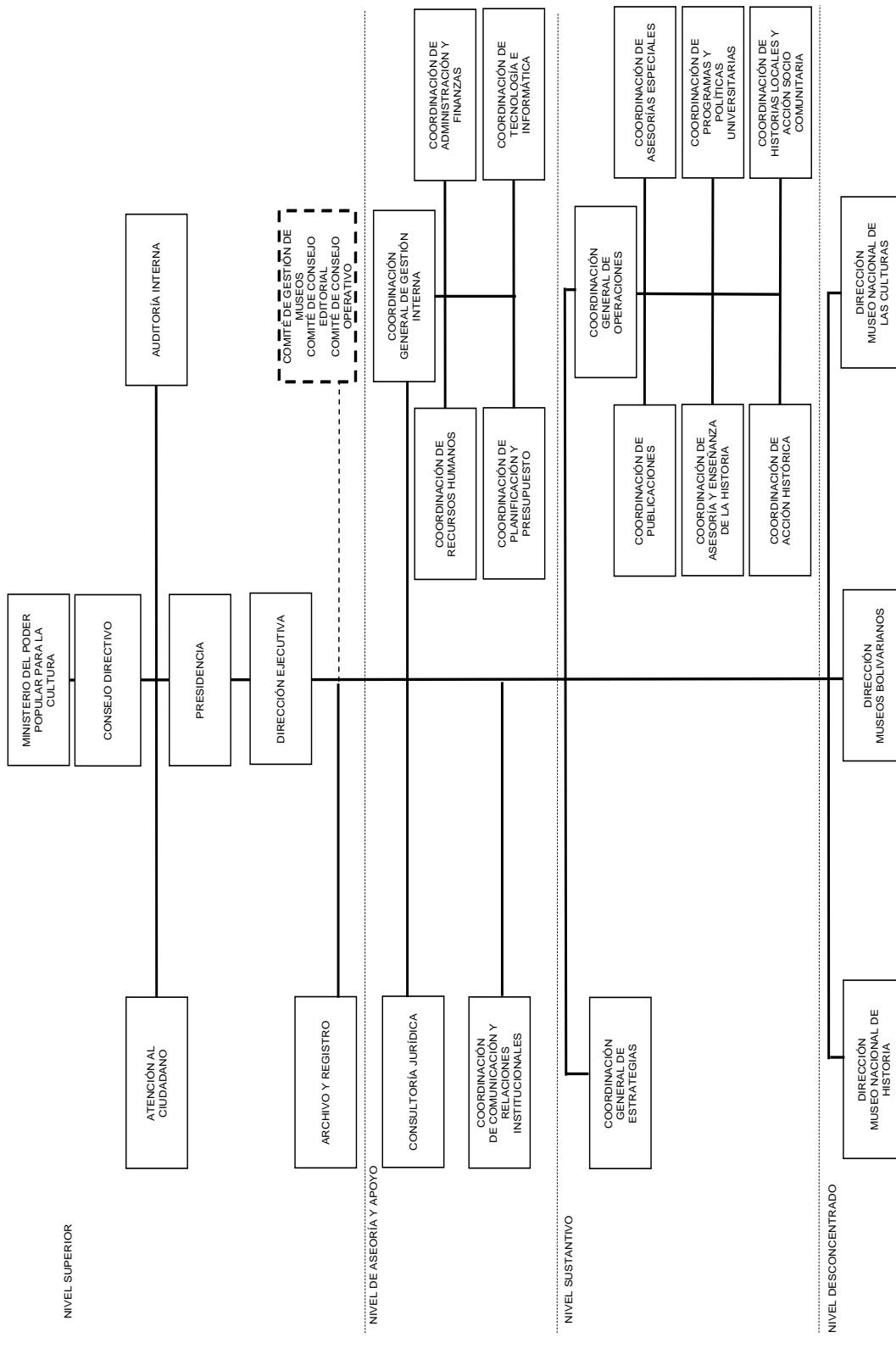
Investiga, educa, custodia y conserva el patrimonio histórico nacional, conformado por los bienes muebles e inmuebles vinculados a la vida del Libertador Simón Bolívar, el proceso y los protagonistas de la gesta independentista, promoviendo la valoración social y el fomento de la participación protagónica de la comunidad, para fortalecer la democratización de la memoria nacional y la consolidación de nuestra identidad venezolana y nuestroamericana.

Dirección Museo Nacional de las Culturas

Investiga, conoce, valora y promociona las tradiciones populares venezolanas, revelando el devenir en el tiempo de las diversas formas de vida, los valores, las costumbres y las creencias hasta nuestros días, que permitan la comprensión de los aspectos históricos, económicos, políticos, religiosos, ecológicos y estéticos de nuestro pueblo, mediante la participación y organización popular de las comunidades vinculadas entre sí, para desarrollar y fortalecer las identidades culturales.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE LA HISTORIA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro Nacional de la Historia, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Contribuir con el proceso de transformación espiritual de la sociedad, promoviendo la investigación, la promoción y la difusión de la historia de Venezuela, desde una visión crítica, que impulse la reflexión y que resalte los valores del hombre nuevo del siglo XXI.
- Apoyar la masificación de una historiografía liberadora, que fortalezca la identidad latinoamericana y caribeña.
- Fomentar la participación organizada de las comunidades, en el proceso de construcción historiográfica y de democratización de la memoria nacional.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Fomentar la reinterpretación de la historia y la memoria colectiva del pueblo venezolano, en función del reconocimiento de la participación de todos los sectores sociales, en particular de aquellos que fueron excluidos del relato histórico nacional.
- Divulgar masivamente la historia del pueblo venezolano y nuestroamericano, garantizando la inclusión de todos los grupos sociales.
- Estimular la generación de saberes en el seno del pueblo y sus organizaciones, reconociendo el potencial de todos los sujetos sociales, para construir los relatos que visibilizan nuestros procesos históricos comunitarios, locales, regionales, nacionales y nuestroamericanos.
- Incentivar la construcción de nuevos paradigmas teóricos y metodológicos, que rompan la visión hegemónica de la historia elitesca e impulsen el pensamiento crítico y reflexivo del pueblo venezolano.
- Ejecutar las acciones dirigidas a acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia venezolana y nuestroamericana, en los niveles de educación básica y media, en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, generando contenidos con visión crítica en los que se visibilizan grupos, hechos y procesos históricamente excluidos, propiciando los espacios para la reflexión en torno al problema de la enseñanza de la historia, para contribuir con la democratización y la socialización de la memoria.
- Orientar y apoyar a las instituciones del Estado Revolucionario Bolivariano, en la elaboración de las actividades relacionadas con la investigación y la divulgación de la memoria histórica del pueblo venezolano y nuestroamericano.
- Estudiar e impulsar el desarrollo de las líneas de investigación que promuevan la construcción de una historia incluyente y abarcante, que

contribuyan con la visión crítica del pensamiento y la construcción colectiva del saber historiográfico.

- Ejecutar las acciones que estén dirigidas al diseño y la asesoría de los programas de formación y enseñanza universitaria, así como, la generación de los planes y los proyectos, para contribuir con la liberación del conocimiento histórico e historiográfico, que se imparte en el campo académico, a nivel nacional.
- Promover, planificar y ejecutar junto con las comunidades, los proyectos de investigación, formación y difusión sobre la historia nacional, regional y local, en el marco de la participación popular y revolucionaria.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro Nacional de la Historia, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se menciona a continuación:

- Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro Nacional de la Historia, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se elaboraron 96 investigaciones de carácter histórico, museológico y antropológico, logrando superar la meta para el año 2012, entre ellas podemos mencionar: compilación de prensa, "Sucesos de Abril 2002"; encartados, "10 Años del Golpe de Estado del 11 de Abril de 2002", "11, 12 y 13 de Abril", "19 de Abril de 1810", "200 Años del Manifiesto de Cartagena", "27 Noviembre Rebelde: 20 Años de la Insurrección Cívico-Militar de 1992", "Sabotaje Petrolero", "4 de Febrero", "Batalla de Carabobo", "Campaña Admirable", "Campaña de Carabobo" y "Cataclismo en la Caracas Insurgente"; guión temático, "Un Pueblo en Armas"; manual, "El Pueblo Cuenta Su Historia"; y por último, revisiones hemerográfica, "Bolívar Durante los Años 1998-2011"; histórica, "Periódico Independencia 200. Etapa Amarilla 1811-1877" e iconográfica, "Revista Memorias de Venezuela N° 24, 25, 26 y 27", entre otras.
- Se efectuaron 63 publicaciones de carácter histórico-cultural, logrando superar la meta para el año 2012, entre las que se encuentran: boletines, "Investigaciones Arqueológicas realizadas en el Eje Territorial Sicarigua-Los Arangues" e "Investigaciones sobre Odontoantropología"; colección bicentenario, "Honor, Sexualidad en Mérida" y "Mujeres e Independencia"; colección difusión, "Geohistoria de la Caracas Insurgente"; colección el pueblo cuenta su historia, "Reflexiones de

“Franco Arquímedes”, “Rebeldía en el Cuerpo, en la Cama y en la Calle” y “Regalo de Amor”; colección memorias de Venezuela, “De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana 1958-2003”, “Invasión y Colonia” y “Venezuela Indígena”; monografías, “Descontentos, Leales e Intransigentes”, “Deuda Histórica e Historia Inmediata en América Latina”, “Gubernamentalidad en Venezuela” y “La Independencia de Venezuela: Análisis Historiográfico”; periódico, “El Correo Bolivariano”; publicaciones de nombres, “Venezuela Vista e Imaginada”, “El Pueblo Cuenta su Historia”, “Nuestro Sur 4” y “Conciencia Campaña de Carabobo”; y finalmente, revistas, “Así Somos” y “Memorias de Venezuela”, entre otras.

- Se organizaron 109 eventos de difusión y formación histórica y museológica, logrando superar la meta para el año 2012, destacándose los siguientes: conversatorios, “19 de Abril de 1810” y “La Batalla de Carabobo”; foros, “200 Años del Manifiesto de Cartagena”, “Afrodescendientes en la América Latina”, “El Pueblo Cuenta su Historia. Capítulo: Paro Petrolero” e “Importancia de la Integración de Venezuela al Mercosur”; homenaje, “Al Comandante Chávez y su Heroico Pueblo”; “I Foro Internacional de Afrodescendientes”; “II Congreso de la Espada de Bolívar”; “II Encuentro de Historiadores del Alba”; “III Jornadas Reflexión en torno a la Enseñanza de la Historia: Una Historia Insurgente en Construcción”; seminarios, “Historia Patria Venezolana” y “El Sueño de los Libertadores Sigue Latente”; y por último, taller, “Museología y Museografía Comunitaria”, entre otros.

Se ejecutaron cinco obras, de preservación en las sedes de los Museos Bolivarianos, sobresaliendo: adecuación de la Bóveda y de la Oficina Administrativa del Museo Bolivariano; reparación y mantenimiento del Museo Comunitario de Sicarigua; y restauración de la Casa Natal del Libertador, sedes ubicadas en el estado Lara y Distrito Capital.

Se realizaron 20 exposiciones de carácter histórico, cultural y museológico, logrando superar la meta para el año 2012, siendo las principales: “Espada y Punta de Lanza Entregadas por Simón Bolívar al Pueblo Indígena Mapoyo”, “La Fertilidad en Chuao”, “Reconociendo Nuestro Pasado”, “Todo 11 Tiene su 13: Reconstrucción Histórica Colectiva de los Sucesos de Abril de 2002 a partir de la Realidad Local” y “Un Pueblo en Armas”, entre otras.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro Nacional de la Historia, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Centro Nacional de la Historia

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano	27.094.125,00	346%	72%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 32.164.107,90

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 3.940.762,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Cambios en la planificación que inciden en la dinámica de la ejecución del proyecto.
- Insuficientes recursos presupuestarios para cubrir los gastos relacionados con la traslación de personas y materiales hacia diferentes estados del territorio nacional; la elaboración de las publicaciones; y la reparación de los museos adscritos a la Fundación.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Centro Nacional de la Historia, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.1. Política: Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural.

A través del proyecto, “Socialización de la Memoria Histórica del Pueblo Venezolano”, con un monto asignado de *Bs. 18.608.560,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Elaborar 50 investigaciones, de carácter histórico cultural con pertinencia social. *Bs. 13.395.429,00*
- Promocionar y difundir 28 publicaciones, de carácter histórico cultural. *Bs. 686.340,00*
- Realizar 51 eventos, para la difusión y la formación histórica y museológica. *Bs. 616.522,00*
- Preservar una obra, de las sedes de los Museos Bolivarianos. *Bs. 2.331.497,00*
- Efectuar 13 exposiciones, de carácter histórico cultural. *Bs. 1.578.772,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro Nacional de la Historia, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 6.036.738,00*



LUIS FELIPE PELLÍCER PEÑUELA
Presidente (E) de la Fundación
Centro Nacional de la Historia

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL DISCO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), creada por el Estado venezolano, mediante Decreto N° 5.062, de fecha 18 de Diciembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.587, de fecha 19 de Diciembre de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.112, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión recuperar, afianzar y difundir la identidad cultural del pueblo venezolano, mediante la producción, la edición, la reedición y la distribución de obras audiovisuales nacionales y extranjeras, en formatos de discos compactos digitales, así como, en cualquier otro formato o soporte material, que resulte idóneo para tales fines; asimismo, apoyar a los autores, autoras e intérpretes y ejecutantes nacionales de sus obras, e intercambiar las producciones de todo género con otros países.

Son competencias de la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), las que se mencionan a continuación:

- Producir, editar, distribuir y comercializar, en formato de discos digitales, la diversidad cultural y artística del pueblo venezolano.
- Prestar apoyo a compositores, autores e intérpretes en la producción, la edición y la distribución de sus obras.
- Intercambiar producciones de todo género, con otros países en el marco de la ejecución de convenios culturales y de las políticas y los lineamientos que determine el Estado venezolano, por órgano del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Crear un sello disquero y un catálogo de colecciones temáticas.
- Consolidar las redes de distribución, a nivel nacional e internacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar su Política, la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación y coordina las dependencias a su cargo, en concordancia con los planes y las políticas, aprobados por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos impartidos por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno de la Fundación, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, así como, analiza los registros y los estados financieros, para determinar su pertenencia y su confiabilidad.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, para el cumplimiento de las atribuciones asignadas por el órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Dirige, coordina y orienta la gestión administrativa, las políticas y los proyectos de la Fundación, así como, la ejecución de todas las actividades que formule el Consejo Directivo.

Consultoría Jurídica

Brinda apoyo y asesoría legal, a todas las dependencias de la Fundación y atiende todo lo relacionado, a los asuntos jurídicos de las instituciones públicas o privadas.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Realiza todas las actividades de relaciones sociales y protocolares, además, organiza la dirección, la coordinación, la ejecución de las políticas de información y la divulgación publicitaria de la Fundación.

Coordinación General de Gestión Interna

Dirige, planifica, coordina, supervisa, controla y evalúa las actividades relacionadas con las gestiones administrativas de las coordinaciones que la conforman; imparte instrucciones para el cumplimiento de las funciones establecidas; formula y propone a las autoridades de la Fundación, los lineamientos de las políticas y las estrategias generales de gestión administrativa. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos

Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Información.

Coordinación General Estratégica

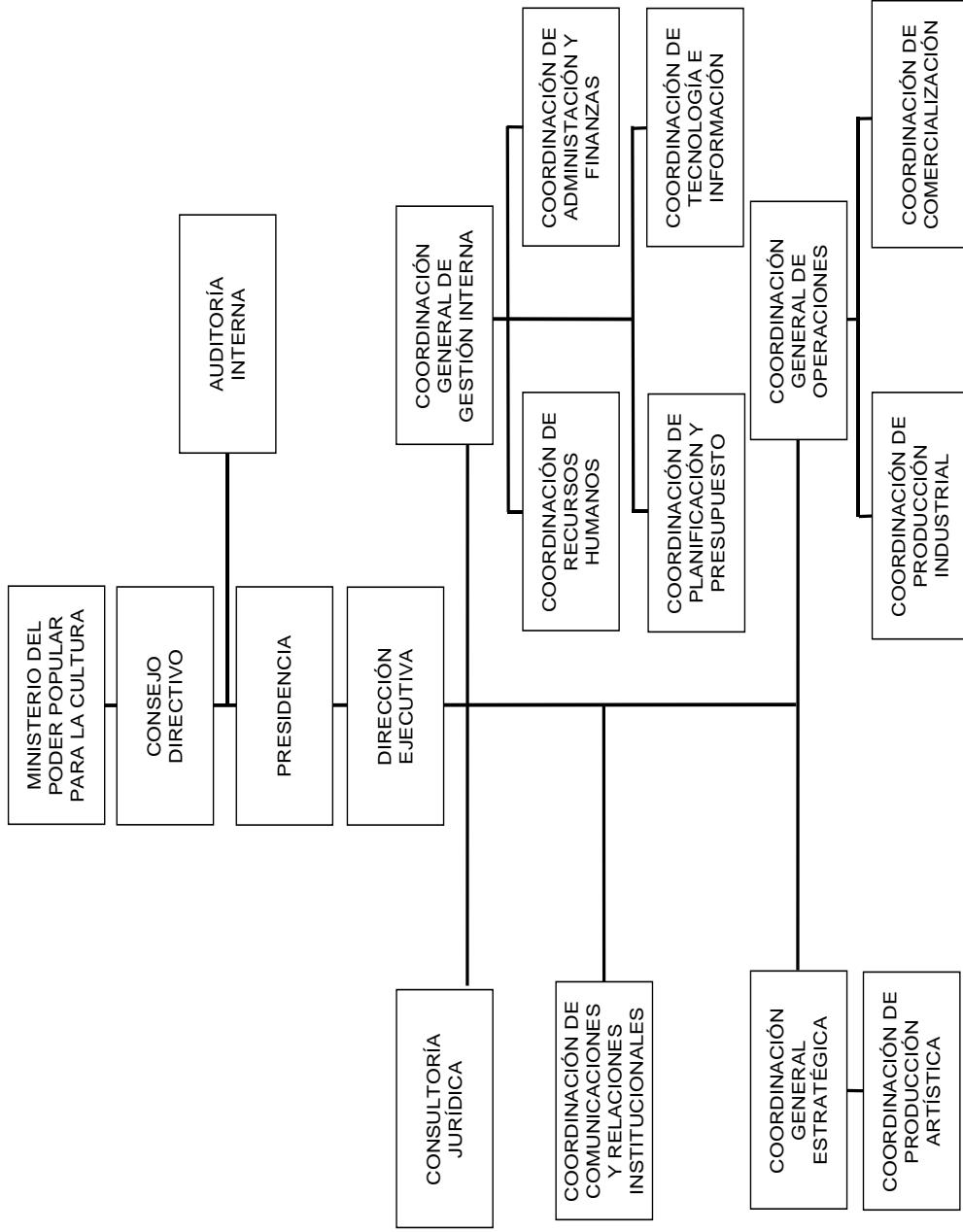
Idea planes de trabajo y coordina, dirige, planifica y supervisa la Coordinación de Producción Artística.

Coordinación General de Operaciones

Dirige, planifica y supervisa los procesos productivos y desarrolla las directrices respondiendo al plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva. Regula las acciones de la Coordinación de Producción Industrial y, Coordinación de Comercialización.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL DISCO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), atendiendo a sus atribuciones legales, define su Política en el siguiente término:

- Democratizar el acceso a la cultura y al reconocimiento, mediante la captación de talento venezolano y el desarrollo de producciones discográficas.

Asimismo, conforme con su Política se destacan las siguientes Estrategias:

- Apoyar a los artistas, las agrupaciones y los organismos públicos y privados, que requieran de los servicios que ofrece la Fundación.
- Masterizar, replicar, imprimir y distribuir las producciones discográficas, en formato de discos compactos (CD); discos versátiles digitales (DVD) y otros soportes materiales.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Ampliación y Fortalecimiento de la Producción Fonográfica y Discográfica, Profundizando la Acción Social, Patrimonial y Artística.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se produjeron 148 títulos discográficos, en sus diferentes géneros musicales, entre los cuales tenemos: "Abril 13 Desde La Calle: Un Canto a la Victoria de 2002", "Amarú", "Cuatro Cantos", "Cuerdas Bajo Presión, Empírico", "El Reencuentro", "El Verso", "En Este Vagón", "Herencia Africana", "Instinto", "Joropo Siempre Joropo", "Levantando Ánimos con Firmeza", "Natural", "Oriente de Cercanías", "Rueda Libre", "Tiempo Perfecto", "Traigo de Todo" y "Yo Soy Venezuela", entre otros.
- Se replicaron industrialmente y masivamente 735.065 cd roms, destacándose principalmente: colección presentada en un paquete contentivo de 10 discos denominado "Música para Vivir", como parte del obsequio que el Ministerio del Poder Popular para la Cultura entregó a los compatriotas que recibieron nuevos urbanismos, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela; así como, la producción discográfica "Canciones con Alma para un Mundo Sin Armas",

presentado por la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme en Caracas, el Frente Nacional de Bandas Rebeldes y la Fundación Centro Nacional del Disco, que comprende 31 canciones compuestas por integrantes del colectivo bandas rebeldes y las agrupaciones de Argentina, Chile, México y Perú, entre otros.

- Se distribuyeron y comercialización 460.193 ejemplares discográficos, en la “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012” y las bodegas culturales, a nivel nacional, logrando superar la meta para el año 2012; entre los que se mencionan: “A Mi Hermano”, de Wiwi Buznego; “A Pedal y Bomba”, de Omar Linares; “Amarú”, de Alí Alejandro Primera; “Arkangel”, de Vidal Colmenares; “El Sonero de Hoy”, de Troy Purroy; “La Gabana Vagabunda”, de Douglas Montilla; “La Victoria”, de Keila Rodríguez; “Serenata para Ti”, de Luis Gatarama y “Tributo a lo Desconocido”, de Paul Gillman, entre otros.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se organizó la “I Edición de la Feria Venezuela Disco 2012”, como iniciativa impulsada conjuntamente con la Fundación Compañía Nacional de Música, el Instituto de las Artes Escénicas y Musicales y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con el propósito de difundir y reconocer los trabajos de los artistas criollos en todos los géneros musicales, a partir de la exhibición de 135 títulos producidos por el Centro y 220 de artistas independientes, en 31 espacios de la Fundación Teatro Teresa Carreño, destinados a la presentación de foros, muestras, talleres y ventas relacionadas a la industria discográfica nacional.
- Se realizaron ocho conciertos, en la Sala José Félix Ribas del Complejo Cultural Teresa Carreño, de las siguientes obras discográficas de alto valor sustantivo en la batalla por la identidad nacional y la construcción de la patria socialista, destacándose: “4F Madrugada Luminosa”, de Artistas Varios; “Abril 13 Desde la Calle”, de Artistas Varios, “Amor Esencia”, de la Agrupación Guatopori; “Canciones Venezolanas”, de Autores Varios; “La Casa de los Pájaros”, de Ismael Querales y José Antonio Naranjo; “Oriente en un Cantor”, de Hernán Marín; y “Ya Son 35”, de Sonero Clásico del Caribe, entre otros.
- Se participó como jurado de la “IV y V Edición del Concurso de Radio, Televisión y Producción Musical Independiente”, organizado por el

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, premiando con la Mención de Replicación, las siguientes obras discográficas: “En Este Vagón”, de José Alejandro Paredes y “Como la Espiga”, de Luisana Pérez.

- Se estableció un convenio, con la distribuidora privada CD-DVD MUSIC, a través del cual se han posicionado 20 títulos en tiendas de discos y librerías no pertenecientes al Estado venezolano, para avanzar hacia un modelo autosustentable.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Ampliación y Fortalecimiento de la Producción Fonográfica y Discográfica, Profundizando la Acción Social, Patrimonial y Artística	13.813.231,45	101%	90%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 16.079.294,72

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 5.310.714,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Carencia de máquinas para el empaquetado, que en los actuales momentos se efectúa manualmente.

- Limitaciones en cuanto al conocimiento del personal de planta, para el efectivo mantenimiento correctivo de los equipos industriales, generando así, una alta dependencia tecnológica.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

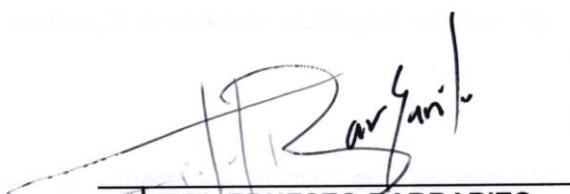
2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.1. Política: Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural.

A través del proyecto, “Artistas y Agrupaciones Profundizando la Acción Social y Patrimonial”, con un monto asignado de Bs. 11.153.636,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Producir 150 títulos discográficos, en sus diferentes géneros musicales. Bs. 1.975.781,00
- Replicar de forma industrial y masiva 1.125.000 ejemplares discográficos y otros formatos digitales CD o DVD. Bs. 1.992.506,00
- Distribuir y comercializar 468.000 ejemplares discográficos. Bs. 4.185.349,00
- Realizar la “II Feria Venezuela Disco”. Bs. 3.000.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 4.780.129,00



FIDEL ERNESTO BARBARITO
Presidente de la Fundación
Centro Nacional del Disco

FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), es una institución sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento es auspiciada por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto N° 1.355, de fecha 13 de Diciembre de 1990, publicado en Gaceta Oficial, N° 34.620, del 20 de Diciembre de 1990. Luego, mediante Decreto N° 6.117, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión difundir la cultura cinematográfica nacional e internacional, de todos los tiempos a la población del país, para convertir este conocimiento, en un coadyuvante de un proceso educativo, que fortalezca los valores y desarrollos potenciales creadores y expresivos en el ser humano, propiciando su participación efectiva, en el desarrollo económico y social nacional, así como, incrementar y preservar el acervo filmográfico nacional y fomentar la investigación, documentación y docencia de la actividad cinematográfica en el país.

Es competencia de la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), conservar, valorizar y difundir el arte cinematográfico internacional de todos los tiempos, con énfasis en el cine latinoamericano y en especial el venezolano.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Ejerce la máxima autoridad y las políticas, planes, programas y proyectos de la Fundación.

Oficina de Atención Ciudadana

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta, recibe y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones;

además, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos y las ciudadanas.

Coordinación de Auditoría

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y de los estados financieros de la Fundación.

Presidencia

Encargada de la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano de adscripción.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación.

Coordinación de Consultoría Jurídica

Asesora e interviene en todos los asuntos en materia jurídica, inherentes a la Fundación, asegurando el estricto apego al marco jurídico y legal aplicable.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Desarrolla las actividades de información, divulgación y de relaciones públicas; atiende las relaciones interinstitucionales con los órganos y entes públicos, con las organizaciones populares e instituciones del sector privado, tanto a nivel internacional, nacional, estadal, municipal y comunal; proyecta la imagen de la Fundación, la cultura cinematográfica, el empleo efectivo de la información en materia audiovisual y el desarrollo de las políticas de comercialización de la Fundación.

Coordinación General de Gestión Interna

Formula, articula e impulsa las políticas, los planes y los proyectos de la Fundación, relativos a la administración y las finanzas, la planificación y el presupuesto, los recursos humanos y la tecnología e informática, caracterizada por la simplificación de los procedimientos. Regula las acciones de Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Tecnologías de la Información, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Administración y Finanzas.

Coordinación General de Gestión Estratégica

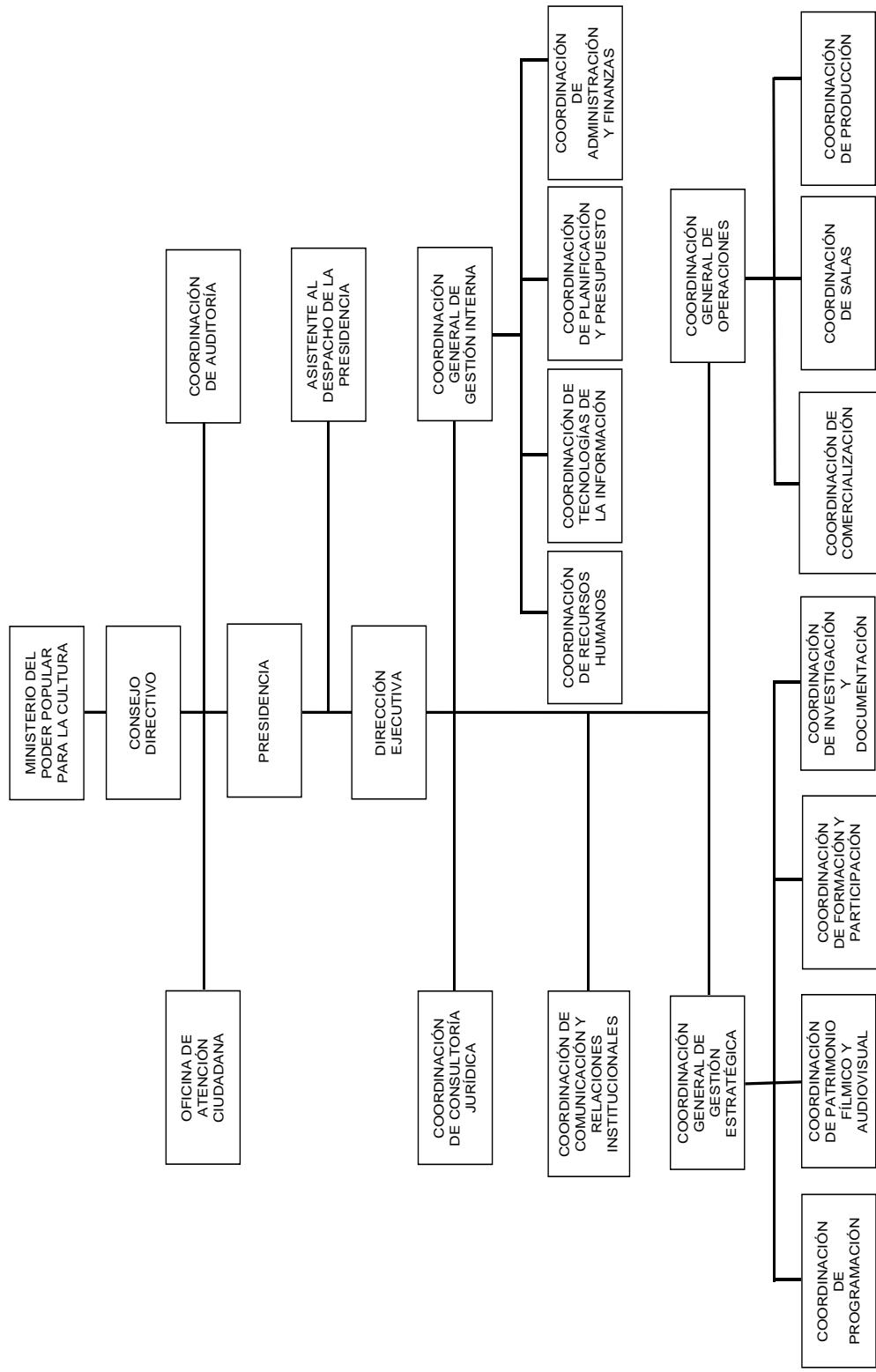
Formula las políticas, elabora los proyectos y planifica el desarrollo de las actividades de programación, registro, restauración, conservación, investigación, documentación, formación, participación popular y comunitaria, diseñando y proporcionando los métodos e instrumentos que favorezcan la exhibición, la formación y la audiencia de las películas y del material audiovisual a cargo de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Programación, Coordinación de Patrimonio Fílmico y Audiovisual, Coordinación de Formación y Participación y, Coordinación de Investigación y Documentación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos emanados de la Coordinación General de Gestión Estratégica, así como, los recursos para producir los bienes y servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Comercialización, Coordinación de Salas y, Coordinación de Producción

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), atendiendo a sus atribuciones legales define sus Políticas en los siguientes términos:

- Rescatar, preservar, conservar y difundir el acervo filmico nacional.
- Investigar, documentar y generar los procesos de aprendizaje, de la actividad cinematográfica del país.
- Constituir un centro de difusión y extensión de la cultura cinematográfica, en la población más joven, utilizando todas las posibilidades que ofrece la tecnología de los medios de comunicación.
- Ampliar el consumo cultural cinematográfico, para facilitar y promover el acceso a la cultura cinematográfica internacional, con énfasis en la iberoamericana y muy especialmente, la venezolana.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Presentar los estrenos cinematográficos, como instrumento de atracción de un mayor número de audiencia a las salas de cine.
- Adquirir los derechos cinematográficos, de películas de estreno, a objeto de incrementar esa asistencia.
- Formar a la población sobre el hecho cinematográfico y audiovisual, para la concientización sobre la cultura cinematográfica, que propenda el debate y la participación.
- Publicar el material de investigación sobre cine venezolano.
- Adquirir, preservar, investigar, fomentar y difundir las artes cinematográficas internacionales, de todos los tiempos, con énfasis en el arte de América Latina y El Caribe y en especial, el venezolano.
- Elaborar los proyectos y desarrollar los programas tendientes a preservar y conservar su patrimonio cinematográfico.
- Cooperar con otras instituciones del país, en la promoción del cine venezolano en el exterior y participar en acciones que a escala internacional, tiendan a la divulgación de nuestros valores artísticos.
- Difundir a escala nacional, los procesos de creación de las artes cinematográficas universales, a través, de la promoción de programas que estimulen la realización de las mismas.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Divulgación y Difusión de la Cultura Cinematográfica y Audiovisual.
- Preservación del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se realizaron 247 promociones, de los eventos de la Cinemateca Nacional, logrando superar la meta para el año 2012, a través de: coberturas, entrevistas para medios impresos, radio y televisión; materiales audiovisuales; notas de prensa, Página Web, redes sociales y la participación en actividades como “III Edición de la Feria del Libro 2012”, “V Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2012”, “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012” y “XI Festival Cortometraje Nacional Manuel Trujillo Durán”, entre otros.
- Se fortalecieron 49 Salas Regionales, Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional, en los estados: Apure, Delta Amacuro, Guárico, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Yaracuy y Distrito Capital. Asimismo, se inauguró la Sala Regional de Macuto, en el estado Vargas.
- Se programaron y exhibieron 6.021 funciones de obras audiovisuales, en la Salas Regionales de la Cinemateca Nacional, con la asistencia de 95.132 usuarias y usuarios, destacándose: “¡Ay, Jalisco No Te Rajes!”, “Allá en el Rancho Grande”, “Canaima”, “Cerditos”, “Cortos Interruptus”, “Cuentos de la Selva”, “Culebra en el Barrio”, “Días de Poder”, “Dudamel: El Sonido de los Niños”, “El Chico que Miente”, “El Elefante Azul”, “El Rumor de las Piedras”, “Er Conde Jones”, “Erase una Vez un Barco”, “Erratum”, “Estados Alterados”, “Hora Menos”, “La Vida de Mateo”, “Los Demonios”, “Los Tres Alegres Compadres”, “Me He de Comer Esa Tuna”, “Negocio Sagrado”, “Plumíferos”, “Pollitos en Fuga”, “Reverón”, “Si Adelita se Fuerá con Otro”, “Tierra Prometida”, “Tommy”, “Último Cuerpo” y “Una Mirada al Mar”, entre otros.
- Se programaron y exhibieron 3.200 funciones de obras audiovisuales, en la Salas Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional, con la asistencia de 52.970 usuarias y usuarios, entre las que se encuentran: “Aguas Turbulentas”, “Árbol de Lima”, “Casa Vieja”, “Cheila, una Casa pa’ Maíta”; “Ciudad en Rojo”, “El Club de los Suicidas”, “Hermano”, “Kangamba”, “La Gran Venta”, “La Hora Cero”, “La Pura Mentira”, “Lisanka”, “Muerte en Alto Contraste”, “Páginas del Diario de Mauricio” y “Samuel”, entre otras.
- Se dictaron 210 talleres de formación sobre cultura cinematográfica y audiovisual, tales como: “Cine Animado”, “Conversando Sin Cámara”,

“Creando Mi Película la Banda Sonora”, “De la Metáfora a la Metáfora Fílmica” y “Sin Cámaras para Niños y Jóvenes”, entre otros.

- Se realizaron 15 productos de material audiovisual, específicamente homenajes, Héctor Parra, José Castillo y Lourdes Valera; micros, “Celebrando CXV Años de Cine Nacional” y “Normas del Uso de las Salas Regionales”; “Noticinemateca”; y tertulias: “Este Bolero es Cine” y “Una Semana Ni Tan Santa”, entre otros.
- Se adquirieron 60 obras audiovisuales, para el Centro de Documentación de la Cinemateca Nacional, logrando superar la meta para el año 2012.
- Se publicó un Cuaderno de Cineastas (N° 13): “Solveig Hoogesteijn”, con un tiraje de 2.000 ejemplares.
- Se reeditaron 10 títulos, de la Colección de la Cinemateca Nacional, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se encuentran: “Charles Chaplin (Mutual)”, “Cóctel de Camarones”, “Cortometrajes Andrés Agustí”, “Diles que No Me Maten”, “El Camarógrafo”, “El Domador y Otros Parajes”, “El Pez que Fuma”, “Falsas y Otras Historias”, “Golpes a Mi Puerta” y “La Casa de Agua”.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se publicaron 12 revistas “Programación”, con un tiraje de 102.900 ejemplares, entre las que se mencionan: “Cine Venezolano 2011: Celebrando el Día Nacional del Cine”, “Revoluciones: A Propósito de los 20 Años del 4 de Febrero de 1992”, “VIII Feria Internacional del Libro (FILVEN): Ríos de Palabras”, “Estrenos de Amazonia Films: Séraphine”, “46 Aniversario de la Cinemateca Nacional: los 20 Largometrajes de Mayor Asistencia del Cine Venezolano”, “In Memoriam: Lourdes Valera (1963-2012)”, “Homenaje a José Castillo: 90 Años de Sueños”, “Cine Chino”, “Ver y Volver al Cine”, “V Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño Margarita 2012”, “Pedro Infante: Siempre la Sonrisa en el Corazón” y “El Santo Salvaje: Doctor José Gregorio Hernández”.
- Se realizó una exposición fotográfica, de la obra “Foto Fija”, de Rafael Salvatore, en Distrito Capital.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Cinemateca Nacional (FCN), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Cinemateca Nacional (FCN)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Divulgación y Difusión de la Cultura Cinematográfica y Audiovisual	17.653.861,00	80%	77%
Preservación del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual	4.307.359,00	74%	85%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 32.295.446,54

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 3.207.831,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Carencia de personal especializado, en el área de programación cinematográfica y audiovisual.
- Insuficientes recursos presupuestarios para la programación y el seguimiento de las metas de los proyectos; así como, la adquisición de nuevas obras cinematográficas y audiovisuales.

- Ausencia de la programación de la cinemateca, en las carteleras cinematográficas de los medios de comunicación impresos, desde el año 2009.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: *Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.*

2.3.5.1. Política: *Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural.*

A través del proyecto, “Preservación de la Cultura Cinematográfica y Audiovisual”, con un monto asignado de Bs. 3.432.940,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal como se indica a continuación:

- Restaurar 12 películas, del cine nacional, latinoamericano, caribeño y del clásico universal. Bs. 1.852.293,00
- Adquirir 120 obras, audiovisuales para el Centro de Documentación de la Cinemateca Nacional. Bs. 59.606,00
- Efectuar dos publicaciones y reediciones de trabajos sobre cine y cineastas venezolanos. Bs. 1.199.478,00
- Obtener cuatro títulos, para la ampliación de la Colección de Títulos de la Cinemateca Nacional. Bs. 321.563,00

2.3.5.2. Política: *Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.*

A través del proyecto, “Cultura Cinematográfica y Audiovisual”, con un monto asignado de Bs. 11.946.342,00 se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal como se indica a continuación:

- Programar y exhibir 16.104 funciones de obras audiovisuales, en la Red de Salas Regionales de la Cinemateca Nacional. Bs. 1.807.726,00
- Programar y exhibir 7.380 funciones de obras audiovisuales, en la Red de Salas Comunitarias e Itinerantes de la Cinemateca Nacional. Bs. 589.045,00

- Efectuar 12 publicaciones, de la revista "Programación". Bs. 631.120,00
- Dictar 258 talleres de formación, sobre cultura cinematográfica y audiovisual para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Bs. 1.167.732,00
- Elaborar 21 productos audiovisuales. Bs. 836.258,00
- Presentar dos exposiciones, sobre cultura cinematográfica y audiovisual Bs. 33.040,00
- Efectuar 10.000 promociones, de los eventos de la Cinemateca Nacional Bs. 1.776.176,00
- Instalar y preservar 55 salas regionales, comunitarias e itinerantes de la Red de Salas de la Cinemateca Nacional. Bs. 5.105.245,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Cinemateca Nacional (FCN), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 6.591.121,00



XAVIER SARABIA MARICHE
Presidente de la Fundación
Cinemateca Nacional

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Compañía Nacional de Danza, creada el 6 de Febrero del 2006, bajo Decreto Nº 4.264 y publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, en la misma fecha, sus estatus son publicados en Gaceta Oficial Nº 38.433, de fecha 10 de Mayo de 2006. Luego, mediante Decreto Nº 6.113, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 31 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 24, Tomo 29, Folio 100, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.507, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión promover la creación y la reposición de las obras coreográficas, importantes y resaltantes de nuestro país, en todas sus expresiones dancísticas, favoreciendo la inserción laboral y artística de alto nivel, e impulsando modelos de desarrollo participativo y democrático de los ciudadanos y ciudadanas.

Es competencia de la Fundación Compañía Nacional de Danza, orientar que los objetivos y las acciones sean cónsonos con las orientaciones que emanen del órgano de coordinación que a tal efecto se designe.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Estrategias, la Compañía Nacional de Danza, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Coordina y supervisa el área de Archivo y Registro, la cual cumple funciones de apoyo y control; conserva la documentación que produce la Fundación, de manera organizada, útil, confiable y oportuna, de forma tal, que sea recuperable para uso del Estado venezolano, en servicio de las personas y además, garantiza la preservación de la memoria histórica de la institución.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones por parte de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora a las máximas autoridades de la Fundación, en el proceso de toma de decisiones, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Promueve y aplica las estrategias, las políticas y los programas destinados a mantener y velar por los aspectos informativos y comunicacionales de la Fundación y atiende las relaciones interinstitucionales con los entes públicos y privados nacionales, regionales municipales, a escala nacional e internacional.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Tecnología, Coordinación de Administración y Finanzas y Coordinación de Recursos Humanos.

Coordinación General Estratégica

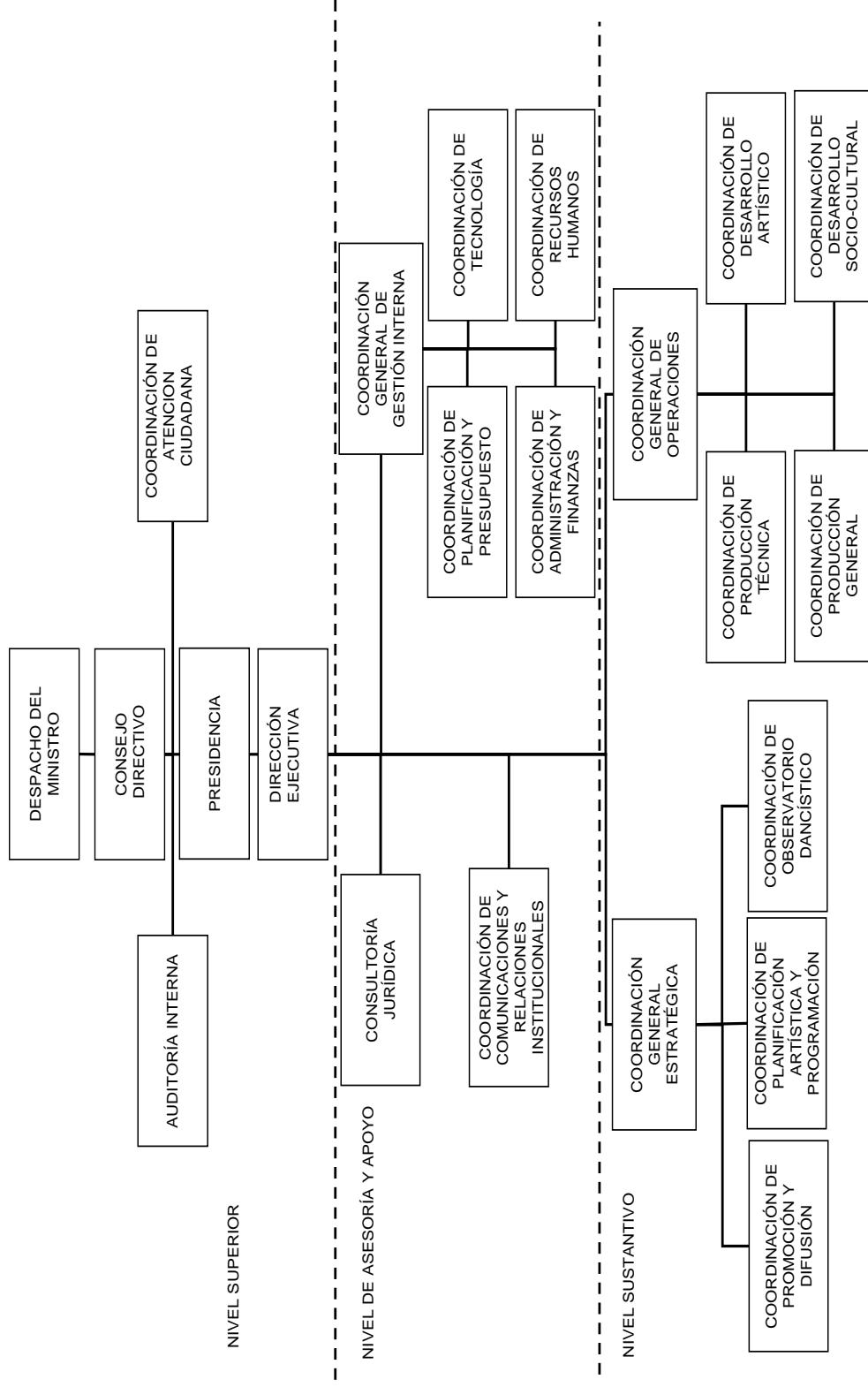
Investiga, detecta necesidades, promueve, implementa acciones, crea y proporciona instrumentos, que faciliten y atiendan en forma integral las demandas y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Promoción y Difusión, Coordinación de Planificación Artística y Programación y Coordinación de Observatorio Dancístico.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Producción Técnica, Coordinación de Desarrollo Artístico, Coordinación de Producción General y Coordinación de Desarrollo Socio-Cultural.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA



ESTRATEGIAS

La Fundación Compañía Nacional de Danza, se destaca por las siguientes Estrategias:

- Consolidar y proyectar el movimiento dancístico, abriendo los distintos espacios sociales, a las diferentes manifestaciones culturales del pueblo en su conjunto.
- Promover la democratización, la desconcentración y la manifestación del hecho artístico y cultural, respondiendo así a lo pautado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, del año 1999.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Compañía Nacional de Danza, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Promoción y Difusión de la Danza a Nivel Nacional e Internacional.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Compañía Nacional de Danza, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se ejecutaron 77 eventos, para la atención técnico y artística a nivel nacional e internacional, logrando superar la meta para el año 2012, subrayándose: "Gala 7 Pecados Capitales", "La Cantata Criolla", "VIII Festival Mundial de Danza de Solos y Duetos 2012" y "XVII Encuentro Internacional de Danza en Paisajes Urbanos. Habana Vieja: Ciudad en Movimiento", así como, los montajes, "Asonados", "El Cambote", "La Contradanza", "Linear Remains" y "Matar a Cupido", entre otros.
- Se dictaron 185 talleres de activación artística, en la comunidad, logrando superar la meta para el año 2012, en los estados Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Nueva Esparta, Sucre, Táchira y Trujillo.
- Se efectuaron 88 registros fotográficos y videográficos, de las actividades de desarrollo artístico y de formación, efectuadas por la Compañía Nacional de Danza, conjuntamente con otras agrupaciones artísticas.
- Se dictaron 48 talleres, para el mejoramiento de las bailarinas y los bailarines, destacándose: montajes, "El Entierro de la Hamaca", "Los Chimbangueles de San Benito", "Joropo Central", "Tambores de la Costa y de San Millán", entre otros.
- Se exhibieron 156 eventos, en la sala Juana Sujo del Complejo Cultural Teresa Carreño, entre los que se mencionan: ciclo de

presentaciones, “Diversidad Danzada”, “Maraviglios”, “Momentos Hostiles” y “Zona Desconocida”, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Compañía Nacional de Danza, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Compañía Nacional de Danza

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Promoción y Difusión de la Danza a Nivel Nacional e Internacional	19.166.056,29	100%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 24.641.408,40

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 4.050.791,82

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios, para el óptimo funcionamiento del proyecto, en lo referente a la contratación de mayor número de bailarines, maestros ensayistas y técnicos, para las presentaciones de las obras.
- Escasa formación del talento humano local, en las áreas de producción, iluminación y tramoya.
- Falta de acondicionamiento de los espacios físicos y de las condiciones técnicas, para la realización de los eventos.
- Ausencia de la labor logística y de coordinación, entre los estados y los municipios, con la Fundación.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Compañía Nacional de Danza, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

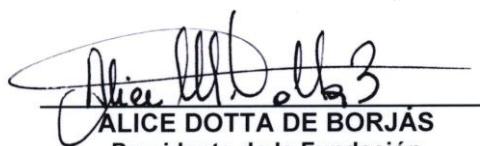
2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.3. Política: Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte.

A través del proyecto, “Venezuela Se Mueve al Son de la Danza”, con un monto asignado de Bs. 19.516.333,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Producir 29 presentaciones, de obras coreográficas en sus diferentes géneros dancísticos. Bs. 8.148.467,00
- Promocionar cinco eventos, de la expresión dancística a nivel nacional e internacional. Bs. 2.727.066,00
- Dictar 12 talleres, de formación para la activación y sensibilización artística en la comunidad. Bs. 523.211,00
- Efectuar 68 registros, de las actividades danzarias. Bs. 767.589,00
- Exhibir 108 presentaciones / expo, en la Sala Juana Sujo. Bs. 1.120.000,00
- Suscribir 369 convenios de cooperación cultural, de las actividades danzarias. Bs. 6.230.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Compañía Nacional de Danza, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 5.165.831,00



ALICE DOTTA DE BORJAS
Presidenta de la Fundación
Compañía Nacional de Danza

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Compañía Nacional de Música, denominada así, luego de la publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, del 27 de Mayo de 2008, según Decreto 6.114, mediante el cual se reforma la denominación y objeto de la Fundación Orquesta Filarmónica Nacional; autorizada mediante Decreto 1.671, publicado en Gaceta Oficial, N° 33.767, de fecha 27 de Julio de 1987; posteriormente reformado a través, del Decreto 1.887 del 10 de Octubre de 1991. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión contribuir con el desarrollo del quehacer musical nacional, estimulando y promoviendo la composición, la dirección, la ejecución y la expresión de todas las manifestaciones de la música popular, universal, tradicional e indígena del país, sensibilizando en la audiencia nacional e internacional, el carácter pluriétnico y multicultural de nuestra música.

Son competencias de la Fundación Compañía Nacional de Música, las que se mencionan a continuación:

- Difundir las diversas manifestaciones y las expresiones de la música universal, popular, tradicional, indígena y sinfónica universal.
- Promover la composición musical, la dirección, la ejecución y las expresiones artísticas y escénicas de la música.
- Fomentar la actuación sociocultural de hacedores, cultores, creadores, intérpretes, cantantes, ejecutantes, arreglistas y directores dedicados al quehacer musical.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Compañía Nacional de Música, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Formula las líneas de acción; establece las políticas; traza las estrategias y asesora a la Presidencia, en la toma de decisiones para materializar los proyectos.

Auditoría Interna

Controla y evalúa el sistema de control interno, en el grado de operatividad administrativo, financiero y de información gerencial; propone a la Presidencia las recomendaciones necesarias que sean pertinentes; realiza el control posterior de las erogaciones y verifica la veracidad de los registros, de conformidad al marco legal vigente en materia de su competencia.

Presidencia

Establece la representación oficial y la dirección de la Fundación, en todas las actividades.

Comisión Artística

Discute, revisa, selecciona y propone la programación artística y musical de la Fundación, en correspondencia con la Coordinación General de Estrategia.

Dirección Ejecutiva

Apoya a la Presidencia en la orientación, la supervisión y el control, de las actividades de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora, asiste y representa en materia jurídica a la Presidencia y demás dependencias, además, elabora y revisa los contratos a ser suscritos por la Fundación.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Promociona, difunde y desarrolla las comunicaciones estratégicas de interacción y relaciones interinstitucionales, en el ámbito cultural y musical, nacional e internacional.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, además de la Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

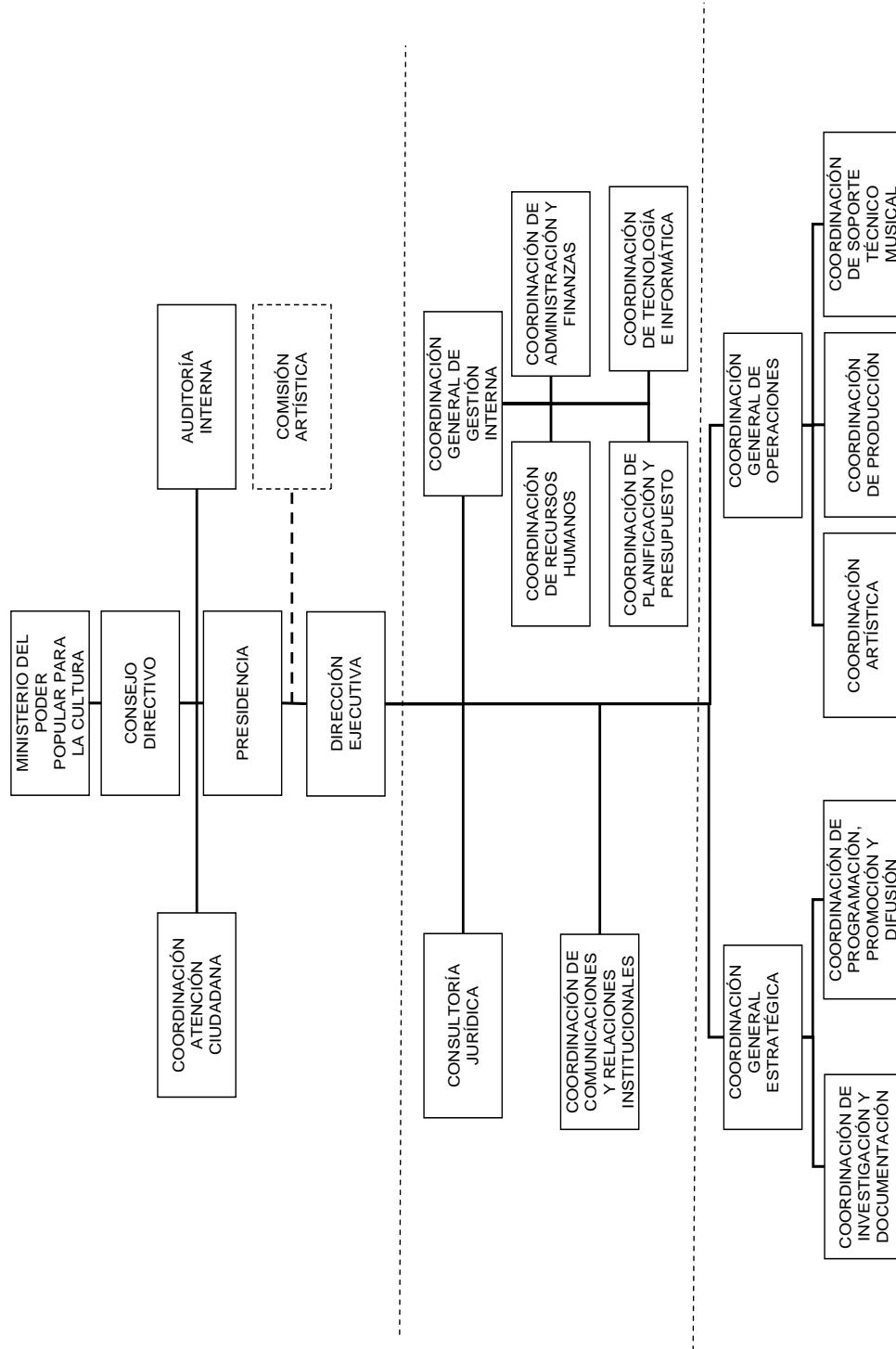
Dirige y fortalece el desarrollo de las distintas políticas y estrategias de la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Investigación y Documentación y la Coordinación de Programación, Promoción y Difusión.

Coordinación General de Operaciones

Dirige y ejecuta el desarrollo de los proyectos constituidos para la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación Artística, Coordinación de Producción y Coordinación de Soporte Técnico Musical.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN COMPAÑÍA NACIONAL DE MÚSICA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Compañía Nacional de Música, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Propiciar los espacios permanentes de programación para las producciones escénicas, orientadas a alcanzar los niveles de participación de la comunidad artística, respecto a sus proyectos e iniciativas, destinados a preservar y difundir el quehacer musical nacional.
- Coordinar con la Secretaría Nacional de Música, del Instituto de las Artes Escénicas y Musicales, la ejecución de los procesos de creación, formación, producción y difusión del arte musical venezolano.
- Ofrecer los espacios orientados a mejorar el rendimiento y la excelencia profesional y técnica, de los miembros activos de la Fundación, en procura de la gestión sociocultural, de cara a la comunidad nacional e internacional.
- Coordinar con la Orquesta Filarmónica Nacional, la realización de las programaciones articuladas para el desarrollo de los proyectos destinados a difundir las expresiones sinfónicas de nuestra música y de sus géneros.
- Desarrollar de manera permanente las estrategias de acción, destinadas a consignar las alianzas o los convenios de servicio, con empresas públicas y privadas del país, así como, con organizaciones culturales, para propiciar las mejoras de las condiciones artísticas e integrales, de la comunidad musical venezolana.
- Proveer los recursos técnicos, materiales, financieros y presupuestarios, necesarios para desarrollar con efectividad la misión y los propósitos institucionales.
- Desarrollar de manera periódica los programas de conservación y mantenimiento, destinados a garantizar la adecuación y las condiciones de las instalaciones de la Compañía Nacional de Música.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Gestionar la articulación interinstitucional entre los organismos que conforman la Plataforma de las Artes Escénicas y Musicales, en correspondencia con el hecho artístico y cultural propio y activo de las comunidades.
- Desconcentrar el cuerpo artístico primario, Orquesta Filarmónica Nacional, en segmentaciones orquestales y musicales de cámara, que permitan accesos y distintas viabilidades del hecho musical, géneros, manifestaciones y expresiones.
- Diversificar el uso y la disposición de los espacios, las locaciones y los escenarios, para la presencia del hecho artístico y musical.

- Abordar el objeto y el sujeto que protagoniza y caracteriza el hecho artístico y cultural, (instrumentistas ejecutantes, intérpretes, cultores, compositores, arreglistas, promotores, productores musicales, agrupaciones musicales, directores, estudiantes de artes escénicas y musicales y público en general).

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Compañía Nacional de Música, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se menciona a continuación:

- El Quehacer y las Expresiones Nacionales, Latinoamericanas y Universales de la Musicalidad Venezolana.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Compañía Nacional de Música, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se realizaron 29 presentaciones artísticas musicales, destinadas a la atención, promoción y difusión de las creaciones, expresiones y manifestaciones musicales de cultores y demás hacedores del arte musical nacional y universal, entre las que se pueden mencionar: "Ciclo Beethoven", "Ciclo Conciertos de Grado", "Ciclo Maestros Venezolanos", "Ciclo Solistas Orquesta Filarmónica Nacional", "Concierto XXV Aniversario", "Conmemoración de la Batalla de Carabobo", "Gaitazo Filarmónico", ".I Gira Internacional a la República Oriental de Uruguay", "Tributo de Abril" y "XXVI Temporada de la Orquesta Filarmónica Nacional 2012-2013", entre otras.
- Se efectuaron 84 presentaciones, logrando superar la meta para el año 2012, en el marco de la producción, promoción, difusión y consolidación de programas de acción sociocultural en el hecho artístico y musical, destacándose: "Festival la Siembra del Cuatro", "Festival Somos Latinoamérica", "I Edición de la Feria Venezuela Disco 2012", "I Festival Coral Armonías del Trópico y Latinoamérica", "II Festival Internacional de Guitarra de Caracas", "IX Festival Mundial de Poesía", "Programa Desde la Ribas", "VII Encuentro Nacional por la Diversidad Cultural", "VII Festival Internacional de Guitarra" y "XL Aniversario de la Asociación Musical la Dimensión Latina", entre otras.

LOGROS ADICIONALES

La Compañía Nacional de Música, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, el siguiente logro adicional:

- Se otorgaron 14 aportes únicos, a la Fundación para las Orquestas Típicas de Venezuela, con la finalidad de respaldar el quehacer diario

de estas agrupaciones que fusionan lo sinfónico con la música popular, mediante la realización de actividades como conciertos y talleres, entre las que se mencionan: “I Encuentro de Formación y Fortalecimiento de Orquestas Típicas Nueva Esparta 2012” y “LIX Aniversario de la Orquesta Típica Nacional”, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Compañía Nacional de Música, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Compañía Nacional de Música

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
El Quehacer y las Expresiones Nacionales, Latinoamericanas y Universales de la Musicalidad Venezolana	26.437.754,46	173%	86%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 28.945.911,51

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 6.071.220,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Demora en los procesos de transferencia de los recursos financieros provenientes de los créditos adicionales, que impide mayor operatividad de la gestión artística cultural.
- Insuficiencia de recursos humanos y presupuestarios, destinados a la presentación de eventos escénicos y musicales, en el interior del país.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013 la Fundación Compañía Nacional de Música, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

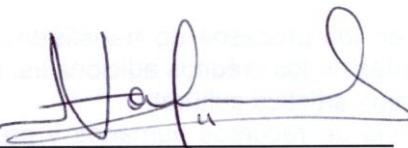
2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Venezuela y el Mundo Unidos por la Música”, con un monto asignado de Bs. 20.070.833,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Efectuar 50 presentaciones, para la promoción y difusión de las creaciones, expresiones y manifestaciones musicales de cultores y demás hacedores del arte musical nacional y universal en escenarios que procuren la participación activa de la población. Bs. 10.353.935,00
- Producir, promocionar y difundir 142 presentaciones, de acción socio-cultural que generen participación activa de la comunidad nacional y de la población artística venezolana en el hecho artístico musical. Bs. 318.698,00
- Suscribir 314 convenios de cooperación cultural, con la comunidad artística musical nacional. Bs. 20.070.833,00
- Crear, producir y difundir dos festivales nacionales, que propicien el quehacer musical nacional. Bs. 2.450.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Compañía Nacional de Música, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 8.601.786,00



JOSÉ ANTONIO NARANJO
Presidente de la Fundación
Compañía Nacional de Música

FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CINE “AMAZONIA FILMS”

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, es una institución cultural, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento, es auspiciada por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto Nº 4.267, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, del 6 de Febrero de 2006 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 3ro, de las Normas sobre Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Luego, mediante Decreto Nº 6.118, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 21 de Septiembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 25, Tomo 33, Folio 90, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.531, de fecha 15 de Octubre de 2010. Posteriormente, el 23 de Julio de 2012, son modificados los Estatutos Sociales, mediante documento presentado en el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Sucre, del estado Miranda, bajo el Nº 38, Tomo 15, Folio 186.

La Fundación, tiene como misión ser la distribuidora de obras audiovisuales de alto interés artístico y cultural, que fomente la diversidad y la calidad de la oferta filmica disponible en Venezuela y facilite su acceso y disfrute al pueblo venezolano, así como, distribuir mundialmente las películas y los materiales audiovisuales nacionales.

Es competencia de la Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, promover e impulsar la distribución de películas y materiales audiovisuales, tanto a escala nacional como internacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Aprueba las propuestas de las normas, las políticas, la organización y el funcionamiento, los reglamentos, los planes y los programas, la clasificación de los cargos, el presupuesto y los informes de gestión de la Fundación; nombra o designa a los y las integrantes de la Comisión de Contrataciones; conoce los puntos de cuentas e informes periódicos de la ejecución y el desarrollo de la política, los planes y los programas de la Fundación; debate las materias de interés que sean presentadas a su consideración por el Presidente o Presidenta de la Fundación o cualquiera de sus integrantes; acepta o rechaza las donaciones y los aportes que se hagan a la Fundación, previa autorización del órgano de adscripción; además, enajena y grava los bienes que conforman su patrimonio, previa autorización expresa del órgano de adscripción.

Coordinación de Atención Ciudadana

Presta asesoría urgente e inmediata a las personas que acuden a la Fundación, en la búsqueda de información sobre la gestión que éste desarrolla y establece enlaces con los responsables de los proyectos y de los programas de la Fundación y de otras instituciones, para satisfacer las necesidades de las y los solicitantes de manera integral, bajo los principios del socialismo, superando las prácticas clientelares e individualistas, que conspiran contra la construcción de alternativas o soluciones colectivas.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y de las normas relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones por parte de la Fundación, para evaluar, verificar y elaborar los informes contentivos de las observaciones, las conclusiones, las recomendaciones y los dictámenes.

Presidencia

Ejerce la máxima dirección, administración y representación legal de la Fundación, otorgando los poderes judiciales y extrajudiciales a que haya lugar.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Distribuidora, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora y brinda el apoyo jurídico a la Presidencia, al Consejo Directivo, a la Dirección Ejecutiva y a las Coordinaciones Generales, para asegurar la adecuada implementación de los procesos administrativos, que corresponden a los objetivos de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Diseña, desarrolla e implementa las actividades en materia informativa, de divulgación y de relaciones públicas, así como, atiende las relaciones interinstitucionales con los órganos y entes públicos, organizaciones populares e instituciones del sector privado, tanto a nivel internacional, nacional, estadal, municipal y comunal.

Coordinación General de Gestión Interna

Planifica, organiza, dirige y controla lo concerniente a los recursos humanos, la administración y las finanzas, la planificación y el presupuesto y la tecnología e informática. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Tecnología e Informática y, Coordinación de Administración y Finanzas.

Coordinación General Estratégica

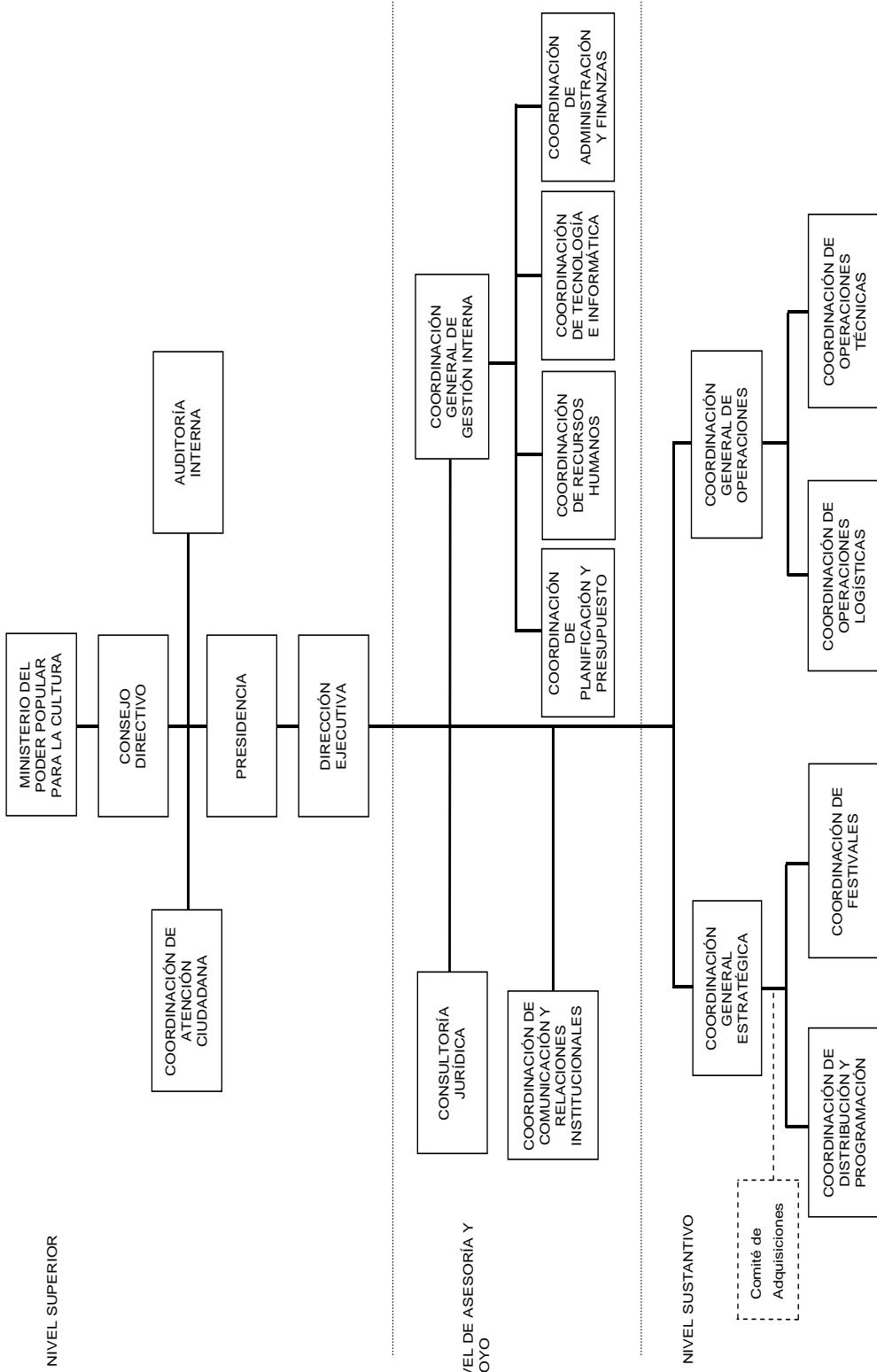
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos, que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Distribución y Programación y, Coordinación de Festivales.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se deriva de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Operaciones Logísticas y, Coordinación de Operaciones Técnicas.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CINE “AMAZONIA FILMS”



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazona Films”, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Distribuir títulos cinematográficos de interés artístico y cultural, en las salas de cine de Venezuela.
- Distribuir series y películas de diversos géneros, para trasmítirse en las televisoras nacionales, regionales y locales.
- Distribuir y comercializar películas en DVD, en las cadenas cinematográficas, culturales, de consumos masivos y populares.
- Organizar el Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita, para reconocer desde el Estado, el trabajo de los profesionales del medio audiovisual e incrementar la adhesión de nuestros pueblos por el cine hecho en Latinoamérica y El Caribe.
- Exhibir masivamente obras de alto interés artístico y cultural, a las comunidades y especialmente a los jóvenes, las niñas y los niños, para crear más y mejor público en el país, además de, brindar obras alternativas, de origen diverso.
- Exhibir el talento venezolano cinematográfico en el exterior, a través, de la distribución y la promoción de las obras audiovisuales venezolanas, en diversos países.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Estimular, divulgar y fomentar la masificación de contenidos audiovisuales diversos y de interés social, en el ámbito nacional e internacional.
- Garantizar el balance en la programación de contenidos audiovisuales del país, para que el espectador acceda a imaginarios cinematográficos diferentes.
- Distribuir, diversificar y divulgar contenidos audiovisuales de índole social, cultural y de entretenimiento, a nivel nacional, en espacios no convencionales.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Distribución y Diversificación de Contenidos Audiovisuales de Alto Interés Artístico, Cultural y Social a Nivel Nacional e Internacional.
- Festival de Cine y Video Comunitario Latinoamericano y Caribeño.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se distribuyeron 163 películas venezolanas y extranjeras, en las salas de cine de las cinematecas nacionales y comerciales, a nivel nacional, logrando superar la meta para el año 2012, destacándose. “Aguas Turbulentas”, “Bloques”, “Casa Vieja”, “Ciudad en Rojo”, “Cocalero”, “Comando X”, “Cortos Interruptus”, “Cuentos de la Selva”, “Cheila una Casa pa’ Maíta”, “Días de Poder”, “El Árbol de Lima”, “El Benny”, “El Club de los Suicidas”, “El Chico que Miente”, “El Rumor de las Piedras”, “El Último Bandoneón”, “El Último Cuerpo”, “El Violín”, “El Conde Jones”, “Escondido”, “Hermano”, “Kamganba”, “La Gran Venta”, “La Hora Cero”, “La Pura Mentira”, “Lizanka”, “Macuro”, “Muerte en Alto Contraste”, “Páginas del Diario de Mauricio”, “Perros Callejeros”, “Plumíferos”, “Reverón”, “Samuel”, “Séraphine”, “Teo Cazador Intergaláctico”, “Una Mirada al Mar” y “Viva Cuba”, entre otras.
- Se distribuyeron 186 películas venezolanas y extranjeras, en canales de televisión nacionales, regionales y comunitarios, logrando superar la meta para el año 2012, entre las que se encuentran: “Buscando a Fidel”, “Democracia, Crónica de la Transición”, “Dive”, The Problem: Testimonies of the Sahrawi People”, “El Baño del Papa”, “El Camino a Guantánamo”, “El Diario de Agustín”, “El Golpe”, “El Santo Salvaje”, “El Show de Perico”, “El Valor de una Utopía”, “En la Próxima Estación”, “Fados”, “Guillermina y Calendario”, “La Edad de la Peseta”, “La Flauta Mágica”, “La Nación Mapuche”, “Las Carpetas”, “Pancho Villa, Aquí y Allá”, “Perros Callejeros”, “Telmo y Luca”, “Víctimas de la Democracia”, “Villa El Salvador” y “Zumbers”, entre otras.
- Se reprodujeron y distribuyeron para la venta 20.278 películas en formato DVD’s, a través de “III Edición de la Feria del Libro 2012”, “V Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2012”, “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012”, Bodegas Culturales, Kioscos del Metro de Caracas, Librerías del Sur, Tiendas de la Cinemateca Nacional y Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), distinguiéndose las siguientes: “Antes del 59”, “Bloqueo, la Guerra Contra Cuba”, “Cautiva”, “Cipriano Castro”, “Che Guevara Donde Nunca Jamás”, “Egon & Donci”, “El Latido de Mi Corazón”, “El Polaquito”, “El Proceso”, “Entre el Arte y la Cultura”, “Los 4 Años que Estremecieron al Mundo”, “Momentos con Fidel”, “Montaña de Luz”, “Nadie Sabe”, “Octubre”, “Parque Vía” y “Puente Llaguno”, entre otros.

- Se efectuaron 1.252 proyecciones gratuitas, en espacios no convencionales, de 60 películas nacionales e internacionales, siendo las más destacadas: "Bloques", "Bolívar Eterno", "Cama Adentro", "Ciudad en Rojo", "Cocalero", "Derecho de Familia", "El Caracazo", "El Rey de los Huevones", "Josefa Camejo", "La Vinotinto", "Nadie Sabe", "Octubre" y "Trampa para un Gato", entre otras.
- Se efectuó el "V Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2012", en el estado Nueva Esparta, con la proyección de 200 audiovisuales en competencia exhibidos en la Red de Salas Regionales y Comunitarias de la Fundación Cinemateca Nacional, Asimismo, se premiaron las siguientes películas: Corto o Mediometraje de Animación, "Eskimal" y "Expresión"; Corto o Mediometraje de Ficción, "Aída" y "Nostalgia"; Largometraje de Ficción Venezolano, "El Manzano Azul" y "El Último Cuerpo"; Largometraje Documental Venezolano, "Cabrujas en el País del Disimulo" y "Fuego sobre el Mármaro"; Mediometraje Documental Venezolano, "Yo, Indocumentada" y "Los Sueños de José Castillo"; Mejor Corto o Mediometraje Documental, "Mujeres de Oro" y "Yo Recuerdo"; Ópera Prima Latinoamericana y Caribeña Largometraje Documental, "Con Mi Corazón en Yambo" y "El Lugar Más Pequeño".
- Se realizó durante el Festival de Cine, el "II Concurso Mis Primeros Pies-cesitos", galardonando las obras: "Aragua Cuéntame" (Aragua); "El Muerto de Taparon" (Cojedes); y "Luís y Sus Curiosidades" (Nueva Esparta). Así como, el "V Concurso Nacional de Cine y Video Comunitario," con 103 trabajos en competencia, siendo ganadores mediante el voto popular, los siguientes audiovisuales: "Tradiciones y Costumbres de San Blas" (Carabobo); "Sancocho Móvil, Patrimonio con Sabor" (Bolívar); y "José Loreto" (Guárico), ambos a nivel nacional.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine "Amazonia Films", obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se firmaron cuatro contratos, con televisoras internacionales como: HBO Estados Unidos, HBO Latin América, MVS México y Somos TV, para distribuir películas de producción nacional.
- Se establecieron alianzas con cinco instituciones públicas, para exhibir películas para las trabajadoras y los trabajadores; y una privada, con el propósito de presentar contenidos audiovisuales de la Distribuidora, de forma gratuita a las comunidades.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Distribución y Diversificación de Contenidos Audiovisuales de Alto Interés Artístico, Cultural y Social a Nivel Nacional e Internacional	6.492.819,58	431%	82%
Festival de Cine y Video Comunitario Latinoamericano y Caribeño	3.683.581,40	100%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 8.150.705,40

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 4.536.271,25

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Alto costo para la realización de las autorías, los subtitulados y la replicación o el copiado de las películas, así como, para la fabricación de las matrices para el disco, la inyección de DVD's en policarbonato, la impresión serigráfica, la litografía, el encelofanado y empaquetado de las películas en DVD's, entre otros.

- Retraso en los procesos de pago a las productoras de cine y a los laboratorios de cine en el exterior, motivado a la disponibilidad de moneda extranjera por parte de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).
- Demora en la entrega de los reportes de control de taquilla, por parte de las salas exhibidoras, tanto privadas como públicas.
- Dificultades para concretar las ventas internacionales de las películas venezolanas, por falta de copias en los formatos High Definition (HD) y Digebeta.
- Inconvenientes para la obtención de la información mensual, con respecto a las ventas de las películas en DVD's, ubicadas en las Librerías del Sur y en las Tiendas de Cine.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.4. Política: Promover el diálogo intercultural con los pueblos y culturas del mundo.

A través del proyecto “Cine Venezolano en Revolución”, con un monto asignado de Bs. 4.409.944,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Distribuir y promocionar 85 películas, en canales de T.V., a nivel nacional. Bs. 125.000,00
- Adquirir 12 películas internacionales, de alto interés artístico, cultural y social. Bs. 1.033.000,00
- Distribuir, programar y promocionar 12 películas, en salas de cine, a nivel nacional. Bs. 2.534.670,00
- Distribuir y promocionar 10 películas nacionales, a nivel internacional Bs. 120.000,00
- Reproducir, distribuir y promocionar 48.000 películas, en formato de video, a través de diferentes puntos de venta privados y públicos, como las Bodegas Culturales y Librerías del Sur. Bs. 447.274,00

- Proyectar gratuitamente 1.440 películas, de índole social, cultural y de entretenimiento, en espacios no convencionales, a nivel nacional.
Bs. 150.000,00

A través del proyecto, “Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita”, con un monto asignado de *Bs. 1.119.640,00* se ejecutará la siguiente meta, acción específica y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar un “Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita”. *Bs. 1.119.640,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para Fundación Distribuidora Nacional de Cine “Amazonia Films”, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 2.369.822,00*



VÍCTOR LUCKERT BARELA
Presidente de la Fundación
Distribuidora Nacional de Cine
“Amazonia Films”

FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE LA CULTURA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, creada según Decreto N° 4.268, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.107, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 21 de Septiembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 50, Tomo 31, Folio 208, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.531, de fecha 15 de Octubre de 2010.

La Fundación, tiene como misión promover la distribución de libros, publicaciones y otros bienes culturales, a escala nacional e internacional, como un medio esencial para el éxito de la política cultural masiva del Estado venezolano, que garantice la participación protagónica y la corresponsabilidad del pueblo en su desarrollo cultural, brindándole el acceso a sus derechos universales del conocimiento, de la información y el disfrute de los bienes y los servicios culturales.

Son competencias de la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, las que se mencionan a continuación:

- Proyectar a la Distribuidora, a escala nacional e internacional, como un medio esencial para el éxito de la política masiva editorial y de otros bienes culturales.
- Establecer los contactos estratégicos, las oficinas y otras dependencias para ejercer las actividades de distribución de los bienes culturales, dentro y fuera del territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Dirige y administra la Fundación, mediante las decisiones acordadas en las sesiones que realizarán para tal fin.

Oficina de Atención Ciudadana

Estudia los problemas que confronta el ciudadano que accede a los servicios que presta la Fundación y apoya a la Presidencia, en la efectividad de sus servicios.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y estados financieros de la Fundación; evalúa, verifica y elabora informes contentivos de las observaciones, las conclusiones, las recomendaciones y los dictámenes de la gestión realizada por la máxima autoridad de la Fundación; así como, establece las responsabilidades que correspondan, en caso de detectar irregularidades en su administración.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata de la Fundación.

Dirección Ejecutiva

Apoya al Presidente en la dirección, la coordinación y la orientación de la gestión diaria, las políticas y los proyectos de la Fundación y en la ejecución de todas las actividades que formule el Consejo Directivo.

Consultoría Jurídica

Asiste y asesora jurídicamente al Consejo Directivo, al Presidente o la Presidenta y demás dependencias que conforman la estructura organizativa de la Fundación, así como también, estudia y analiza los asuntos jurídicos que sean sometidos a su consideración.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Dirige, planifica, coordina y controla las políticas comunicacionales de la Fundación; coordina y ejecuta las políticas implantadas mediante acciones aplicables a las relaciones institucionales, bajo los principios de veracidad,

ética, respeto, honestidad, trabajo en equipo, proactividad, sensibilidad social e identidad nacional.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

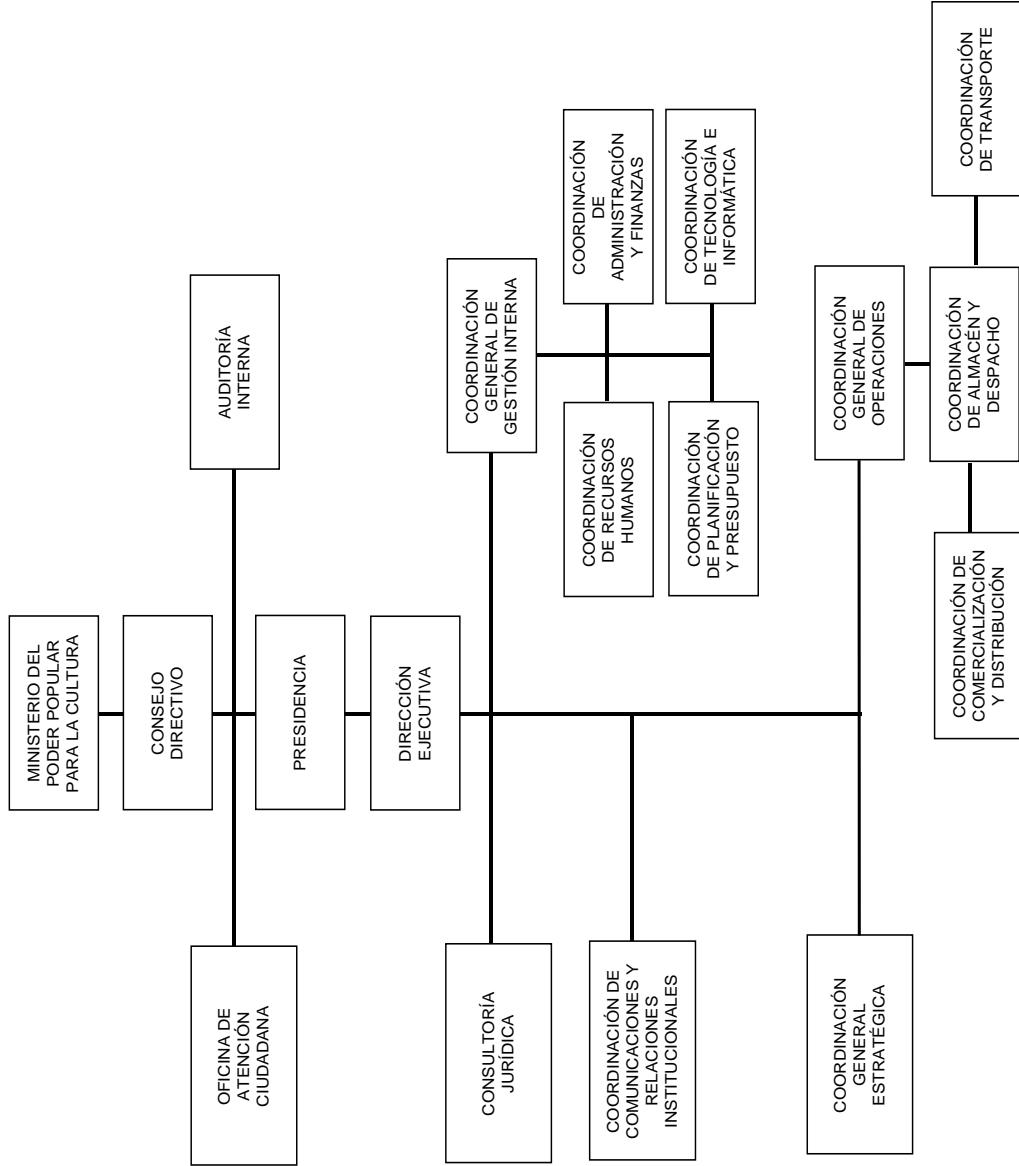
Formula, implanta y controla las estrategias, las directrices, los lineamientos, y las políticas en materia de distribución de los bienes culturales, tanto a nivel nacional, como internacional.

Coordinación General de Operaciones

Dirige, supervisa y controla, los procesos operativos y las actividades realizadas en el almacenamiento y el transporte, de los productos a ser distribuidos por la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Comercialización y Distribución, Coordinación de Almacén y Despacho y, Coordinación de Transporte.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA VENEZOLANA DE LA CULTURA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Garantizar la oferta de libros, para el fortalecimiento de la red de librerías del Estado venezolano, como puntos especializados de venta y garantizar la bibliodiversidad en la oferta al público.
- Estimular la firma de los convenios de comercialización, con instituciones, bibliotecas y cualquier otro ente relacionado con el libro, para fortalecer la presencia del mismo en todos los sectores del país.
- Generar las condiciones favorables, para garantizar la presencia del libro venezolano y otros bienes culturales, en los escenarios nacionales e internacionales.
- Impulsar la realización de campañas permanentes de educación, en torno al valor social del libro, a través, de los medios de comunicación de masas.
- Incrementar la oferta de libros y otros bienes culturales venezolanos, de diferentes tópicos, atendiendo a nuestra diversidad cultural.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Afianzar los mecanismos de distribución de las publicaciones del Estado venezolano, de libros importados y otros bienes culturales, en las Librerías del Sur y privadas.
- Consolidar la presencia del libro venezolano, en las diferentes ferias internacionales del libro.
- Establecer la distribución de las publicaciones del Estado venezolano y otros bienes culturales, en los diferentes países de América Latina.
- Realizar eventos masivos, de donación de las publicaciones del Estado venezolano en todos los estratos sociales, garantizando así, la distribución del libro como política de Estado.
- Realizar una campaña publicitaria, a escala nacional para dar a conocer a la Fundación y sus servicios.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Distribución de la Producción Editorial del Estado Venezolano, Libros Importados y Otros Bienes Culturales en el Ámbito Nacional e Internacional.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se donaron 2.644.092 bienes culturales, entre libros, revistas, periódicos y otros, a nivel nacional e internacional, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se encuentran: 1.445.358 ejemplares de periódicos, "Propuestas del Candidato de la Patria Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019"; "Tabloide Cuentos del Arañero" y "Todosadentro"; 771.547 ejemplares del sistema masivo de revistas, "A Plena Voz", "Arte de Leer", "Así Somos", "La Revuelta", "La Roca de Crear", "Memorias de Venezuela", "Poder Vivir" y "Se Mueve"; 256.352 ejemplares de folletos, "Julio de 1811. Acta Solemne de Independencia Documento Fundacional de Nuestra República"; 165.979 ejemplares de libros, "Cuentos del Arañero", "Del Reencuentro de Marx con América Latina", "La Victoria Estratégica de Fidel Castro", "Las Más Hermosas Cartas de Amor entre Manuela y Simón" y "Para Nosotros la Patria es América"; 3.688 ejemplares de libros, revistas y periódicos, en embajadas internacionales; y por último, 1.168 libros, "Cuentos del Arañero" y "La Victoria Estratégica de Fidel Castro", en ferias internacionales, entre otros.
- Se distribuyeron gratuitamente 20.000 bienes culturales, entre libros, revistas y periódicos, para incrementar el acervo cultural de la mujer, en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), citándose: "Cuentos del Arañero", "La Victoria Estratégica de Fidel Castro" y "Propuestas del Candidato de la Patria Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013 - 2019", entre otros.
- Se distribuyeron 1.163.362 bienes culturales, entre discos, libros de editoriales privadas e importados y películas, a nivel nacional e internacional, sobresaliendo: 1.002.549 ejemplares de títulos de la Plataforma del Libro y la Lectura, "Del 11 al 13", "Febrero", "La Transición Hacia el Postcapitalismo" y "Un Decenio de Agitación Política"; 67.723 ejemplares de títulos de las editoriales privadas, "El Barco de Camila", "La Plusvalía Ideológica", "La Transición al Socialismo" y "Oigan Mi Palabra"; 35.200 ejemplares de títulos importados, "Diez Lecciones sobre Kant", "Historia de la Nación Latinoamericana", "Las Venas Abiertas de América Latina" y "Marx y el Socialismo Hoy"; 13.462 ejemplares de títulos del Fondo Cultural del Alba, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, "Crónica de los Juegos Celestes", "Che el Camino del Fuego", "Estado y Revolución" y "Lenin (Volumen I y II)", 11.612 títulos discográficos, "Abril 13 Desde la Calle", "Florentino y el Diablo", "4F

“Madrugada Luminosa” y “Amor Llano y Revolución”; 9.149 ejemplares del sistema masivo de revistas; 8.479 ejemplares de títulos de autores independientes, “Cómo Hacer y Defender una Tesis”, “Figuras de Acción de Francisco de Miranda”, “La Seguridad de la Nación Venezolana Modelo Teórico” y “Proyectos Comunitarios e Investigación Cualitativa”; 7.471 películas en formato de DVD, “Antes del Siglo LIX”, “El Proceso”, “Entre el Arte y la Cultura” y “Che Guevara. Donde Nunca Jamás”; 7.403 ejemplares de títulos en las ferias internacionales, “Belleza y Revolución”, “Cuentos del Arañero”, “Doña Bárbara” y “Humor con Humor se Paga”; y finalmente, 314 ejemplares de folletos, “Julio de 1811. Acta Solemne de Independencia Documento Fundacional de Nuestra República”, entre otros.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, el siguiente logro adicional:

- Se inauguraron 131 bodegas culturales, en coordinación con los Gabinetes Estadales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con el propósito de impulsar un modelo de autogestión en las comunidades, a nivel nacional, en el cual se puede adquirir discos, insumos para las artes, libros y películas, así como, disponer de un espacio para la exhibición de las obras de arte, que ellas mismas elaboran.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Distribución de la Producción Editorial del Estado Venezolano, Libros Importados y Otros Bienes Culturales en el Ámbito Nacional e Internacional	16.963.831,87	108%	95%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 19.551.450,61

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012 abarcó Bs. 5.231.958,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Deficiencia en la asignación presupuestaria, para el pago de los gastos administrativos y operativos de la Fundación.
- Carencia de un almacén o depósito en la ciudad de Caracas, ubicado en un lugar estratégico y de fácil acceso, con las condiciones necesarias, para la maximización de la logística de distribución.
- Disminución en la distribución de los títulos más demandados por la población lectora, motivado a la falta de reimpresiones por parte de las Editoriales de la Plataforma del Libro y la Lectura.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, en el en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

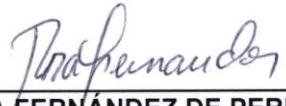
2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Bienes Culturales al Alcance de Todos”, con un monto asignado de Bs. 9.640.430,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Distribuir 1.900.000 bienes culturales, entre publicaciones del Estado venezolano, libros importados y de editoriales privadas, a nivel nacional e internacional. *Bs. 8.500.430,00*
- Donar 2.600.000 bienes culturales, entre libros, revistas, periódicos y otros, a nivel nacional e internacional. *Bs. 70.000,00*
- Circular 300.000 bienes culturales, en el Poder Popular y las comunidades, mediante las Bodegas Culturales establecidas en el territorio nacional. *Bs. 1.000.000,00*
- Distribuir gratuitamente 200.000 bienes culturales, entre libros, revistas, periódicos y otros, que apoyen el acervo cultural de mujeres, niñas, niños y adolescentes en nuevos espacios urbanos creados por el Estado venezolano. *Bs. 70.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 4.131.613,00*



ROSA FERNÁNDEZ DE PERDOMO
Presidenta de la Fundación
Distribuidora Venezolana de la Cultura

FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, creada mediante Decreto Presidencial, Nº 4.265, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006. Luego, mediante Decreto Nº 6.104, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión realizar publicaciones masivas de libros de calidad y bajo costo, que promuevan la lectura y la escritura, en el pueblo venezolano, por medio de una serie de colecciones, que son difundidas y distribuidas en el ámbito nacional e internacional.

Son competencias de la Fundación Editorial El Perro y La Rana, las que se mencionan a continuación:

- Producir masivamente libros y revistas.
- Producir libros, a través del Sistema Nacional de Imprentas Regionales.
- Producir libros, para las instituciones adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Apoyar y promocionar actividades destinadas al encuentro, el esparcimiento y el diálogo, entre lectores, escritoras y escritores.
- Desarrollar otros programas y proyectos que consideren necesarios para el cumplimiento de su objeto.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Editorial El Perro y La Rana, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece y coordina las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y los programas impartidos por el Ejecutivo Nacional y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, así como, aprueba el reglamento interno y los manuales de normas y procedimientos, para su funcionamiento.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Atiende, orienta y apoya a los ciudadanos y ciudadanas, que acuden a solicitar información, para requerir los documentos e interponer las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias o peticiones a la Fundación.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno de la Fundación, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial; asimismo, realiza el control posterior, de las erogaciones efectuadas y verifica la pertinencia y la veracidad de los estados financieros.

Presidencia

Es la máxima autoridad ejecutiva, que ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, para el cumplimiento de las atribuciones asignadas por el órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Asiste al Presidente en la dirección, la coordinación y la orientación de la gestión administrativa, las políticas y los proyectos de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora legalmente a todas las dependencias de la Fundación y atiende todo lo relacionado con los asuntos jurídicos de las instituciones públicas o privadas.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Realiza las actividades de relaciones sociales y protocolares; organiza la dirección, la coordinación y la ejecución de las políticas de información, divulgación y publicitarias de la Fundación; además, atiende las relaciones institucionales, con los entes públicos y privados nacionales, regionales y municipales del país.

Coordinación General de Gestión Interna

Dirige, planifica, coordina, supervisa, controla y evalúa, las actividades relacionadas con las gestiones administrativas de las coordinaciones que la conforman, e imparte las instrucciones para el cabal cumplimiento de las funciones establecidas; además, formula y propone a las máximas

autoridades de la Fundación, los lineamientos de las políticas y las estrategias generales de gestión administrativa. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General Estratégica

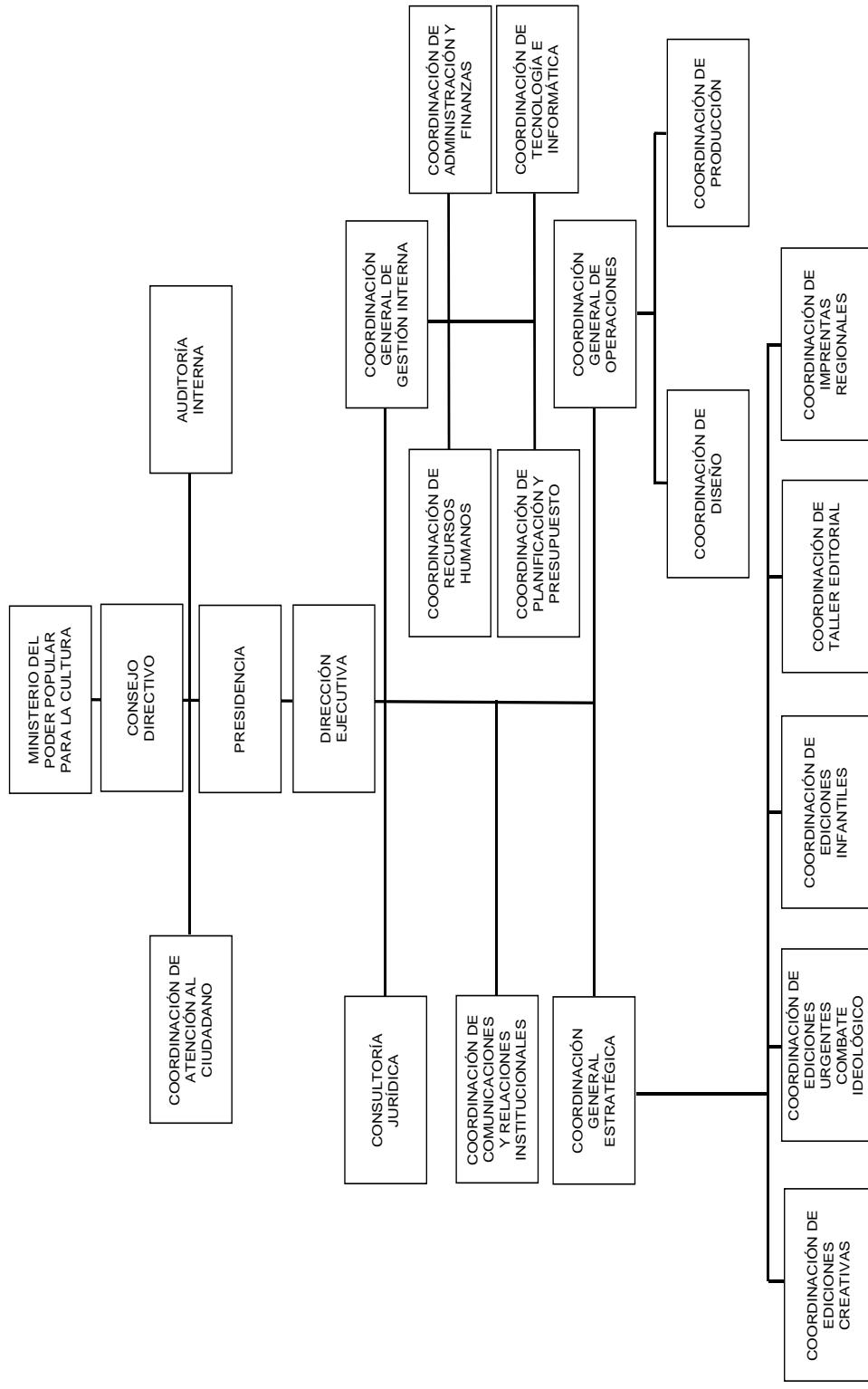
Planifica, programa y elabora estrategias que coadyuven con el cumplimiento de los objetivos y las metas de la Fundación, respondiendo al plan de trabajo emanado de la máxima autoridad. Regula las acciones de la Coordinación de Ediciones Creativas, Coordinación de Ediciones Urgentes Combate Ideológico, Coordinación de Ediciones Infantiles, Coordinación de Taller Editorial y, Coordinación de Imprentas Regionales

Coordinación General de Operaciones

Coordina, administra y ejecuta, el plan de acción que se deriven de los proyectos; así como, produce los bienes y los servicios, que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Diseño y, Coordinación de Producción.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN EDITORIAL EL PERRO Y LA RANA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Poner en práctica una política de producción numerosa de libros, de calidad y a bajo costo, de acuerdo con los principios orientadores del equilibrio social, para garantizar los derechos culturales, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Articular las políticas editoriales y de mercadeo con la actividad desarrollada por los organismos públicos de la Plataforma del Libro y la Lectura.
- Establecer las alianzas estratégicas con los sectores público y privado.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destaca la siguiente Estrategia:

- Propiciar el acceso pleno a la cultura, de los creadores y las creadoras del país, a través, de los nuevos procesos de desconcentración del libro, mediante convocatorias y certámenes para la participación nacional.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se menciona a continuación:

- Edición y Producción de Títulos y Revistas.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se editaron 216 artes finales, de los títulos de autores venezolanos y extranjeros en los módulos de ciencias sociales y combate ideológico, ediciones creativas, literatura infantil, coediciones y reediciones, entre los más resaltantes tenemos: “27 F, para Siempre en la Memoria de Nuestro Pueblo”, de la Defensoría del Pueblo”; “ABC del Petróleo”, de Nelsy Marín; “Así Habló Zaratastra”, de Friedrich Nietzsche; “De Cristóbal Colón a Fidel Castro”, de Juan Bosh; “Del 11 al 13”, de José Duque; “Diario de Bucaramanga”, de Perú de Lacroix; “El Caracazo”, de Varios Autores; “El Príncipe”, de Nicolás Maquiavelo; “Historia Documental del 4 de Febrero”, de Kleber Ramírez; “Hugo Chávez. El Alma de la Revolución Pintada en el Papel”, de Jacinto Pérez; “Hugo Chávez: Del 4 de Febrero a la V República”, de Humberto González;

“La Conspiración Contra Miranda”, de Miguel Azpúrua; “La Dolorosa Raíz de Micondó”, de Conceição Lima; “La Invasión”, de Juan Parada; “La Rebelión del Sur”, de José Sanz; “Lectura Contra Rejas”, de Samuyra Handam y Valentín Nodas; “Los Estados Continentales y el Mercosur”, de Alberto Methol; “Pobreza, las Hijas del Terror”, de Rocío Silva; “Quién Inventó a Chávez”, de Modesto Guerrero y “Venezuela Heroica”, de Eduardo Blanco, entre otros.

- Se editaron y publicaron 210 títulos, a través del Sistema Nacional de Imprentas, destacándose: “Voces Originarias”, (Amazonas); “Poemas Bajo las Sombras”, (Anzoátegui); “Como Hojas de Otoño”, (Apure); Versos, Llano y Serranías”, (Aragua); “Revolución 4F”, (Bolívar); “El Sacudón”, (Carabobo); “Reflexiones y Cotidianidad”, (Cojedes); “Sendero, Llano y Amor”, (Guárico); “Corro con Poemas”, (Lara); “Cuentos para Miranda”, (Mérida); “Más que Amor Frenesí”, (Monagas, Portuguesa y Sucre); “La Ciencia en Marx”, (Táchira); “El Mundo Tiene Alma de Mujer”, (Trujillo); “Cartilla de Proletario”, (Vargas); y “4F Memorias de Insurgencia”, (Zulia), entre otros.
- Se editaron 26 artes finales, de las publicaciones periódicas, a saber: “A Plena Voz”, “Arte de Leer”, “Día-Crítica”, “Imagen”, “Poder Vivir” y “Revista Nacional de Cultura”.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se efectuaron 10 actividades, dirigidas a las comunidades de Distrito Capital, entre los que se mencionan: presentaciones editoriales, “Así Habló Zarathustra”, de Friedrich Nietzsche; “La Espiga Plateada”, de Enrique Hernández; y “La Razón de Mi Vida”, de Eva Perón; así como, tertulia, “Premio Nacional de Cultura Gustavo Díaz Solís”, entre otras.
- Se obtuvieron dos galardones como editorial, siendo estos: “Premio Municipal de Literatura Luis Britto García 2012”, con las obras, “Esta Tierra de Gracia”, de Blanca Sánchez; y “Los Conflictos de Soberanía sobre la Isla de Aves”, de Juan Gil; así como, “VII Premio Nacional del Libro”, en las menciones de Creación Literaria en Ensayo, “Sexo, Poder y Género”, de Elisa Cabral; Creación Literaria en Narrativa, “Sin Decí una Garra 'e Mentira del Caimán de Sanare” y “Cuentos Incompletos”, de Igor Senior; Creación Literaria en Poesía, “Catador de Cuchillos”, de Domingo León; e Ilustración, “Se Ha Perdido la Luna” y “El Canto del Gallo”, de Víctor Álvarez; además, “Leer a la Orilla del Cielo” de Laura Antillano, con el propósito de recompensar las obras literarias

publicadas y reconocer los méritos del poder popular, producto de la investigación.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Editorial El Perro y La Rana, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Editorial El Perro y La Rana

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Edición y Producción de Títulos y Revistas	19.329.322,46	51%	91%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 26.904.947,59

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 1.328.000,59

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Carencia de personal para la conformación del Consejo Editorial en cada una de las imprentas regionales, ubicadas en el territorio nacional.
- Deficiente capacitación del talento humano, que asegure el eficiente y correcto funcionamiento de los equipos.
- Falta de publicidad e información, en cuanto a la existencia y las bondades que ofrece el Sistema Nacional de Imprentas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Editorial El Perro y La Rana, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

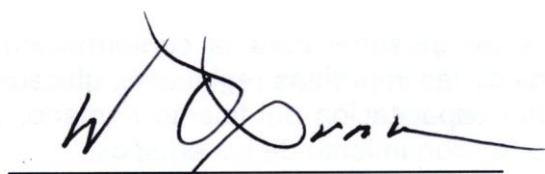
2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Edición y Producción de Títulos y Revistas”, con un monto asignado de Bs. 12.910.712,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Editar y producir 300 artes finales de libros. Bs. 5.551.234,00
- Editar y producir 576 artes finales de libros, a través del Sistema Nacional de Imprentas. Bs. 4.387.323,00
- Editar y publicar 24 artes finales, de las publicaciones periódicas (Arte de Leer, A Plena Voz, Poder Vivir, Revista Nacional de la Cultura, Imagen y Letra en Movimiento). Bs. 472.155,00
- Imprimir 180.000 ejemplares de títulos, con la pequeña y mediana Imprenta. Bs. 2.500.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Editorial El Perro y La Rana, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 5.533.162,00



WILLIAM OSUNA BELLO
Presidente (E) de la Fundación
Editorial El Perro y La Rana

FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Imprenta de la Cultura, creada mediante Decreto Presidencial, Nº 5.061, de fecha 18 de Diciembre de 2006, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.587, de fecha 19 de diciembre de 2006 y protocolizada su Acta Constitutiva, Estatutaria en el Registro Inmobiliario del Sexto Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el Nº 27, Tomo 26, Protocolo Primero, de fecha 16 de Marzo de 2007, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.647, de fecha 19 de Marzo de 2007. Luego, mediante Decreto Nº 6.105, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión garantizar la soberanía editorial y el acceso al conocimiento, mediante la impresión gráfica, estimulando la ejecución de procesos eficientes y racionales que permitan impulsar un cambio cultural, enalteciendo la grandeza de nuestros valores, orientando los esfuerzos al rescate de la identidad nacional, en los distintos ámbitos de la cultura y en aras de lograr una mejor calidad de vida a todos los venezolanos y venezolanas.

Son competencias de la Fundación Imprenta de la Cultura, las que se mencionan a continuación:

- Realizar todas las actividades destinadas a la impresión y la reimpresión de material gráfico, demandadas por el Estado.
- Producir material gráfico, a bajo costo y de alta calidad, que garantice a la población el acceso al conocimiento.
- Contribuir con la promoción y la difusión del libro y los hábitos de la lectura, en la población.
- Desarrollar la producción intelectual y la diversificación de la industria gráfica.
- Contribuir con el proceso de formación del capital humano, en la industria gráfica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar su Política, la Fundación Imprenta de la Cultura, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Administra el patrimonio y los bienes de la Fundación; establece y coordina las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos impartidos por el Ministro o la Ministra del Poder Popular para la Cultura y aprueba el reglamento interno y los manuales de normas y procedimientos, necesarios para su funcionamiento.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones; así como, informa a la ciudadanía, sobre la utilización de los recursos que integran el patrimonio público del ente u organismo, entre otros.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de la contabilidad y de los estados financieros; verifica la legalidad, la exactitud, la sinceridad y la corrección de la gestión de la Fundación, a través de la realización de auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza, conforme a las atribuciones conferidas a las Unidades de Auditoría Interna, en leyes y reglamentos.

Presidencia

Ejerce la representación legal ante órganos públicos y privados, sean nacionales o extranjeros; dirige la gestión diaria de la Fundación y su representación legal como extrajudicial; cumple y hace cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a la Fundación, así como, consuma las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.

Dirección Ejecutiva

Planea y coordina el proceso de producción; instrumenta mecanismos para investigar el desarrollo tecnológico en el mundo de las artes gráficas; planea,

coordina, controla y diseña programas de formación y actualización para el personal de planta y para los nuevos recursos que se requerirán en el mediano plazo; asiste a la Presidencia en la determinación de las políticas, los objetivos, las estrategias y las metas relacionadas con las impresiones y las ediciones que realiza la Fundación; planea, dirige y coordina el proceso de producción de la Imprenta; además, realiza estudios con el fin de determinar los costos, el tiempo y las líneas máximas de producción, para cumplir con las metas establecidas.

Consultoría Jurídica

Provee el apoyo legal a todas las dependencias de la Fundación, para llevar a cabo el cumplimiento de sus responsabilidades y en donde sea necesaria, la aplicación de las acciones jurídicas, judiciales legales y penales; asesora en materia legal al Presidente y al Consejo Directivo; analiza, emite dictámenes y opiniones sobre las leyes, los decretos, las ordenanzas, los reglamentos y demás actos administrativos que se refieran a la Fundación, asimismo, estudia y redacta los contratos, los convenios y los acuerdos relacionados, con el objeto de la Fundación.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Coordina, propone y aplica las estrategias, las políticas y los programas destinados a mantener y velar los aspectos informativos que permitan la divulgación y la difusión de las actividades y los programas propios de la Fundación; además, atiende las relaciones interinstitucionales con los entes públicos y privados nacionales, regionales y municipales y extranjeros.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Sistema y Tecnología de Informática.

Coordinación General Estratégica

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona, los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación; establece un sistema de profesionalización de los investigadores con criterios de estabilidad y carrera dentro de los recursos previstos en el presupuesto; promueve, coordina e implementa el seguimiento de los planes estratégicos; realiza la

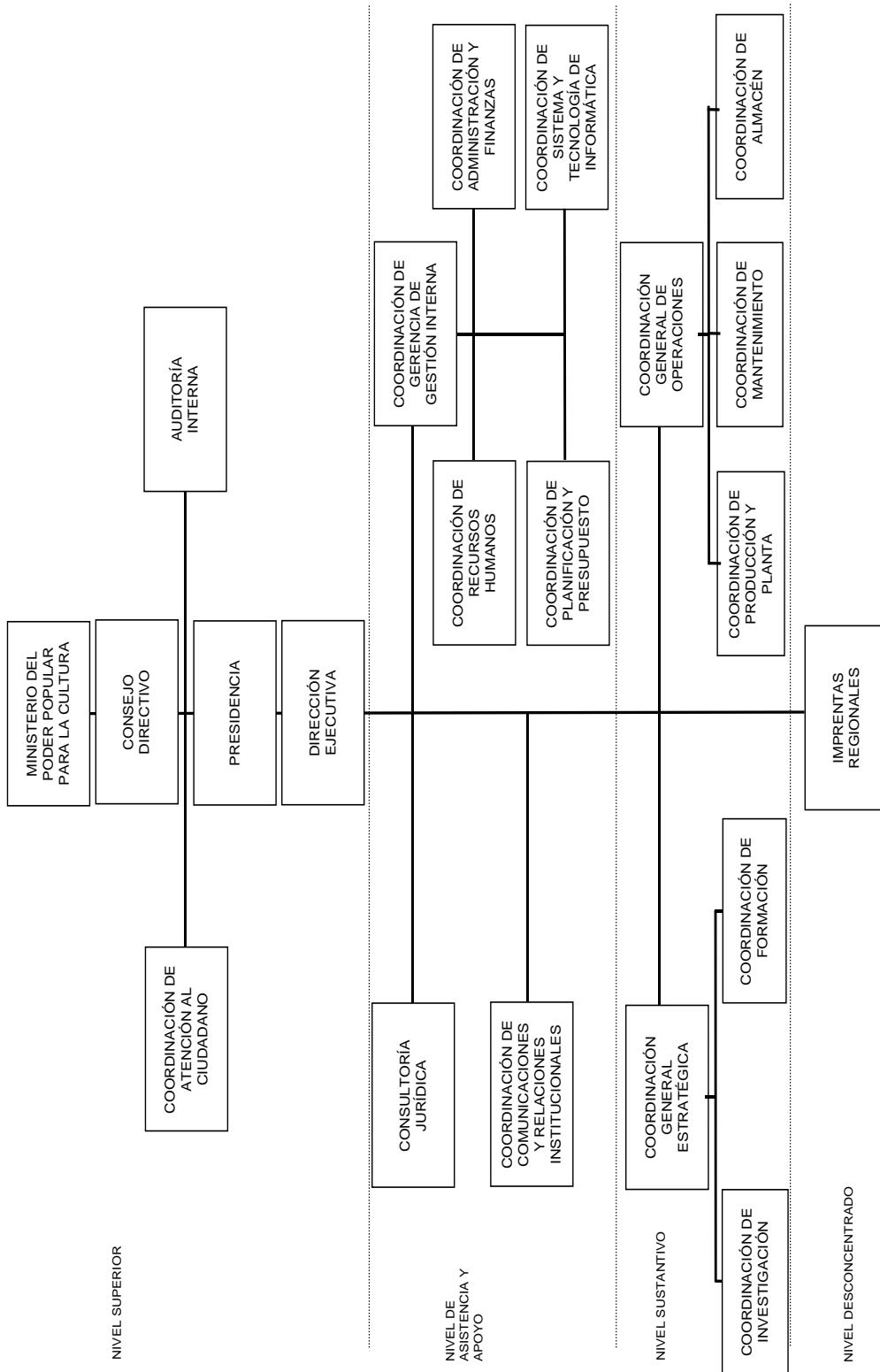
evaluación periódica de la gestión y propone la adopción de mecanismos de auto evaluación en cada dependencia de adscripción. Regula las acciones de la Coordinación de Investigación y, la Coordinación de Formación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación; dirige y administra los recursos económicos, materiales y humanos asignados a los proyectos de la Fundación; administra y ejecuta a través de actores externos, los proyectos y las obras a efectuar en la Fundación; celebra con las entidades y con los particulares, los convenios y los contratos necesarios para la consecución de los objetivos previstos, mediante la autorización del Consejo Directivo. Regula las acciones de la Coordinación de Producción y Planta, Coordinación de Mantenimiento y, Coordinación de Almacén.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN IMPRENTA DE LA CULTURA



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Imprenta de la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales, define su Política en el siguiente término:

- Producir masivamente libros, revistas y otros medios de publicación cultural, de alta calidad y bajo costo, para garantizar los derechos culturales, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, conforme con su Política se destacan las siguientes Estrategias:

- Realizar la impresión y la reimpresión masiva de material gráfico, que demande el Estado, a bajo costo y de alta calidad, que garantice a la población el acceso al conocimiento.
- Contribuir con la promoción y la difusión del libro y los hábitos de lectura en la población, para desarrollar la producción intelectual en nuestro país.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Imprenta de la Cultura, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Impresión Masiva de Libros, Revistas y Otros Medios de Publicación Cultural.
- Formación Técnica y Moral del Recurso Humano y Formación Técnica y Moral del Recurso Humano y Generación de Investigaciones para la Imprenta.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Imprenta de la Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se imprimieron 991.731 ejemplares de libros, demandados por las editoriales del Estado venezolano y entes de la Administración Pública Nacional, destacándose: colección, “Biblioteca Oficial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”; títulos, “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012”; así como, programa, “La Ventana Cultural”, con la finalidad de contribuir con la población vulnerable, al acceso del libro y la lectura, como objeto de estudio y formación del pensamiento crítico, en función de la organización de los consejos comunales y de las comunas que puedan constituirse en los nuevos

urbanismos, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, entre otros.

- Se imprimieron 1.524.703 ejemplares de revistas, a saber: "+Deporte", "A Plena Voz", "América XXI", "Arte de Leer", "Así Somos", "La Revuelta", "La Roca de Crear", "Memorias de Venezuela", "Poder Vivir" y "Se Mueve".
- Se imprimieron 7.114.223 ejemplares de periódicos y otras publicaciones gráficas, dentro de los que se mencionan: periódicos, "Correo del Orinoco" y "Todosadentro"; así como, afiches, invitaciones y volantes de los distintos eventos realizados por la Plataforma del Libro y la Lectura sobresaliendo el material promocional, "Celebración del 24 de Junio", "Conmemoración del 4 de Febrero", "IX Festival Mundial de Poesía de Venezuela 2012" y "VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012", entre otros.
- Se efectuaron cinco alianzas estratégicas, con instituciones educativas y gubernamentales, entre las que se mencionan: Escuela Técnica Popular Don Bosco, con la incorporación de alumnos optantes al grado de Técnico Medio en Tecnología Gráfica, en los diversos procesos productivos de la Imprenta; Fundación Correo del Orinoco, con la participación de los estudiantes formados con el Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, en las diversas áreas productivas; Fundación Escuela de Gerencia Social, para la concepción del Programa de Formación para la Transformación del Nuevo Estado; Instituto de Ingeniería, para el acompañamiento y la asesoría en el Plan de Mantenimiento Técnico de la maquinaria instalada en la Imprenta; y finalmente, con la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), para la construcción del Plan Nacional de Formación Técnico Superior Universitario y la Licenciatura de las Artes del Libro.
- Se dictaron 30 talleres de formación, capacitación técnica integral y concientización de igualdad de género, entre los que se mencionan los siguientes: "Control y Criterios de Calidad en Artes Gráficas", "Manejo de la Prensa Plana", "Problemas de Impresión más Comunes. Cómo Resolverlos", "Rioby", "Sistema de Engrapado. Primera C130" y "Tecnología Industrial", entre otros.
- Se implementaron cinco programas educativos, con un eje de acción social y/o trabajo comunitario, enfocados en el desarrollo de la conciencia del deber social resaltándose: entrega de libros y revistas a consejos comunales, instituciones y unidades educativas como Alcaldía Bolivariana del Municipio Plaza, Centro de Educación Inicial Zoraida Vera, Centro de Genética Dr. José Gregorio Hernández y Universidad

Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA)", entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Imprenta de la Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Imprenta de la Cultura

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Impresión Masiva de Libros, Revistas y Otros Medios de Publicación Cultural	44.867.857,65	56%	48%
Formación Técnica y Moral del Recurso Humano y Generación de Investigaciones para la Imprenta	863.451,68	71%	38%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 38.674.910,85

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs.27.211.698,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Contracción de la demanda de impresiones de libros y revistas, motivado a la inexistencia de papel y de repuestos para las máquinas, en el mercado nacional.

- Morosidad en la cartera de cuentas por cobrar, lo cual dificulta la capacidad de respuesta para la adquisición de insumos y materias primas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Imprenta de la Cultura, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: *Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.*

2.3.5.2. Política: *Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.*

A través del proyecto, “Imprenta Cultural para el Pensamiento Crítico”, con un monto asignado de Bs. 18.955.876,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Imprimir masivamente 10.680.000 ejemplares, de libros, revistas, periódicos y otras publicaciones gráficas de las editoriales que integran la Plataforma del Libro y la Lectura. Bs. 14.698.950,00
- Implementar 46 reparaciones y mantenimientos, de las máquinas y los equipos, de la infraestructura del taller. Bs. 3.003.284,00
- Dictar 68 talleres / cursos de formación para las trabajadoras y los trabajadores de la Fundación Imprenta de la Cultura. Bs. 1.253.642,00

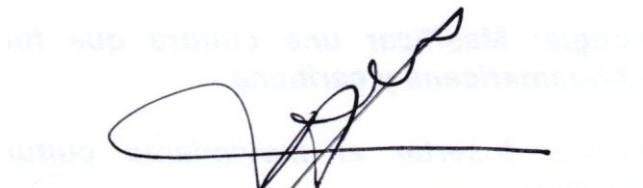
A través del proyecto, “Fortalecimiento de los Sistemas Administrativos, Operativos y Gerenciales para la Optimización del Proceso Productivo en la Imprenta de la Cultura”, con un monto asignado de Bs. 2.947.139,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Crear seis manuales de normas y procedimientos organizacionales. Bs. 524.608,00
- Implementar 24 talleres / programas de formación, en la Fundación Imprenta de la Cultura. Bs. 126.984,00
- Aplicar un programa de reestructuración de la filosofía de gestión

institucional. Bs. 50.400,00

- Ejecutar 20 reparaciones y mantenimientos para la adecuación de infraestructura, equipos, vehículos y adaptación tecnológica de las diferentes áreas operativas y funcionales de la Institución.
Bs. 2.245.147,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Imprenta de la Cultura, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 5.475.754,00



AVILIO GONZÁLEZ
Presidente (E) de la Fundación
Imprenta de la Cultura

FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Librerías del Sur, creada por auspicio de la Biblioteca Nacional, el 29 de Diciembre de 1982, por orden directa y expresa del Ejecutivo Nacional, según Decreto N° 1.771, publicado en Gaceta Oficial, N° 32.634, de fecha 30 de Diciembre de 1982. En el año 1991, inicia una nueva etapa como organización, se reestructura bajo la tutela del Consejo Nacional de la Cultura, por Decreto 1.888, publicado en Gaceta Oficial, N° 34.831, de fecha 31 de octubre de 1991. Siendo su última modificación con respecto al cambio de nombre, según Decreto N° 5.036, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.581, del 11 de Diciembre de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.106, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión formular, coordinar y ejecutar las políticas culturales que permitan el desarrollo de un sistema efectivo de promoción del libro venezolano, latinoamericano y caribeño, a través de las estrategias que accedan al fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo soberano, para de esta manera, afianzar nuestros valores, en el modelo de sociedad expuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es competencia de la Fundación Librerías del Sur, crear y mantener un mercado para el libro venezolano, en primera instancia y, para el libro latinoamericano y caribeño en segundo lugar, a través de la promoción, la difusión y la comercialización, cuya presencia se manifiesta en la existencia de una red de librerías, que tiene como fin su expansión por todo el territorio nacional.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Librerías del Sur, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Ejerce la orientación de la Fundación.

Oficina de Atención al Ciudadano

Promueve los mecanismos institucionales para la participación popular y la corresponsabilidad en la gestión pública entre la Fundación y los ciudadanos, en todas las etapas del proceso.

Auditoría Interna

Controla, fiscaliza y vigila el patrimonio, las actividades administrativas, las operativas, los registros contables y las cuentas que conforman los estados financieros de la Fundación, de acuerdo con los lineamientos y las normativas emanadas de la Contraloría General de la República y demás leyes de la materia que le sean aplicables.

Presidencia

Máxima autoridad ejecutiva y forma parte de la Dirección Superior del organismo.

Dirección Ejecutiva

Analiza y discute lo relacionado con el funcionamiento, la planificación interna, la coordinación y el seguimiento de las actividades, de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asiste, asesora jurídicamente y dictamina, sobre los asuntos legales relacionados con las actividades y las atribuciones de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Coordina el trabajo, con las unidades de medios alternativos y de publicaciones.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas y Coordinación de Tecnología e Información.

Coordinación General Estratégica

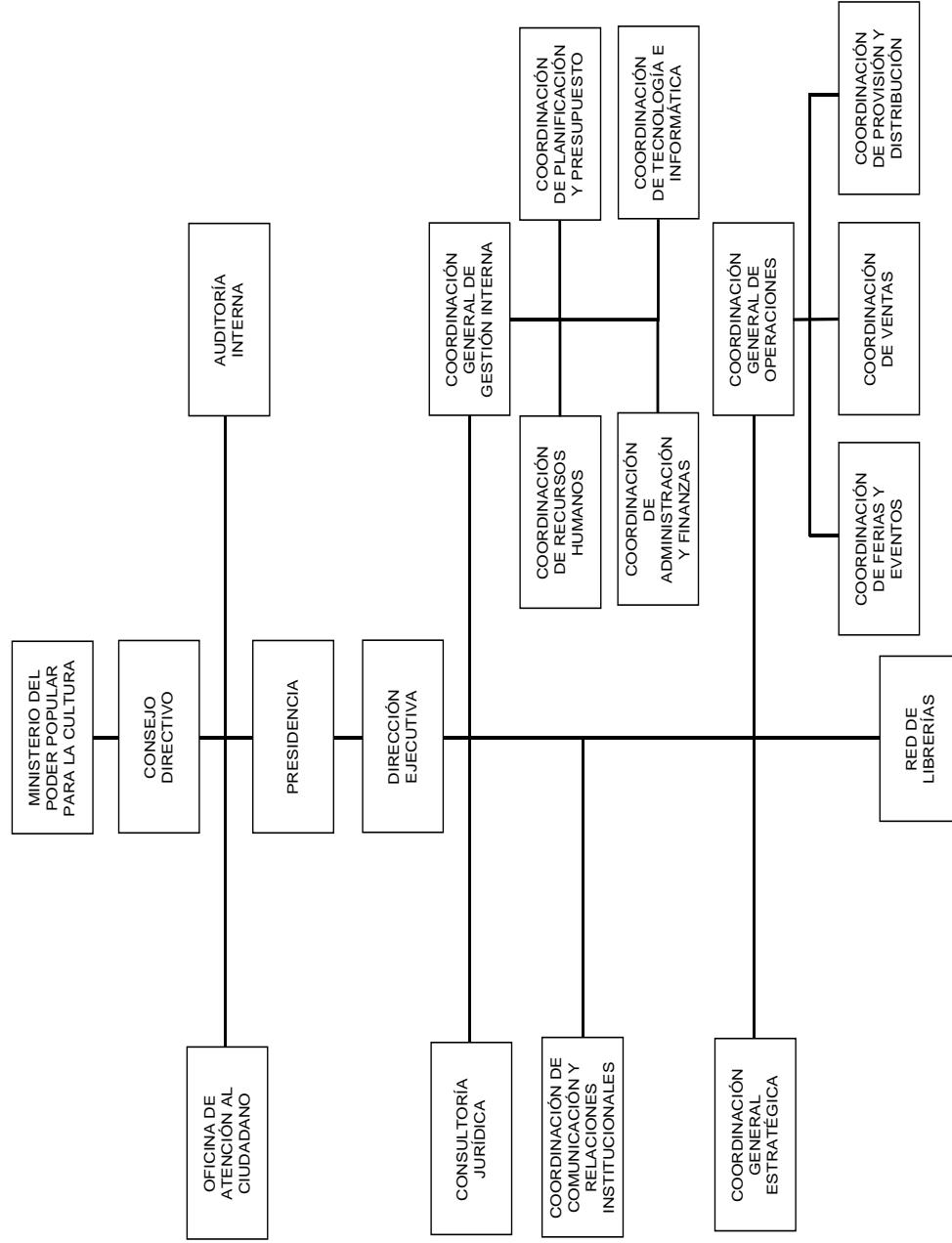
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos, que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se deriven de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Ferias y Eventos, Coordinación de Ventas y, Coordinación de Provisión y Distribución.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN LIBRERÍAS DEL SUR



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Librerías del Sur, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Expandir y fortalecer la Red de Librerías del Sur, ampliando su cobertura territorial a todos los estados, para promover y vender libros y otros bienes culturales.
- Incrementar la organización de ferias y expoventas, para llevar el libro a los lugares donde nuestras librerías no tienen alcance, como: caseríos, comunidades y pueblos.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Posicionar a la Red de Librerías a nivel nacional, mediante el diseño y el desarrollo social integral y participativo, en el marco del nuevo modelo de desarrollo democrático y de participación popular, que coadyuve al fortalecimiento y la consolidación de la integración latinoamericana y caribeña.
- Efectuar actividades de promoción de la lectura, a través de los espacios de la Red de Librerías.
- Migrar las librerías que se encuentren en calidad de arrendamiento, a locales en calidad de comodato, para disminuir los costos operativos.
- Capacitar a nuestros libreros y libreras, como actores fundamentales en la promoción y difusión del libro y la lectura, en el marco de los valores de nuestra cultura liberadora y socialista.
- Fortalecer las instalaciones de la Red de Librerías.
- Articular una red de distribución y de venta en distintas modalidades (expoventa y ferias), con el apoyo de los consejos comunales y las comunidades organizadas.
- Ampliar la Red de Librerías a nivel nacional, a través, de la cooperación de los distintos organismos públicos en el suministro de espacios en comodatos.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Librerías del Sur, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se menciona a continuación:

- Fortalecimiento de la Red de Librerías.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Librerías del Sur, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se adecuaron y mantuvieron 30 librerías, en los estados: Anzoátegui (Simón Rodríguez y Sotillo), Amazonas (Atures), Apure (San Fernando), Aragua (Girardot y José Félix Rivas), Barinas (Barinas), Bolívar (Caroní, Gran Sabana, Heres y Piar), Carabobo (Puerto Cabello y Valencia), Cojedes (San Carlos), Delta Amacuro (Tucupita), Falcón (Carirubana y Miranda), Guárico (Roscio), Lara (Iribarren, Moran y Torres), Mérida (Libertador), Miranda (Chacao, Cristóbal Rojas, Guaicaipuro, Lander, Sucre y Zamora), Monagas (Maturín), Nueva Esparta (Arismendi y Mariño), Portuguesa (Guanare y Páez), Sucre (Sucre), Táchira (Bolívar, Jáuregui y San Cristóbal), Trujillo (Boconó, San Felipe, Valera y Yaracuy), Vargas (Todos), Zulia (Cabinas y Maracaibo) y por último, Distrito Capital (Libertador).
- Se inauguraron tres librerías en: Barinas (Alberto Arvelo Torrealba), Lara (Pedro León Torres) y Nueva Esparta (Antonio Díaz). Asimismo se modificaron los contratos de arrendamientos en los estados Falcón (Carirubana) y Lara (Iribarren), mediante la aplicación de la política de cambio de contrato de arrendamiento a comodato.
- Se organizaron y participaron en 92 ferias nacionales e internacionales, destacándose: “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012”, “XV Feria Internacional del Libro de Santo Domingo”, “XXI Feria Internacional del Libro de Cuba”, “XXV Feria Internacional del Libro de Bogotá”, “XXVI Feria Internacional del Libro de Guadalajara”, “XXXII Feria Internacional del Libro de Santiago” y “XXXVIII Feria del Libro de Buenos Aires”, entre otras, para elevar el grado de desarrollo cultural, del pueblo venezolano.
- Se realizaron 1.347 eventos, en el marco de la activación cultural con las comunas, sobresaliendo: conversatorio, “Tradiciones Navideñas”; talleres, “Formación de Libreros”; y presentación del libro; “Manual para el Buen Lector”, entre otros, con la finalidad de propiciar el encuentro del pueblo con el libro.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Librerías del Sur, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Librerías del Sur

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Fortalecimiento de la Red de Librerías	18.999.713,57	98%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 22.120.954,01

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 6.493.087,00

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fue la siguiente:

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios, para el Ejercicio Fiscal 2012.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Librerías del Sur, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2011, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Venezuela se Reafirma como Pueblo Lector”, con un monto asignado de Bs. 13.429.543,00, se ejecutará la siguiente meta, acción específica y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Adecuar 63 librerías de la red. Bs. 13.429.543,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Librerías del Sur, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 5.755.518,00



**MORAIMA MAGDALENA
GUEVARA CARRILLO**
Presidenta de la Fundación
Librerías del Sur

FUNDACIÓN MISIÓN CULTURA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Misión Cultura, es una institución cultural, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento es auspiciada por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto N° 4.396, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.406, del 27 de Marzo de 2006 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 3ro, de las Normas sobre Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Luego, mediante Decreto N° 6.100, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 14 de Junio de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 37, Tomo 18, Folio 237, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.483, de fecha 9 de Agosto de 2010.

La Fundación, tiene como misión garantizar el respeto a la interculturalidad y la previsión de las condiciones y medios necesarios para enriquecer, proteger y preservar la cultura popular y comunitaria, el patrimonio cultural y la memoria histórica de la Nación, en aras de fortalecer la organización del pueblo para el ejercicio del Poder Popular.

Es competencia de la Fundación Misión Cultura, realizar todas aquellas actividades destinadas a propiciar el estudio, el fomento, la formación, la investigación, el análisis y la difusión en materia de cultura, en sus distintas manifestaciones, como base para rescatar, recrear, instruir y reforzar la identidad nacional e ideológica, la cultura autóctona, en pro del desarrollo del país y promover la integración de la cultura Latinoamericana, fortaleciendo la red de organizaciones populares.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar su Estrategia, la Fundación Misión Cultura, cuenta con una estructura organizativa, como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos en materia cultural impartidos por el ente rector; dirige y orienta las actividades relativas al funcionamiento de ésta mediante los acuerdos tomados en las sesiones; aprueba la programación anual de la institución y vela por el cumplimiento de la misma y aprueba su proyecto de presupuesto anual, el informe y cuenta anual de las actividades de la Fundación; así como, los reglamentos internos de funcionamiento y los manuales de normas y procedimientos y las normas en materia de personal.

Presidencia

Ejerce la representación legal, la dirección y la administración inmediata, de todas las obligaciones propias de la gestión diaria, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano de adscripción.

Dirección Ejecutiva

Ejerce la secretaría del Consejo Directivo y vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o la Presidenta de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Desarrolla una estrategia comunicacional para consolidar la imagen de la Fundación; estrecha vínculos, asociaciones y alianzas estratégicas en la búsqueda de consensos para la integración, la difusión, la promoción, el estudio y el intercambio, que propicie la formación de ciudadanía.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Tecnología de la Información.

Coordinación General Estratégica

Contribuye a que la acción estratégica de la Fundación, esté dirigida a formar la construcción de una cultura que aliente los valores de la creatividad, la

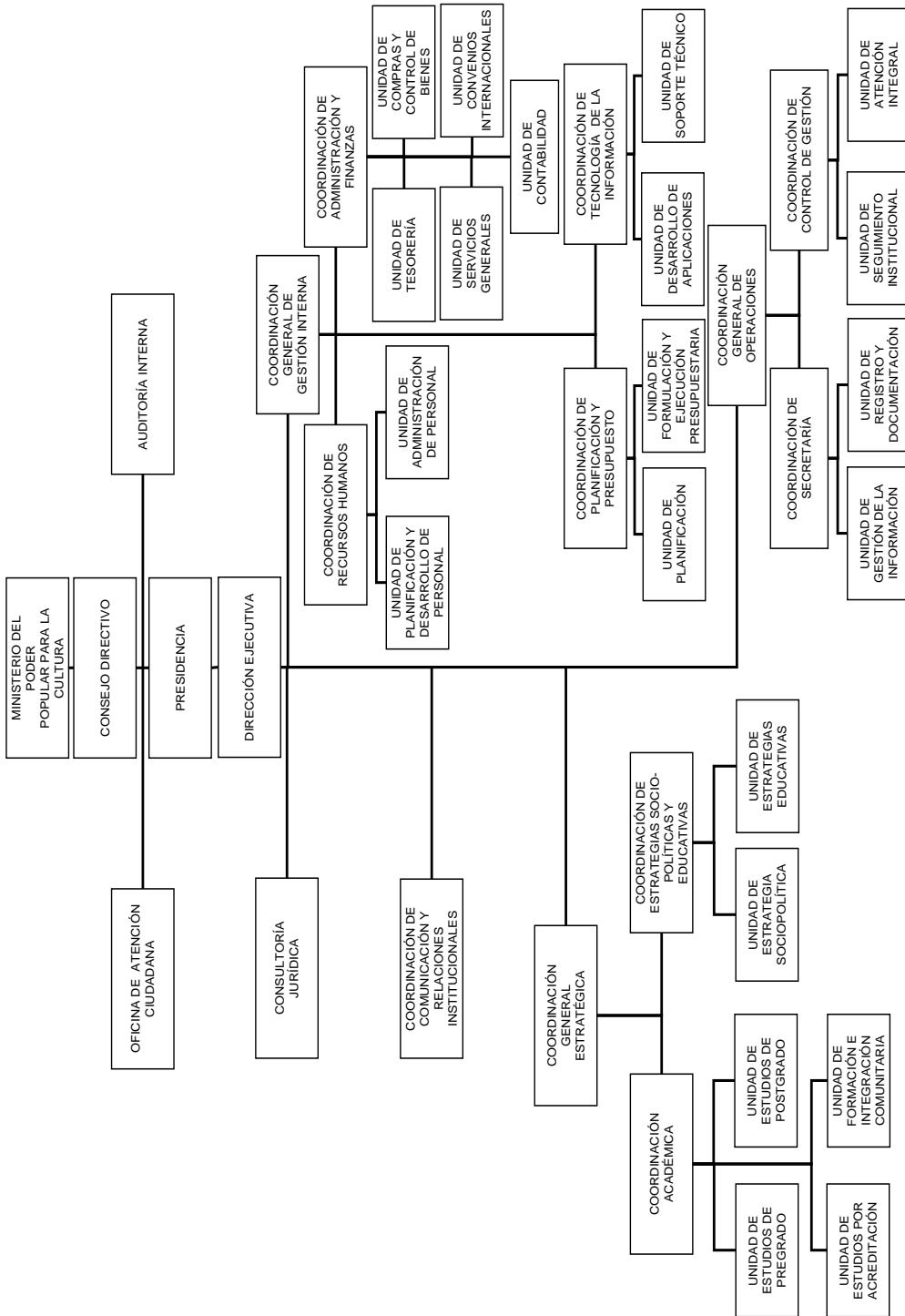
solidaridad y la participación, así como, el rescate de la identidad nacional, las culturas y saberes de los pueblos indígenas, europeos y africanos constitutivos de la venezolanidad; propiciando espacios del diálogo en las comunidades, en aras de la construcción de la patria socialista, fundamentada en la integración latinoamericana y caribeña. Regula las acciones de la Coordinación Académica y Coordinación de Estrategias Socio-Políticas y Educativas.

Coordinación General de Operaciones

Garantiza el cumplimiento y la ejecución de los planes y los proyectos de la Fundación, dentro y fuera del territorio nacional, brindando el apoyo logístico y técnico necesario e indispensable, para la realización de las actividades planificadas por las unidades estratégicas, contribuyendo así, al desarrollo y el enriquecimiento de la cultura, conforme a los lineamientos y las políticas del órgano de adscripción. Regula las acciones de la Coordinación de Secretaría y Coordinación de Control de Gestión.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN MISIÓN CULTURA



ESTRATEGIAS

La Fundación Misión Cultura, se destaca por la siguiente Estrategia:

- Realizar todas aquellas actividades destinadas a propiciar el estudio, el fomento, la formación, la investigación, el análisis y la difusión en materia de cultura, en sus distintas manifestaciones, para rescatar, recrear, instruir y reforzar la identidad nacional e ideológica.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Misión Cultura, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Formación de Activadores Culturales e Indígenas para Construir Cultura e Identidad Nacional.
- Sistema Nacional de las Culturas Populares.
- Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2011.
- Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2012.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Misión Cultura, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se inició la Misión Cultura con 32.388 activadoras y activadores, en los 24 estados, 325 municipios y 974 parroquias del territorio nacional, egresando de las Promociones Bicentenarias 2011 y 2012, 5.107 nuevos Licenciados en Educación Mención Desarrollo Cultural y 1.170 activadoras y activadores que esperan por acto de grado.
- Se formaron 4.955 activadoras y activadores culturales, en la Licenciatura en Educación, Mención Desarrollo Cultural, presentes en todo el país, con la finalidad de asumir la responsabilidad de contribuir al desarrollo cultural que mejore y haga sostenible la calidad de vida y que busque promover el talento creador de sus habitantes.
- Se formaron 152 activadoras y activadores culturales indígenas, en la Licenciatura en Educación, Mención Desarrollo Cultural desde las Perspectivas de sus Comunidades, pertenecientes a los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia, de las etnias Añu, Arekuna, Baré, Barí, Chaima, Cumanagoto, Curripaco, Jivi, Kamaracoto, Kariña, Pemón, Sanema, Vekuana, Wayuu, Yaruro, Yeral y Yukpa.

- Se dictaron 6.669 talleres de formación, para la trasmisión y la multiplicación de artes y saberes de las manifestaciones tradicionales y populares, dirigido especialmente a niñas, niños y jóvenes, como parte del Programa Expresión de los Saberes Populares, entre los que se encuentran: "Artesanía Ancestral", "Creación Literaria y Promoción de la Lectura", "Danza Tradicional", "Dibujo de la Figura Humana", "Elaboración de Herramientas Extensión de Nuestras Manos", "Inicio al Dibujo y la Plumilla", "Inicios al Paisaje Nocturno", "Pintura en Acuarela para Niños" y "Repujado en Metal"; además, "Congreso Internacional de Danza Cuerpo Creativo 2012", "Encuentro Monumental", "Festival de Violines de Los Andes" y "IV Encuentro Nacional de Jugueteros Artesanales Aragua 2012", entre otros.
- Se efectuaron 30 registros, documentales y audiovisuales de las manifestaciones tradicionales y populares, sobresaliendo: "Somos Culturas Populares", entre otros.
- Se ejecutaron 12.524 actividades, para la difusión y la promoción de las manifestaciones tradicionales y populares, en el contexto de la "Gira Nacional Conocer y Querer, Ruta la Tradición y Turismo 2012", contenida de: charlas, conciertos didácticos, conversatorios, encuentros con los colectivos, exposiciones artesanales, funciones de teatro, presentaciones de circo y danza y videos, entre otras.
- Se concedieron 1.995 insumos, como contribución desde el Estado, en el desarrollo de una economía cultural productiva, resaltándose: la donación de instrumentos musicales y el equipamiento de nuevos urbanismos con objetos artesanales y obras de arte, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela; así como, la contribución especial para el apoyo al Proyecto de Cultivo de un Bosque de Taparo y otras especies vegetales, en el sector Santa Clara del estado Barinas, para obtener la población de esa zona ingresos económicos, a través, de la agroecológica y la gestión ambiental de los recursos naturales como la guadua y el taparo, que permiten la construcción de artesanías.
- Se otorgaron 122 ayudas especiales, a las creadoras y creadores en situación de riesgo, con el apoyo de las instituciones públicas y privadas y de las comunidades organizadas en los Comités Voluntarios de Cultura, que conforman el Sistema Nacional de las Culturas Populares.
- Se seleccionaron 106 proyectos, de las activadoras y los activadores de la Misión Cultura, con mayor impacto cultural.
- Se conformaron 1.043 unidades artísticas culturales, con talentos creativos de los talleres de apreciación y recreación, ubicadas en los

estados de: Anzoátegui (Anaco, Bolívar, Peñalver, Píritu, Simón Rodríguez y Sotillo), Barinas (Arismendi, Alberto Arvelo, Cruz Paredes, Andrés Eloy Blanco, Barinas, Bolívar, Ezequiel Zamora, Obispos, Pedraza, Rojas y Sosa Blanco), Miranda (todos los municipios), Portuguesa (Araure, Esteller, Guanare, Guanarito, Ospino y Páez) y Distrito Capital (Libertador), en el marco de la Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2011.

- Se dictaron 28.737 talleres de apreciación y recreación, logrando superar la meta para el año 2012, orientados hacia las manifestaciones artísticas de las artes plásticas y visuales, la danza, la literatura, la música y el teatro.
- Se formaron 173 animadoras y animadores culturales, mediante el “Taller de Procesos Movilizativos y de Integración Comunitaria”, entre otros.
- Se realizaron 15.079 encuentros y presentaciones de agrupaciones artísticas culturales, logrando superar la meta para el año 2012, resaltándose: “Jornada Científica de Misión Cultura Corazón Adentro Táchira”, con la exhibición de los proyectos, “Cantos de mi Frontera” y “Creación del Consejo Popular de Comunicación”; así como, la presentación de la brigada artística cubana, “Circo del Sur”, entre otras.
- Se conformaron 4.385 unidades artísticas culturales, con talentos creativos de los talleres de apreciación, creación e interdisciplinarios, en los estados Anzoátegui (Simón Rodríguez), Barinas (Barinas), Miranda (Sucre), Portuguesa (Araure), Táchira (San Cristóbal), Zulia (Maracaibo) y Distrito Capital (Libertador), con la Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2012.
- Se dictaron 51.745 talleres de creación, apreciación e interdisciplinarios, en el ciclo de actividades culturales permanentes como: apreciación literaria, baile, construcción y manipulación de títeres, cuatro, dibujo, diseño gráfico, guitarra, pantomima, piano, pintura y sancos, entre otros.
- Se produjeron 34.788 encuentros culturales comunitarios, en las comunidades más desasistidas de las zonas populares del país, logrando superar la meta para el año 2012, resaltándose: “Encuentro Municipal de Amor Infantil de Cultura Corazón Adentro Misión Socialista”, entre otros.

- Se dictaron 1.399 talleres, de procesos movilizativos y de integración comunitaria, en las áreas de artes plásticas, literatura y teatro, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Misión Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Misión Cultura

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Formación de Activadores Culturales e Indígenas para Construir Cultura e Identidad Nacional	52.426.488,91	41%	69%
Sistema Nacional de las Culturas Populares	253.101.536,86	33%	77%
Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2011	71.445.739,91	93%	62%
Misión Cultura Corazón Adentro Misión Socialista 2012	204.617.877,84	84%	40%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 13.488.483,65 por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y Bs. 54.433.008,00 del Fondo Único de Misiones.

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 534.586.340,61

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fue la siguiente:

- Difícil acceso a los municipios y las parroquias, donde la Misión Cultura no ha podido llegar, debido a lo profundo de las selvas, las distancias del llano y las cúspides de las montañas, además, de la carencia en cuanto a las vías de transporte y lo disperso de las comunidades.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Misión Cultura, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

1. Directriz: Nueva Ética Socialista.

1.3.2. Estrategia: Desarrollar la conciencia revolucionaria.

1.3.2.1. Política: Promover la moral colectiva.

A través del proyecto, “Reimpulso de la Misión Cultura para el Fomento de los Valores”, con un monto asignado de Bs. 44.323.521,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Formar y capacitar a 302 tutores y facilitadores, en las áreas: artística, socioproductiva y formación de ciudadanía. Bs. 40.905.691,00
- Dictar 1.240 talleres de formación artística, en las comunidades. Bs. 285.890,00
- Dictar 2.400 talleres socio- productivos, en las comunidades. Bs. 240.690,00
- Dictar 2.400 talleres de ciudadanía, en las comunidades. Bs. 141.250,00
- Dictar 1.584 talleres, con la creación de la Escuela Nacional de las Culturas Populares. Bs. 2.750.000,00

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

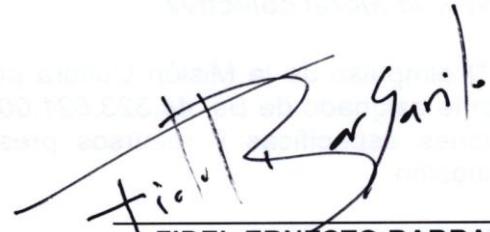
2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “El Circo Venezolano”, con un monto asignado de Bs. 4.857.037,00, se ejecutará la siguiente meta, acción específica y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Crear institucionalmente la Compañía Nacional de Circo. Bs. 4.857.037,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Misión Cultura, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 21.077.382,00

Es importante destacar, que la Fundación Misión Cultura, recibirá Bs. 10.381.631,00 del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, además de Bs. 59.876.309,00 del Fondo Único de Misiones, para un total del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013 de Bs. 70.257.940,00



FIDEL ERNESTO BARBARITO
Presidente (E) de la Fundación
Misión Cultura

FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Museos Nacionales, creada según Decreto N° 3.598, de fecha 12 de Abril de 2005, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.164, de la misma fecha, reimpreso por error material del ente emisor, en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.218, de fecha 29 de Junio de 2005; con personalidad jurídica y patrimonio propio. Luego, mediante Decreto N° 6.109, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación, tiene como misión promocionar, difundir, conservar, investigar y valorar el patrimonio artístico y científico concretado en las creaciones artísticas, científicas y culturales tanto de origen autóctono, como las precedentes de otras culturas, que integran las colecciones de sus dependencias museísticas.

Es competencia de la Fundación Museos Nacionales, promocionar, difundir, conservar, estudiar, proteger y valorar las creaciones artísticas y científicas, además, de apoyar el desarrollo educativo en el país en todos los estratos sociales, el conocimiento universal y científico; así como, diseñar las estrategias que conlleven a la planificación de las actividades museísticas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Museos Nacionales, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación, en concordancia con los planes y las políticas aprobadas por el Ejecutivo Nacional y los lineamientos en materia cultural impartidos por el Ministerio, también, establece las políticas administrativas, financieras y de personal bajo las cuales funcionará la Fundación.

Coordinación de Atención Ciudadana

Suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones, así como, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Auditoría Interna

Controla, vigila y fiscaliza los bienes, los fondos, la ejecución del presupuesto, las operaciones contables y financieras; las normas y los procedimientos establecidos.

Presidencia

Establece la dirección general de todos los procesos inherentes a su perfil institucional y presenta ante el Consejo Directivo, los proyectos, los programas, los informes y los balances generales, efectuados durante el año.

Dirección Ejecutiva

Define las políticas institucionales y asegura su ejecución, mediante la formalización y la ejecución de los planes, los programas y los proyectos en todas las áreas de actividad.

Consultoría Jurídica

Asesora en asuntos legales al Consejo Directivo, la Presidencia, la Dirección Ejecutiva y a las distintas unidades operativas de la Fundación.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Diseña, ejecuta y regula lo concerniente a la imagen institucional; la promoción; las relaciones con los medios de comunicación social, las instituciones y los entes gubernamentales; así como, las comunicaciones internas.

Coordinación General de Gestión Interna

Controla los procesos administrativos, presupuestarios y de pago de los gastos, revisando, imputando y registrando en el sistema, todos los compromisos incurridos por la Fundación, mediante los mecanismos presupuestarios y contables, garantizando que los mismos estén correctamente elaborados, de acuerdo con las normativas vigentes; así como, prepara en forma anual los estados financieros de la Fundación.

Regula las acciones de las dependencias de Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto y Coordinación de Tecnologías de la Información.

Coordinación General Estratégica

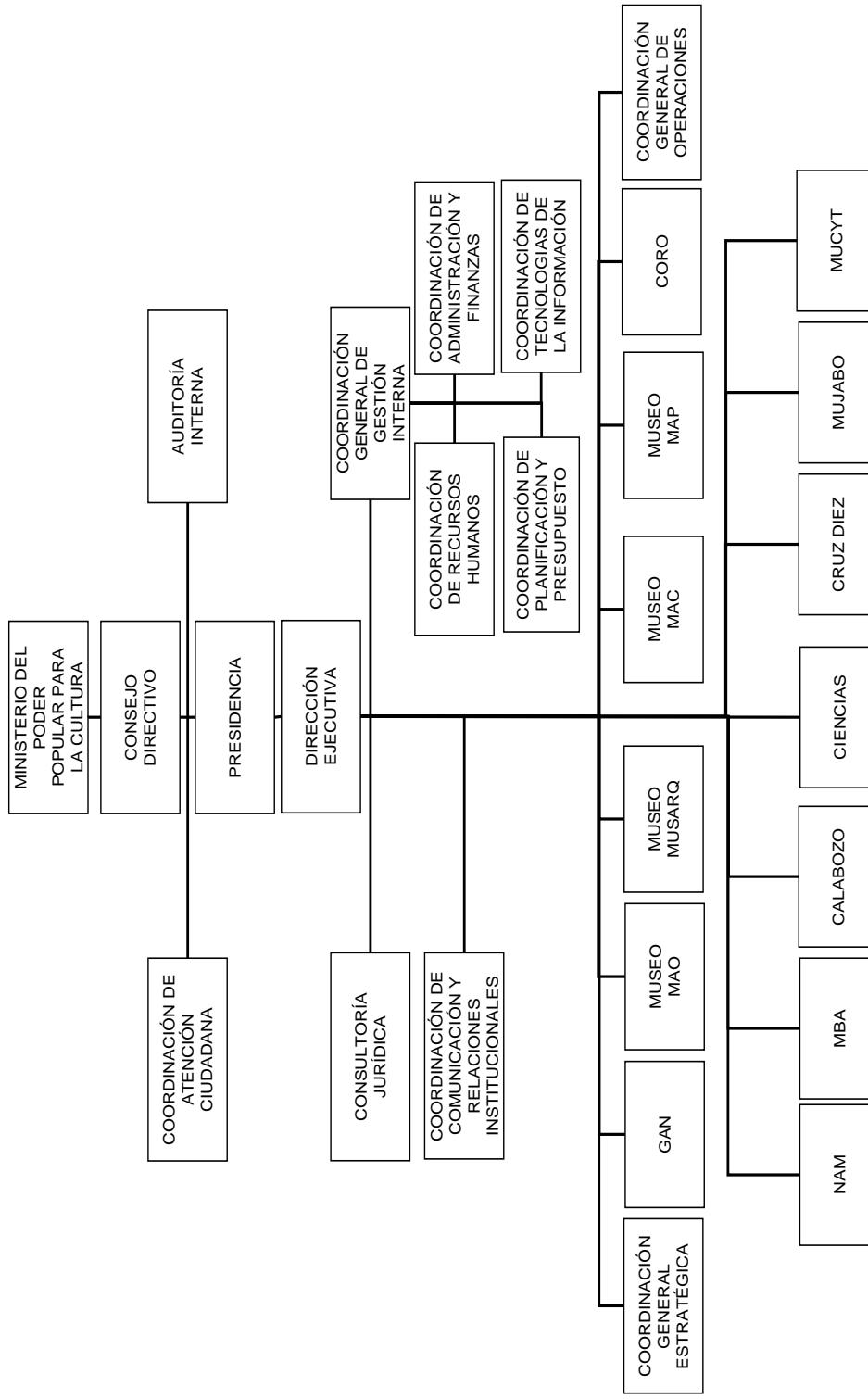
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral, las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción que se deriva de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la Fundación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN MUSEOS NACIONALES



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Museos Nacionales, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

Vincular orgánicamente los planes, los programas, los proyectos y las actividades de los museos de la Fundación, con las acciones del Gobierno Bolivariano, para la afirmación de las identidades y la diversidad cultural; la divulgación de las artes y las ciencias; el fortalecimiento del Poder Popular; la conservación y difusión de la memoria histórica de la Nación; la información y comunicación para un mundo de paz y justicia social y contra el terrorismo mediático; el desarrollo de una industria cultural autónoma y soberana; acciones de política exterior en defensa de la soberanía y en la lucha antiimperialista; la Ley Orgánica de Educación y la activación de los museos nacionales.

- Planificar conjuntamente con las organizaciones comunitarias y del Poder Popular, las acciones de los museos, en cada una de las localidades en el área de influencia, orientándolas hacia la inclusión social y la integración a la comunidad local, regional y nacional.
- Producir un mejoramiento verificable de las cualidades comunicacionales y estéticas de los bienes y servicios museísticos, para intercambiar y comunicar contenidos con las comunidades, como actores participativos y protagónicos.
- Diseñar nuevas ofertas para el uso del tiempo libre en las comunidades, en las áreas de influencia de los museos.
- Promover el reconocimiento de las identidad de los venezolanos y las venezolanas, con énfasis en la población estudiantil en todos los niveles y modalidades del sistema de educación, según lo establecido en la Ley Orgánica de Educación, para el logro de aprendizajes específicos, a través, de programas, proyectos y actividades de educación en las sedes de los museos y fuera de éstas, a partir de las lecturas de los contenidos del patrimonio cultural, científico y artístico y desde enfoques y conceptos de diversidad biológica y cultural, con énfasis en los aportes de los pueblos originarios, afrodescendientes y otros grupos definitorios de nuestras culturas.
- Garantizar a los venezolanos y las venezolanas, el pleno acceso a su patrimonio museístico, como parte esencial de la memoria colectiva, a través, de la ejecución de acciones de museos en el ámbito nacional, para impulsar la difusión y acceso al conocimiento sobre la preservación de la diversidad biológica y cultural y las identidades locales y regionales, como mecanismos para la defensa de nuestro patrimonio cultural en tanto componente esencial de nuestra soberanía.
- Transformar la base de conocimientos de los museos y dotarlos de información pertinente y accesible a las comunidades, para la

reconversión de los museos nacionales en instituciones culturales de inclusión y creación de una cultura museística afianzada en las ideas del socialismo, para todas las ciudadanas y los ciudadanos.

- Revisar y rectificar los criterios para la investigación y el desarrollo de las colecciones y los acervos de la Fundación, así como, de los discursos y las narrativas implícitas en la historia de las artes y las ciencias y en la difusión, a través, de exposiciones de artes visuales y ciencias, de las relaciones con valores estéticos, ideológicos y políticos de una sociedad pluricultural y multiétnica.
- Revisar críticamente las relaciones y articulaciones de obras, objetos y ejemplares de las colección y acervo de la Fundación, con los diversos modelos de dominación que han caracterizado a las sociedades latinoamericanas a lo largo de la historia, para promover en el espectador y la espectadora la toma de conciencia por medio del conocimiento y reconocimiento de la existencia o ausencia de valores que favorezcan las vías del socialismo en los discursos expositivos, obras, objetos y ejemplares de la Colección.
- Gestionar recursos para que se representen, interpreten y propongan, distintos modos de gestión, mediante discursos novedosos y de impacto comunicacional, hacia las ideas del socialismo del siglo XXI, en cada institución museística adscrita a la Fundación y en todo el territorio nacional, mediante acciones concertadas con las diversas regiones y localidades y en particular en espacios fronterizos, para una apropiada comprensión de la interculturalidad.
- Diseñar y ejecutar acciones museísticas, que apoyen iniciativas de carácter nacional y regional hacia la paz y la justicia en el mundo, como parte esencial de la formación de una conciencia colectiva, que permita impulsar ideas antiimperialistas que promuevan los valores del socialismo humanista del siglo XXI.
- Intercambiar con museos y otros organismos de países en la región y en el mundo, teorías y prácticas artísticas, científicas, tecnológicas y museísticas, que fortalezcan las identidades de nuestros pueblos, para la creación de redes de museos, acciones y dispositivos por la soberanía y la paz y el conocimiento de nuestra diversidad biológica y cultural.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Articular con los museos de la Fundación, las políticas y las acciones del Gobierno Bolivariano.
- Participar con la comunidad y establecer un diálogo permanente con las organizaciones comunales y sociales.
- Democratizar las acciones museísticas en el territorio nacional.
- Integrar a la sociedad, el arte, la ciencia y la política.
- Preservar el patrimonio y revalorizar la memoria y la identidad.

- Impulsar los museos, como entes transformadores en la calidad de vida y como bases para la construcción de un mundo de paz y justicia social.
- Fortalecer la presencia de las artes, la ciencia, la historia y la cultura venezolana, en los proyectos internacionales de interés geopolítico.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Museos Nacionales, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se mencionan a continuación:

- Impulso, Apropiación, Revalorización y Reivindicación del Patrimonio Artístico, Natural y Tecnológico de los Museos Adscritos a la Fundación Museos Nacionales.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Museos Nacionales, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 546 eventos en la Galería de Arte Nacional, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: conciertos, "Bolero" y "Los Vasallos de la Candelaria"; conversatorios, "Reflexión en Torno a los Salones de Arte" y "Ruta Patrimonial Fotográfica"; exposiciones, "Círculo de Bellas Artes a Cien Años de Creación", "Génesis de la Identidad", "El Rostro del Libertador", "Terremoto de Caracas de 1812" y "Metamorfosis del Hilo"; talleres, "Jugando y Creando Coloritos" y "Retratarte con Artistas Plásticos"; y finalmente, presentación del libro, "150 Obras Antológicas", entre otros. Cabe destacar, la puesta en marcha de una estrategia de participación e inclusión de la población, mediante "La Ruta Nocturna", con el propósito de exhibir todos los viernes de cada mes las actividades orientadas a las artes visuales, la danza, la música y los performances.
- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 543 eventos en el Museo de Arte Contemporáneo, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: exposiciones, "Diálogos Contemporáneos Desde la Colección", "El Objeto del Libro", "GEGO, Obra Abierta: Testimonios y Vigencia", "Habitar lo Urbano", "I Bienal de Arte Emergente. El Legado Cinético", "Inventario 0.08", "La Ciudad que Vemos", "La Llanura Improsulta", "Quetzalcóatl 2.0.1.2.", "Sociedades Anónimas" y "Verde Noche"; así como, la ruta nocturna, entre otros.
- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 578 eventos en el Museo de Bellas Artes, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que

se destacan: exposiciones, “Acuarela China Contemporánea”, “Arte y Política”, “Bestiario”, “Colección Egipcia”, “El Paisaje”, “Mujer Apocalíptica”, “Nosotros Orgullo de Ser y Visión de Futuro”, “Tutankamón” y “Vida en Fukushima”; así como, la ruta nocturna, entre otros.

- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 532 eventos en el Museo de Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: exposición, “IV Encuentro Nacional de Coleccionismo”; y talleres, “Alambrismo”, “Cuatricomia”, “Gráfica Sin Barrera”, “Orfebrería” y “Serigrafía”; así como, la ruta nocturna, entre otros.
- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 296 eventos en el Museo de Ciencias Naturales, entre los que se destacan: exposiciones, “A,E,I,O,U: de Arácnidos Si Sabes Tú”, “ConCiencia: Soberana y Transformadora”, “¡Muévete: la Tierra Está Viva!”, “Sabana Africana. Un Tapiz Cambiante” y “Sistema Venezolano de Información de Biodiversidad”; y taller, “Danza y Baila: Encuentro con las Comunidades”; así como, la ruta nocturna, entre otros.
- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 298 eventos en el Museo Alejandro Otero, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: exposiciones, “4F: de la Rebelión a la Utopía”, “De Febrero a Febrero”, “El Patriota Olvidado” y “Pasando el Puente”; talleres, “Construcción de Instrumentos Musicales y Juguetes Divertidos y Tradicionales con Material de Reciclaje”, “Cruz de Mayo” y “Orfebrería”; y presentación del libro, “Carlitos un Aprendiz de Ciudadano”, entre otros.
- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 402 eventos en el Museo Arturo Michelena, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: exposiciones, “Antología de Arturo Michelena”, “Cuevas. Paisaje Textil”, “Encantado Sueños” y “Michelena y Rojas. Dos Visiones en un Mismo Tiempo”; y taller, “Tradición Deportiva de la Pastora”; así como, visitas guiadas, entre otros.
- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 22 eventos en el Museo de Arte Popular, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: concurso, “Arte Popular en Conmemoración del 4F”,

festival, “Arte Popular en el estado Lara”; y exposiciones, “Obras de David González” y “Tú y Yo un Solo Corazón”, entre otros.

- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 215 eventos en el Museo de la Ciudad de Coro, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: charla, “Conservación y Registro”; conversatorio, “Pintura y Caballete”; exposiciones, “Antiguos Océanos: Charles Darwin”, “I Salón de las Muñecas”, “Las Estrellas del Cielo Estaban Paseando Entre Ellos” y “Habitad La Oscuridad”; y seminario, “Introducción a la Arqueología”, entre otros.
- Se promocionaron, investigaron, difundieron y revalorizaron del patrimonio artístico, natural y tecnológico, 158 eventos en el Museo Nacional de Fotografía, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se destacan: conferencia, “Encuadres, Fricciones y Abstracciones”; conversatorio, “Las Décimas de Cruz y Técnicas Textiles”; exposiciones, “Investigaciones Fotográficas de Tópicos Venezolanos”; y taller, “Área de Fotografía”, entre otros.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Museos Nacionales, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se participó en dos eventos internacionales, entre los que se encuentran: “XI Bienal de La Habana”, en Cuba y la “XIII Bienal de Arquitectura de Venecia”, en Italia, con los propósitos en primer lugar, de reconocer la diversidad cultural Latinoamericana; y en segundo puesto, mostrar al mundo las acciones que el Estado venezolano, ha emprendido en la solución del déficit de vivienda de los sectores más vulnerables de la sociedad.
- Se trasladaron al exterior cinco colecciones, resguardadas por los Museos de la Fundación, sobresaliendo: “Abstracción en Venezuela” y “Picasso: Pre-post Cubismo (Corea del Sur), “Armando Reverón” (Brasil y Rusia), “Los Coloritos de Alejandro Otero” (Brasil) y “María Blanchard” (España).

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Museos Nacionales, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Museos Nacionales

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Impulso, Apropiación, Revalorización y Reivindicación del Patrimonio Artístico, Natural y Tecnológico de los Museos Adscritos a la Fundación Museos Nacionales	116.802.824,00	491%	87%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 141.945.345,43

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 15.186.528,84

OBSTÁCULOS

La principal dificultad que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fue la siguiente:

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios, para el mantenimiento de las instituciones museísticas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013 la Fundación Museos Nacionales, en el marco de las Directrices y Estrategias del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

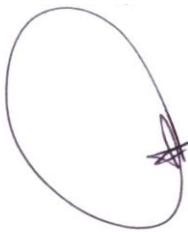
2.3.5 Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.5. Política: Fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo.

A través del proyecto, “Museos: Abre Caminos con la Comunidad”, con un monto asignado de Bs. 79.326.074,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Generar 450 eventos museográficos y de formación, en el Museo de Bellas Artes. Bs. 16.877.967,00
- Generar 450 eventos museográficos y de formación, en el Museo de Arte Contemporáneo. Bs. 15.279.957,00
- Generar 450 eventos museográficos y de formación, en la Galería de Arte Nacional. Bs. 13.977.822,00
- Generar 376 eventos museográficos y de formación, en el Museo de Ciencias Naturales. Bs. 11.202.960,00
- Generar 400 eventos museográficos y de formación, en el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez. Bs. 6.394.868,00
- Generar 300 eventos museográficos y de formación, en el Museo Alejandro Otero. Bs. 6.175.946,00
- Generar 300 eventos museográficos y de formación, en el Museo Arturo Michelena. Bs. 3.842.210,00
- Generar 35 eventos museográficos y de formación, en el Museo de la Ciudad de Coro. Bs. 2.449.638,00
- Generar 20 eventos museográficos y de formación, en el Museo de Arte Popular. Bs. 1.574.706,00
- Generar seis eventos museográficos y de formación, en el Museo de Arquitectura. Bs. 800.000,00
- Generar 10 eventos museográficos y de formación, en el Museo Nacional de Fotografía. Bs. 350.000,00
- Generar 33 eventos museográficos y de formación, en el Museo de la Ciudad de Calabozo. Bs. 200.000,00
- Generar seis eventos museográficos y de formación, en el en el Instituto Museo de las Culturas del Llano. Bs. 200.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Museos Nacionales, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 30.924.271,00



VIVIAN RIVAS GINGERICH
Presidenta (E) de la Fundación
Museos Nacionales

FUNDACIÓN RED DE ARTE

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Red Arte, creada mediante Decreto N° 4.461, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.431, de fecha 8 de Mayo de 2006. Estatutos Sociales, registrados ante la Oficina de Registro Inmobiliario, del Sexto Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 28 de Agosto de 2006, anotado bajo el N° 40, Tomo 30, Protocolo Primero, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.510, del 29 de Agosto de 2006. Luego, mediante Decreto N° 6.110, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 10 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Sexto Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 7, Tomo 27, Folio 48, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.488, de fecha 16 de Agosto de 2010.

La Fundación, tiene como misión representar, producir, promocionar y difundir la producción plástica y artesanal de las creaciones de los talentos artísticos de nuestro país, expandiéndola por todo el territorio nacional, a través, de la coordinación de la Red de Tiendas y Galerías en los 24 estados del país, así como, en la participación de los eventos de carácter internacional, expandiendo los valores de identidad, históricos y de la diversidad cultural, enmarcados dentro de las políticas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, de la República Bolivariana de Venezuela.

Es competencia de la Fundación Red de Arte, coordinar las actividades de la Red de Tiendas y Galerías, de todo el territorio nacional, mediante la realización de las convocatorias, las programaciones expositivas, las exhibiciones, las inauguraciones y las promociones.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Red de Arte, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Coordina los planes y las políticas aprobados, las normas técnicas sobre la organización y el funcionamiento, el reglamento interno de la institución, el plan operativo anual institucional y el presupuesto, la clasificación de los cargos de alto nivel o dirección y de confianza, el informe anual de los resultados, el informe anual de gestión, la memoria y cuenta, los estados financieros y cualquier otro instrumento de control y gestión; además, acepta y rechaza las donaciones y los aportes que se hagan a la Fundación, previa autorización del órgano rector además nombra o designa a los y las integrantes de la Comisión de Contratación.

Oficina de Atención al Ciudadano

Establece los enlaces con los y las responsables de los proyectos y los programas de la Fundación y de otras instituciones, con el fin de satisfacer las necesidades de las y los solicitantes de manera integral, bajo los principios del socialismo.

Auditoría Interna

Verifica el cumplimiento de las políticas y las normas, relacionadas con las operaciones administrativas, técnicas y financieras, mediante el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de dichas operaciones, por parte de la Fundación.

Presidencia

Dirige la administración diaria para lograr el cumplimiento de los lineamientos y las directrices del órgano rector.

Dirección Ejecutiva

Vela por la correcta administración y gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación y el Consejo Directivo.

Consultoría Jurídica

Asesora al Consejo Directivo, a la Presidencia, a la Dirección Ejecutiva y a las Coordinaciones Generales, asegurando la implementación de los procesos administrativos que correspondan a los objetivos de la Fundación.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Desarrolla las actividades de información, divulgación y de relaciones públicas e interinstitucionales con los órganos y entes públicos, con las organizaciones populares y entes del sector privado, tanto a nivel nacional, estadal, municipal y comunal.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Tecnología de la Información.

Coordinación General de Estrategia

Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Eventos, Promoción y Difusión.

Coordinación General de Operaciones

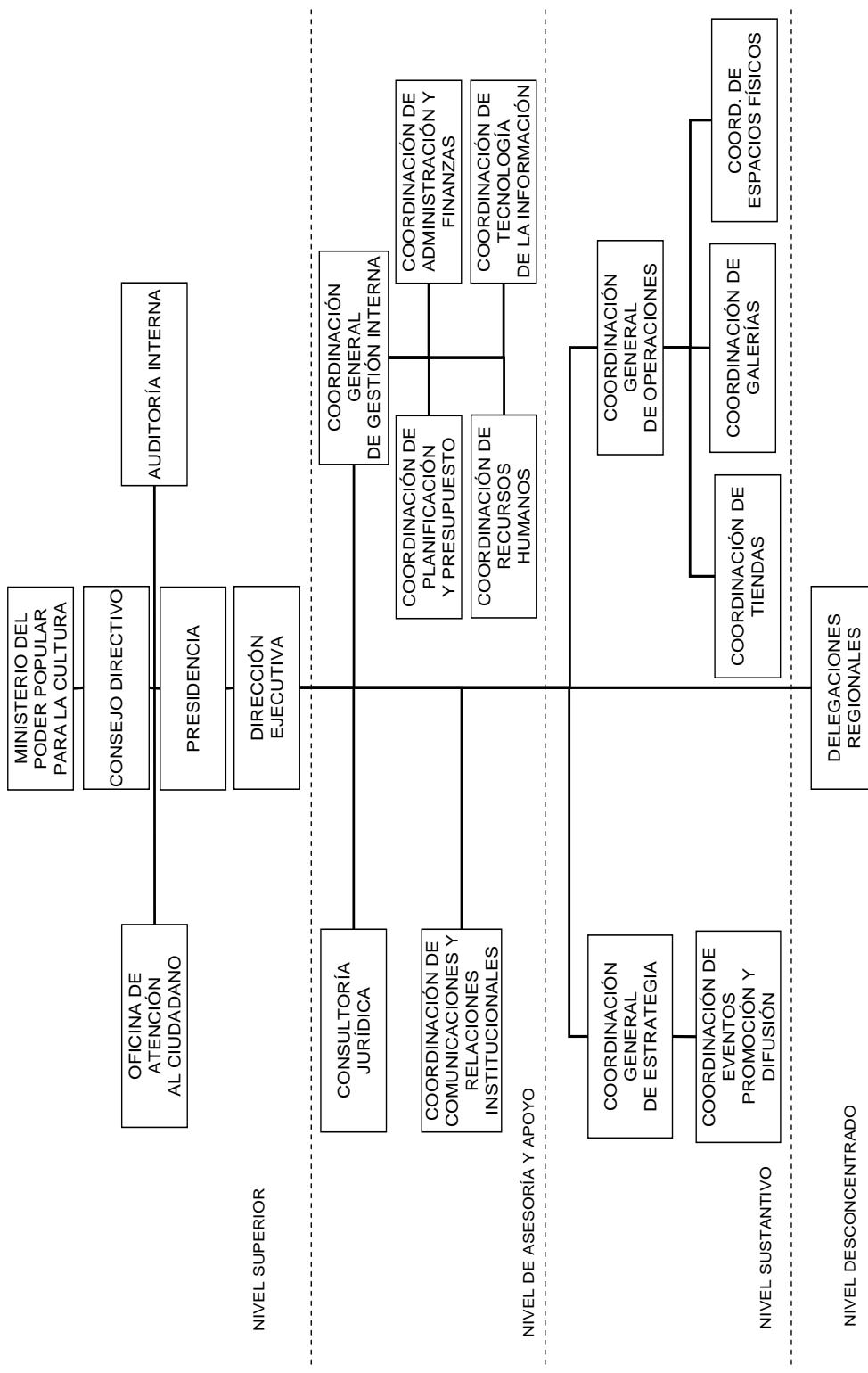
Administra y ejecuta el plan de acción que se derivan de los proyectos y los servicios que ofrece la Fundación. Regula las acciones de la Coordinación de Tiendas, Coordinación de Galerías y Coordinación de Espacios Físicos

Delegaciones Regionales

Planea las acciones para la promoción y la difusión de los talentos artísticos, de las artes de las regiones.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN RED DE ARTE



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Red de Arte, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Democratizar los bienes y los servicios culturales, que garanticen el acceso de todos, al disfrute de la valoración y la diversidad cultural de nuestros pueblos.
- Desconcentrar y deselitizar las actividades y programas de la Fundación, de manera de llevar a las regiones, una política del Estado que busque el acceso a las artes de forma masiva.
- Masificar los procesos productivos y creativos de la cultura, que garanticen a la sociedad en general, su participación entendiendo que todos somos creadores.

Asimismo, conforme a sus Políticas se destaca la siguiente Estrategia:

- Consolidar la Red de Tiendas y Galerías en todo el territorio nacional, mediante la apertura de nuevos espacios, que garanticen el acceso de todos al disfrute de nuestra diversidad creativa, de manera tal, de poder llevar a las regiones la oferta cultural (convocatorias, programaciones expositivas, exhibiciones, inauguraciones, promociones y ventas).

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Red de Arte, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se menciona a continuación:

- Fortalecimiento y Ampliación de la Red de Tiendas y Galerías.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Red de Arte, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se dotaron y adecuaron 54 espacios de la Red de Arte, conformados por 20 galerías y 34 tiendas, inaugurando tres tiendas en los estados Carabobo, Lara y Distrito Capital, para promocionar y difundir las obras de las creadoras y los creadores locales y nacionales.
- Se realizaron 2.301 eventos, en los espacios de la Red de Arte, destacándose principalmente: "Expo-Ferias", con la participación de 2.547 creadoras y creadores, para brindar la diversidad y la riqueza identitaria de la producción artística y artesanal venezolana,

contribuyendo así al rescate de nuestras tradiciones, los valores y la soberanía nacional.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Red de Arte, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se inauguraron 56 muestras expositivas, “Energía Sustentable para Todos”, con motivo a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas y la Energía Sustentable, en los espacios de la Red de Arte a nivel nacional, con la participación de 280 creadoras y creadores, fundamentada en los siguientes ejes temáticos: “Imágenes de la Creación para Contribuir a la Sensibilización Social”, “Optimización de los Recursos Fomentando el Trabajo en Equipo para Evitar Comprometer el Futuro de la Madre Tierra”, “Protección del Medio Ambiente” y “Sostenibilidad y Cooperativismo”.
- Se efectuó la “VI Feria Artexil 2012”, en la Plaza Morelos, con la participación de 57 creadoras y creadores nacionales y cinco internacionales, dedicados a la confección de tejidos en fibras blandas y semiduras. Asimismo, el evento permitió la entrega de cuatro nombramientos, “Creación Plástica Textil”, “Premio a la Innovación y a la Búsqueda de Nuevas Formas a partir de la Materia Prima y Técnica Tradicional”, “Técnica Ancestral” y “Técnica Tradicional en Objetos de Usos Contemporáneos” y, de igual manera, cinco reconocimientos, “Diseño Aplicado a sus Productos de Indumentaria para Uso Cotidiano”, “Organización a la Investigación y Desarrollo de la Cadena Productiva para la Aplicación en Productos Artesanales”, “Organización Artesanal, Desarrollo de la Cadena Productiva, Innovación y Uso de Tecnología en su Utilización y por la Conservación de la Tradición en los Productos Artesanales Hechos Fundamentalmente por Mujeres”, “Proyecto que Desarrolla la Organización, la Investigación para la Aplicación de Diseños Contemporáneos que como Base de su Trabajo Creativo tienen la Utilización de Técnicas Tradicionales y Productos Artesanales Ancestrales” y “Empleo de Materiales de Segundo Uso, Pertinencia Histórica, Técnica Aplicada a la Confección de Juguetes Tradicionales y la Carga Cultural Reflejada en Cada una de sus Piezas”.
- Se efectuó el “IV Salón de Nacional de Orfebrería”, en el Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez, con la participación de 96 orfebres nacionales y la entrega de seis nominaciones, “Destreza y Manejo de la Técnica”, “Talento Joven”, “Diseño”, “Maestro Orfebre”, “Gran Premio del Salón” y “Premio Especial Bicentenario”.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Red de Arte, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Red de Arte

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Fortalecimiento y Ampliación de la Red de Tiendas y Galerías	16.566.012,26	94%	76%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 18.863.652,99

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 8.726.451,14

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Poca oferta de inmuebles en el estado Vargas, que dificulta la presencia de la Fundación, en esa entidad.
- Déficit de equipos técnicos y de transporte, para la operatividad de las actividades diarias, tanto de las Galerías y Tiendas de Arte, en el territorio nacional.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Red de Arte, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

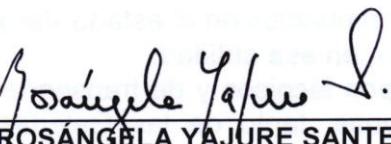
2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.3. Política: Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte.

A través del proyecto, “Artesanos y Artesanas en Red”, con un monto asignado de Bs. 9.803.676,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Realizar 1.480 eventos, en los espacios de la Red de Tiendas y Galerías. Bs. 98.088,00
- Dotar y adecuar 28 espacios, de la Red de Tiendas y Galerías. Bs. 9.105.588,00
- Organizar una “Feria Internacional Artextil 2013”. Bs. 600.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Red de Arte, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 4.201.575,00



ROSÁNGELA YAJURE SANTELIZ
Presidenta de la Fundación
Red de Arte

FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Teatro Teresa Carreño, creada por el Centro Simón Bolívar C.A. mediante documento protocolizado el 11 de Junio de 1973, ante la Oficina Subalterna del Segundo Circuito de Registro del Departamento Libertador, del Distrito Federal, bajo el N° 54, Tomo 10, Protocolo 1ro, Folio 238. Adscrita al Consejo Nacional de la Cultura, mediante Decreto N° 1.101 de fecha 14 de Mayo de 1986, publicada en Gaceta Oficial, N° 33.476, del 23 de Mayo de 1986. Posteriormente, mediante Decreto N° 3.464, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.124, de fecha 10 de Febrero de 2005. Luego, mediante Decreto N° 6.116, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 21 de Septiembre de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 08, Tomo 35, Folio 52, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.531, de fecha 15 de octubre de 2010.

La Fundación, tiene como misión crear y ejecutar programas artísticos-culturales, que enmarcados dentro de las políticas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, incidan en el imaginario colectivo para desarrollar valores de arraigo e identidad latinoamericanistas y caribeñas, incluyendo a los históricamente excluidos mediante la promoción, la producción y la difusión de eventos artísticos culturales, que reflejen la composición social de nuestros pueblos y el espacio-tiempo cultural presente, para de esta manera, construir una nueva cultura que fusione al país, bajo los valores de soberanía e igualdad orientada a la construcción de una sociedad socialista. Asimismo, promoverá las artes del espectáculo y su difusión nacional, fusionando las categorías universales con las particularidades latinoamericanas y caribeñas, así como, las singularidades de nuestra nación, mediante la incorporación de los creadores que sepan interpretar el fomento de la emergencia de una nueva cultura.

Es competencia de la Fundación Teatro Teresa Carreño, promover y difundir los valores de las artes escénicas, mediante la programación, el diseño, la realización y el montaje de espectáculos de alta calidad, dirigidos a públicos diversos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Teatro Teresa Carreño, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Representa la máxima autoridad administrativa de la Fundación.

Auditoría Interna

Evalúa el sistema de control interno; verifica las operaciones administrativas y financieras realizadas por la Fundación y permanece en contacto con los órganos rectores del control de la Nación, como la Contraloría General de la República y la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Promueve la participación ciudadana; suministra y ofrece de forma oportuna, adecuada y efectiva, la información requerida; apoya, orienta, recibe y tramita las denuncias, las quejas, los reclamos, las sugerencias y las peticiones; así como, resuelve las solicitudes formuladas por los ciudadanos.

Presidencia

Ejerce la dirección, la administración y las funciones que le confiera el Consejo Directivo.

Dirección Ejecutiva

Cumple y hace cumplir las políticas, los planes y los programas de la Fundación, así como, las normas técnicas de organización y funcionamiento de la misma.

Consultoría Jurídica

Asesora jurídicamente a las máximas autoridades de la Fundación, así mismo, ejerce la dirección y la coordinación de todo asunto en materia legal, que sea sometido a su consideración.

Coordinación de Relaciones Institucionales

Planifica, coordina y dirige las acciones inherentes a la definición, instrumentación y articulación de las estrategias de protocolo y atención al

público en los eventos, espectáculos y actividades que se realicen en el Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, de conformidad con las políticas establecidas en la materia, así mismo, propicia y fortalece las relaciones internas y externas de la institución.

Coordinación de Seguridad

Planifica, coordina y evalúa los procesos relativos a la seguridad, la vigilancia y la protección de las instalaciones y bienes del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, asimismo, vela por la seguridad del personal que labora en la institución y el público en general, siguiendo las instrucciones impartidas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y la Presidencia de la Fundación, actuando con apego a las disposiciones legales que rigen la materia.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Tecnologías de la Información, Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Infraestructura.

Coordinación General Estratégica

Diseña la programación de los espectáculos a llevarse a cabo en las Salas Ríos Reyna y en los Espacios Alternos, que contemple la diversidad de espectáculos escénicos, eventos culturales, educativos y de divulgación; proyecta social e institucionalmente la imagen, las producciones y toda su programación, a través de procesos de comunicación y difusión, asimismo, preserva la memoria artística de la Fundación Teatro Teresa Carreño, mediante la conservación, la producción y la divulgación de materiales documentales en diversos formatos, además, de la capacitación en materia de las artes escénicas, tanto a los trabajadores como al público en general. Regula las acciones de la Coordinación de Planificación y Programación de Eventos y Espectáculos, Coordinación de Promoción y Difusión y, Coordinación de Observatorio.

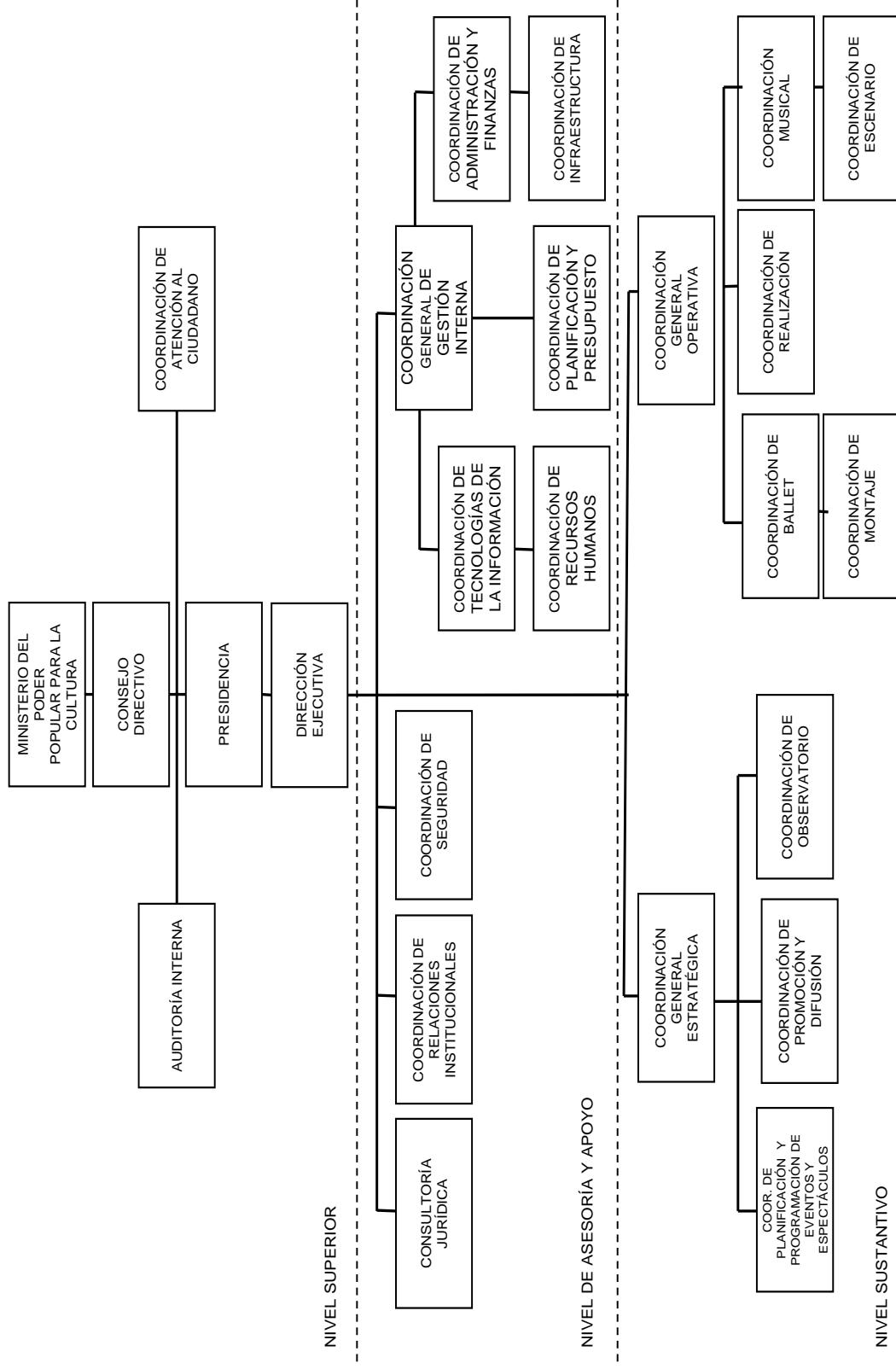
Coordinación General Operativa

Garantiza y articula el diseño, el montaje y la puesta en escena, de la programación de los espectáculos a llevarse a cabo en las Salas Ríos Reyna y en los Espacios Alternos del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño; y, fomenta la preparación y la formación técnica y artística de los Cuerpos

Estables de la Fundación (Ballet y Coro de Ópera), para la proyección de la imagen institucional a nivel local, nacional e internacional. Regula las acciones de la Coordinación de Ballet, Coordinación de Realización, Coordinación Musical, Coordinación de Montaje y, Coordinación de Escenario.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN TEATRO TERESA CARREÑO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Teatro Teresa Carreño, atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Propiciar y promover la participación de las agrupaciones y los productores independientes, en la programación de la Fundación, de acuerdo con los principios de la política cultural, emanada del Estado y de la institución.
- Mantener la apertura a las expresiones más relevantes de la cultura universal, para darle a la programación cultural, el nivel internacional acorde con su calidad, valores y logros.
- Fomentar la creación de las alianzas estratégicas, los acuerdos y los convenios destinados, a fortalecer los procesos de la programación artística de la institución.
- Adecuar las estructuras y las acciones administrativas-artísticas-gerenciales, para el establecimiento de los valores institucionales, sustentados en la meritocracia y en la calidad de las relaciones humanas.
- Fortalecer el capital humano, en las áreas artística, técnica, administrativa y gerencial, para mantener los niveles de excelencia, promover el crecimiento profesional y artístico y asegurar su desarrollo futuro.
- Desarrollar los programas de mantenimiento permanente, para asegurar la conservación de las instalaciones y la operatividad de sus equipos.
- Resguardar las instalaciones, la salud e integridad física de los usuarios, del Complejo Cultural.
- Administrar los recursos financieros y los bienes de la Fundación, ajustados a la normativa legal y en procura de garantizar el uso racional y la conservación de los mismos.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Incorporar a los diferentes sectores de la comunidad, en el disfrute del hecho cultural, mediante la promoción, el diseño y el montaje de eventos gratuitos, que promuevan la participación ciudadana, en las múltiples actividades que ofrece el Teatro Teresa Carreño.
- Actualizar, el sistema institucional de tarifas, en el cual se fundamenten los procesos de negociación, para el arrendamiento y uso de los espacios pertenecientes al Complejo Cultural Teresa Carreño, para potenciar la generación de ingresos propios, respecto al aporte del Ejecutivo Nacional.
- Co-producir los espectáculos y los eventos, lo cual permite a los promotores, los empresarios y demás hacedores de la cultura nacional

- e internacional, a desarrollar sus proyectos artísticos y culturales en las inmediaciones del Teresa Carreño, mediante la producción y generación de beneficios para ambas partes.
- Fomentar la red interinstitucional de alianzas, promovidas por la Coordinación de Relaciones Institucionales, la cual nutre a la Fundación de los productos y los servicios destinados, a fortalecer los procesos y las características de la programación artística propia, así como, de soporte a las iniciativas artísticas y gerenciales.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Teatro Teresa Carreño, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Fomento de la Participación Ciudadana en el Desarrollo de las Actividades Artísticas, Educativas y Culturales realizadas por el Teatro Teresa Carreño.
- Rescate, Ampliación, Rehabilitación, Repotenciación, Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Física.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Teatro Teresa Carreño, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se produjeron, montaron, coordinaron y presentaron 34 eventos, 68 espectáculos y 331 actividades de las producciones escénicas propias, privadas, gubernamentales, presidenciales y coproducidas, con la exhibición de 598 funciones y la asistencia de 577.923 espectadores en los Espacios Alternos, Giras Locales, Invitaciones Especiales, Sala Ríos Reyna y Visitas Guiadas.
- Se realizaron dos eventos, 10 espectáculos y 265 actividades propias, con la presentación de 343 funciones y la asistencia de 111.373 espectadores, en los Espacios Alternos y Sala Ríos Reyna del Complejo Teresa Carreño, Giras Locales e Invitaciones Especiales, sobresaliendo: "Ballet El Cascanueces", "Ballet Nacional de Uruguay", "Ballet Nacional Sodre", "Ballet Nuevo Mundo", "Feria Navideña", "Gala Celebrando a Nebraska", "Laboratorio Coreográfico del Ballet Teresa Carreño", "Ópera Tosca", "Taller de Capoeira", "Taller de Elaboración de Títeres", "Taller de Fotografía" y "Taller de Pintura", entre otros.
- Se presentaron 13 espectáculos y 13 funciones del Cuerpo Estable de Ballet y Ópera del Teresa Carreño, en Giras Locales e Invitaciones Especiales, con la asistencia de 5.680 espectadores, destacándose:

conciertos, “Big Band”, “La Luna y los Hijos que Tenía”, “La Traviata” y “Requiem”, ópera, “La Boheme” y los repertorios, “Doble Corchea”, “El Cascanueces”, “Giselle” y “Muñecos”, entre otros.

- Se produjeron y realizaron un evento, nueve espectáculos y siete actividades privadas e independientes, con la presentación de 35 funciones y la asistencia de 42.515 espectadores, entre los que se encuentran: Anita la Huerfanita, Cirque de la Symphonie, José Luís Rodríguez, La Novicia Rebelde, Los Panchos, Siudy: Entre Mundos, Yo Manuela Sáenz y Zucchero, entre otros.
- Se promocionaron y presentaron 22 eventos, dos espectáculos y 29 actividades gubernamentales, con la presentación de 72 funciones y la asistencia de 300.466 espectadores, entre los que se nombran: “Caracazo...el Despertar del Pueblo”, “Encuentro Internacional de Jóvenes en Solidaridad con Venezuela y la Revolución Bolivariana”, “Feria Internacional de Turismo de Venezuela”, “Foro Patriótico con Intelectuales, Artistas, Cultores y Cultoras”, “IX Festival Mundial de Poesía de Venezuela 2012”, “LXXXII Aniversario de la Orquesta Sinfónica Venezuela”, “Todo 11 Tiene su 13” y “VI Promoción de Licenciadas y Licenciados en Educación, Mención Desarrollo Cultural”, entre otros.
- Se produjeron y realizaron seis eventos, un espectáculo y una actividad presidencial, con la presentación de ocho funciones y la asistencia de 17.648 espectadores, entre los que se mencionan: “Encuentro de Diversos Sectores de la Sociedad”, “Encuentro de las Mujeres con Chávez en Defensa de la Patria”, “Entrega de Condecoraciones a la Selección Olímpica Venezolana”, “Gran Misión Vivienda Venezuela con la Clase Media”, “Gran Polo Patriótico con los Pueblos Indígenas” y “XVII Encuentro del Foro de Sao Paulo”, entre otros.
- Se coprodujeron, promocionaron y presentaron tres eventos, 33 espectáculos y 29 actividades, con la presentación de 127 funciones y la asistencia de 100.241 espectadores, entre los que se destacan: “Circo Nacional de Cuba”, “Con Dudamel por la Paz”, “Concierto de Navidad Venezolana”, “Gala Siete Pecados Capitales”, “La Cantata Criolla”, “Tributo de Abril”, “VI Feria Internacional de Teatro de Muñecos”, “VII Festival de Juventudes Orquesta Sinfónica”, “VIII Festival Mundial de Danza de Solos y Duetos 2012” y “XXV Aniversario de la Orquesta Filarmónica Nacional”, entre otras.
- Se formaron 8.330 individuos, con la realización de 2.344 actividades en los espacios abiertos y salas de ensayos del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, entre las que se encuentran: “Elaboración de

Instrumentos Musicales”, “Ensayo Ópera Boheme”, “Taller de Alas de Papel”, “Taller de Higiene, Postura y Balance Energético”, “Taller de Salsa Casino”, “Taller de Zancos” y “Taller Entrevores”, entre otros.

- Se conservaron, recuperaron y repotenciaron 480.000 metros cuadrados, de las áreas administrativas y operativas, salas de espectáculos e interiores y exteriores del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño, enfatizándose la construcción del archivo documental y del depósito para la Coordinaciones de Montaje de la Fundación, entre otros.
- Se actualizaron y modernizaron cuatro sistemas, a saber: la central telefónica IP Asterisk; el antivirus, el hardware y el software corporativo y las bases de datos de los usuarios de la red.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Teatro Teresa Carreño, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Teatro Teresa Carreño

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Fomento de la Participación Ciudadana en el Desarrollo de las Actividades Artísticas, Educativas y Culturales realizadas por el Teatro Teresa Carreño	47.908.215,00	73%	100%
Rescate, Ampliación, Rehabilitación, Repotenciación, Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Física	42.319.494,03	104%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 118.957.833,89

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 28.773.375,39

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Cancelación de 30 eventos, espectáculos y actividades, por parte, de los empresarios, los productores independientes y las instituciones públicas, lo cual, genera cambios sustanciales con respecto a la programación y la ocupación de los espacios del Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño.
- Incumplimiento de los plazos establecidos en los contratos por parte de los proveedores, que tienen la responsabilidad de la ejecución de los subproyectos, para la adquisición de los equipos, las herramientas y los materiales, para la operatividad de la infraestructura.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Teatro Teresa Carreño, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: *Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.*

2.3.5.2. Política: *Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.*

A través del proyecto, “Fomento de la Participación Ciudadana en el Desarrollo de las Actividades Artísticas, Educativas y Culturales realizadas por el Teatro Teresa Carreño”, con un monto asignado de Bs. 30.134.676,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Captar 555.641 espectadores en los eventos, los espectáculos y las actividades de las producciones escénicas propias, coproducciones, independientes, gubernamentales y presidenciales. Bs. 29.584.700,00

- Integrar a 26.270 individuos, en los programas de formación técnica.
Bs. 549.976,00

A través del proyecto, “Rescate, Ampliación, Rehabilitación, Repotenciación, Actualización y Mantenimiento de la Infraestructura Física”, con un monto asignado de *Bs. 25.860.777,00*, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Conservar, recuperar, repotenciar y mantener 64.740 metros cuadrados, de la infraestructura física. *Bs. 24.937.777,00*
- Actualizar y modernizar cinco sistemas existentes. *Bs. 923.000,00*

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Teatro Teresa Carreño, en la categoría de la Acción Centralizada es de *Bs. 23.998.051,00*



SAULÍBETH DEL VALLE RIVAS
Presidenta (E) de la Fundación
Teatro Teresa Carreño

FUNDACIÓN VICENTE EMILIO SOJO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), creada bajo Decreto N° 1.339, de fecha 5 de Noviembre de 1986, publicado en Gaceta Oficial, N° 33.592, de fecha 6 de Noviembre de 1986. Inscripción ante la Notaría Pública Duodécima del Distrito Sucre, del estado Miranda, en fecha 8 de Mayo de 1987. Luego, mediante Decreto N° 6.115, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008. En fecha 31 de Agosto de 2010, se establece la Reforma Estatutaria de la Fundación, ante el Segundo Circuito del Registro Público, del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 4.348, Folios 6.389 al 6.410, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.507, de fecha 10 de Septiembre de 2010.

La Fundación, tiene como misión rescatar las obras musicales de los autores y los compositores venezolanos y latinoamericanos, mediante la investigación y la localización de manuscritos, propiciando su divulgación a través, de las publicaciones, los programas radiales y el funcionamiento de un Centro de Documentación actualizado.

Son competencias de la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), las que se mencionan a continuación:

- Investigar la música venezolana de tradición escrita, Latinoamericana y del Caribe.
- Difundir los resultados de la investigación musicológica, a través, de las publicaciones, las grabaciones, los programas radiales y cualesquiera otros medios de comunicación.
- Estimular la investigación musicológica, mediante la organización de cursos, concursos, talleres, seminarios, conferencias, clínicas, conciertos didácticos y festivales; que permitan conocer la cultura musical venezolana, Latinoamericana y del Caribe.
- Estimular el desarrollo, mediante los convenios con instituciones, que formalmente acrediten el personal especializado en el área de la musicología.
- Editar y publicar la Revista Musical de Venezuela.

- Establecer un registro de la memoria musical del país, a través de los manuscritos, los documentos, las partituras, las grabaciones musicales y las películas, entre otros.
- Asegurar la preservación de los archivos musicales de la Fundación, mediante los convenios con instituciones especializadas.
- Editar y publicar el producto de sus investigaciones.
- Prestar asistencia técnica a las instituciones que la soliciten en el campo de la musicología.
- Crear y mantener un centro de documentación, con una base de datos actualizada acerca del patrimonio musical.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Establece las políticas de la Fundación, con base a los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Coordinación de Atención Ciudadana

Establece las estrategias de promoción de la participación ciudadana, para coadyuvar a la vigilancia de la gestión fiscal.

Auditoría Interna

Desarrolla las funciones y las actividades de forma sistemática y profesional, desvinculadas de las operaciones sujetas o sometidas a su control, a fin de garantizar la independencia de criterios, así como, la necesaria objetividad e imparcialidad en su actuación.

Presidencia

Gestiona las obligaciones propias de las actividades diarias de la Fundación, para lograr el cumplimiento de las funciones asignadas, siempre en cumplimiento de los lineamientos y las directrices del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Dirección Ejecutiva

Vela por la correcta administración y la gestión diaria de la Fundación, bajo la supervisión directa del Presidente o Presidenta de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Asesora en materia legal a las diferentes dependencias de la Fundación.

Coordinación de Comunicación

Promueve las estrategias comunicacionales a fin de posicionar a la Fundación, como ente rector en el estudio y la difusión de la música venezolana y Latinoamericana, con especial énfasis en la vida y obra del Maestro Vicente Emilio Sojo, con una imagen e identidad de un organismo proactivo, eficiente y eficaz de alta capacidad técnica, operativa y profesional, a objeto de garantizar que la información llegue al público con credibilidad, confianza, efectividad, transparencia y oportunidad.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, además de la Coordinación de Tecnología e Informática

Coordinación General Estratégica

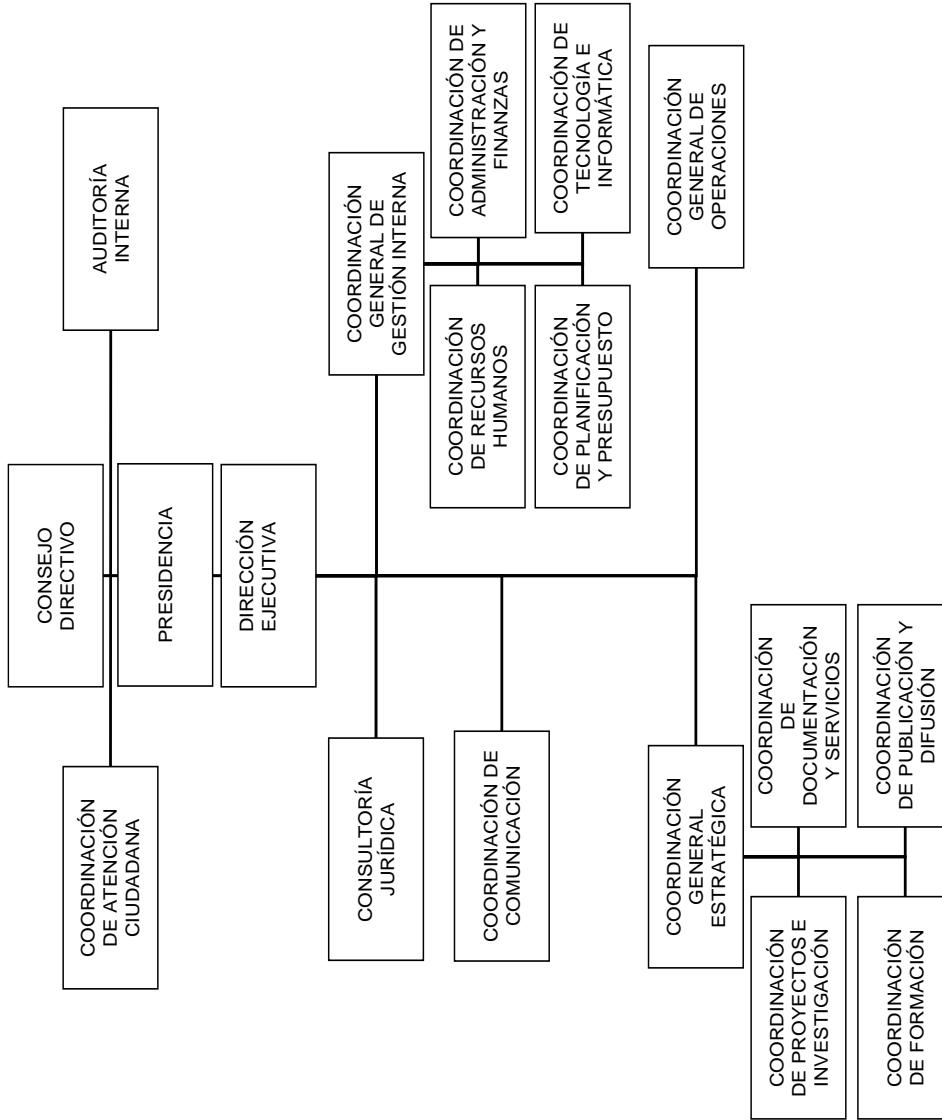
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona instrumentos que faciliten y atiendan en forma integral las necesidades y expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la Fundación, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación. Regula las acciones de la Coordinación de Proyectos e Investigación, Coordinación de Documentación y Servicios, Coordinación de Formación y Coordinación de Publicación y Difusión.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y servicios que ofrece la Fundación.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN VICENTE EMILIO SOJO



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Incrementar y mantener la presencia de la Fundación, en las actividades y los eventos que permitan la difusión de la obra musical de los autores y los compositores de Venezuela y Latinoamérica.
- Incrementar las relaciones interinstitucionales con universidades, centros de información e investigación e instituciones musicales y culturales, tanto venezolanas como latinoamericanas, para prestar asistencia y divulgar a través de ellas, la obra musical de los autores y los compositores venezolanos y latinoamericanos.
- Difundir y divulgar la obra musical de los autores y los compositores venezolanos y latinoamericanos, a través de las publicaciones, los centros de documentación, las páginas Web, los programas radiales y cualquier otro canal de comunicación, de tal manera, que estén a disposición del público en general, en especial los sectores populares.
- Racionalizar los recursos humanos, tecnológicos y financieros, destinados a consolidar la gestión de la Fundación, en el logro de sus objetivos.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Realizar programas, para insertar a la población en general, especialmente las de menos recursos, en el conocimiento de la música venezolana y latinoamericana.
- Efectuar diversos programas de investigación, que abarquen el ámbito nacional-regional, con el fin de promover la historia de la música venezolana y latinoamericana.
- Ampliar el ámbito geográfico de los talleres de interpretación pianística, vocal y de instrumentos musicales.
- Difundir los programas de radio a nivel nacional, a través de las alianzas entre las distintas emisoras de radio.
- Ampliar la cantidad de usuarios, para acercarnos más a la población de escasos recursos, conociendo el número de personas que visitan la Página Web de la Fundación mensualmente.
- Propiciar el mantenimiento y la conservación de toda la documentación musical venezolana y latinoamericana.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se menciona a continuación:

- Fomento de la Obra Musical de los Autores Venezolanos y Latinoamericanos.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se efectuaron seis investigaciones, de las obras de los autores venezolanos y latinoamericanos, destacándose: "Efemérides Venezolanas y Latinoamericanas 2011", "Partituras de Primo Casale", "Partituras, Repertorio para Bandas de Antonio Narváez" y "Primer Congreso Regional Lara Musical", entre otras.
- Se publicaron cuatro obras de los autores venezolanos y latinoamericanos, entre las que se mencionan: "Canción de Luisa Elena Paesano", "Canción de Otilio Galíndez", "Colección Yamaha Vol. 11" y "Revista Musical de Venezuela N° 48".
- Se digitalizaron 10 obras de los autores venezolanos y latinoamericanos, pertenecientes al archivo musical de la Fundación
- Se difundieron 51 programas de radio "Nuestra América, Continente Musical", logrando superar la meta para el año 2012, con el propósito de ofrecer a los oyentes, la excelente producción musical de todas las épocas y géneros, de los compositores e intérpretes de Venezuela y Latinoamérica.
- Se atendieron 3.960 usuarias y usuarios presenciales y no presenciales, en el Centro de Documentación de la Fundación, así como, los visitantes de la Página Web.
- Se realizaron 42 talleres de sensibilización musical para las comunas, a saber: "La Música como Compromiso Social" y "Notación y Transcripción Musical", entre otros.
- Se presentaron cuatro eventos musicales, en el marco de la "Feria Venezuela Disco" y la "VIII Feria Internacional del Libro (FILVEN) 2012", en Barquisimeto, Zulia y Distrito Capital.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Fomento de la Obra Musical de los Autores Venezolanos y Latinoamericanos	2.050.468,13	70%	58%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 2.003.882,00

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs.733.971,00

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Demora en la transferencia de los recursos presupuestarios.
- Dificultad en cuanto a la obtención de información, para la realización de las investigaciones de los compositores venezolanos y latinoamericanos.
- Incumplimiento en la fecha de entrega, por parte de los investigadores externos contratados, para el desarrollo de las investigaciones, motivado a razones técnicas.
- Retraso en el proceso de limpieza y mantenimiento de las obras, razón por la cual, se dificulta la digitalización de las mismas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo

Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.1. Política: Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural.

A través del proyecto, “Fomento de la Obra e Investigación Musical de Compositores e Investigadores Venezolanos y Latinoamericanos”, con un monto asignado de Bs. 2.255.777,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Producir, promocionar y difundir 14 eventos, para la preservación de la obra musical de compositores venezolanos y latinoamericanos. Bs. 309.200,00
 - Elaborar seis investigaciones, documentaciones y publicaciones de obras musicales de compositores e investigadores venezolanos y latinoamericanos. Bs. 1.946.577,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Vicente Emilio Sojo (FUNVES), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 966.762,00



GIOMAR NARVAEZ
Presidenta de la Fundación
Vicente Emilio Sojo

FUNDACIÓN VILLA DEL CINE

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Villa del Cine, es una institución cultural sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento, es auspiciado por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto Nº 4.266, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 3ro, de las Normas sobre Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Luego, mediante Decreto Nº 6.119, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.939, de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación. Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Fundación Villa del Cine, tiene como misión ejecutar las políticas de producción directa e indirecta de obras audiovisuales de valor artístico y cultural, así como, fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional, a través de la prestación de los servicios a organismos públicos y privados y a los productores y productoras independientes.

Son competencias de la Fundación Villa del Cine, las que se mencionan a continuación:

- Impulsar la producción nacional directa, en cine y medios audiovisuales.
- Apoyar a los órganos, los entes públicos y privados así como, a los productores y las productoras independientes, en la producción de cine.
- Fomentar a través de las producciones audiovisuales, la identidad, la pluriculturalidad del pueblo venezolano y los valores de la libertad, la solidaridad, la justicia y la paz.
- Establecer las alianzas con los productores y las productoras nacionales, públicos y privados, para el desarrollo de obras cinematográficas y audiovisuales.
- Establecer las alianzas con los productores y las productoras internacionales, públicos y privados, para el desarrollo de obras cinematográficas y audiovisuales, a los fines de contribuir a la integración regional.
- Desarrollar la infraestructura física requerida, para la actividad cinematográfica y audiovisual, así como, equipar tecnológicamente y

- efectuar la dotación necesaria, para avanzar de manera autónoma en la actividad de la producción.
- Establecer un sistema de producción audiovisual eficiente, racional y que de respuesta a todas aquellas fases propias de la realización: preparación, preproducción, rodaje y postproducción.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Estrategias, la Fundación Villa del Cine, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Consejo Directivo

Ejerce la administración de la Fundación.

Auditoría Interna

Efectúa el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y los estados financieros de la Fundación, asimismo, evalúa, verifica y elabora los informes contentivos de las observaciones, las conclusiones, las recomendaciones y los dictámenes.

Coordinación de Atención al Ciudadano

Brinda información y orienta a todas aquellas personas naturales, jurídicas, públicas y privadas que requieran la asistencia, la asesoría, la prestación de servicios o la presentación de proyectos para la producción o coproducción con la Villa del Cine, a su vez, es un espacio para la rendición de cuentas y la contraloría social, que apunta hacia el cumplimiento del derecho al acceso a la información pública, en la cual toda información en poder del Estado, es de la propiedad de los ciudadanos.

Presidencia

Planifica, dirige, coordina y controla las operaciones diarias de la Fundación, para cumplir con los objetivos y las metas establecidas.

Dirección Ejecutiva

Asiste al Presidente de la Fundación, en el ejercicio de sus funciones como máxima autoridad ejecutiva de dirección, coordinación, administración, control y representación legal de la Fundación.

Consultoría Jurídica

Planifica, dirige, coordina y controla los asuntos jurídico-laborales que afecten a la Fundación, con la finalidad de salvaguardar los intereses de la institución.

Coordinación de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Diseña, administra y coordina las políticas informativas y de relaciones públicas, de igual manera, actúa como órgano comunicacional y de enlace de la Presidencia, con los organismos del sector público o privado nacionales e internacionales.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias de la Fundación, de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios, que asegure una eficiente y eficaz gestión institucional. Regula las acciones de la Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Planificación y Presupuesto, Coordinación de Recursos Humanos y, Coordinación de Tecnología e Informática.

Coordinación General de Proyectos Estratégicos

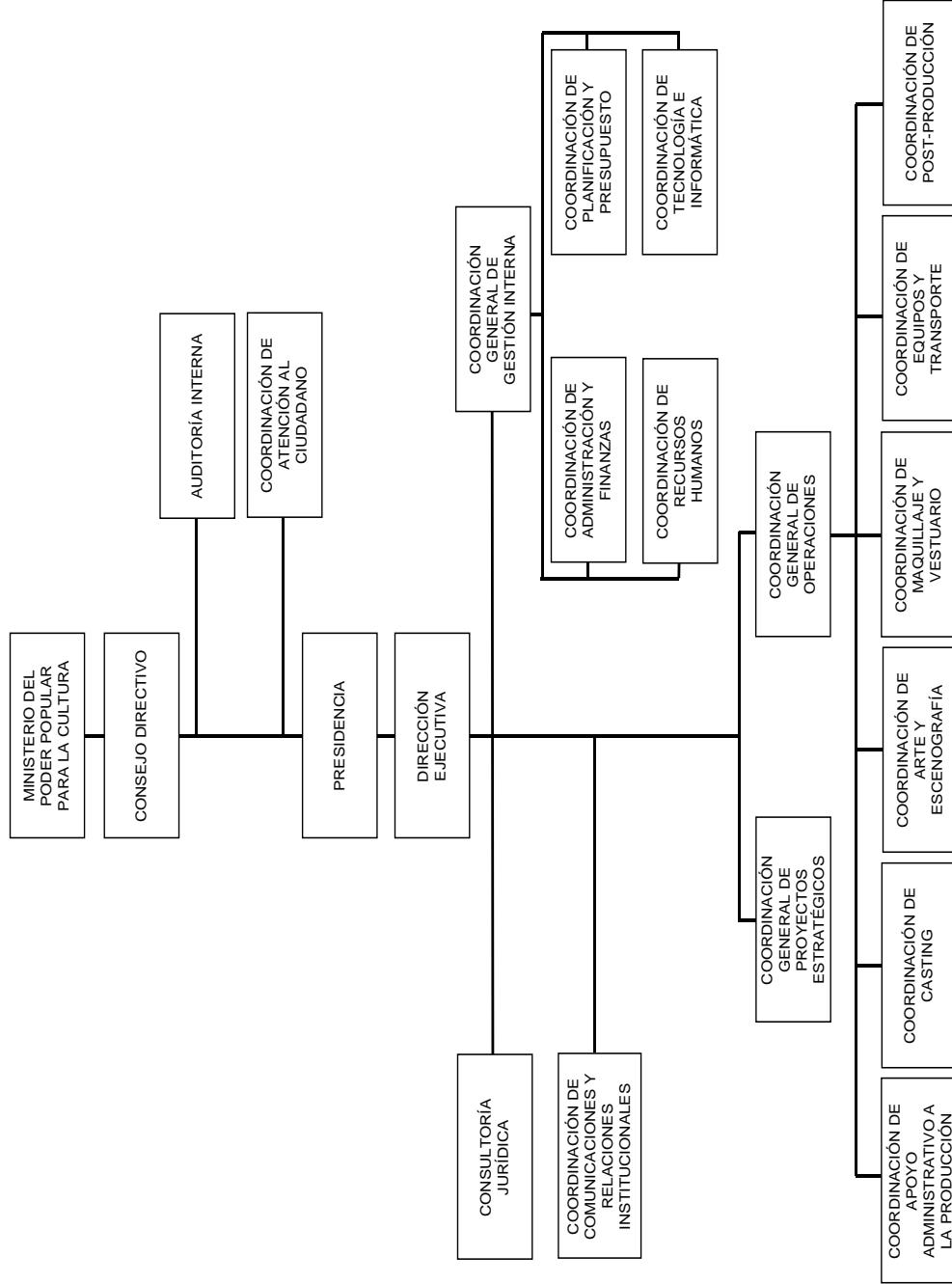
Coordina la recepción y la evaluación de los proyectos cinematográficos y audiovisuales desarrollados por la Fundación, así como, sirve de enlace a las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que requieran de la asistencia, la asesoría, la prestación de los servicios o la presentación de proyectos para la producción y la coproducción.

Coordinación General de Operaciones

Realiza el diseño de la producción general y específica que deberá producir, administrar y ejecutar en el plan de acción que se derive de los proyectos cinematográficos y audiovisuales de la Fundación; forma, mantiene y controla el plan general de la ejecución cinematográfica; dirige, coordina y supervisa la formación y el mantenimiento del directorio de talentos actoriales, a escala nacional; custodia y mantiene los estudios y los equipos que se utilicen en las producciones y las coproducciones; supervisa la ejecución del plan de postproducción; conserva los elementos de arte, cumple con las normas de seguridad industrial y coordina la prestación de los servicios internos y externos. Regula la Coordinación de Apoyo Administrativo a la Producción, Coordinación de Casting, Coordinación de Arte y Escenografía, Coordinación de Maquillaje y Vestuario, Coordinación de Equipos y Transporte y, Coordinación de Post-producción.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

FUNDACIÓN VILLA DEL CINE



ESTRATEGIAS

La Fundación Villa del Cine, se destaca por las siguientes Estrategias:

- Producir obras cinematográficas, que impulsen el desarrollo de la industria cinematográfica.
- Realizar convocatorias de guiones que incentiven al talento nacional.
- Atender a los ciudadanos en materia cinematográfica.
- Apoyar a los organismos públicos y privados, así como, a los productores independientes en la producción de cine.
- Mejorar y equipar la infraestructura cinematográfica.

PROYECTOS REALIZADOS

La Fundación Villa del Cine, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Desarrollo de la Producción Audiovisual.
- Escuela de Capacitación Profesional Audiovisual.

LOGROS MÁS RESALTANTES

La Fundación Villa del Cine, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se otorgaron 100 apoyos, a las actividades de producción audiovisual, para fomentar la identidad y la pluriculturalidad del pueblo venezolano mediante el impulso de valores como la justicia, la libertad y la solidaridad.
- Se produjeron 11 audiovisuales, de distintos géneros de alta calidad cinematográfica, logrando superar la meta para el año 2012, entre los que se encuentran: seis coproducciones, "Azul y No Tan Rosa", ópera prima de Miguel Ferrari; "Insurgentes", de Jorge Sanjinés; "La Noche Anuncia la Aurora", de Gerard Uzcátegui; "Memorias de un Soldado", de Caupolicán Ovalles; "Piedra, Papel o Tijera", de Hernán Jabes; y "Sueño Down", de Ignacio Márquez; además, de dos documentales, "4 de Febrero en la Historia", dirigida por Carlos Azpúrua y "La Página se Pasó", por Carlos Brito; y por último, tres de ficción, "Brecha en el Silencio", de Luis y Andrés Rodríguez; "La Pura Mentira", de Carlos Malavé y "3 Días y 40 Años", largometraje conformado por cinco cortos: "Carcelada", de Rafael Pinto y dirigida por Miguel Delgado; "El Hijo", de Luis y Andrés Rodríguez; "El Infalible", de Ignacio Márquez; "La Mirada del Otro", de Carlos Tabares y dirigida por Manuel Pérez; y "Los

Destellos”, de Nelson Núñez, en el marco de las actividades del 11, 12 y 13 de Abril.

- Se adecuaron 25 sedes, de la infraestructura física y tecnológica, de la Fundación, a saber: optimización de la acústica de los estudios I y II para una excelente calidad de grabación de sonido de las distintas producciones cinematográficas; y adquisición de equipos tecnológicos, para el área de postproducción y de software para la central telefónica.
- Se otorgaron 70 apoyos, a las actividades inherentes en el desarrollo de la industria cinematográfica, mediante la Escuela de Capacitación Profesional Audiovisual.
- Se capacitaron 120 participantes, en los diferentes géneros del área cinematográfica, logrando superar la meta para el año 2012, destacándose: talleres, “Apreciación Cinematográfica”, “Inducción al Método y Trabajo Actoral”, “Proceso Cinematográfico y Sonido”, así como, “Segundo Taller de Trabajo Actoral”, con la finalidad de ofrecer formación técnica a personas de las distintas comunidades, a nivel nacional.

LOGROS ADICIONALES

La Fundación Villa del Cine, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se escribieron siete guiones unitarios, que formarán parte de la parrilla de programación del proyecto de Televisión Digital Abierta (TDA), denominados provisionalmente: “Amores”, de Darío Soto; “Ida y Vuelta”, de Rafael Pinto; “Khistyna Style”, de Carlos Brito; “La Culpa es del Alemán” y “Rosado” de Karin Valencillos; “Papá de Nadie”, de Elio Palencia; y “Un Tango para Santos”, de José Luis Varela.
- Se culminó la escritura de 82 capítulos de las telenovelas, “Amar a Muerte” y “Refugio de Amor” (anteriormente denominada Techos de Cartón).
- Se realizó la investigación y el desarrollo de dos audiovisuales, concernientes al Programa la Línea Necesaria, entre los que se encuentran: largometraje, “El Rescate del Pilin León”, de Fernando Toro y dirigido por Juan Carlos Travieso; y serie documental, “Logros de las Misiones Sociales de la República Bolivariana de Venezuela”, compuesta de ocho capítulos, a saber: “José Gregorio Hernández”,

“Milagro” y “Negra Hipólita”, ambos enmarcados en el Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela.

PROYECTOS EJECUTADOS

La Fundación Villa del Cine, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Fundación Villa del Cine

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Desarrollo de la Producción Audiovisual	163.018.376,81	103%	32%
Escuela de Capacitación Profesional Audiovisual	755.328,00	73%	100%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 152.525.271,60

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 25.069.390,00

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, la Fundación Villa del Cine, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Producción de Obras Audiovisuales de Distintos Géneros de Alta Calidad Tecnológica con Inclusión Social y Altos Valores Culturales”, con un monto asignado de Bs. 26.942.049,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Producir seis audiovisuales en sus diferentes géneros, a nivel nacional e internacional. Bs. 26.398.667,00
- Formar y capacitar a 80 participantes, en el área audiovisual. Bs. 543.382,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Fundación Villa del Cine, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 11.546.593,00



JOSÉ ANTONIO VARELA TOVAR
Presidente de la Fundación
Villa del Cine

INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La historia de la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas, comienza en 1810, cuando se divulga en Caracas una hoja suelta que se le atribuye al prócer Juan Germán Roscio, donde manifiesta crear una Biblioteca que tendría como objeto propagar las ideas de la ilustración que dieran sustentación al movimiento patriótico del 19 de Abril. Igualmente, el Libertador Simón Bolívar, el 4 de Junio de 1814, dio instrucciones para la conformación de una Biblioteca Pública en Caracas. Luego, el 13 de Julio de 1833, durante el gobierno de José Antonio Páez, el Vicepresidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo Andrés Narvarte, promulga el Decreto de creación de la Biblioteca Nacional de Venezuela, financiada con contribuciones del Estado y donaciones privadas, aunque la idea de crear esta institución, se le atribuye a Antonio Leocadio Guzmán, para formar a la ciudadanía y facilitar a los funcionarios públicos el acceso a las doctrinas, las leyes y las técnicas de la administración pública. Posteriormente, en la Ley promulgada, el 27 de Julio de 1977, es creado el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, como núcleo encargado de promover, planificar y coordinar el desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica. Posteriormente, en Gaceta Oficial, Nº 31.298, de fecha 26 de Agosto de 1977, se publica la referida Ley. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto Nº 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

El Instituto, tiene como misión coordinar, asistir y normar el Sistema Nacional de Bibliotecas e Información; recopilar, organizar, preservar y difundir el acervo bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual, que registra la memoria nacional y la información universal relevante, a objeto de facilitar a toda la población, el acceso universal a la información, de apoyar la investigación, la generación del conocimiento y la atención de las necesidades de información de ciudadanos creativos, críticos, participativos y comprometidos con el desarrollo productivo y democrático del país.

Son competencias del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, las que se mencionan a continuación:

- Ser centro depositario, organizador y divulgador del acervo documental bibliográfico y no bibliográfico de Venezuela, como fuente permanente de información para la investigación sobre la cultura venezolana y sus fuentes, en función de los intereses de Venezuela y el resto del mundo.
- Contribuir a hacer accesible la información venezolana y relativa a Venezuela a cada ciudadano, a fin de que en el desarrollo nacional sea integral en todos sus aspectos.
- Ser el núcleo básico, generador del Sistema de Servicios de Bibliotecas e información, en lo referente al establecimiento de normas, a la planificación, la coordinación y la asistencia técnica.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Estrategias, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Dirección General

Ejerce la dirección administrativa y la representación legal a nivel nacional e internacional del Instituto, asimismo, supervisa y controla, el funcionamiento de las oficinas de apoyo y de los programas sustantivos para el cumplimiento de la misión.

Oficina de Cooperación Técnica

Establece los vínculos con otras entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, a fin de permitir el intercambio de recursos para el logro de los fines y proyectos del Instituto.

Auditoría Interna

Verifica el grado de cumplimiento de las actividades de la gestión interna, de cada dependencia del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica.

Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Recopila, produce y difunde la información institucional hacia el interior y exterior del Instituto, en los distintos medios de comunicación impresos, orales y audiovisuales para la promoción y la consolidación de la imagen institucional.

Consultoría Jurídica

Desarrolla y define las políticas, las estrategias y las directrices que en materia legal, debe seguir el Instituto, acorde con la legalización, la doctrina y la jurisprudencia del ordenamiento jurídico y vela por la salvaguarda de los derechos e intereses de la Biblioteca Nacional.

Oficina de Planificación Estratégica y Control de Gestión

Planifica, coordina, asesora, dirige y supervisa, la aplicación del sistema de planificación estratégica y control de la gestión institucional, mediante la estimación y la asignación de los recursos presupuestarios, la formulación y el desarrollo de los planes, los programas, los proyectos, el análisis y la evaluación del entorno y de los diferentes escenarios, estudios de usuarios y de servicios, así como, los instrumentos de desarrollo organizacional necesarios, para el apoyo de la producción intermedia y terminal del Instituto.

Oficina de Administración

Planifica, dirige, controla y supervisa la administración y la ejecución de los recursos financieros del Instituto.

Oficina de Recursos Humanos

Planifica, coordina, dirige, controla y evalúa el sistema de recursos humanos, para la captación de un personal altamente calificado, así como, la administración integral del mismo, basado en el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, las normativas y los contractuales vigentes que permitan la capacitación, el desarrollo y el bienestar del personal del Instituto.

Oficina de Tecnología de la Información

Planifica, coordina, dirige, implanta y mantiene en todas las dependencias del Instituto, los sistemas automatizados de información que optimizan el desarrollo de los procesos sustantivos, de apoyo e interconectividad telemática.

Oficina de Seguridad Integral

Garantiza la protección, la custodia y la seguridad del patrimonio bibliográfico, no bibliográfico, audiovisual, recursos humanos, bienes, materiales e instalaciones del Instituto.

Oficina de Extensión Cultural

Diseña, apoya, coordina, organiza, supervisa y ejecuta, una programación cultural permanente en las instalaciones y adyacencias del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, además,

coordina las actividades de extensión cultural, en las bibliotecas del área metropolitana.

Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales

Planifica, programa, ejecuta y controla las actividades requeridas para el logro de un óptimo mantenimiento y conservación de la infraestructura del Instituto, con sus instalaciones eléctricas, mecánicas y sanitarias, así como, la administración de los servicios básicos y los servicios contratados con terceros, para el resguardo del acervo cultural y la contribución adecuada de la prestación de los servicios a los usuarios.

Dirección de Programa de Servicios de la Biblioteca Nacional

Planifica, coordina, ejecuta y supervisa los servicios de atención, a los usuarios de la Biblioteca Nacional, para la satisfacción de sus necesidades de información y conocimiento, asimismo, vela por la organización y la administración de las colecciones del Instituto. Regula las acciones de la Dirección de Orientación y Referencia, Dirección de Colección Bibliográfica, Dirección de Colección Audiovisual y, Dirección de Colección de Publicaciones Seriadas.

Dirección de Programa de Servicios de Bibliotecas Públicas

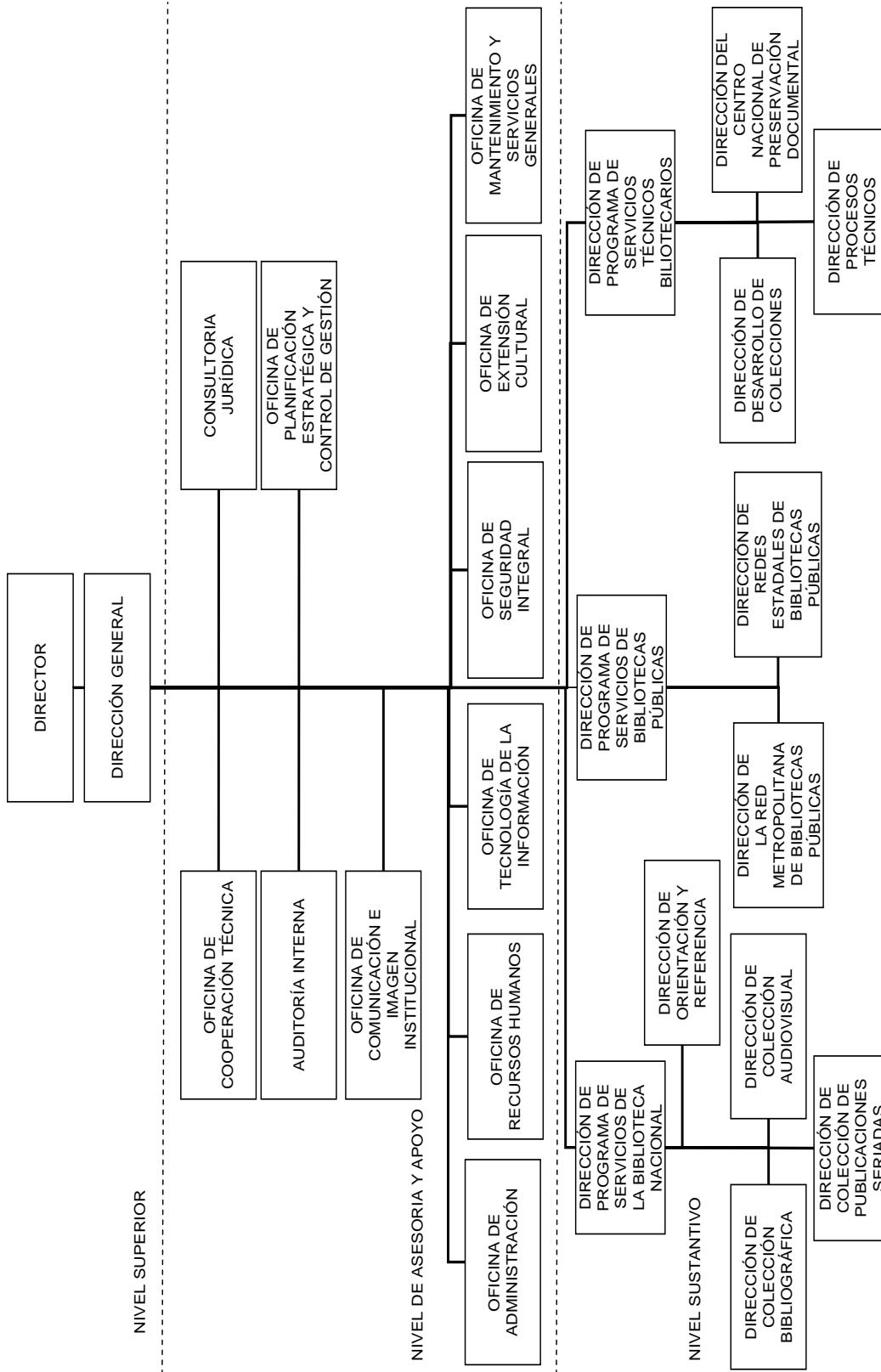
Planifica, coordina, dirige, controla y supervisa el desarrollo y la consolidación de las Redes de Bibliotecas Públicas y Servicios Bibliotecarios a nivel nacional, para el acceso a la información y la promoción del conocimiento. Regula las acciones de la Dirección de la Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas y, Dirección de Redes Estadales de Bibliotecas Públicas.

Dirección de Programa de Servicios Técnicos Bibliotecarios

Planifica, coordina, dirige y controla los servicios técnicos bibliotecarios, de adquisición, catalogación, clasificación y preservación de los materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales, que conforman las colecciones del Instituto y presta servicios de normalización y asistencia técnica que regulen el funcionamiento de los servicios bibliotecarios y de información en todo el país. Regula las acciones de la Dirección de Desarrollo de Colecciones, Dirección del Centro Nacional de Preservación Documental y, Dirección de Procesos Técnicos.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS



ESTRATEGIAS

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, se destaca por las siguientes Estrategias:

- Fortalecer el Boulevard Panteón y el Foro Libertador, como las áreas culturales de Caracas.
 - Transformar y mejorar la Red de Bibliotecas Públicas, en un espacio de cultura y educación, articulado a la construcción del Poder Popular.
 - Promover y difundir la biblioteca digital, a modo de, una fuente de acceso y democratización a la información para el pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y del mundo.
- Ser un centro de referencia académico, profesional y técnico.
- Actualizar las colecciones y los servicios de la Biblioteca Nacional, como memoria documental.
- Profundizar la integración en el marco de la nueva geopolítica internacional.

PROYECTOS REALIZADOS

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, el proyecto que se menciona a continuación:

- Fortalecimiento y Reimpulso del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional.

LOGROS MÁS RESALTANTES

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, el siguiente logro:

- Se atendieron 11.639.961 usuarias y usuarios, con la consulta de 18.274.986 obras en los diferentes servicios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, como son: actividades de promoción y difusión cultural, archivos verticales, atención en salas (Catálogo Automatizado, Centro de Documentación e Información Bibliotecológica, Colección Arcaya, Colección Bibliográfica General, Colección de Obras Planas, Colección de Publicaciones Oficiales, Colección de Sonido y Cine, Colección Documental Antigua, Colección Hemerográfica y Orientación y Referencia), cajas viajeras, infocentros, información a la comunidad, préstamos circulantes además de las solicitudes de personas con discapacidad.

LOGROS ADICIONALES

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros adicionales:

- Se preservaron 154.666 documentos, con técnicas de digitalización, duplicación de microfilmes, encuadernación, limpieza de colecciones, microfilmación y reparación, con el propósito de brindar el acceso de las usuarias y los usuarios, a la memoria histórica del país.
- Se actualizaron 2.835 imágenes, de las arquitecturas del país y de las personalidades de la vida pública, pertenecientes a la Colección Fotográfica del Archivo Audiovisual, destacándose: Biblioteca Nacional, Cementerio del Este, Iglesia Santa Teresa, La Candelaria, Mausoleo, Nazareno de San Pablo, Obelisco de Altamira, Panteón Nacional, Plaza El Venezolano, Plaza Francia y Teresa Carreño, entre otras.
- Se elaboraron seis reseñas, correspondientes a los títulos que forman parte de la Colección de la Biblioteca Nacional Digital de Venezuela, entre las que se encuentran: "Bando de Policía de la Municipalidad de Caracas. Año 1824", "Constitución de la Provincia de Caracas. Año 1812", "Constitución de la República de Colombia. Año 1821", "Correspondencia Oficial para Llevar el Procedimiento Contra Rafael Diego Mérida. Año 1824" y "Leyes del Congreso Constitucional de la República de Colombia. Sesiones de los Años 1823-1824 al 1830". Además, se digitalizaron las Gacetas Oficiales N° 5.767, 21.799, 25.393 y 29.541 correspondientes a "Naturalización", "Ley de Juramento", "Ley de Sellos" y "Ley de Reforma Parcial de la Ley de Fiestas Nacionales"; "Información Demográfica de los Anuarios de Estadística de Venezuela desde 1950-1961"; e imágenes de la "Memoria del Ministerio de Industria y Comercio. Año 1998".
- Se adquirieron 60.714 materiales bibliográficos y no bibliográficos, por las vías de canje, depositaduría y donaciones, para enriquecer las colecciones de la Biblioteca Nacional, según lo establecido en la Ley de Depósito Legal y su Reglamento.
- Se obtuvieron dos obras fotográficas, para la Colección del Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional, siendo ellas: serie, "Palmero es Fe y Cerro", de Jorge Luis Santos García; y 529 formatos de videocasete, de la videoteca perteneciente a la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN).
- Se instauraron cinco programas de formación, a saber: "Edad de Oro", "Lectura Rafael Rivero Oramas", "Palabras Colgantes", "Palabras en

Transito” y “Segundo Trayecto de Formación en Ciencias de la Información”. Asimismo, se abrieron dos cohortes con la participación de trabajadoras y trabajadores de diferentes instituciones públicas en el Primer Nivel de las Residencias en Preservación y Conservación de Documentos; y finalmente, se culminaron los módulos obligatorios de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información, que dicta la Universidad de La Habana, en el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela.

- Se brindaron dos asesorías de procesamiento técnico, de materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales, de la biblioteca personal del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías; y, del Centro de Saberes Africanos, adscrito al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Se organizaron y participaron en 22 actividades, sobresaliendo: “Encuentro Nacional sobre Enriquecimiento Conservación de Memoria Colectiva”, “Exposición Iconografía del Libertador”, “Foro Desde la Óptica de la Preservación”, “I Encuentro Internacional de Ciencias de la Información”, “I Encuentro Nacional de Gabinetes Estadales y Culturales”, “I Encuentro Regional de Literatura y Promoción de Lectura”, “I Simposio Internacional sobre Evolución y Nuevas Tendencias Tecnológicas Aplicadas a las Ciencias de la Información”, “II Congreso Crítico de Narrativa Venezolana Inventando los Días”, “II Encuentro de Promotores de Lectura y Bibliotecarios”, “Jornadas de Lectura Creativa: Tinta y Braille”, “Taller Análisis de la Imagen Audiovisual”, “Taller para Directores y Jefes de División sobre Normativa de Políticas Públicas”, “Taller de Técnicas Bibliotecarias”, “IV Asistencia a Conferencia Internacional de Biblioteca Digital y Educación a Distancia”, “VIII Encuentro Internacional de Catalogadores” y por último, “XI Coloquio Internacional de Tecnologías Aplicadas a los Servicios de Información”, entre otros, en los estados Carabobo, Falcón, Nueva Esparta, Trujillo y Distrito Capital.
- Se abrieron 17 Bibliotecas Comunales, en los estados Bolívar, Miranda y Sucre; además, se entregaron 4.000 libros y 1.246 títulos, en 11 Bibliotecas Comunales, ubicadas en los sectores: Alberto Palazzí, Aldea Gisela Melgar, El Manteco, El Pao, Fundo San Marcos, José Gregorio Hernández y Santo Domingo II, entre otras.
- Se inauguraron dos espacios, a saber: Arepera Venezuela y Librería del Sur, en la sede de la Biblioteca Nacional; y se recuperaron y rescataron otros dos, Boulevard Panteón y Foro Libertador, en alianza con la Alcaldía de Caracas y el Gobierno del Distrito Capital, para fortalecer y rescatar las zonas socioculturales de la ciudad capital.

- Se entregaron viviendas dignas a 48 familias de refugiados y trabajadoras y trabajadores de la Biblioteca Nacional, ubicadas en el Desarrollo Habitacional OPPPE 4, de la Parroquia Altamira de Distrito Capital y Lomas de Dos Lagunas, Parroquia Cartanal del estado Miranda, como parte de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

PROYECTOS EJECUTADOS

El Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó el siguiente proyecto:

Nombre de la Institución: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Fortalecimiento y Reimpulso del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional	159.532.127,68	94%	89%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió Bs. 221.144.163,34

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó Bs. 20.094.932,11

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Fundación, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Dificultades en la recolección de la información estadística de los servicios bibliotecarios públicos, presentes en algunos estados del país.
- Demora en la recepción de los informes de gestión, de las bibliotecas que conforman la Red Metropolitana de Caracas, motivado a la reparación de algunas de sus bibliotecas.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado el siguiente proyecto:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.1. Política: Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural.

A través del proyecto, “Fortalecimiento y Reimpulso del Sistema Nacional de Bibliotecas y la Biblioteca Nacional”, con un monto asignado de Bs. 116.817.862,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Atender a 11.814.991 usuarios y usuarias, en las necesidades de información. Bs. 111.817.862,00
- Rehabilitar y mantener nueve bibliotecas públicas. Bs. 5.000.000,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 50.064.798,00



HUMBERTO JOSÉ GONZÁLEZ SILVA
Director General (E) del Instituto
Autónomo Biblioteca Nacional y de
Servicios de Bibliotecas

MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA C.A.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), fundada el 8 de Abril de 1968, por el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA), con carácter de Compañía Anónima, bajo la normativa de derecho privado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente. Actualmente, está adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, según Decreto N° 6.414, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.037, del 14 de Octubre de 2008.

La Compañía, tiene como misión contribuir al desarrollo cultural del lector, el enriquecimiento permanente del acervo, el patrimonio y los bienes culturales de los venezolanos y a la proyección de la obra creadora de los autores nacionales y extranjeros, a través de la edición y la difusión de sus productos editoriales en Venezuela y el exterior.

Son competencias de Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), las que se mencionan a continuación:

- Concebir la producción editorial de libros, con criterios estándar, masivos, de calidad y a bajo costo, para apoyar la ejecución de proyectos culturales, educativos, sociales y económicos.
- Divulgar y promocionar las obras de nuestros escritores, dentro y fuera del país.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para implementar sus Políticas, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), cuenta con una estructura organizativa, identificada como se describe a continuación:

Asamblea de Accionistas

Discute, aprueba o modifica el balance, con vista del informe del Comisario; nombra en su oportunidad a los miembros de la Junta Directiva, el Comisario y su Suplente y fija su remuneración, además conoce de cualquier otro asunto indicado.

Junta Directiva

Administra, dispone y dirige la Compañía, dentro de los lineamientos que dicte el Ministerio del Poder Popular para la Cultura; aprueba el presupuesto de gastos que le presenta a la Presidencia, así como, revisa y muestra a la Asamblea Ordinaria, el balance anual de las operaciones de la Compañía, entre otros.

Coordinación de Atención Ciudadana

Promueve la participación protagónica y pedagógica de la ciudadanía, a través, de la orientación en la recepción de las inquietudes, las propuestas, las denuncias y las solicitudes, en el marco del estudio, la canalización, la transparencia y la respuesta oportuna de los casos; contribuyendo así, al control de la gestión pública, mediante la revisión, la rectificación y el reimpulso revolucionario propuesto por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Auditoría Interna

Vela por el fiel cumplimiento de las normas, las leyes y los procedimientos administrativos dentro de la institución, a través, del control posterior de las operaciones.

Presidencia

Revisa y presenta a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el balance anual de las operaciones de la Compañía y el informe del Comisario; dirige la marcha de la Compañía; formula los reglamentos internos y vigila los bienes, los haberes, los derechos e intereses sociales de la empresa; cumple y hace cumplir las decisiones de la Junta Directiva; ejerce la representación judicial o extrajudicial de la Compañía, designa el personal; realiza los actos de administración necesarios para asegurar el buen funcionamiento de la Compañía; supervisa la conducción general de la empresa y propone a la Junta Directiva las decisiones del caso, las acciones de la política editorial, económica y de promoción y difusión.

Dirección Ejecutiva

Suple las ausencias temporales del Presidente de la empresa y se informa de la cuenta de los Coordinadores Generales y los instruye sobre las acciones a tomar.

Coordinación de Comunicación y Relaciones Institucionales

Establece los vínculos y las alianzas estratégicas, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, con la finalidad de fomentar la difusión de los proyectos que desarrollan.

Coordinación General de Gestión Interna

Administra y provee a las dependencias adscritas a Monte Ávila Editores de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros e informáticos necesarios, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional.

Consultoría Jurídica

Asesora y representa a la institución en los asuntos judiciales y extrajudiciales; además, realiza cualquier otra gestión de índole legal, tomando en cuenta los lineamientos dados por los órganos rectores nacionales, en las materias de su competencia.

Coordinación General Estratégica

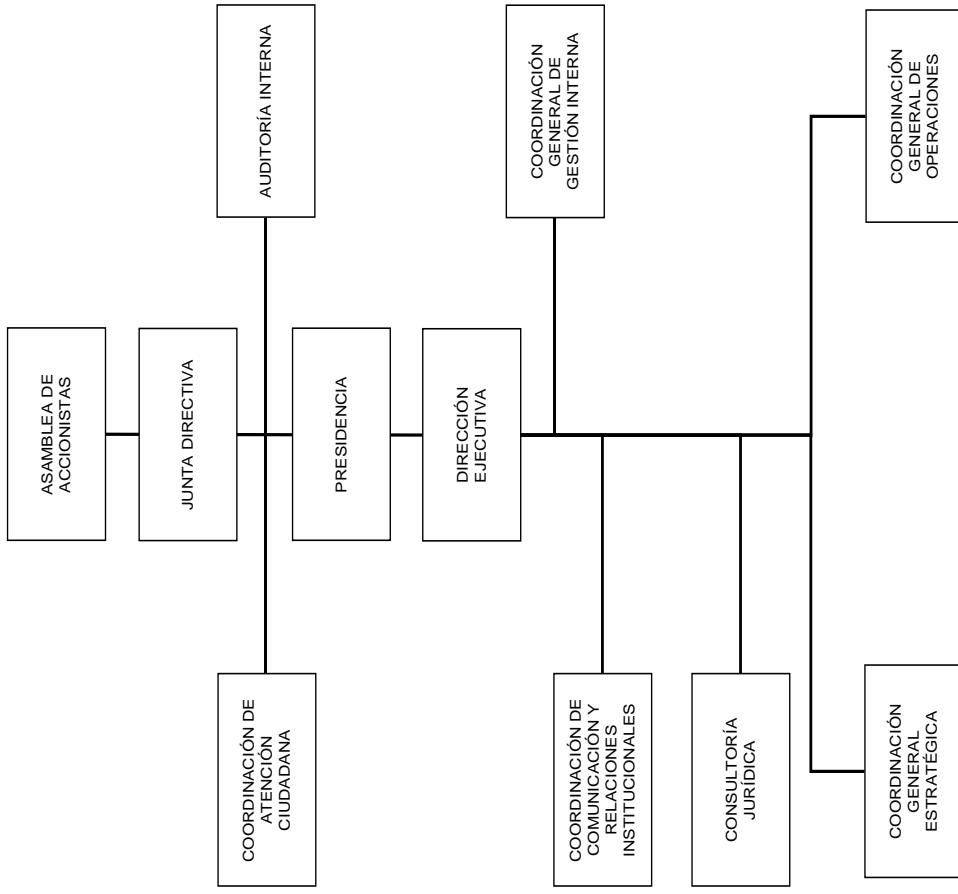
Investiga, promueve, implementa, crea y proporciona los instrumentos que facilitan y atiendan en forma integral las necesidades y las expectativas del desarrollo de los procesos medulares de la empresa, de manera consistente, confiable y oportuna en las funciones, los planes y los proyectos que se derivan para dar cumplimiento con el objetivo de creación.

Coordinación General de Operaciones

Administra y ejecuta el plan de acción, que se derivan de los proyectos, así como, los recursos para producir los bienes y los servicios que ofrece la empresa.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA C.A.



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A. (MAELCA), atendiendo a sus atribuciones legales, define sus Políticas en los siguientes términos:

- Articular las políticas editoriales y de difusión con la actividad desarrollada, por los organismos públicos, del área de la educación, la cultura, el libro y la promoción de la lectura.
- Establecer las alianzas estratégicas, con el sector público y privado.
- Remunerar justa, oportuna, regular y periódicamente al autor publicado.
- Atender la demanda del público, en general de habla hispana, mediante la edición, la promoción y la difusión de obras nacionales y extranjeras.
- Impulsar el debate, acerca de los grandes problemas de nuestro tiempo, con especial hincapié en aquellas ideas, que ofrezcan enfoques alternativos, que contribuyan el pluralismo, la integración y las grandes transformaciones sociales.
- Generar un equilibrio que garantice la participación en el fondo, de autores que representen a las más diversas regiones, corrientes de pensamiento y culturas del país, en función de su alto vuelo creador.
- Difundir la indagación de nuestra identidad nacional y la preservación de la memoria histórica y las distintas culturas, que conforman la sociedad venezolana.
- Contribuir a la proyección de la imagen de Venezuela, como un país capaz de hacer valiosos aportes a la cultura universal.
- Satisfacer las necesidades de los materiales de apoyo y complementarios de la Educación Básica y Media, en literatura y otras áreas del saber.
- Contribuir a insertar la lectura, dentro de las políticas sociales desarrolladas por el sector público e intentar incorporar el mayor número de empresas que se pueda a estas políticas.
- Servir como instrumento de las campañas de promoción de la lectura, del sector público y el sector privado, tanto a escala regional y nacional.
- Cubrir la demanda de aquellos padres, que buscan obras para introducir a sus hijos en el disfrute de la lectura.

Asimismo, conforme con sus Políticas se destacan las siguientes Estrategias:

- Evaluar de forma continua las líneas y las colecciones del sello editorial, adecuando sus títulos a las necesidades de los mercados que se espera penetrar.
- Desarrollar nuevos productos editoriales, sustentados en las demandas y las necesidades del mercado, utilizando los elementos tecnológicos que garanticen la calidad y la rentabilidad, permitiéndonos llevar a cabo la labor de difusión de nuestros valores.

- Generar insumos para la política editorial, a partir del seguimiento sostenido del movimiento de libros, colecciones y líneas editoriales.
- Establecer los convenios con otros Ministerios para la coedición de obras.
- Elaborar un plan de promoción del sello editorial, con base en las siguientes pautas: diferenciación por colecciones, productos, autores y programas especiales y obtención de un prestigioso y nutrido fondo editorial; nueva calidad y responsabilidad editorial, teniendo en cuenta la segmentación del mercado para la cual va dirigido y utilizando los medios de comunicación tradicionales y no tradicionales, que permitan llegar al mayor número posible de poblaciones del país.
- Diseñar un plan de participación individual o colectiva, en las ferias internacionales, con el objetivo de posicionarse en el mercado ya mencionado.
- Coordinar las estrategias conjuntas con la Plataforma del Libro y la Lectura y con otros organismos públicos dedicados al sector del libro, para penetrar, promover y vender sus productos en el mercado latinoamericano.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas, para la divulgación del libro y el autor de Monte Ávila Editores, en todo el territorio nacional y en América Latina.
- Mejorar la plataforma sustentable que permita la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación (internet, correo electrónico, cd rom) como las ya tradicionales, para promover el sello editorial en Venezuela y el exterior.

PROYECTOS REALIZADOS

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), realizó durante el Ejercicio Fiscal 2012, los proyectos que se mencionan a continuación:

- Producción Editorial Masiva.
- Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela.

LOGROS MÁS RESALTANTES

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), obtuvo para el Ejercicio Fiscal 2012, los siguientes logros:

- Se evaluaron 36 informes, de las obras de la literatura venezolana, para ser publicadas en el Plan Editorial 2013, con la finalidad de difundir las obras escritas por todos los venezolanos consagrados y noveles.

- Se produjeron 81 obras de la literatura venezolana, clasificadas en 54 novedades editoriales y 27 reimpresiones, logrando superar la meta para el año 2012, sobresaliendo las siguientes: Colección Altazor, “El País del Viento”, de William Ospina; “Poemas Reunidos (2005-2011)”, de Víctor Pinto; “La Intención y Su Materia”, de Paúl Hoover; “Glorioso Animal. Antología (1956-2010)”, de Asdrúbal Meléndez y Roberts Pool y “Crepúsculos”, de Roger Santiváñez; Colección Ediciones Especiales, “Que Pena Con Ese Señor”, de Carola Chávez y “La Vida y Obra de René Daumal (1908-1944)”, de Carlos Rocha; Colección Especial de Bolsillo, “Inventamos o Erramos”, de Simón Rodríguez; Colección Continentes, “La Circuncisa”, de Sol Linares; “El Amigo Imaginario”, de Pedro Mora y “Los Suaves Ofendidos”, de Julio Ortega; Colección Estudios, “Imágenes de la Ausente”, de Salih Wafi y “Ética del Libertador”, de Hugo Argotti Córcega; Colección Testimoniales, “Páginas de un Diario Olvidado y Otros Relatos (1916-1956)”, de María Calcaño; Colección Milenio Libre, “Kirchnerismo: Desde las Tensiones Estructurales Hacia la Construcción del Futuro”, de Jorge Capitanich y “La Alternativa Socialista. El Verdadero Desarrollo Humano”, de Michael Lebowitz; Colección Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos, “El País de la Canela”, de William Ospina; “Blanco Nocturno”, de Ricardo Piglia; “El Vano Ayer”, de Isaac Rosa y “El Tren Pasa Primero”, de Elena Poniatowska, entre otros.
- Se organizaron y participaron 217 eventos, nacionales e internacionales, para difundir y estimular el libro y la lectura, logrando superar la meta para el año 2012, dentro de los cuales se mencionan: “Concurso Anual para Obras de Autores Inéditos”, “II Encuentro Internacional de Narradores”, “III Edición de la Feria del Libro 2012”, “IX Festival Mundial de Poesía de Venezuela 2012”, “Talleres de Expresión Literaria” y “VIII Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN) 2012”. Así como, las presentaciones de nuevas obras, a saber: “El Sol Naciente Versus la Cruz de Hierro. Japón en la Primera Guerra Mundial”, de José Maita; “La Revolución de la Imagen. El Paso de la Edad Media a la Modernidad”, de María del Mar Ramírez; “Nomadía”, de María Casiraghi y “Stefania Mosca. Contar Lo Indecible”, de Mari Ximo González, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS

Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), durante el Ejercicio Fiscal 2012, ejecutó los siguientes proyectos:

Nombre de la Institución: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA)

Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado 2012 (en bolívares)	% de Avance Físico 2012	% de Avance Financiero 2012
Producción Editorial Masiva	6.932.124,43	106%	95%
Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela	1.618.737,00	116%	97%

RECURSOS TRANSFERIDOS

La cantidad de recursos transferidos, durante el Ejercicio Fiscal 2012, comprendió *Bs.8.878.485,00*

INGRESOS DEVENGADOS

La cantidad de ingresos devengados, durante el Ejercicio Fiscal 2012, abarcó *Bs. 2.530.480,00*

OBSTÁCULOS

Las principales dificultades que tuvo que enfrentar la Compañía, durante su gestión 2012, fueron las siguientes:

- Demora en la aprobación de los ingresos del personal, por sustitución a renuncias o promociones.
- Cambios realizados al arte final del libro por parte del autor, lo que genera retrasos para su consignación a la imprenta.
- Reducción del tiraje de las obras, producto del retraso en la impresión de los libros, por parte de la Fundación Imprenta de la Cultura.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

Para el Ejercicio Fiscal 2013, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, ha programado los siguientes proyectos:

2. Directriz: Suprema Felicidad Social.

2.3.5. Estrategia: Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.

2.3.5.2. Política: Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.

A través del proyecto, “Producción Editorial Masiva”, con un monto asignado de Bs. 4.917.195,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Elaborar 60 informes, de evaluación de obras de la literatura venezolana, para ser publicadas en el año 2014. Bs. 810.044,00
- Editar y producir 50 obras de la literatura venezolana y latinoamericana, en formato impreso y multimedia. Bs. 2.575.670,00
- Imprimir 40 obras de la literatura venezolana y latinoamericana. Bs. 1.200.000,00
- Reimprimir 30 obras de la literatura venezolana, del Fondo Editorial. Bs. 331.481,00

A través del proyecto, “Difusión y Estímulo del Sistema Social del Libro y la Lectura en Venezuela”, con un monto asignado de Bs. 845.717,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Organizar 160 eventos, de expresión literaria. Bs. 279.697,00
- Realizar un evento, para la promoción de las obras de autores inéditos. Bs. 36.320,00
- Producir 48 eventos, para la divulgación de nuevas obras. Bs. 524.100,00
- Participar en tres eventos, a nivel nacional. Bs. 5.600,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (MAELCA), en la categoría de la Acción Centralizada es de Bs. 2.469.820,00



CARLOS NOGUERA
Presidente de Monte Ávila
Editores Latinoamericana C.A.

ANEXOS LEGALES

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
1	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los Miembros del Consejo Directivo de la Fundación Compañía Nacional de Música, conformado por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se especifican.	Nº 005 28-12-10		Despacho del Ministro Nº 070 15-11-11	23-01-12	39.848
2	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante el cual se multa al ciudadano Tarek Ahmeed Abed, propietario del inmueble Toki Eder, por la cantidad que en ella se indica.	Nº 018 21-12-11			23-01-12	39.848
3	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante el cual se designa al ciudadano Rian Carlos Ramírez Paredes, como Consultor Jurídico (E) adscrito a la Presidencia de este Instituto y se delega la firma de los actos y documentos que en ellas se señalan.	Nº 031 16-11-11 Nº 032 16-11-11			23-01-12	39.848
4	Fundación Cinemateca Nacional (FCN)	Providencia mediante la cual se ajusta el monto mensual asignados por conceptos de jubilación, correspondientes a todos los jubilados y jubiladas de esta Fundación que en ella se indica.	Nº 02 23-11-11			23-01-12	39.848
5	MPPC	Resolución mediante la cual se otorga la Jubilación Especial a la ciudadana Mónica del Carmen Albán de Espósito.			Despacho del Ministro Nº 071 20-12-11	31-01-12	39.854
6	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano William Hernández, Director General (E) de la Oficina de Recursos Humanos de este Ministerio.		“ ”	Despacho del Ministro Nº 072 06-02-12	10-02-12	39.862
7	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de este Instituto, la cual estará integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se indican.	Nº 001 17-01-12			14-02-12	39.864
8	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas	Providencia mediante la cual se ratifica al ciudadano Eladio Vizcaya, como Auditor Interno (Interino), de este Instituto.	Nº 01 11-01-12			14-02-12	39.864
9	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante el cual se designa a los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan, Miembros de la Comisión de Contrataciones de este Organismo.	Nº 01-12 11-01-12			14-02-12	39.864
10	MPPC	Resolución mediante la cual se delega en el ciudadano William Hernández, en su carácter de Director General (E) de la Oficina de Recursos Humanos de este Ministerio, la firma de los actos y documentos relacionados con los contratos laborales de profesionales y técnicos por tiempo determinado.			Despacho del Ministro Nº 076 06-02-12	27-02-12	39.871
11	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se acuerda que los bienes muebles e inmuebles que integran el Museo de Barquisimeto se sometan a las políticas operativas, financieras y administrativas de este Ministerio, a través del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTE).	Nº 05 15-02-12			27-02-12	39.871
12	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 1.800.00).			Despacho del Ministro Nº 073 23-02-12	28-02-12	39.872
13	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 3.500.00).		“ ”	Despacho del Ministro Nº 074 23-02-12	28-02-12	39.872
14	Fundación Imprenta de la Cultura	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Avilio González, como Director Ejecutivo (E) de la Fundación Imprenta de la Cultura, entre adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 077 27-02-12	29-02-12	39.873
15	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se acuerda que el conjunto de bienes muebles e inmuebles que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación que integran el Ateneo de Valencia, se somete a las políticas operativas, financieras y administrativas de este Ministerio, a través del Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTE).	Nº 004 15-02-12			08-03-12	39.879
16	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de Estímulo y Fomento a la Producción Cinematográfica.	Nº 002 14-02-12			13-03-12	39.882

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
17	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se dicta Reglamento Interno de Estímulo a la Cultura Cinematográfica.	Nº 003 15-02-12			13-03-12	39.882
18	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de Estímulo y Fomento a la Creación y la Producción Cinematográfica.	Nº 002 14-02-12			13-03-12	39.882
19	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Comisión de Estímulo a la Cultura Cinematográfica.	Nº 003 15-02-12			13-03-12	39.882
20	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Comisión de Estudio de Proyectos Cinematográficos.	Nº 005 07-03-12			13-03-12	39.882
21	MPPC	Resolución mediante la cual se crea la Comisión de Coordinación de Políticas para el Sector Artesanal de este Ministerio, conformada de la manera que en ella se indica.			Despacho del Ministro Nº 079 19-03-12	19-03-12	39.886
22	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a publicar la Nueva Estructura para la Ejecución Financiera Presupuestaria de Gastos de la Ley de Presupuesto del año 2012 de este Ministerio, la cual deja sin efecto a la Resolución N° 068, de fecha 02-12-11.			Despacho del Ministro Nº 075 23-02-12	22-03-12	39.889
23	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario entre Gastos Corrientes a Gastos de Capital, por (Bs. 700.000,00).			Despacho del Ministro Nº 078 16-03-12	22-03-12	39.889
24	Fundación Teatro Teresa Carreño	Resolución mediante la cual se designa a los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan, miembros del Consejo Directivo de la Fundación Teatro Teresa Carreño.			Despacho del Ministro Nº 081 23-03-12	22-03-12	39.889
25	MPPC	Resolución mediante la cual se establece a la publicación del Traspaso Presupuestario entre Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 30.000,00).			Despacho del Ministro Nº 080 23-02-12	27-03-12	39.892
26	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se establecen los trámites necesarios para delinear las condiciones de manejo de todos los ceros registrados en el Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, en la categoría de la Tradición Oral, ubicados en la dirección que en ella se señala.	Nº 007 28-02-12			27-03-12	39.892
27	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Resolución mediante la cual se fija la cuota de copiado sobre la base de un porcentaje de cincuenta por ciento (50%), para el año dos mil doce (2012), por las Distribuidoras que en ella se indican.	Nº 04 22-02-12			29-03-12	39.894
28	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 95.000,00).			Despacho del Ministro Nº 082 22-03-12	02-04-12	39.896
29	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 700.000,00).			Despacho del Ministro Nº 078 16-03-12	12-04-12	39.901
30	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 88.000,00).			Despacho del Ministro Nº 085 16-03-12	12-04-12	39.901
31	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 27.500,00).			Despacho del Ministro Nº 086 16-03-12	12-04-12	39.901
32	MPPC	Resolución mediante las cual se delega en el ciudadano William Hernández, en su condición de Director General (E) de la Oficina de Recursos Humanos, la facultad de ordenar compromisos y pagos que por concepto de reembolso se generen en favor del personal beneficiario del Sistema Auto Administrado de Salud y Servicios Funerarios para los Trabajadores y Trabajadoras de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 088 06-02-12	16-04-12	39.903

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
33	MPPC	Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 081, de fecha 22 de marzo de 2012, en la los términos que en ella se especifican.			Despacho del Ministro N° 084 27-03-12	18-04-12	39.905
34	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Avilio González, como Presidente (E) de la Fundación Imprenta de la Cultura, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular de la Cultura.		" "	Despacho del Ministro N° 089 18-04-12	18-04-12	39.905
35	Fundación Villa del Cine	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de esta Fundación, competente para conocer, iniciar y sustanciar los procedimientos de selección de contratistas para la ejecución de obras, prestación de servicios y adquisición de bienes, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan.	Nº 001 09-03-12			23-04-12	39.907
36	MPPC	Resolución mediante la cual se delega en la ciudadana Saulibeth del Valle Rivas, en carácter de Viceministra (E) de la Cultura para el Desarrollo Humano de este Ministerio, la facultad para suscribir el Convenio de Intercambio Cultural entre este Ministerio y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República Socialista de Vietnam, para el periodo 2012- 2015.			Despacho del Ministro N° 092 17-04-12	24-04-12	39.908
37	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana María Isabel Bermúdez, como Tesorera (E), adscrita a la Oficina de Administración y Servicios, de ese Ministerio.			Despacho del Ministro N° 092 12-04-12	24-04-12	39.908
38	MPPC	Resolución mediante la cual se delega en el ciudadano Martín José Padrino, en su carácter de Consultor Jurídico de este Ministerio, todo lo relativo al inicio y sustanciación de los procedimientos administrativos relacionados con la rescisión de contratos por este Ministerio.			Despacho del Ministro N° 093 12-04-12	24-04-12	39.908
39	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios por (Bs. 9.000.000,00), al Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 8.943 02-05-12		02-05-12	39.913
40	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios superior al veinte por ciento (20%), entre acciones específicas y distintas categorías presupuestarias, por (Bs. 6.000.000,00), al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 8.944 02-05-12		02-05-12	39.913
41	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios, por (Bs. 3.000.000,00), al Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 8.945 02-05-12		02-05-12	39.913
42	MPPC	Resolución mediante la cual se concede el beneficio de Pensión por Incapacidad Residual al ciudadano José Jesús Rodríguez.			Despacho del Ministro N° 097 16-04-12	02-05-12	39.913
43	MPPC	Resolución mediante la cual se concede el beneficio de Jubilación Ordinaria al ciudadano Jesús Rafael Gómez Rangel.			Despacho del Ministro N° 098 23-03-12	02-05-12	39.913
44	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos de Capital por (Bs. 1.456.281,00).			Despacho del Ministro N° 090 23-04-12	02-05-12	39.913
45	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos de Capital por (Bs. 65.000,00).			Despacho del Ministro N° 091 23-04-12	02-05-12	39.913
46	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Johanna Villegas, para ocupar el cargo como Directora General (E) del Gabinete Cultural del estado Trujillo.			Despacho del Ministro N° 094 16-04-12	02-05-12	39.913
47	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Gabriel José Olivier Bello, para ocupar el cargo como Director Ejecutivo (E) de la Fundación Compañía Nacional de Danza.		" "	Despacho del Ministro N° 095 23-04-12	02-05-12	39.913
48	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se enmenda la omisión incurrida en el Primer Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, así como, la publicación del catálogo correspondiente al Municipio Libertador del Distrito Capital 2004-2007, tomo 4-5, página 103.	Nº 008 12-03-12			02-05-12	39.913

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito-Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa N° - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
49	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Vladimir Sosa Sarabia, como Director General de la Oficina de Comunicación de este Ministerio.			Despacho del Ministro N° 099 02-05-12	03-05-12	39.914
50	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Andrés Prado, como Director (E) de Gestión y Desarrollo, adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos, de este Ministerio.			Despacho del Ministro N° 100 03-04-12	09-05-12	39.918
51	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Permanente de esta Fundación, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.	Nº 001 11-04-12			09-05-12	39.918
52	Instituto del Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Permanente de este Instituto, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.	Nº 009 14-03-12			09-05-12	39.918
53	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Juan Carlos Benítez, para ocupar el cargo de Coordinador General (E) de Gestión Interna, de la Fundación Vicente Emilio Sojo.			Despacho del Ministro N° 101 07-05-12	10-05-12	39.919
54	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Zoraida Carolina Veracilera, para ocupar el cargo como Directora General del Gabinete del estado Monagas.			Despacho del Ministro N° 102 10-05-12	10-05-12	39.919
55	MPPC	Resolución mediante las cuales se designa a la ciudadana Alicia Josefina Ascanio Nesperira, para ocupar el cargo como Directora General de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.			Despacho del Ministro N° 103 10-05-12	10-05-12	39.919
56	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG)	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Permanente de esta Fundación, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señala.	Nº 001 07-05-12			14-05-12	39.921
57	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	Providencia mediante la cual se delega en el ciudadano Manuel del Valle Marcano, en su condición de Profesional I-(Especialista de Información II) de este Instituto, las atribuciones y firma de los actos y documentos que en ella se señalan.	Nº 012 07-02-12			14-05-12	39.921
58	Presidencia de la República MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios por (Bs. 7.000.000,00), al Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 8.983 15-05-12		15-05-12	39.922
59	MPPP- ONAPRE - MPPC	Providencia mediante la cual se procede a la publicación de un Traspaso de Créditos Presupuestarios de Gastos Corrientes a Capital del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, por (Bs. 326.000,00).				16-05-12	39.923
60	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana María Asunción Arana Altuna, como Directora Ejecutiva de la Fundación Imprenta de la Cultura, ente adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro N° 104-A 20-04-12	17-05-12	39.924
61	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a los Miembros del Consejo Directivo de la Fundación Vicente Emilio Sojo, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se especifican.			Despacho del Ministro N° 105-A 08-05-12	17-05-12	39.924
62	MPPP- ONAPRE - MPPC	Decreto mediante la cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios superior al veinte por ciento (20%), entre acciones específicas de distintas categorías presupuestarias por (Bs. 5.871.701,00), al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 9.007 22-05-12		22-05-12	39.927
63	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se delega en el ciudadano Jorge Szeplaki Othala, en carácter de Consultor Jurídico de este Organismo, la atribución conferida al Consejo Nacional Administrativo del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía, contenida en el Artículo 8, Numeral 13, de la Ley de la Cinematografía Nacional.	Nº 007-2011 08-11-11			22-05-12	39.927
64	MPPP- ONAPRE - MPPC	Providencia mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios de Gastos Corrientes para Gasto de Capital por (Bs. 280.000,00).				22-05-12	39.927

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
65	MPPP- ONAPRE - MPPC	Providencia mediante la cual se aprueba los Presupuestos de Ingresos y Gastos 2012 de las Empresas que en ellas se mencionan, por (Bs. 1.000.000,00).				23-05-12	39.928
66	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios, por (Bs. 700.000,00), del Presupuesto de Gastos vigentes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 9.014 29-05-12		29-05-12	39.932
67	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios, por (Bs. 600.000,00) del Presupuesto de Gastos vigentes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 9.015 29-05-12		29-05-12	39.932
68	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios, por (Bs. 325.000,00) del Presupuesto de Gastos vigentes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 9.016 29-05-12		29-05-12	39.932
69	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios, por (Bs. 1.249.216,00) del Presupuesto de Gastos vigentes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 9.017 29-05-12		29-05-12	39.932
70	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios, superior al veinte por ciento (20%), entre acciones específicas de distintas categorías presupuestarias, por (Bs. 1.000.000,00) del Presupuesto de Gastos vigentes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 9.018 29-05-12		29-05-12	39.932
71	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana María Auxiliadora Marín, como Coordinadora General de Gestión Interna, de la Fundación Cinemateca Nacional.			Despacho del Ministro Nº 104. 04-05-12	29-05-12	39.932
72	Presidencia de la República - MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Víctor Gómez, como Director de Línea, adscrito a la Dirección General del estado Bolívar.			Despacho del Ministro Nº 105 09-05-12	31-05-12	39.934
73	MPPC	Resolución mediante la cual se concede el beneficio de Pensión por Incapacidad Residual a la ciudadana Miriam Josefina Hernández Menegatti.			Despacho del Ministro Nº 106 13-04-12	07-06-12	39.939
74	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios, por (Bs. 8.215.452,00), del Presupuesto de Gastos vigentes del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		Nº 9.036 12-06-12		12-06-12	39.942
75	MPPC	Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 099, de fecha 02 de mayo de 2012, en los términos que en ella se señala.		..	Despacho del Ministro Nº 107 08-06-12	18-06-12	39.946
76	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Heber Alberto Gómez López, como Director de Organización y Sistemas, adscrito a la Oficina de Tecnologías de la Información, de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 108 16-04-12	18-06-12	39.946
77	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano José Rafael Narango Villaruel, como Director (E) del Gabinete de Cultura del estado Yaracuy, adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 110 14-06-12	18-06-12	39.946
78	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano y a las ciudadanas que en ella se señalan, Miembros del Consejo Directivo de la Fundación Distribuidora Nacional de Cine, "Amazonia Films".			Despacho del Ministro Nº 109 08-05-12	19-06-12	39.947
79	Fundación Cinemateca Nacional (FCN)	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones permanente de esta Fundación, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ellas se indican.	Nº 001 07-06-12			27-06-12	39.953
80	MPPC	Resolución mediante la cual se rescinde el Contrato Administrativo N° 01-2011, de fecha 01 de abril de 2011, suscrito entre la Empresa Constructora Barcón, C.A., y este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 111 26-06-12	03-07-12	39.957

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
81	MPPC	Resolución mediante la cual se rescinde el Contrato N° 01-2011, de fecha 18 de abril de 2011, suscrito entre la Empresa Nicolmar Servicios Generales C.A., y este Ministerio.			Despacho del Ministro N° 112 20-06-12	04-07-12	39.958
82	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional por (Bs. 12.946.133, 81), a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes ordenadores de compromisos y pagos y entes adscritos que en él se señalan.		N° 9.063 10-07-12		10-07-12	39.961
83	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" (CELARG)	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Aurelio Freddy Cordero Goyo, como Coordinador General de Gestión Operativa, de la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos", ente adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro N° 115 29-06-12	11-07-12	39.962
84	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos Capitales por (Bs. 200.000,00).			Despacho del Ministro N° 113 03-07-12	11-07-12	39.962
85	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos Capitales por (Bs. 32.400,00).			Despacho del Ministro N° 114 06-07-12	11-07-12	39.962
86	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se aprueba un Traspaso de Créditos Presupuestarios, por (Bs. 2.635.124,00) al Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.		N° 9.091 18-07-12		18-07-12	39.967
87	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana López Rebeca, como Directora Operativa del Gabinete Cultural del estado Monagas.			Despacho del Ministro N° 116 10-07-12	19-07-12	39.968
88	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana María Isabel Bermúdez, como Directora de Finanzas (E) de la Oficina de Administración y Servicios, de este Ministerio.			Despacho del Ministro N° 117 10-07-12	19-07-12	39.968
89	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Ojeda Raday Bermúdez, como Director General del Gabinete Cultural del estado Apure.			Despacho del Ministro N° 118 10-07-12	19-07-12	39.968
90	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Álvarez Joel, como Director Operativo del Gabinete Cultural del estado Apure.			Despacho del Ministro N° 119 10-07-12	19-07-12	39.968
91	MPPC	Providencia mediante la cual se procede a conformar la Comisión de Contrataciones Públicas, integrada por un número impar de Miembros Principales, con sus respectivo Suplentes, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se menciona.	Nº 001 12-07-12			25-07-12	39.971
92	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por (Bs. 43.079.185,00), a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes ordenadores de compromisos y pagos y entes adscritos que en él se señalan.		N° 9.113 26-07-12		26-07-12	39.972
93	Asamblea Nacional	Acuerdos mediante los cuales se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar varios Créditos Adicionales a los Presupuestos de Gastos vigentes de los Ministerios y de los Organismos que en ellos se mencionan, por (Bs. 84.312.120,53).				07-08-12	39.980
94	MPPF- ONAPRE - MPPC	Providencias mediante las cuales se procede a la publicación de varios Traspasos de Créditos Presupuestarios de Gastos Corrientes a Gastos de Capital de los Ministerios que en ellas se señalan, por (Bs. 260.000,00).	Nº 134 06-08-12			08-08-12	39.981
95	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por (Bs. 84.312.120,53), a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes ordenadores de compromisos y pagos y entes adscritos.		Nº 9.130 09-08-12		09-08-12	39.982
96	Presidencia de la República - MPPC	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por (Bs. 14.783.892,72) a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes ordenadores de compromisos y pagos y entes adscritos.		Nº 9.140 14-08-12		14-08-12	39.985

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Caceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
97	Asamblea Nacional - MPPC	Acuerdo mediante el cual se autoriza el Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes Organismos de la Administración Pública. Ordenadores de Pago y sus Entes Adscritos, por la cantidad que en él se indica (Se repite por error de Imprenta).				15-08-12	39.986
98	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos de Capital por (Bs. 430.000,00).			Despacho del Ministro Nº 121 y 122 03-08-12	16-08-12	39.987
99	MPPC - Fundación Misión Cultura	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Permanente, con el objeto de regular la actividad del Estado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan.	Nº 001 03-07-12			20-08-12	39.989
100	MPPC - Compañía Nacional de Teatro (CNT)	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Alfredo Jesús Caldera Guzmán, como Presidente de la Compañía Nacional de Teatro, ente adscrito a este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 125 31-08-12	31-08-12	39.998
101	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por (Bs. 14.253.821,00), a los presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes ordenadores de compromisos y pagos y entes adscritos.		Nº 9.171 03-09-12		03-09-12	39.999
102	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por (Bs. 44.310.019,31), a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes ordenadores de compromisos y pagos y entes adscritos.		Nº 9.172 03-09-12		03-09-12	39.999
103	MPPC	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadano Jesús Rafael Núñez Aldazoro, como Auditor Interno (E) de la Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos".	Nº 001 17-04-12			03-09-12	39.999
104	MPPC	Resolución mediante el cual se otorga la Pensión de Sobrevida a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se especifican.			Despacho del Ministro Nº 126 14-08-12	13-09-12	40.007
105	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Javier Sarabia, como Director (E) del Gabinete Cultural del estado Trujillo.			Despacho del Ministro Nº 128 17-09-12	17-09-12	40.009
106	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Pedro Calzadilla, como Presidente (E) de la Fundación Teatro Teresa Carreño.			Despacho del Ministro Nº 129 17-09-12	17-09-12	40.009
107	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por (Bs. 17.500.000,00), a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes ordenadores de compromisos y pagos y entes adscrito.		Nº 9.191 18-09-12		18-09-12	40.010
108	ONAPRE	Providencias mediante las cuales se procede a la publicación de varios Traspasos de Créditos Presupuestarios en que ellas se mencionan, por (Bs 70.000,00) de los Recursos Ordinarios del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.				25-09-12	40.015
109	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Laura Cecilia Romero Amparan, como Directora Ejecutiva de la Fundación Cinemateca Nacional.			Despacho del Ministro Nº 130 17-08-12	27-09-12	40.017
110	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos de Capital por (Bs.45.000,00).			Despacho del Ministro Nº 131 26-09-12	09-10-12	40.025
111	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos de Capital por (Bs.19.000,00).			Despacho del Ministro Nº 132 26-09-12	09-10-12	40.025
112	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos de Capital de por (Bs. 14.000,00).			Despacho del Ministro Nº 133 01-10-12	09-10-12	40.025

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
113	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos de Capital por (Bs. 120.000,00).			Despacho del Ministro Nº 134 01-10-12	09-10-12	40.025
114	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios entre Gastos de Capital por (Bs. 22.000,00).			Despacho del Ministro Nº 135 01-10-12	09-10-12	40.025
115	MPPC	Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 125, de fecha 31 de agosto de 2012, en los términos que en ella se indican.			Despacho del Ministro Nº 127 03-09-12	15-10-12	40.028
116	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTE)	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Públicas del Servicio Autónomo Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio (IARTE), con carácter permanente, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan.	Nº 01 24-09-12			15-10-12	40.028
117	Instituto de Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se dictan las Normas y Procedimientos que Regulan las Actividades Arqueológicas y Paleontológicas.	Nº 029 24-08-12	- -		15-10-12	40.028
118	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Dubraska Lourdes Moya, como Directora General de la Oficina de Comunicación, de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 136 15-10-12	16-10-12	40.029
119	ONAPRE	Providencias mediante las cuales se procede a la publicación de varios Traspasos de Créditos Presupuestarios de Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 407.455,00).				17-10-12	40.030
120	ONAPRE	Providencias mediante las cuales se procede a la publicación de varios Traspasos de Créditos Presupuestarios de Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 22.000,00).				17-10-12	40.030
121	ONAPRE	Providencias mediante las cuales se procede a la publicación de varios Traspasos de Créditos Presupuestarios de Gastos Corrientes a Gastos de Capital por (Bs. 126.840,00).				17-10-12	40.030
122	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Luis Cabrera, como Director Operativo del Gabinete Cultural del estado Cojedes.			Despacho del Ministro Nº 137 16-10-12	23-10-12	40.034
123	Instituto de Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se crea la Oficina de Proyectos Estratégicos y Diseño para la Protección de Coro, La Vela y sus Áreas de Protección.	Nº 018 13-03-12			23-10-12	40.034
124	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Moraima Magdalena Guevara Carrillo, para ocupar el cargo de Presidenta de la Fundación Librerías del Sur.		- -	Despacho del Ministro Nº 138 19-10-12	24-10-12	40.035
125	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Moraima Magdalena Guevara Carrillo, para ocupar el cargo como Directora Ejecutiva (E) de la Fundación Distribuidora Venezolana del Libro.			Despacho del Ministro Nº 139 22-10-12	24-10-12	40.035
126	MPPC	Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Saulibeth del Valle Rivas, como Presidenta (E) de la Fundación Teresa Carreño.			Despacho del Ministro Nº 140 29-10-12	29-10-12	40.038
127	ONAPRE	Providencia mediante la cual se procede a la publicación de los traspasos de Créditos Presupuestarios por (Bs. 63.970,00).				01-11-12	40.041
128	MPPC	Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 139, de fecha 22 de octubre de 2012, en los términos que en ella se señalan.			Despacho del Ministro Nº 141 26-10-12	01-11-12	40.041

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
129	Instituto de Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se revoca el contenido del Oficio N° 000766, emanado de este Instituto, en fecha 08 de agosto de 2012, en el cual no autoriza la propuesta de ampliación de una vivienda, ubicada en la dirección que en ella se indica.	Nº 034 17-10-12			01-11-12	40.041
130	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por (Bs. 171.701.324,84), a los Presupuestos de Gastos vigentes de los diferentes ordenadores de compromisos y pagos y entes adscritos.		Nº 9.271 06-11-12		06-11-12	40.044
131	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Fidel Barbarito, como Presidente (E) de la Fundación Misión Cultura.		.-	Despacho del Ministro Nº 143 05-11-12	06-11-12	40.044
132	MPPC	Resolución mediante la cual se delega a Jonathan Enrique Montilla Azuaje, la facultad de firmar los actos y los documentos que en ellas se especifican.			Despacho del Ministro Nº 142 05-11-12	06-11-12	40.044
133	MPPC	Resolución mediante la cual se delega a Fidel Barbarito, la facultad de firmar los actos y los documentos que en ellas se especifican.			Despacho del Ministro Nº 144 05-11-12	06-11-12	40.044
134	MPPC	Resolución mediante la cual se concede el beneficio de Jubilación Ordinaria al ciudadano José Gregorio Coronado Medina.			Despacho del Ministro Nº 145 27-09-12	08-11-12	40.046
135	MPPC	Resolución mediante la cual se corrige por error material la Resolución N° 145, de fecha 27 de septiembre de 2012, en los términos que en ella se indican.			Despacho del Ministro Nº 146 12-11-12	16-11-12	40.052
136	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional, por (Bs. 114.500.000,00), al Presupuestos de Gastos de la Fundación Villa del Cine.		Nº 9.292 20-11-12		20-11-12	40.054
137	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	Providencia mediante la cual se delega en la ciudadana Jareth Cecilia Paz García, en su condición de Técnico Superior II (Especialista de Información II) de este Instituto, las atribuciones y firmas de los actos y documentos que en ella se mencionan.	Nº 021 19-06-12			20-11-12	40.054
138	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	Providencia mediante la cual se constituye la Comisión de Contratista de esta Fundación, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se indican.	Nº 002 31-10-2012	.-		22-11-12	40.056
139	Instituto de Patrimonio Cultural (IPC)	Providencia mediante la cual se impone multa a los ciudadanos que en ella se señalan, por las cantidades que en ella se especifican.	Nº 032 01-10-12			22-11-12	40.056
140	MPPC	Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Ignacio José Figueroa, como Director Operativo, del Gabinete Cultural del estado Anzoátegui.			Despacho del Ministro Nº 148 07-11-2012	27-11-12	40.059
141	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario de Gastos Corrientes para Gastos por (Bs. 40.000,00).			Despacho del Ministro Nº 147 22-11-12	28-11-12	40.060
142	MPPC	Resolución mediante la cual se concede el beneficio de Jubilación Ordinaria a la ciudadana Manuela Da Conceicao Dos Santos Rodrigues.			Despacho del Ministro Nº 151 22-10-12	28-11-12	40.060
143	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a publicar la nueva Estructura para la Ejecución Financiera Presupuestaria de Gastos de la Ley de Presupuesto del año 2013 de este Ministerio.			Despacho del Ministro Nº 149 26-11-12	10-12-12	40.068
144	Centro Nacional Autónomo de Cinematiografía (CNAC)	Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana María Gabriela Landeta Romero, como Nuevo Miembro Principal de la Comisión de Contrataciones Públicas de este Organismo, en representación del Área Jurídica.	Nº 028 19-11-12			10-12-12	40.068

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

Nº	MPPC - Ente Adscrito- Otros Organismos	Descripción	Providencia Administrativa Nº - Fecha	Decreto	Resolución	Fecha y Año de la Gaceta Oficial	Nº de la Gaceta Oficial Ordinaria y Extraordinaria
145	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario entre Gastos de Capital por (Bs. 83.500,00).			Despacho del Ministro Nº 150 26-11-12	12-12-12	40.070
146	ONAPRE	Providencia mediante la cual se procede a la publicación de los traspasos presupuestarios de la Procuraduría General de la República, del Distrito Capital y de los Ministerios que en ellas se especifican por (Bs. 117.672,00).	Nº 297 11-12-12			13-12-12	40.071
147	MPPC	Resolución mediante se corrige por error material la Resolución N° 149, de fecha 26-11-12, en los términos que en ella se indican.			Despacho del Ministro Nº 153 10-12-12	20-12-12	40.076
148	MPPC	Resolución mediante la cual se procede a la publicación del Traspaso Presupuestario entre Gastos de Capital por (Bs. 35.235,00).			Despacho del Ministro Nº 154 17-12-12	20-12-12	40.076
149	ONAPRE	Providencia mediante la cual se procede a la publicación de los Traspasos de Créditos Presupuestarios del Distrito Capital y de los Ministerios que en ellas se indican por (Bs. 2.500,00).	Nº 310 18-12-12			21-12-12	40.077
150	Fundación Teresa Carreño	Providencia mediante la cual se modifica la conformación de los integrantes de la Comisión de Contrataciones de esta Fundación, integradas por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.	Nº 01 20-12-12			26-12-12	40.078